

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LXXVI



EN EL 80 ANIVERSARIO DE LA AGHN



REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo 76

EN CONMEMORACIÓN DEL 80 ANIVERSARIO
DE LA AGHN

Managua, Nicaragua, C. A.,
Octubre, 2014

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo 76
Ocubre, 2014

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jorge Eduardo Arellano
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:
Jaime Íncer Barquero
Aldo Díaz Lacayo
Ligia Madrigal Mendieta
Germán Romero Vargas

Ilustración de cubierta:
Miembros de la AGHN en octubre, 2013.
De frente: Emilio Álvarez Montalván,
Ligia Madrigal Mendieta, Jaime Íncer Barquero,
Aldo Díaz Lacayo. Detrás: Jorge Eduardo Arellano,
Edgard Espinoza, Rafael Casanova, Roberto Sánchez Ramírez,
y Nicolás López Maltez.

Ilustración de la contracubierta:
Emilio Álvarez Montalván,
el embajador de España Mazarambroz
y Jorge Eduardo Arellano en el
Castillo de la Inmaculada Concepción
antes de ser rehabilitado (octubre, 1992)

Diagramación: Flory Luz Martínez Rivas

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Emilio Álvarez Montalván	Presidente Honorario
Dr. Jaime Íncer Barquero	Presidente
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
Sr. Roberto Sánchez Ramírez	Segundo Vocal
Ing. Eddy Kühn Aráuz	Tercer Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano

Secretario

Miembros de Número

Dr. Emilio Álvarez Montalván	Lic. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Íncer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Edgard Espinoza
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Lic. Antonio Esgueva Gómez	Dr. Oscar-René Vargas
Arq. Jaime Serrano Mena	Lic. Carlos Alemán Ocampo
MSc. Frances Kinloch Tijerino	MSc. Dora María Téllez
Dr. Héctor Mena Guerrero	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Dr. Alberto Yalí Román
Dr. Augusto Zamora	Dr. Manuel Madriz Fornos
Dr. Francisco Aguirre Sacasa	Lic. Karlos Navarro
Ing. Eddy Kühn Aráuz	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Sr. Roberto Sánchez Ramírez
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Edgar Zúñiga

Miembros correspondientes

Dr. Charles Lee Stansifer (Kansas, E. U. A.)
Dr. Patrick Samuel Werner (Michigan, E. U. A.)
Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)
Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo (El Salvador)
Sr. Marco Antonio Cardenal Tellería (Miami, Fl., E. U. A.)
Sr. Pedro Escalante Arce (El Salvador)
Sr. Bayardo Cuadra (Nicaragua)
Lic. Waldo Soza Cisne (Nicaragua)
Sr. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)
Sr. Eleazar Morales Marengo (Nicaragua)
Dr. Agustín Torres Lazo (Nicaragua / Ecuador)
Arq. Porfirio García Romano (Nicaragua)
Dr. Rigoberto Navarro Genie (Nicaragua)
MSc. Isolda Rodríguez Rosales (Nicaragua)
MSc. Pablo Kraudy (Nicaragua)
Ing. José T. Mejía (Nueva Orleans, E. U. A.)
Dr. Bonifacio Miranda (Nicaragua)
Lic. Rafael Casanova Fuertes (Nicaragua)
Ing. Francisco Gutiérrez Barreto (Nicaragua)
Ing. Adolfo Díaz Lacayo (Nicaragua)
Sr. Joaquín Absalón Pastora (Nicaragua)
Lic. Armando Zambrana Fonseca (Nicaragua)
Dr. Eduardo Devés (Chile)
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)
Prof. Hernán Zúñiga Reyes. (Nicaragua)
Prof. Alma Nubia Briceño de Zúñiga (Nicaragua)

Miembros honorarios

Dr. José Rizo Castellón	Lic. Clemente Guido Martínez
Dr. Gustavo Adolfo Vargas	D. José Joaquín Quadra
D. Eduardo Zepeda-Henríquez	Dr. Mauricio Herdocia Sacasa
Dña. Irene López	Dr. Gilberto Bergman Padilla
D. Mario José Borge	Dr. Arturo Cruz Sequeira
Lic. Ramiro García	Dr. Francisco Laínez
Ing. Jaime Chamorro Cardenal	Dr. Francisco Mayorga
Mons. Miguel Mántica	Dr. Jaime Rodríguez Arana (España)
Sr. Mario Tapia	Dr. Eusebio Leal Spencer (Cuba)
Dr. Rodolfo Sandino Argüello	Lic. José Reyes Monterrey
Dr. Armando Íncar Barquero	Dr. Noé Pineda Portillo (Honduras)
Dr. Ernesto Fernández Holmann	Dña. Marcela Sevilla Sacasa
Lic. Esteban Duque Estrada	Dr. Juan V. Ugarte del Pino (Perú)
Hno. Agustín Díaz López	Dr. José Viramonte (Argentina)
D. Fabio Gadea Mantilla	MSc. María Elena Sáenz (México)
Ing. Luis H. Flores Donaire	Gral. (r) Humberto Ortega S.

CONTENIDO

Presentación	7
<i>I. Emilio Álvarez Montalván / In memoriam</i>	
AGHN / Acuerdo de pésame.....	11
Aldo Díaz Lacayo / Testimonio sobre Emilio	13
Jorge Eduardo Arellano / El doctor Álvarez Montalván y su legado	16
Ligia Madrigal Mendieta / Retrato de don Emilio	18
Enrique Sáenz / Emilio Álvarez Montalván: ¿aficionado o maestro de la política?	20
<i>II. Páginas de nuestro presidente honorario</i>	
Emilio Álvarez Montalván / La historia de la medicina en Nicaragua y sus etapas	29
_____ / Prólogo a una obra sobre nuestra azarosa vida política.....	38
<i>III. Páginas del presidente, vicepresidente, secretario y tesorera</i>	
Jaime Íncer Barquero / Grupos indígenas de la región Caribe de Nicaragua e improntas africana y europea	59
_____ / Misioneros españoles en la Taguzgalpa y la Tologalpa durante el siglo XVII.....	87
Aldo Díaz Lacayo / Bolívar interpretado por Sandino	101
Jorge Eduardo Arellano / Nuestros cronistas europeos del siglo XVI	129

Jorge Eduardo Arellano / Letrados de la Nicaragua española.....	153
Ligia Madrigal Mendieta / Oralidad y pertenencia cultural en pueblos aborígenes: el caso de los Nicaraos y Chorotegas.....	191

IV. Páginas de los vocales de la Junta Directiva

Germán Romero Vargas / El conflicto anglo-español en la Costa de Mosquitos	221
Eddy Kühn / Terrocarril de Matagalpa.....	243
Carlos Alemán Ocampo / Las lenguas del Caribe Nicaragüense.....	245

V. Páginas de miembros honorarios, de número y correspondientes

Alejandro Serrano Caldera / Diciembre en la identidad nicaragüense	257
Humberto Ortega Saavedra / ¿Por qué Augusto César Sandino?	260
Pablo Kraudy / El derecho y los juristas en los albores de la independencia	264
Manuel Madriz Fornos / La navegación perpetua del río San Juan de Nicaragua.....	295
Armando Zambrana / Aldo Díaz Lacayo y las <i>Tres revoluciones independentistas de América</i>	319
José Rizo / “Es un deber existencial transcribir el tiempo que uno vive”	332
Róger Norori / Pedrarias Dávila: “último señor feudal”	339

VI. El 80 aniversario de JIB y de la AGHN

Jorge Eduardo Arellano / En los 80 años de JIB.....	351
Jaime Íncer Barquero / En los 80 años de la AGHN	353
Wilfredo Navarro Moreira / “Todos unidos, sin divisas partidistas”	356

PRESENTACIÓN

ESTA ENTREGA 76 de nuestra revista se dedica, en su primera sección, a la memoria de nuestro presidente honorario, doctor Emilio Álvarez Montalván, fallecido el 2 de julio de 2014. El acuerdo de pésame de nuestra academia —a la que reactivó desde 1997—, fotografías desconocidas de su madurez, testimonios de sus colegas sobre su personalidad, más dos de sus mejores aportes historiográficos, constituyen nuestro tributo al notable intelectual que fue Álvarez Montalván.

Las secciones II, III y IV contienen ensayos e investigaciones de nuestros miembros de número, correspondientes y honorarios, concentrados en la historia de Nicaragua y en conmemoración de los 80 años de la fundación de nuestra academia el 20 de septiembre de 1934. Por cierto, en esta misma fecha nació nuestro presidente, doctor Jaime Íncer Barquero; de tal manera que no podíamos pasar inadvertida dicha significativa efeméride y le organizamos el correspondiente homenaje.

Quince suman los autores de los ensayos e investigaciones (en orden alfabético por apellidos): Carlos Alemán Ocampo, Jorge Eduardo Arellano, Aldo Díaz Lacayo, Jaime Íncer Barquero, Pablo Kraudy Medina, Ligia Madrigal Mendieta, Manuel Madrid Fornos, Wilfredo Navarro Moreira, Róger Norori, Humberto Ortega Saavedra, Eddy Kühn Aráuz, José Rizo Castellón, Germán Romero Vargas, Alejandro Serrano Caldera y Armando Zambrana Fonseca.

Finalmente, en la sección V se registran los actos conmemorativos de nuestra asociación en el mes de la patria: el 80

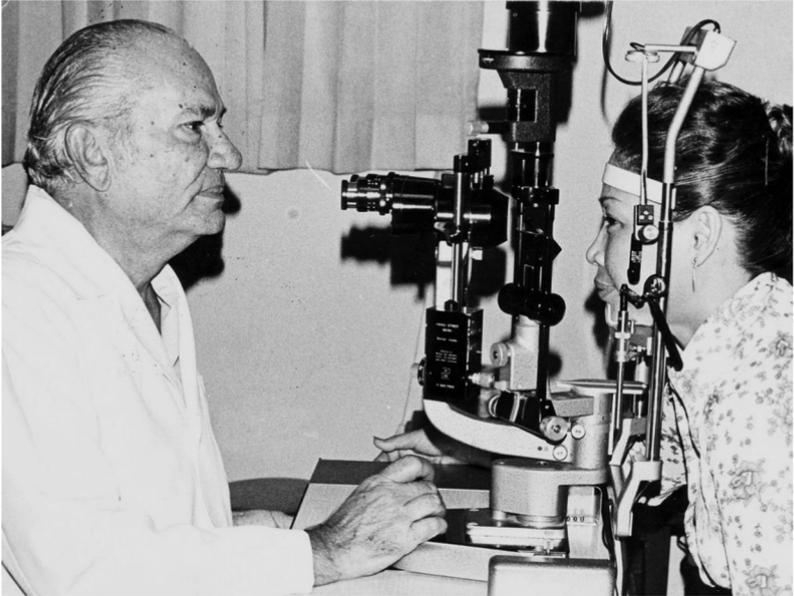
aniversario de Jaime Íncer Barquero como de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Uno celebrado en el Hotel Holyday Inn el 16 de septiembre y el otro en la Asamblea Nacional el 18.

Durante el primero, Ligia Madrigal Mendieta dio la bienvenida de rigor, Aldo Díaz Lacayo entregó la placa a nuestro presidente, en reconocimiento a su ínclita labor científica; yo leí sobre un prosema e Íncer Barquero dijo sus correspondientes palabras de agradecimiento. De inmediato, el declamador Juan Bautista Díaz ofreció un recital rubendariano consistente en la interpretación de tres poemas: “Los motivos del lobo”, “A Colón” y “Por qué”.

En cuanto al segundo acto, o solemne sesión de honor, el ingeniero René Núñez Téllez pronunció las palabras de apertura, Jaime Íncer Barquero leyó una reseña histórica de la AGHN y Wilfredo Navarro Moreira cerró con broche de oro leyendo un magistral elogio de la misma.

JORGE EDUARDO ARELLANO
Director / RAGHN

I.
EMILIO
ÁLVAREZ MONTALVÁN /
IN MEMORIAM



El doctor Emilio Álvarez Montalván ejerciendo su especialidad.

ACUERDO DE PÉSAME 2 de julio de 2014

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, ante el fallecimiento de don Emilio Álvarez Montalván, ocurrido a las 5 a.m. de hoy, veintinueve días antes de cumplir 95 años, pues había nacido en Managua el 31 de julio de 1919.

Considerando:

Que don Emilio Álvarez Montalván, Presidente Honorario de nuestra asociación, fue una personalidad sobresaliente en el ámbito social, profesional y político de Nicaragua desde mediados del siglo XX.

Que su labor como oftalmólogo e intelectual constituyen aportes valiosos a la medicina y a la cultura nicaragüense, habiendo merecido amplios reconocimientos.

Que su relación con nuestra Academia fue permanente desde 1997 al ser nombrado Canciller de la República, ejerciendo la presidencia de nuestra Junta Directiva.

Acuerda:

1. Deplorar el deceso de don Emilio Álvarez Montalván, cuya partida llena de luto a sus familiares, colegas, amigos y a la nación.
2. Designar al suscrito Secretario y a la Tesorera Msc. Ligia Madrigal Mendieta para rendir nuestras condolencias a sus familiares el viernes 4 de julio en la funeraria Monte de los Olivos.

3. Enviar una ofrenda floral a su velatorio.
4. Invitar a todos los académicos de número, correspondientes y honorarios para que asistan a sus honras fúnebres.
5. Entregar el presente acuerdo a su hijo Rodrigo Álvarez Guerra.

Dado en Managua a los dos días del mes de julio de 2014.

Jaime Incer Barquero

Presidente

Jorge Eduardo Arellano

Secretario



EAM en su madurez.

(Foto: cortesía de Bayardo Cuadra)

MI TESTIMONIO DE EMILIO

Aldo Díaz Lacayo

HACIENDO MEMORIA, siento que conocí desde siempre a Emilio Álvarez Montalván. Sin duda porque, en mi propia percepción, nos unía una relación familiar muy sentida para ambos, en épocas distintas por los diecisiete años que nos separaban: Rafael Córdova Rivas, mi tío-padrino y un poco más tarde su cuñado —paradigma político de mi niñez y primera juventud por la estrecha relación familiar, y compañero de luchas antisomocista de Emilio. Por eso, para mí, él siempre fue Emilio.

Fue una relación presentida, sin embargo. Porque yo me ausenté del país en febrero de 1955 para regresar hasta 1987, durante el proceso de paz que culminaría con los Acuerdos de Esquipulas II —que la derecha erróneamente interpretó como la muerte del Frente Sandinista. Entonces llevé a cabo una investigación sobre la rebelión cívico-militar de abril de 1954, de cara al treinta y cinco aniversario de ese hecho histórico tan poco estudiado que se cumpliría en 1989, que sólo pude concluir un par de años después. Entrevisté a varios participantes de todas las tendencias, incluida la izquierda a la cual en su época se le prestó poca o ninguna atención porque a esa rebelión se la etiquetó como bipartidista en el sentido de *las paralelas históricas*—hasta entonces una participación casi ignorada.

Aquella entrevista fue mi primera relación personal con Emilio, por cierto estrecha. Me recibió familiarmente. Una cercanía afectuosa sobrentendida, aunque no por la misma

causa. Yo la asocié con mi tío-padrino. Me equivoqué. Después supe que su interés había sido político, porque la oposición daba por segura la derrota electoral del Frente Sandinista en las elecciones generales de febrero de 1990. Él había asociado mi tránsito por el servicio exterior con su interés como Ministro designado de Relaciones Exteriores del gobierno de Violeta Barrios de Chamorro (ignoro por qué no asumió). Igual que yo, se equivocó.

Años después, me asoció con su decisión de relanzar la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Había valorado positivamente la serie cronológica *Gobernantes de Nicaragua / Guía para el estudio de sus biografías políticas* que escribí por entregas en el diario *Barricada* del FSLN, para conmemorar las fiestas patrias (entre el 5 de septiembre y el 5 de octubre de 1996). Me llamó e hizo que yo formara parte de la Junta Directiva de la renovada Academia —lo digo sin rubor. Para entonces ya había concienciado mi relación familiar colateral con Adolfo Díaz, prohombre conservador.

En diciembre de ese mismo año me sorprendió que hubiese asistido a los funerales de mi madre. Yo no sabía que en noviembre anterior había sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por el nuevo presidente neoliberal Arnoldo Alemán. Me expresó entonces su frustrado deseo, según me dijo, de que lo hubiese acompañado. Ya no estaba equivocado.

Así nació y se consolidó entre ambos una amistad absolutamente desinteresada, sólida, madura, afectuosamente familiar. Nos hablábamos con absoluta honestidad, sin cálculos de ninguna especie, sin reservas. Con respeto y confianza mutuos. Algo que paradójicamente sólo se logra entre amigos ideológicamente antagónicos, muy excepcionalmente además.

En la Academia hacemos comentarios políticos colaterales al tema histórico que tratamos, pero en privado él y yo los hacíamos sobre la política actual —eventualmente también los hacíamos fuera de la Academia. Siempre terminaba aceptando el liderazgo indiscutible de Daniel Ortega Saavedra, aunque con críticas ponderadas, sin cálculos de ninguna especie, como ya dije, tratando de evitar los sesgos políticos partidarios. En público, sin embargo, se refería a él en el marco de sus propios valores. Veía a Daniel como producto de sí mismo y no de las luchas sociales internas, menos aún de las luchas liberacionistas de América Latina y El Caribe, y en general del Sur. Desde la óptica de sus valores nunca dejó de adversarlo públicamente, incluso cuando en reconocimiento a su trayectoria cívica el canciller Samuel Santos le impuso la Orden José de Marcoleta.

Emilio Álvarez Montalván fue hombre de su tiempo. Híbrido perfecto de sus ancestrales León y Granada —también de su época. Ciudades fundacionales y sedes político-ideológicas de Nicaragua. Era racionalista, enciclopédico, cívicamente occidentalista (rechazaba el catolicismo institucional, y en general las religiones), europeísta y asiaticista mucho más que norteamericanista. En privado no ahorra críticas a la dirigencia de Washington, haciéndolas, sin embargo, en tono de piadosa vergüenza ajena (él rechazaría el adjetivo *piadosa*). En términos éticos, sin embargo, Emilio fue hombre de todos los tiempos: intransigentemente honesto.

En la medida que se iba acercando el final de su vida, confió mucho más en nuestra amistad. Su muerte me deja un vacío sentimental que será compensado por el recuerdo, también permanente del mutuo reconocimiento intelectual.

[Managua, domingo 3 de agosto de 2014]

EL DOCTOR ÁLVAREZ MONTALVÁN Y SU LEGADO

Jorge Eduardo Arellano

LA PERSONALIDAD del doctor Emilio Álvarez Montalván (Managua, 31 de julio, 1919-Idem, 2 de julio, 2014) está ligada a la tradición fundadora de la república. Su tío bisabuelo, Francisco Álvarez, fue un médico graduado en Nueva York y consejero de la fracción hegemónica en la primera etapa de “Los 30 años”; su abuelo, Emilio Álvarez Zelaya, otro profesional egresado de los Estados Unidos, y su padre, el abogado Emilio Álvarez Lejarza (1884-1969), uno de los más sólidos intelectuales conservadores y asesor político del general Emiliano Chamorro.

Yo fui discípulo de Álvarez Lejarza en mi adolescencia, y lo sería mucho después de Álvarez Montalván, quien además era uno de mis grandes amigos y valedores; a él le debo, de hecho, mi experiencia diplomática en Chile. Asimismo, me acompañó en dos academias: la de la Lengua y la de Geografía e Historia de Nicaragua, la cual apoyó y presidió con dinamismo. En realidad, la AGHN le debe su reactivación a finales de los 90, y a la hora de su fallecimiento se desempeñaba como presidente honorario.

Inició sus estudios en el Colegio San Ramón, de la ciudad de León; los continuó en el Centroamérica de Granada, y al iniciar el tercer año de secundaria, pasó al Instituto Pedagógico de Managua. Estudió Medicina en la misma León, en Chile, Argentina e Inglaterra, y se especializó en Oftalmología. Pero él era un hombre de pensamiento que aplicaba al

ámbito de la política. Su carrera, en este sentido, se remonta a la fundación de UNAP (Unión Nacional de Acción Popular) y fue notoria. Antisomocista, acompañó a Pedro Joaquín Chamorro Cardenal en la cárcel; así lo refiere, mediante una prosa amena, en su último libro: *Médico de vocación y aficionado en política* (2013); esto es, sus memorias, no exentas de críticas agudas al sistema político vigente.

Su sensibilidad social lo condujo, desde los años 60, a sistematizar las realidades socioeconómicas del país, y su identidad conservadora a plantear una *Síntesis crítica del marxismo* (1982). Su afición lexicográfica la proyectó en tres valiosos trabajos: *El lenguaje de los ojos* (1984), “Apuntes sobre el Escaliche (Lenguaje de los bajos fondos) en Nicaragua” (1975), y “Mil palabras en desuso” (2001). Como historiador, dejó una pequeña obra analítica de los doce ejércitos que han existido en el país: *Las Fuerzas Armadas en Nicaragua* (1994). Pero su obra cumbre, en la que examina la conducta de nuestros políticos criollos desde la independencia, es *Cultura Política Nicaragüense* (1999), ya clásica, reeditada en 2001 y en 2003.

No quisiera yo prescindir de sus trabajos destinados en los últimos años a la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, comenzando con su periodización de la Medicina y de la sociedad nicaragüense: desde la mágica precolombina hasta la electrónica de nuestros días. Emilio Álvarez Montalván cumplió su misión en la tierra; nos comunicó con sinceridad su visión del mundo y de la patria; nos legó, en fin, valores que debemos cultivar como hombres y ciudadanos ejemplares.

[*El Nuevo Diario*, 5 de julio, 2014]

RETRATO DE DON EMILIO

Ligia Madrigal Mendieta

LA PRIMERA vez que lo vi ya estaba entrado en años. Tenía un andar lento como si hubiera transitado mil caminos en la vida y su frente amplia enmarcaba las facciones de un mestizo de otros años. Su risa, franca, delataba que había logrado lo que había querido. Lo miraba sentado en la mesa durante las reuniones de la directiva de la Academia de Geografía e Historia repartiendo palabras y gestos como en una confraternidad. No escondía sus intenciones.

Confraternizaba con todos. En sus pláticas pude notar que había leído miles de páginas de historia y de otras ciencias. Don Emilio fraguaba sus ideas y conocimientos en la historia, en la experiencia vital de su lectura y su vida. Era un maestro roussonianos sin serlo.

Excepcional era, ya en sus años finales, notar la lucidez de sus palabras e ideas, como si estuviera comenzando la vida, como si los amaneceres surgieran sólo para él, como si la noche le deparara el rumor oscuro de su encanto.

Su figura inspiraba respeto no sólo por los años que había vivido, sino por la membrecía que portaba: era don Emilio Álvarez Montalván, figura histórica reveladora de una pedagogía inusual. Así nos hablaba de la cultura política nicaragüense, explicando el ansia de los políticos a permanecer en el poder con la frase: “mío mi gato”. Fue la mejor manera de comprender aquella costumbre política tan sentida y presente en los políticos de antaño y de hoy por el poder.

Nos conversaba de todo, de lo cotidiano, de su contagio de las tecnologías de la comunicación; a su edad, era admirable su manejo y lo informado que se mantenía por este medio.

Se fue apagando, poco a poco, como el sol con sus arreboles en el atardecer y así, aquella noche no despertó. El rumor oscuro del encanto nocturno se lo había llevado. Don Emilio se fue quedo en la búsqueda de nuevas palabras y nuevas compañías que repartir a todos.

**TEXTOS DE EMILIO ÁLVAREZ MONTALVÁN
EN LA *RAGHN***

“El episodio de la Nunciatura”. Tomo LV (55), marzo, 2003: 205-215

“Los acuerdos de Toncontín”. Tomo LVII (57), noviembre, 2003: 3-8.

“Las boyas del Golfo de Fonseca”. Tomo LVIII (58), marzo, 2004: 3-10.

“*La Prensa* de don Pedro”. Tomo LIX (59), julio, 2004: 3-10.

“Trasfondo histórico de Olama y Mollejones”. Tomo LIX (59), julio, 2004: 201-203.

“La historia de la medicina en Nicaragua y sus etapas”. Tomo LXVIII (68), noviembre, 2009: 15-22.

“Prólogo a una obra sobre nuestra azarosa vida política”. Tomo LXXI (71), octubre, 2011: 227-242.

EMILIO ÁLVAREZ MONTALVÁN ¿AFICIONADO O MAESTRO DE LA POLÍTICA?

Enrique Sáenz

UN RETRATO fugaz, pero que refleja con nitidez la personalidad del doctor Álvarez Montalván, se dibuja en el siguiente pasaje, en ocasión de una de sus últimas entrevistas:

El periodista cuestiona: “A los políticos y a los pañales deben cambiárselos a menudo, y por las mismas razones”, dice usted, citando a Bernard Shaw, al final de su libro, pero en Nicaragua pareciera que los políticos son longevos...

Con sus ojitos chispeantes, siempre en movimiento, el entrevistado deja caer un rayo en forma de respuesta: *Por eso es que estamos como los chavalos cuando no les cambian los pañales.* Perspicacia, contundencia y filo.

Solamente conversé una vez con el Doctor Álvarez. Me invitó a almorzar a su casa, allá en la carretera sur. La señal que me dio para localizar su casa fue que había una bandera de Nicaragua enarbolada en el portón de la entrada. Me recibió sentado en el *porche*, con un radio a todo volumen en el que escuchaba las noticias de mediodía de Radio Corporación. Apenas le saludé me consultó si deseaba una copa de vino, le respondí afirmativamente y al instante coreábamos salud, chocando copa y copa.

Comenzó la plática preguntándome sobre mis ancestros familiares, buscando tal vez identificar algún ilustre patricio. Búsqueda estéril. Le conté sin reservas mis orígenes, pasando por la calle de la amargura, en Corinto, mi tránsito por la

universidad, mi desempeño profesional y mi aterrizaje en la política. Si le defraudó mi historia supo disimularlo bien, el hecho es que la conversación se tornó más jovial: dejó de decirme diputado para llamarme Enrique.

Después de este preámbulo pasamos a almorzar. Un almuerzo frugal, pero completo. Verduras, pollo, arroz...y nueva copa de vino. El almuerzo concluyó con toronjas en miel y una taza de café. Nos trasladamos nuevamente al porche y sin más ni más extendió su brazo para ofrecerme un Marlboro. No fumo, le dije, y él replicó...;pero no te molesta que fume?...no, le respondí. Acto seguido comenzó a aspirar su cigarrillo. 95 años y con un cigarrillo en la diestra.

Ya entrado en confianza le comenté: me fregó usted doctor, porque una de las preguntas que tenía preparadas era sobre su receta para llegar a los 95 años y me encuentro con un hombre que se toma sus vinos, come igual que cualquier cristiano, no evita el azúcar, se toma su café y todavía se lanza sus cigarrillos. ¿Dónde está la fórmula para la longevidad? ¿Cuánto tiempo de ejercicio hace diario? No hay ningún secreto, respondió. No soy santo y he hecho muchas cosas en mi vida, debidas e indebidas, pero si hay algo que no he hecho es ejercicios. En realidad la fórmula está en los genes. Si no tenés un accidente y si llevás una vida normal, tus genes escribirán cuántos años vivirás. Si tus ascendientes son longevos, tenés una alta probabilidad de heredarlo.

Antes de visitarlo me preparé: Leí sus memorias (*Médico de vocación y aficionado en política*) y su libro emblemático *Cultura Política Nicaragüense*, así que en lugar de concentrarme en lo que consideraba lugares comunes, aproveché para hurgar en otras facetas de sus vivencias. Así, le sorprendí con una pregunta insidiosa: qué pensaba sobre la muerte. Respondió casi con frescura: Es un episodio de la vida. No hay por qué asustarse, la muerte es tan natural como la vida misma.

Lo importante es estar en paz con uno mismo y que suceda cuando tenga que suceder. Estoy reconciliado con la muerte. Aunque sí guardo una aspiración: como médico que soy conozco lo que pasa en los hospitales, por eso he dicho que quiero expirar en mi cama, en mi casa. También tengo otra: no quisiera padecer dolores.

¿Y el amor, doctor, qué representa el amor a su edad? Su respuesta me descuadró. Quiero decirte que estuve 63 años casado. Acabo de enviudar, hace un mes. Cuidé a mi esposa por tres años porque sufrió un derrame. Fue cuando más la quise. La besaba todas las mañanas, tomaba sus manos y le decía frases cariñosas. Ella movía sus ojitos, que siempre fueron lindos, y yo sabía que me estaba oyendo y sintiendo. El amor es confianza. Es solidaridad. Es complemento. Es compañía. A veces me parece que aquí está, conmigo.

Otro amor de mi vida es mi abuela. Mi madre falleció cuando yo era un infante. Así que me llevaron a vivir con mis abuelos maternos. Mi mamá Pilar, mi abuela, nos acogió en su regazo. Recuerdo como un paraíso esa estancia. Ella cada mañana me despertaba dándome un pellizquito en las mejillas y me decía: *cananito...cananito*. Todavía hoy, a veces por las mañanas, siento los pellizquitos de mi mamá Pilar y su dulce voz susurrándome *...cananito ...cananito*.

¿Y la vejez? La vejez es una vaina. Se padece mucha soledad y aburrimiento. Es muy difícil lidiar con ellas. Hay que buscar distintas formas de entretenerse. Pertenezco a varias organizaciones, asisto a reuniones, converso con amigos, también busco ocios, por ejemplo, el cigarrillo. Ahorita estoy comenzando a familiarizarme con internet y trato de incorporarme a las redes sociales, pero todavía soy novicio. Me empeño además en tener siempre un proyecto en mente, como ese que te mencioné.

El doctor se refería a su propósito de publicar un libro que partía de la premisa de que en Nicaragua nos estábamos acostumbrando a llorar sobre la leche derramada, pero nadie presentaba propuestas serias. Así que había seleccionado, no recuerdo si eran diez o doce nicaragüenses, de distintas formaciones y de distinto signo político para que cada uno, de acuerdo con su especialidad, escribiera las propuestas que a su juicio debían emprenderse para superar los rezagos existentes y modernizar el país. Me leyó la lista y me halagó al consultarme qué me parecía. Le sugerí dos nombres y sorprendentemente me dijo que tenía razón, que no se explicaba cómo los había pasado por alto y que ese mismo día hablaría con ellos para invitarlos a incorporarse a su proyecto. Me invitó a ser parte de ese grupo, pero hasta después de haberme preguntado mí opinión sobre distintos temas. Siento que esa obra es una deuda pendiente que debemos saldar con don Emilio.

El padre de Álvarez Montalván fue un abogado notable. La tradición imponía que su hijo siguiera la misma profesión. Cuando le expresé ese comentario reaccionó diciéndome que su padre le aconsejó: *Mirá Emilio, escogé una profesión que te dé independencia y que te permita ganarte tus propios reales. Los funcionarios públicos se enamoran del cheque y terminan prisioneros de él, porque al final el que manda es quien firma el cheque.* Opté entonces por estudiar medicina. Mi padre fue un político destacado. Fue consejero de Emiliano Chamorro. Estuvo en medio del llamado “pacto de los generales”, entre Anastasio Somoza García y Emiliano Chamorro. También varios de mis antepasados figuraron en política. Seguramente de ahí me vino la afición.

A don Emilio también le tocó padecer el calvario de ir de estación de policía en estación de policía y de hospital en hospital buscando a su hijo, Carlos Roberto. Lo encontró cadáver, en el hospital militar, con dos balazos en la cabeza dis-

parados por soldados de la Guardia Nacional. Dejemos ahora que don Emilio nos hable un poco de política.

En su libro *Cultura política nicaragüense* —un libro raro, porque vivimos en un país donde la demagogia y la diatriba anulan todo intento de análisis político— enumera los rasgos (o antivalores) de esa “cultura”: Personalismo (culto a la personalidad) y sus consecuencias de amiguismo y caciquismo; caudillismo, y su correlato, la dictadura; el “familismo” y sus secuelas: paternalismo, nepotismo; el patrimonialismo (corrupción); cortoplacismo y arreglismo (los pactos); violencia política y física.

La primera edición de su libro se publicó en 1999, por consiguientela semejanza con la realidad actual obedece a que nuestro presente se parece mucho a nuestro pasado. Veamos qué nos dice don Emilio sobre el caudillismo y las dictaduras:

Resulta entonces que la figura del dictador surge, no por generación espontánea o por genio de una personalidad extraordinaria o por haber sido impuesta por un poder extranjero, sino que somos nosotros los nicaragüenses quienes apoyándonos en el juego de valores de nuestra cultura política, impregnada de autoritarismo, centralismo, cortoplacismo, oportunismo, quienes hacemos viable y simpático la figura del nuevo dictador o gobernante autoritario, sea de izquierda o de derecha, eclesista, feudaloides o populistas.”

El caudillo, por otra parte, debe dedicarse a la política y concretamente a cuidar a su clientela devota a tiempo completo durante toda su carrera política y no se agota sino con la muerte del portador.

Otro aspecto relevante es el pensamiento mágico, que él lo explica de la siguiente manera:

Ese sentido mágico de la vida se evidencia con más claridad en el trato con el caudillo carismático, con su perso-

nalidad “poderosa”, llena de “magnetismo animal”. Sus proclamas y discursos encendidos dibujan escenarios atractivos, de inmediata realización, coloreados de imaginación e ingenio que embellecen a su cautivo auditorio, permitiéndoles hacer coincidir sus fugaces sueños con una nueva realidad prometida y ejecutable al instante. Sin embargo, pasados los comicios, todo aquel fuego de luces y giros de espejos queda en cenizas o fracturado aquel castillo de naipes habilidosamente armado que de pronto se desploma. No obstante, el taumaturgo político pudo en el entretanto hacer soñar por un rato, con el olvido a una situación desesperada... Es indudable que esa capacidad de acumular esperanzas resulta indispensable para soportar el rigor de las miserias que padecen nuestras grandes mayorías.

Ese sentido mágico de la vida nos hace creer que de un momento a otro un redentor nos sacará de la pobreza.

Don Emilio nos ofrece una explicación sobre los problemas centrales del país y su solución. En una entrevista publicada en *Confidencial*, afirma:

El gran problema de este país es la falta de educación y la miseria. Eso los vuelve muy frágil para que un hombre audaz se apodere del poder y lo domina fácilmente. Para mí el caudillo y el dictador son un efecto de un medio débil y no una causa. Eso lo comprobé cuando salíamos de Somoza, vino otra dictadura, y ahora la tenemos de nuevo, una edición más refinada, pero eso es una cosa que tenemos que tener claro los nicaragüenses: solo la educación nos puede salvar de este círculo vicioso; mala educación, poca producción, bajos salarios, no tenés dinero para educarte, y el círculo vicioso sigue dando vuelta. Solo rompiendo con esas dos limitaciones podemos cambiar aquí.

Pienso que Nicaragua no se va a componer mientras los nicaragüenses no cambiamos, porque somos nosotros los que incubamos a los dictadores. Ellos no son ningunos genios. Ellos lo que hacen es apoderarse del poder de una sociedad débil, desarticulada, desunida y que es frágil a los sobornos y a los halagos y a las dádivas y al discurso populista. Mientras este país tenga esas

características tendrá dictadores.

¿Cuál es el remedio de eso?, no hay más que uno: la educación. Y el aumento del nivel de vida. Mientras haya estos grandes desniveles no habrá una democracia.

Para el doctor Álvarez, los actores sociales son portadores de cambio:

Yo he identificado que los valores democráticos los defiende y los mantiene un sector de la clase media educada e independiente. Porque lo que son los niveles altos de capital, ellos están en su negocio, y la gente humilde no tiene idea de lo que es la política, ni le entiende, además está muy preocupada por conseguir comida. Por eso cuando un país tiene una clase media amplia está más cerca de alcanzar la democracia, aquí ya empezamos a tener una clase media, el primero que inició eso fue Zelaya con su reforma liberal, después Somoza facilitó el crecimiento de la clase media, y fue casualmente la clase media la que bota a Somoza. Entonces de ahí es donde vienen los grandes dirigentes de la política de Nicaragua, de una clase media ilustrada.

Un aspecto notable de su análisis es que, a pesar de que ha sido encasillado como un político de derecha, más inclinado a la oligarquía que a los sectores populares, identifica la alianza de las élites económicas con las élites políticas como ajenas a la democracia:

Te puedo decir que la fórmula tradicional de este país para conseguir una pequeña estabilidad ha sido la del caudillo de turno con el oligopolio. Eso fue durante los treinta años, fue cuando Zelaya con los cafetaleros, fue cuando Somoza, y ahora con el orteguismo. Esa unión de oligopolio está por encima de los intereses democráticos que solo la clase media es la que los fomenta, porque la clase baja, como te dije, ni tiene interés, ni conocen lo que hay ahí.

Don Emilio se autodefinió en sus memorias como “un aficionado en política”. Quienes le conocieron le llamaron *maestro*.

II.
PÁGINAS DE NUESTRO
PRESIDENTE HONORARIO



*El doctor Álvarez impartiendo una charla sobre el Museo Antropológico de México en la Alianza Francesa.
(Managua, 1970)*

LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN NICARAGUA Y SUS ETAPAS

Emilio Álvarez Montalván

A GRANDES rasgos, la historia de la medicina en Nicaragua admite dividirse cronológicamente en cinco etapas: 1) la mágica de los aborígenes; 2) la mestiza de la época colonial; 3) la paternalista del período independiente, entre 1821 y 1890; 4) la listeriana, de este último año hasta 1940, aproximadamente; y 5) la funcionaria o especializada a partir de 1960.

1. La medicina mágica (... -1523)

En la primera, el pensamiento mágico impregna el quehacer social de la tribu, donde el hechicero —un hábil herbolario, no exento de carisma personal— atribuía las causas de las dolencias a elementos de la naturaleza o a la ira de los dioses, recurriendo a ofrendas, sortilegios y amuletos para curar enfermedades y enfermos reales o imaginarios.

A ciertos productos —de origen humano, animal, vegetal o mineral— le adjudicaban poderes curativos o preventivos: miel de abejas, leche de mujer, sangre humana, raíces, flores, cortezas de árbol, semillas, frutas y otros. Algunos son usados todavía, no sólo por brujos y curanderos, sino por tradición oral en hogares campesinos.

La dieta popular de entonces era a base de hidrocarbonatos, ocupando el maíz el lugar más importante y versátil. La alimentación de proteínas no gozaba del mismo prestigio. La mortalidad infantil debió ser alta a juzgar por el número

desproporcionado de esqueletos de tierna edad encontrados en urnas funerarias.

2. La medicina mestiza (1523-1821)

Lo típico e imperativo era producto del biculturalismo. Los conceptos y recursos traídos de España convivían con los autóctonos. El sentido de la vida era profundamente religioso. No obstante, entre ésta y las creencias en la magia, no existían fronteras precisas y excluyentes. Tal actitud se reflejaban en el campo de la medicina, donde actuaban “entendidos” y “zahurines”, “bachilleres”, curas, curanderos e “inteligentes”. Por ello debieron usarse, separada o conjuntamente, ventosas, emplastos, amuletos, sortilegios, sanguijuelas, exorcismos, votos, sangrados y “promesas”.

En el santoral, existían santos patronos de la salud, de gran feligresía. San Lázaro para los enfermos de la piel; Santa Lucía para quienes sufrían de la vista; San Ramón Nonnato para las complicadas parturientas y, por encima de todo, Santa Rita, vencedora de lo imposible. Promesantes danzaban al son de la marimba y procesiones religiosas, en poses y vestimentas, que recordaban al viejo *huicholobos*.

Por lo demás, desde inicios del siglo XVII, las órdenes religiosas se ocupaban del cuidado de los enfermos. La orden de los benedictinos fue la primera. Fray Benito de Baltodano fundó en 1629 los hospitales de San Juan de Dios en León y Granada, que al principio funcionaban como anexos al convento respectivo. Con el tiempo, las que fueron casas de huéspedes para viajeros y desplazados se convirtieron en “casas de bien morir”, donde se hacinaban enfermos: desahuciados, huérfanos, dementes y ancianos.

La manera de ejercer la medicina debió ser una mezcla de la tradicional hipocrática, inspirada en aforismos latinos y en la más moderna de Galeno, para quien los cuatro humores

desarreglados (linfa, sangre, bilis y otra bilis) eran los causantes de todas las enfermedades imaginables o posibles. La caridad era el hilo conductor de la conmiseración humana.

3. La medicina paternalista (1821-1890)

Expulsado el filibusterismo, el patriciado terrateniente de los departamentos orientales es el primero en organizarse y asumir un rol director, estableciendo un régimen de paternalismo, oligarquía y progreso. La reforma más importante que realizó fue la educativa, a través de discípulos de Comte y Castelar. Se enseñaba ahora que la ciencia era la base del nuevo credo. Las especulaciones metafísicas y teológicas debían reemplazarse por el estudio de las leyes de la naturaleza. El carácter sagrado de los cadáveres intocables y prohibidos, fue cambiado al permitirse su disección por los jóvenes practicantes de medicina.

Ahora el médico no se limitaba a “semblantar al enfermo” para establecer su diagnóstico. Se le enseñaba a palpar, percutir y auscultar a su paciente, rechazando poderosas reservas. El famoso “ojo clínico” tiene ahora una base positiva en qué apoyarse. Incluso, empieza a surgir la figura del cirujano, limitado en el siglo anterior a realizar sangrados, vigitatorios y punciones. Ahora se le enseña a practicar amputaciones, reducir luxaciones, suturar heridas y efectuar versiones en alumbramientos complicados.

La profesión médica, en el clima de paz que asegura el período de los “Treinta años”, comienza a dar señales de una organización superior. Se reorganiza el Protomedicato con sede en León, que se encarga de expedir diplomas de licenciado en Medicina y Cirugía. El galeno concurre diariamente a los servicios hospitalarios, divididos en pabellones de hombres y mujeres. Llega en coche o a caballo, vistiendo rigurosa levita negra, cuello de pajarita y bombín inglés. Como la de los go-

bernantes de su época, su actitud es paternalista y autoritaria, dogmática y elitista.

Algunos alcanzan notoriedad nacional: Gregorio Juárez en León, Nicasio del Castillo en Granada. No cobran consultas a sus pacientes privados. Reciben alguna retribución al entregar “la botella” que despacha, en un rincón del consultorio, el boticario de confianza que tarde o temprano terminaba en curandero, instalado aparte, con propia iniciativa. El fundamento de su actitud ya no es la caridad cristiana, sino la filantropía. Pertenece a la gloria masónica de su pueblo, se vuelve agnóstico y escéptico, dándose oportunidades de ascenso social, vinculándose con “familias principales”. Ocupa, poco a poco, el vértice de la pirámide social, junto con el general de turno, “los acomodados” ganaderos y los grandes comerciantes. Sólo se equipara en rango a la medicina la carrera sacerdotal.

Era la época de las grandes epidemias: cólera morbus, disentería, paludismo, tétanos, tifoidea, tuberculosis, infecciones perperales. Pero, sobre todas ellas, como una endemia inevitable, la desnutrición diezma la población infantil.

4. La medicina listeriana (1890-1940)

Mientras tanto en Europa y los Estados Unidos, los conceptos y las prácticas de Lister y Pasteur estaban revolucionando la medicina con sus aplicaciones en el campo de la cirugía. Los excedentes económicos acumulados en el período anterior permitieron que jóvenes nicaragüenses conectados viajaran al extranjero a estudiar medicina. Dos nombres se destacan en esta generación que llegó de regreso a finales del siglo XIX: Juan José Martínez, de New York, y Luis H. De-bayle, de París.

El primero se instala en Granada y el segundo en León. Ambos trajeron la novedad de que eran los microbios, y no las

miasmas, ni la generación espontánea, los agentes directos de infecciones misteriosas. Los nuevos cirujanos hierven batas, sábanas y guantes antes de operar. Traen con ellos anestésicos potentes de acción prolongada, como el éter y el cloroformo, indispensables para mantener inmóviles a los pacientes, que sufren largas y complicadas intervenciones.

Con este método, la estadística de mortalidad operatoria y post operatoria, cae drásticamente. Ahora ya se salvan los que sufren al hasta entonces irreversible cólico miserere. Paradójicamente, la enseñanza de las ciencias básicas, en la clásica carrera de seis años, sigue basándose en textos con ilustraciones, sin laboratorios, biopsias, radiografías y demás. La experimentación científica se desconoce. Apenas Escolástico Lara, un nombre casi olvidado, se atreve a enseñar las lampillas de tejido sano y enfermo, que trajo fijadas y teñidas de París. Pero es una voz que clama en el desierto. Sus enseñanzas de anatomía patológica demostraban el “cuerpo del delito” de las enfermedades.

El atuendo del médico ha cambiado. Ahora viste de saco, chaleco y corbata; también ha reemplazado el bombín por el borsalino y el jipijapa. Sigue visitando a domicilio, tintineando espuelas e hirviendo en cucharas agujas de inyección.

La “Escuela Debayle” de inspiración francesa

Entonces la medicina nicaragüense entró en su época moderna de la mano de la Escuela francesa. Es verdad que durante todo el siglo XIX se habían establecido relaciones con las universidades de París, Lyon y Montpellier, de donde vinieron graduados —por lo menos— una docena de médicos nicaragüenses.

Sin embargo, el momento culminante de aquella relación se presentó al regresar en 1890, Luis H. Debayle, diplomado en París y trayendo consigo y poniéndolas en práctica las

eficaces técnicas de la asepsia y la antisepsia. Ello permitió el auge de la cirugía al descender radicalmente la incidencia de muerte después de operaciones abdominales y de fracturas abiertas, como sucedía hasta entonces.

El prestigio de cirujano exitoso, su personalidad ebullente y comunicativa y el interés de la sociedad leonesa en apoyarlo, le permitió a Debayle organizar a una pléyade de jóvenes médicos, convertidos en devotos alumnos, que seguían al pie de la letra las enseñanzas del maestro. A esta “escuela Debayle” pertenecieron los dos Berríos (Jesús y Francisco), Salvador Pérez Grijalva, Somarriba, los Taboada Martín (Gonzalo y Evidor) y otros, con quienes organizó el claustro de profesores.

Pero esa labor hubiera quedado incompleta si no hubiera recibido el refuerzo de una “nueva camada” de médicos graduados en Francia, que llegaron a León a mediados de los años veinte. Esa nueva promoción estuvo constituida por los doctores Alcides Delgadillo, Humberto Tijerino, Alfonso Argüello Cervantes y, sobre todo, por Luis Alberto Martínez, el clínico por antonomasia de la escuela leonesa de medicina, y por más de veinte años eficiente Secretario de la Facultad.

Las innovaciones de la “Escuela Debayle” de inspiración francesa podemos resumirla así: a) la reforma del pensum académico, según el esquema clásico francés (materias básicas, las propedéuticas, las grandes clínicas); b) la asistencia diaria y obligatoria al hospital por las mañanas; c) la rigurosa y fundamental disección en cadáveres; d) el auge de la cirugía, como el rasgo más atractivo del ejercicio profesional; e) la exploración minuciosa del enfermo (observación, percusión, auscultación) llevada al preciosismo; f) la elaborada ceremonia de graduación (los exámenes públicos y privados, las proposiciones a defender, las tesis impresas, el título a mano y en tinta china, etcétera); g) la adquisición de la farmacopea francesa (las posiciones magistrales); h) la fundación de casas de salud

en la práctica privada (las de Debayle, Argüello Cervantes y de los hermanos Taboada Martín); h) el estudio de los textos guías en su idioma original: el francés, lo que permitió a las generaciones de médicos de ese entonces leer correctamente el idioma de Pasteur; y j) la distribución de los servicios hospitalarios en pabellones.

Todas esas reformas permitieron el auge de las Escuelas de Medicina de Occidente y Septentrión, adonde acudían estudiantes de todos los rincones del país, y también de Centroamérica. El “practicante” se convirtió, por su número y prestigio, en una subclase con capacidad de ascenso social.

5º. La medicina especializada y la medicina funcionaria

Fue una coincidencia que ambas aparecieran en los mismos años., La primera fue posible porque, durante la segunda guerra mundial, los Estados Unidos deseaban reponer a sus médicos movilizados en los campos de batalla. Abrieron con ese propósito las puertas de la especialización médica de las diferentes ramas de la Medicina, algunas veces a través de becas. Eso le permitió a Nicaragua disponer de una extensa y bien preparadas camadas de jóvenes médicos especialistas: ginecólogos, pediatras, internistas, otorrinolaringólogos, hematólogos, anatomopatólogos, oftalmólogos, anesthesiólogos, urólogos, radiólogos, cardiólogos, etc.

Ello permitió el ejercicio en grupo como el Centro Médico Especializado y la Policlínica Nicaragüense. Ya para entonces la población del país se había incrementado a un ritmo de un 3.5 % anual y la formación de sindicatos que demandaban atención y previsión social del gobierno. Fue así como éste en 1955, coincidiendo con una cierta bonanza que permitió a los flamantes especialistas integrarse con éxito en el nuevo Instituto de Seguridad Social, otorgaba sueldos y estabilidad a los médicos funcionarios, con garantía de jubilación y com-

pensación por accidentes. Por esos mismos años el viejo Hospital General de Managua, el San Vicente de León y el San Juan de Dios de Granada se reorganizaron, ofreciendo nuevos y más eficientes servicios a la ciudadanía respectiva.

Toda esta afluencia de profesionales modernamente entrenados frenó la salida de pacientes al extranjero en busca de tratamiento especializado. Desafortunadamente el INSS no aceptó negociar las condiciones de trabajo de los médicos y firmar contrato colectivo a través de la Asociación Médica Nicaragüense, lo cual era lo lógico para garantizar la calidad y ética de los profesionales, firmando un contrato colectivo. El caso del desarrollo de la Psiquiatría y Neurología en Nicaragua fue muy especial, ya que desde que se estableció esa especialidad en el país, contó con psiquiatras de gran preparación, como los doctores Rafael Gutiérrez, Mario Flores Ortiz y Emilio Lacayo. Lo lamentable que el hospital para enfermos mentales llamado popularmente el Kilómetro Cinco no recibió la atención que merecía de parte del gobierno y la sociedad civil.

6. La medicina electrónica

Por suerte la medicina es una de las ramas del saber humano que marcha en Nicaragua, aunque en la medida de sus posibilidades, a la par de los descubrimientos científicos como la física, química, ciencias naturales, energía nuclear, genética y bioquímica molecular y, de manera general, en todo lo relacionado con la electrónica. Ello permitió a los médicos nicaragüenses aprovecharse de estos adelantos en beneficio de sus enfermos. Me refiero a los programas no invasivos como el sistema de rayos X tridimensional, tomografía simple, resonancia magnética, con medios de contraste, encefalograma, electrofisiología, doppler, digitalización de las imágenes, ultrasonido, cateterismos vasculares y aplicaciones de la medicina

espacial. Asimismo, las nuevas técnicas y reactivos en el laboratorio permiten detectar muchas enfermedades y conocer su grado de avance. Igualmente, hubo progresos notables en la fisioterapia. Sin embargo es en la terapia de enfermedades mentales donde se producen avances espectaculares con los ansiolíticos, somníferos, analgésicos; y en el manejo de las depresiones, bipolarismo, esquizofrenia. Tanto la infancia como la senilidad disponen ahora de mayores recursos para controlar sus dolencias.

No obstante, visto en perspectiva el desarrollo de la medicina en Nicaragua debo reconocer que el campo más favorecido es la percepción de la importancia de la Medicina preventiva. Me refiero a los controles periódicos de mamografías, papanicolau, colonoscopia, electrocardiogramas, radiografía de tórax, pielografías, citoscopías; todas ellas practicadas en Nicaragua, pero todavía no con la frecuencia debida. Finalmente, destaco el papel importante que juega en esta época el Internet como fuente de consulta para el médico general o especialista, pues dispone de material, mantenido al día.



Álvarez Montalván en un programa de radio (años 60).

PRÓLOGO A UNA OBRA SOBRE NUESTRA AZAROSA VIDA POLÍTICA

Emilio Álvarez Montalván

Adolfo Díaz Lacayo: *Nicaragua/Gobiernos, Gobernantes y Genealogías*. Managua, Adolfo Díaz Lacayo, 2010. 1120 p.

LA HISTORIA de Nicaragua sigue siendo una continua y valiosa fuente de enseñanzas. Lástima que nos comportemos como desaplicados alumnos al repetir *ad nauseum* las dolorosas experiencias que hemos sufrido. Por ello conforta que mi amigo, ingeniero Adolfo Díaz Lacayo, nos repase la lección con el relato de 189 años (1821 a 2010) de nuestra azarosa vida política.

Dentro de ese contexto, estos comentarios sostienen la tesis de que todo nuestro subdesarrollo se debe a la falta de un sentimiento de pertenencia a esa colectividad que llamamos Patria, lo que nos hace incapaces de construir una memoria colectiva que nos guíe; o sea, a la carencia de identidad nacional compartida que nos haga sentir solidarios. Con esto quiero decir que el país ha sido gobernado por cúpulas políticas exclusivas —con honrosas excepciones— que sólo atienden a sus intereses sectoriales, lo que conduce a una permanente presión de los sectores marginados, y lo que a su vez incuba la crónica inestabilidad que no da tiempo para resolver los ingentes problemas de Nicaragua.

El rico material que contiene esta obra no es una lista de sucesos aislados sin conexión, sino un registro de hechos interdependientes que permite apreciar tanto las acertadas como

las equivocadas decisiones de nuestra clase política, expuestas sin contemplación alguna. Se desprende de ello que cuando las naciones extranjeras se han entrometido en nuestros asuntos, lesionando la soberanía, ha sido por nuestra incapacidad o falta de patriotismo.

Por otra parte, el desinterés por la historia que muestra la mayoría de los nicaragüenses revela un lastimoso *yoquepierdismo* fruto de la ignorancia y de la ausencia de un sentido nacional, pues no aceptan el pasado como propia fuente de aprendizaje sino como algo ajeno que no les incumbe incluso ante crisis perentorias. En todo caso, juzgo la tarea que acometió Adolfo durante diez años consecutivos, sin contaminaciones sectarias, como una verdadera *summa historiae nicaragüensis*.

Las casas gobernadoras

Si bien el ingeniero Díaz Lacayo no es un historiador de formación académica, posee junto a una vocación encomiable por aquella ciencia social, una base universitaria de mucha solidez, y desde luego, es un incansable y honesto investigador, de buen criterio y ameno estilo que revelan disciplina y perseverancia propias de un hombre culto que ama a su patria. La primera parte de su obra está dedicada a los hechos de interés público, mientras que la segunda despliega árboles genealógicos de familias nicaragüenses como los Argüello, Chamorro, Cuadra, Benard, Solórzano, Zavala, Sacasa, Zelaya, Díaz y Somoza, que continúan dando vástagos que ocupan frecuentemente elevados cargos gubernamentales.

En ese abigarrado conjunto de familias se destacan las **casas gobernadoras**, que de alguna manera siguen representadas en la arena pública; me refiero a los apellidos Chamorro y Sacasa, el primero de ellos con una cosecha de cinco presidentes de la República: Fruto, Pedro Joaquín (Chamorro Alfaro),

Diego Manuel, Emiliano y Violeta Barrios (consorte), y el segundo con una de seis: Roberto, Juan Bautista, Anastasio (consorte), Benjamín, Luis (Somoza DeBayle) y Anastasio (Somoza DeBayle).

Observadas en conjunto, las familias nicaragüenses lucen como una frondosa arboleda cuyo tupido ramaje reconoce al menos treinta maneras de ser pariente, constituyendo lo que los sociólogos llaman **familia extensa** donde *fuera de la familia no hay confianza*, y lo que a su vez viene a explicar el frecuente nepotismo y la consanguinidad. Por lo demás, la presencia de clanes connotados y recurrentes en el surgimiento de la república ha sido frecuente entre nosotros y América Latina, bajo el nombre de **patriciado fundador**, como fueron los casos de Chile, Argentina, Perú, Ecuador y Costa Rica, entre otros países.

La primera parte de la obra de Adolfo también incluye, entre sus anexos, un mapa que muestra el periplo del general Emiliano Chamorro (1909/1910) en una de sus andanzas guerrilleras contra la dictadura del general José Santos Zelaya; un trazado del recorrido del general José María Montada (1926/1927) cuando avanzó desde la Costa Caribe hasta Managua, durante la Guerra Constitucionalista; un tercer diseño con la ruta del general Augusto C. Sandino (1926/1927) cuando bajó desde el montañoso norte segoviano a las tierras de Boaco, durante la misma Guerra Constitucionalista.

Esta incubación y desarrollo de movimientos armados con intención política, en zonas alejadas de la capital, se explica por la falta de vías de comunicación que impedía al gobierno ubicarlos y perseguirlos, lejanía que también facilitaba el reclutamiento de campesinos “voluntarios” de a pie o montados, aportados por los **patronos** simpatizantes de los movimientos. En ese ambiente apartado, analfabeta y de sumisión, el ejercicio de la violencia sin fronteras le abría al campesino

una oportunidad de mejorar su vida enrolándose a la revolución; en tanto que para el caudillo carismático en permanente contacto con su tropa, la aventura armada en la que ambos se jugaban la vida encarnaba el instrumento para lograrlo.

Otros aspectos interesantes incluidos en los anexos se refieren a la formación del FSLN y la sucesión de sus comandos; los caídos en la lucha contra el régimen somocista entre 1954 y 1979; y a las constituyentes y constituciones de la República de Nicaragua.

Siete períodos

Entrando en materia y para mayor claridad, clasifico este extenso material histórico en siete períodos, a saber: 1) Anarquía (1821-1854); 2) Guerra Civil seguida de la Guerra Nacional (1854-1857); 3) República Conservadora (1857-1893); 4) República Liberal (1893-1911); 5) el regreso del conservatismo al poder coincidiendo con la intervención militar norteamericana (1912-1932); 6) Intermezzo Democrático (1929-1936); y 7) la Dictadura Dinástica Somocista (1937-1979). El objetivo de estos comentarios es, además de destacar la importancia de la obra, explicar el contexto en que se produjeron los hechos nacionales, el significado de aquéllos dentro del marco de los valores de nuestra cultura política, y los factores internacionales que de alguna manera los condicionaron.

Debo reconocer que el aporte de Adolfo con su libro extraordinario se asemeja a un inventario de árboles, mientras que mis comentarios se dedican a presentar el bosque y el hábitat donde aquéllos se desarrollaron. Ese enfoque “gestaltista” me ha permitido recordar algunas preguntas que yo mismo me he hecho, y que hasta ahora consigo contestar, apoyándome en la información brindada por el ingeniero Díaz Lacayo.

Primera *¿En qué condiciones reales se efectuó nuestra independencia de España?*

La conseguimos sin disparar un tiro, producto de las habilidades diligentes, informadas e influyentes de un selecto puñado de intelectuales, incluso de terratenientes miembros de la “nobleza guatemalteca”, mientras el pueblo permanecía ignorante y alejado de los acontecimientos. También formaban parte de la élite emancipadora algunos clérigos y exfuncionarios de la Corona española que lograron conquistar la confianza del Capitán General del Reino de Guatemala, Brigadier Gabino Gaínza, entre quienes se encontraba nuestro prócer Miguel Larreynaga.

Lo sorprendente del caso es que estos partidarios de la causa emancipadora carecían de un partido organizado que les respaldara, e incluso de un fuerte apoyo social y económico que sirviera de base fundamental como sucedió en Chile, Brasil y Argentina; tampoco disponían de un militar aguerrido —un Simón Bolívar, un Antonio José de Sucre, un Bernardo O’Higgins, un José Gervasio Artigas— que con su carisma y coraje lograra mantener unidas a las cinco incipientes repúblicas centroamericanas, las cuales nunca tuvieron buena comunicación, y más bien desarrollaron en su seno gran desconfianza y celos que las condujeron a separarse y poco después a confrontaciones bélicas dentro de sus propias fronteras: Ciudad Guatemala contra Quezaltenango en Guatemala, San Salvador contra San Miguel en El Salvador, Tegucigalpa contra Comayagua en Honduras, Granada contra León en Nicaragua, San José contra Cartago en Costa Rica; y tampoco eran, los impulsores de nuestra independencia, un grupo homogéneo racial y social que tuviera una clara concepción de la vida republicana una vez separadas las provincias istmeñas. Por todas estas debilidades congénitas, las cinco hermanas fueron pronto presa de las ambiciones expansionistas

del Imperio Mexicano bajo el efímero liderato de Agustín de Iturbide.

Patricios y pueblo llano

Segunda *¿Por qué sufrimos un período de transición tan prolongado y sangriento?*

Nicaragua tuvo inestabilidad desde el inicio de la Independencia. Pronto se formaron dos grupos rivales, el de León y el de Granada, que durante treinta y cinco años se disputaron el control del incipiente Estado sin que ninguno de ellos tuviera capacidad de financiar los gastos de la administración pública. Dentro de cada grupo rival, el occidental y el oriental respectivamente, había una gran separación entre la cúpula acomodada e influyente, los *Patricios*, y el *pueblo llano* desempeñándose como los nuevos “encomendados”; una verdadera división de clases sociales entre las que actuaba como conciliadora la Iglesia Católica, que todavía gozaba de los mismos privilegios de los tiempos coloniales.

Lo cierto es que este tipo de acomodo de las clases sociales no le daba seguridad a ninguno de los dos grupos, y más bien facilitaba la incursión periódica de caudillos y asaltantes que asolaban las zonas rurales y desafiaban a las autoridades constituidas, al mismo tiempo que el imperialismo británico —bajo la máscara de un Protectorado— tomaba control de la Costa Caribe y los piratas incursionaban y saqueaban ciudades importantes del país. Al final, el localismo agravado condujo a una anarquía que remató con los horrores de una guerra civil y la contratación de tropas filibusteras por uno de los contendientes; para entonces ya Nicaragua había perdido de hecho, debido a la guerra fratricida Cerda-Argüello que requirió de reclutamiento obligatorio, el territorio de Nicoya y Guanacaste que significó 10,140 kilómetros cuadrados. Bastante más adelante, a raíz del Tratado Bárcenas-Meneses

Esguerra, Nicaragua perdería el archipiélago de San Andrés (26 kms²), Providencia (17 kms²), Santa Catalina (1 km²) y cayos adyacentes; después perdería unos 18,000 kilómetros cuadrados de territorio en litigio con Honduras, como consecuencia de un fallo definitivo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Finalmente, en cuanto al Tratado Ramírez-López que en su momento firmaran Colombia (Augusto Ramírez Ocampo) y Honduras (Carlos López Contreras), queda pendiente que la Corte Internacional de Justicia de La Haya defina cuál será la frontera marítima caribeña entre Nicaragua y Colombia.

Tercera *¿Cómo fue posible que un filibustero llegara a apoderarse de la Presidencia de la República?*

Como consecuencia de la “reelección” de Fruto Chamorro en 1854 —siendo el último Supremo Director de Estado que fue nombrado Presidente de la República (el primero) por una controversial Asamblea Constituyente—, las rivalidades entre León y Granada llegaron a tal punto que el “bando democrático” optó por contratar fuerzas mercenarias estadounidenses con el fin de imponerse a su rival granadino. Así fue como apareció el filibustero William Walker, quien, estimulando exitosamente el odio localista e imponiendo el terror, la esclavitud y la confiscación de propiedades, logró autoproclamarse Presidente de la República de Nicaragua después de haberse quedado con el control de las armas mediante un convenio de paz celebrado con ambos beligerantes. Lo cierto es que solamente con la unidad de los nicaragüenses alcanzada a última hora, y la ayuda de los hermanos centroamericanos, se logró expulsar a los extranjeros esclavistas que contaban con el soporte de los Estados sureños de Estados Unidos.

El surgimiento del Estado-Nación

Cuarta *¿Qué elementos explican el llamado Período de Los*

Treinta Años, de paz y desarrollo, en un país tan conflictivo?

Este período fue posible gracias a que después de la lucha contra los filibusteros surgió un almáximo de familias orientales, entrelazadas y progresistas, de arraigo económico y gozando de prestigio por su compromiso en la lucha contra Walker, que asumió la responsabilidad de dirigir el Estado cediendo cuotas de poder a la oligarquía occidental. Para entonces las clases orientales habían adquirido, vía denuncia y por unos pocos pesos, grandes extensiones de tierras nacionales incultivadas que dieron origen a la “hacienda” como blasón de la estirpe criolla, y al capital nacional, además de que eran comerciantes exitosos con países de ultramar a través del Gran Lago y el Río San Juan.

Por otra parte, la paz lograda durante más de tres decenios se debió a que elites y pueblos compartían los mismos valores enmarcados en un régimen paternalista cuyos elementos eran: religión católica, propiedad privada, y defensa a todo coste del orden establecido con apoyo del ejército, mismo en el que habían servido como jefes la mayoría de los sucesivos gobernantes que funcionaron como “primus ínter pares” alternándose en el poder. Poco a poco fue surgiendo el Estado-Nación a medida que las instituciones coloniales iban siendo reemplazadas por las nuevas, aunque quedaron intactas algunas como la preeminencia de la jerarquía católica que funcionaba como censora, el efecto civil del matrimonio religioso, los ejidos municipales, las comunidades indígenas, el juez de mesta, el peonaje feudal de las fincas café y ganado, las elecciones indirectas en base a notables calificados por sus ingresos económicos, y la enseñanza obligatoria del catecismo católico.

Los gobernantes de este período fueron honestos y progresistas; construyeron e instalaron el ferrocarril, el teléfono, el telégrafo, repararon caminos y habilitaron diligencias, todo

esto sin recurrir a préstamos extranjeros; realizaron la primera reforma educacional con profesores liberales traídos de España, y entablaron relaciones con naciones europeas y americanas. Sin embargo estos gobernantes fallaron al no preparar su relevo, mantener el statu quo institucional, rechazar de plano las reformas propulsadas mundialmente por los vientos de la Ilustración, no prever que la explosión demográfica colocaría al Patriciado en irrescatable minoría, y lo peor de todo, imaginarse que Granada sería siempre el epicentro del poder en Nicaragua.

La “aristocracia del café”

Quinta *Qué factores incubaron la primera dictadura militar, con el general José Santos Zelaya acelerando manu militare el proceso de modernización?*

Debo reconocer el talante honesto y progresista de los oligarcas granadinos, y la alternabilidad en el poder que mantuvieron hasta el presidente Roberto Sacasa. No obstante, ya eran ancianos los jefes de esos clanes de Oriente cuando cometieron el error de derrocar a un presidente —salido del seno de los criollos— con el pretexto de que era leonés (de Occidente).

Fue entonces que la oligarquía oriental aceptó los servicios de un aguerrido y ambicioso joven militar de Managua, José Santos Zelaya, para que apoyara la revolución conservadora sin reparar en que éste poseía una ideología liberal opuesta al statu quo mantenido hasta esos días, y que era además un hombre suficientemente astuto como para jugar con las rivalidades localistas que aún mantenían orientales y occidentales. Lo más decisivo, sin embargo, fue la emergencia de una nueva clase social llamada “aristocracia del café”, en Managua, la que con más recursos líquidos para sostener una guerra pronto logró desplazar al capital latifundista oriental.

Por otra parte José Santos Zelaya aparecía enarbolando la bandera del cambio que demandaba el crecimiento demográfico acelerado y que exigía mayores oportunidades para la nascente clase media ilustrada, lo que trajo como consecuencia que el aguerrido militar managüense terminara haciéndose del poder; y ante la férrea resistencia granadina a los vientos del cambio, el nuevo gobernante pasó a instaurar una severa dictadura que dominó a sangre y fuego a moros y cristianos. Una vez consolidado en el poder, el Presidente Zelaya estableció el matrimonio civil, la enseñanza laica, la secularización de los cementerios, el divorcio, y el estímulo al artesanado; hizo pasar leyes laborales para provecho de los cafetaleros al disponer de mano de obra cautiva, logró la reincorporación de La Mosquitia o Costa Caribe, organizó un ejército nacional bien entrenado, y removió la subvención estatal a la Iglesia Católica cuyos jerarcas criticaban acremente el laicismo gubernamental.

No obstante, estos ímpetus reformistas y modernizadores fueron empañados por el militarismo del Presidente y la violenta persecución de los disidentes, lo que aunado al hecho de que nunca fue electo directamente por el voto popular sino por constituyentes o reformas constitucionales ad hoc, hicieron que el Presidente José Santos Zelaya terminara proyectándose como un agitador regional que contradecía las políticas trazadas por Estados Unidos, potencia mundial emergente que buscaba estabilidad en el vecindario del Canal Interoceánico a través de Panamá.

El Protectorado

Sexta ¿Cómo se explica la gran inestabilidad en el país ante el regreso del Partido Conservador al poder y la simultánea intervención de los marinos norteamericanos?

Para comenzar, se cometió el mismo error de antaño. Uno

de los bandos en pugna solicitó y logró que una fuerza extranjera viniera a ayudarlo a gobernar, en vez de arreglarse con los líderes disidentes. Para el gobierno estadounidense esta petición de fuerzas militares le venía de perlas, pues pacificando al país anfitrión podía garantizar la seguridad istmeña y obtener a la vez una opción para construir un canal a través de Nicaragua e instalar una base para mantener la vigilancia regional. Eran momentos en que nuestro país no terminaba de organizarse.

Con el partido gobernante desunido y en permanentes intrigas y complots con el fin de conseguir para su líder la preferencia de la marinería norteamericana, y con una oposición beligerante apoyada por un país en discordancia con Estados Unidos, las fuerzas extranjeras terminaron dirigiendo Nicaragua en todos sus aspectos hasta convertirlo de hecho en un Protectorado; el pretexto de este intervencionismo global fue custodiar personas y propiedades estadounidenses, para así permanecer por veinte años como fuerzas de ocupación. Lo que vino a precipitar las cosas fue el golpe de Estado dado por el general Emiliano Chamorro el 25 de Octubre de 1925, suceso que unos seis meses después provocaría la Guerra Constitucionalista (1926/1927) apoyada por México.

Fue en este complicado escenario que se inscribió la presencia de guerrillas que propugnaban por el retiro de las fuerzas foráneas del territorio nacional. Cuando finalmente estas fuerzas abandonaron Nicaragua dejaron la simiente de una Guardia Nacional preparada para funcionar como un pequeño apéndice de los intereses de seguridad de Estados Unidos, y además, dejaron montado un mecanismo legal para asegurar que las elecciones fueran honestas y eficientes. Si bien es cierto que la ocupación extranjera dañaba la soberanía nacional, también es verdad que estas fuerzas trajeron algunos adelantos como la medicina preventiva, el ordenamiento de

las finanzas públicas, la creación de un consejo electoral partidista, una moneda nacional fuerte y estable, y una administración de aduanas eficiente y profesional.

El Espino Negro

Séptima *También intriga conocer las condiciones en que el liberalismo volvió a la Presidencia de la República, para que poco después se instalara una dictadura dinástica.*

Hubo varios factores que dan la explicación. Debe reconocerse que tanto la población como las fuerzas interventoras estaban cansadas con quienes proseguían montando conflictos armados en que morían ciudadanos norteamericanos en un país extraño, realidad que poco a poco vino aumentando la crítica de la propia ciudadanía estadounidense; a la postre, una misión especial enviada por el Presidente Calvin Coolidge y encabezada por Henry L. Stimson fue recibida en Nicaragua como posible portadora de la paz.

A pesar de la división del Partido Liberal, la facción rebelde que lideraba el general José María Moncada, amenazada por los *marines* con reducirles por la fuerza si no aceptaban negociar las condiciones impuestas por ellos, llegó a acuerdos con la misión especial mediante el Pacto del Espino Negro (4 de Mayo de 1927) basado en un memorando previamente firmado por el Presidente Adolfo Díaz; este pacto fue rechazado unos días después por el general Augusto C. Sandino, quien se negó a entregar las armas para iniciar de inmediato su tenaz y heroica resistencia armada en las montañas del norte nicaragüense.

En base a uno de los acuerdos del pacto referido, las elecciones nacionales de 1928 —que ganó el general José María Moncada— y de 1932 —que ganó el doctor Juan Bautista Sacasa— fueron dirigidas y supervisadas por autoridades de Estados Unidos.

Papel de Sandino

Octava *Como aún es controversial la figura de Sandino en algunos sectores, ¿cuál fue su papel y cuáles sus logros?*

La figura de héroe nacional de Augusto C. Sandino se fundamenta en los cinco años que dedicó a la salida de las fuerzas interventoras norteamericanas de Nicaragua, y en su muerte alevosa ordenada por su rival Anastasio Somoza García, entonces y siempre Jefe Director de la Guardia Nacional de Nicaragua; con esta alevosa muerte Somoza García eliminó a un poderoso rival, fin del famoso guerrillero que fue facilitado al meterse en la contienda por el poder. Con el paso del tiempo la bandera de Augusto C. Sandino sería reivindicada por un movimiento político-militar que se enfrentó a la Guardia Nacional, conservando su talante antiintervencionista.

La Dictadura Dinástica

Novena *¿Cómo logran Somoza García y sus hijos gobernar Nicaragua durante casi cuarenta y tres años seguidos, con estabilidad?*

Somoza García comprendió desde el primer momento (1933) que la Jefatura de la Guardia Nacional era su mejor carta de triunfo para colmar sus ambiciosas pretensiones presidenciales, las cuales no podían ser colmadas sin antes superar dos obstáculos: el guerrillero Augusto C. Sandino que denunciaba como ilegal a una Guardia Nacional que ya Somoza García manejaba como su feudo, y su cercano parentesco con el presidente Juan Bautista Sacasa (su tío político) a quien no podía suceder por prohibición constitucional. Estos dos estorbos fueron superados por Somoza García sin reparo alguno; el primero, asesinando a Sandino, su único adversario con posibilidades de detenerlo; y el segundo, con la renuncia forzada del Presidente Sacasa efectiva el 6 de Junio de 1936.

Por lo demás, los nicaragüenses en general, fastidiados por tantos conflictos sangrientos, se hallaban sumidos en extrema pobreza por el desplome de la economía debido a la brutal caída de los precios del café, los efectos devastadores del terremoto de 1931 en Managua, y la paralización del norte del país a consecuencia de las guerrillas. Cabe destacar que la es-cogencia de Anastasio Somoza García para Jefe Director de la Guardia Nacional había sido curiosamente apoyada por Juan Bautista Sacasa, Emiliano Chamorro y José María Moncada, aunque cada uno de ellos por distintas razones.

Ya en la Presidencia de la República y con los principales dirigentes opositores en el exilio, Somoza García se dedicó a afianzar su dictadura —utilizando a la Guardia Nacional a su antojo— y a preparar a sus hijos Luis y Anastasio para que le sucedieran; finalmente Somoza García logró *convenir* (1938) con el sector civilista de conservatismo —encabezado por Carlos Cuadra Pasos— para que integrara la Asamblea Constituyente que había sido convocada, misma que le extendió su período presidencial original (1 de Enero de 1937 a 1 de Enero de 1941) hasta el 1 de Mayo de 1947.

Más adelante Somoza García logró firmar dos pactos más, el *Pacto Cuadra Pasos-Somoza o Pacto de Conciliación Nacional* (1948) y el *Pacto Chamorro-Somoza o Pacto de Los Generales* (1950), con los que consiguió salvar su cara frente a un Estados Unidos que insistía en que Somoza García “mantuviera la estabilidad” del país haciendo arreglos con una oposición que integraba las “paralelas históricas”, mientras esta primera potencia atendía sus grandes problemas de la Segunda Guerra Mundial y *subsecuente Guerra Fría; esta situación culminó como un tercer convenio* con los conservadores, el *Pacto Somoza-Agüero o Kupia Kumi* (1971) firmado por Anastasio Somoza DeBayle y Fernando Agüero Rocha.

En todo caso, la larga dictadura dinástica somocista logró un extraordinario desarrollo del país aprovechando el acceso a préstamos a largo plazo y bajos intereses y abriendo nuevos mercados para las exportaciones, lo que naturalmente se tradujo en el correspondiente crecimiento del PIB; así mismo logró la paz social con la promulgación del Código del Trabajo y la creación del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), aunque también fue verdad que la distribución de las ganancias no llegaba a la población de pocos ingresos; lo que al fin vino a minar esta dictadura dinástica, fue su desmedido apetito por la riqueza y su cínica y constante violación de los derechos humanos.

No podemos terminar esta novena respuesta sin dejar consignado que: 1) Anastasio Somoza García terminó sus días el 29 de Septiembre de 1956 en un hospital de Panamá, ocho días después de haber sufrido un atentado contra su vida: tenía entonces 60 años. 2) Luis Somoza DeBayle murió el 13 de Abril de 1967 en Managua, después de una congestión que le devino en un infarto coronario masivo: tenía entonces 44 años. 3) Anastasio Somoza DeBayle llegó al final de su vida el 17 de Septiembre de 1980 en Paraguay, víctima de un atentado ejecutado por una escuadra al mando de un guerrillero argentino: tenía entonces 55 años.

Los pactos políticos coyunturales

Décima *¿Qué papel han jugado los diversos pactos políticos que se han firmado en Nicaragua?*

Si es verdad que todo conflicto bélico o político termina en una victoria o en un arreglo, los pactos en Nicaragua nunca han sido estratégicos para corregir las deficiencias institucionales, sino más bien, coyunturales; por ello me impresionan esos arreglos como paréntesis, los que al agotarse por las contradicciones que siempre surgen, hace que los pactantes

regresen a la confrontación; y es que sucede así porque no se resolvió la raíz del problema, que es la falta de consenso permanente en las reglas de juego que deben presidir las elecciones de autoridades estatales. En vez de ello los pactos han servido para repartición de cuotas de poder, de tal manera que desanima comprobar que después de 189 años de vida independiente, las élites políticas de turno *no han podido venir en esa respuesta estratégica*.

Para reforzar esto último, basta recordar que Nicaragua ha pasado por dieciséis Constituciones Políticas de las cuales: dos quedaron en *proyecto* (julio de 1848 y enero de 1911), una fue *desconocida* (abril de 1854) y estalló la Guerra Civil seguida de la Guerra Nacional, dos fueron *non nata* (abril de 1911 y abril de 1913), y once se convirtieron en *Máxima Ley de la República* (1826, 1838, 1858, 1893, 1905, 1911, 1939, 1948, 1950, 1974, 1987); además de algunos intentos de reformar la correspondiente Carta Magna para legalizar una que otra reelección presidencial, como los casos de Bartolomé Martínez y José María Moncada, entre otros.

Los tratados canaleros

Undécima :*Qué importancia ha tenido en nuestra historia la excepcional posición geográfica de Nicaragua?*

Sin duda que la ha tenido, desde el comienzo de la Colonia cuando los españoles exploraron el desaguadero del Gran Lago hacia el Océano Atlántico a través del Río San Juan. Esta es la ruta que siempre ha despertado el interés de las grandes potencias y de los vecinos para construir un canal interoceánico a través de Nicaragua y dominar el área istmeña, y que también ha perturbado nuestra soberanía nacional por las intrigas desatadas al tratar de conseguir la correspondiente autorización legislativa para ejecutar esta gran obra.

He aquí la lista de instrumentos jurídicos internacionales

que Nicaragua u otros países han firmado y que se relacionan con la realización de este gran proyecto: 1) Tratado Clayton-Bulwer (1850 entre Estados Unidos e Inglaterra, excluyendo a Nicaragua); 2) Tratado Jiménez-Montealegre (1869 con Costa Rica); 3) Tratado Zavala-Frelinghuysen (1884 con Estados Unidos); 4) Tratado Hay-Pauncefote (1900 entre Estados Unidos e Inglaterra, relacionado con el Tratado Clayton-Bulwer de 1850); 5) Protocolo Hay-Corea (1900 con Estados Unidos); 6) Tratado Sánchez-Merry (1901 con Estados Unidos); 7) Convención CharnorroWeitzel (1913 con Estados Unidos); 8) Tratado Bryan-Chamorro (1914 con Estados Unidos).

La figura del caudillo

Duodécima *¿Qué consideraciones merece la figura del caudillo?*

La figura del caudillo es típica en países en vías de desarrollo donde existe gran desigualdad socioeconómica y tendencia a vivir en desorden y corrupción, sin reglas de juego confiables; en ese marco, el caudillo logra encarnar los anhelos de las grandes mayorías desesperadas que buscan un atajo que pronto conduzca a mejorar su situación de miseria extrema.

Es en el fondo una especie de encantamiento, producto del carisma mágico envuelto en populismo mesiánico, lo que lleva al caudillo a adueñarse del poder absoluto que *le convierte en un dictador que sólo la violencia puede deponer*. Esta comunicación sui generis es sin embargo de doble vía, ya que el caudillo se vuelve a su vez dependiente de las masas que le fascinan: es una codependencia que *sólo termina con la muerte del protagonista*.

En nuestra cultura es frecuente que los dos “encantadores de serpientes” —cuando existen en la misma época— terminen en una guerra sin cuartel, o bien en un pacto político que

es una especie de paréntesis que utilizan los caudillos para descansar de las refriegas y luego *regresar bien oxigenados y listos para la siguiente confrontación*.

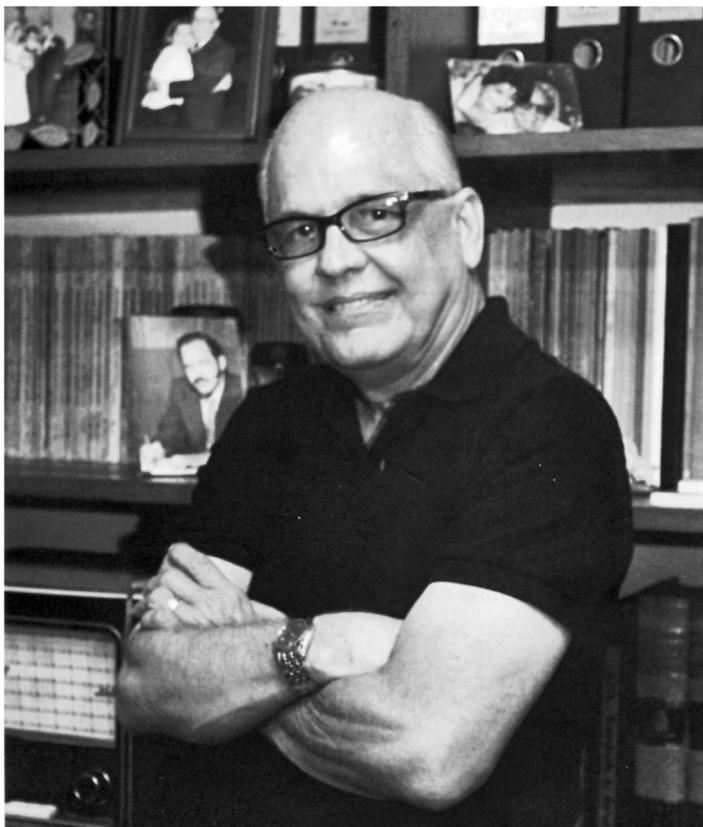
Tres síntomas de nuestra patología política

De todo el abundante y confiable material histórico recogido por el ingeniero Adolfo Díaz Lacayo, puedo concluir que son tres los síntomas más llamativos y dañinos de nuestra patología sociopolítica. El primero es la **inestabilidad crónica** debida a que las elites políticas no se han podido poner de acuerdo en un código electoral confiable, honesto y eficiente en un clima de libertad, situación que produce inseguridad y que traba el desarrollo; el segundo es el **alto nivel de pobreza**; y el tercero, **la corrupción** de todo tipo y a todos los niveles.

En cuanto a las causas de nuestras patologías, la más sobresaliente es el **bajo nivel de educación**, que a su vez desencadena la clásica escala de baja producción, bajo salario y baja nutrición; este cuadro explica la fragilidad de las elecciones, y la escasa participación del ciudadano de bajo nivel educativo en los asuntos públicos puesto que no los entiende y termina siendo víctima de los demagogos para poder sobrevivir. La segunda en importancia es la **carencia de un sentido nacional compartido**, pues la mayoría de las elites políticas y sus clientelas se interesan más por crear grandes escenarios inalcanzables o ser empleados del gobierno, que por enfrentarse a la lucha cotidiana de la vida. La tercera causa está en los **valores obsoletos de nuestra cultura política**, de las cuales el personalismo es el más dañino. Como factor coadyuvante tenemos el **alto nivel de crecimiento demográfico**, superior al crecimiento promedio del producto interno bruto por habitante.

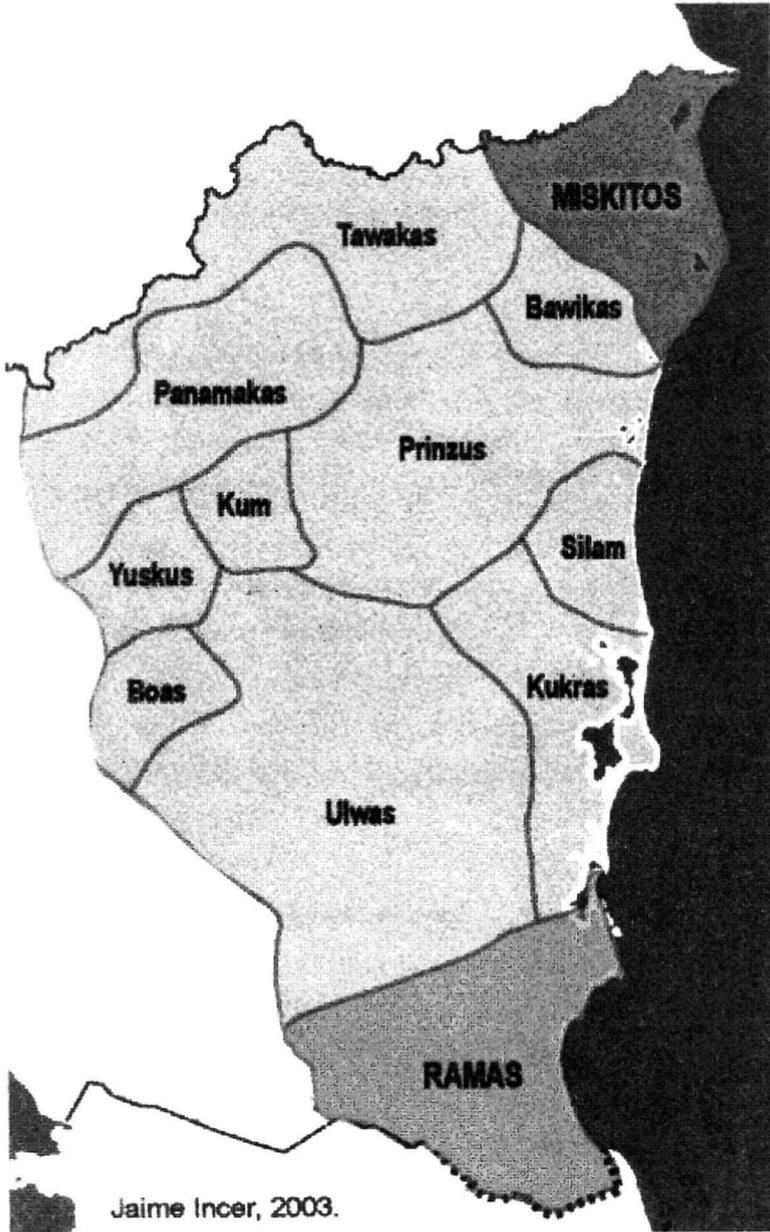
Como conclusión, *aseguramos* que la tarea de enmendar todos estos vicios es de mediano y largo plazo, y tiene que sus-

tentarse en una **educación continuada** de las grandes mayorías de Nicaragua. En ese campo, consideramos esta **summa historiae nicaragüensis**, del ingeniero Adolfo Díaz Lacayo, como una valiosísima y patriótica joya que contribuirá a cultivar e incentivar a la juventud estudiosa.



Adolfo Díaz Lacayo, miembro correspondiente de la AGHN.

III.
PÁGINAS DEL PRESIDENTE,
VICEPRESIDENTE,
SECRETARIO Y TESORERA



*Mapa de la antigua distribución
de los Grupos Indígenas de la Costa*

GRUPOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN CARIBE DE NICARAGUA E IMPRONTAS AFRICANA Y EUROPEA

Jaime Íncer Barquero

LAS PRIMERAS crónicas referidas al litoral del Caribe de Nicaragua, y por extensión a las costas vecinas, corresponden a las del descubrimiento del país por Cristóbal Colón, cuando el célebre Almirante recorrió el litoral caribeño del istmo centroamericano durante su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo, en 1502.

El cuarto viaje de Colón

Durante este viaje, Colón costeó desde la punta Caxina (hoy Trujillo) en Honduras, hasta Portobelo en Panamá. Esperaba encontrar un pasaje o estrecho dudoso que supuestamente llevaría sus barcos hasta las costas de Asia y a las fabulosas islas de La Especiería. Colón nunca sospechó, ni jamás lo supo, que aquella costa que recorrió en 1502 era la de un nuevo continente y que las tierras que descubrió en esa ocasión no eran las asiáticas sino las centroamericanas.

La navegación al oriente de Punta Caxina fue muy tormentosa y difícil por las condiciones del clima, no obstante se reportó la existencia de una tribu salvaje, con gente que comía carne cruda, andaba desnuda, sin más adorno corporal que unos aretes que insertados en el lóbulo de las orejas, de tal forma alargadas, que merecieron el nombre de Orejones. ¿Serían éstos los antecesores de los Miskitos que actualmente

pueblan las lagunas costeras al oriente de las presentes Honduras y Nicaragua?

El 12 de septiembre de aquel año, después de la borrasca por la costa de Honduras, Colón dobló un cabo donde la tormenta amainó y el viaje se hizo más fácil. En agradecimiento a la providencia, por haberlo librado de aquel peligroso trance, el navegante bautizó el lugar como Cabo Gracias a Dios, el cual se encuentra en el extremo nororiental del territorio que años más tarde sería llamado Nicaragua.

El viaje continuó rumbo al sur, siguiendo el litoral de la actual Costa Atlántica. Con los cuatro navíos maltrechos, las velas rotas, poca agua y comida, la tripulación agotada y el mismo Almirante enfermo, Colón buscaba desesperado un sitio donde abrigarse y remediar tan lamentable y desesperante condición.

La costa caribe de Nicaragua se le presentaba baja, pantanosa y aparentemente deshabitada. En ningún momento, durante la travesía de varios días a largo de la misma, la tripulación bajó a tierra, salvo en un bote que fue enviado en busca de agua y leña a la desembocadura de un río, el cual zozobró al cruzar la barra, muriendo dos marineros, razón por la cual la corriente fue bautizada por Colón como Río del Desastre: el presente río Escondido.

En ese entonces la costa litoral parecía completamente deshabitada, ya que ninguna de las crónicas, referentes al cuarto viaje de Colón, menciona haberse descubierto en esa ocasión alguna población costera, la que obviamente no hubiera pasado inadvertida por el Almirante, urgido como estaba de encontrar un refugio donde guarecerse, reparar las naves, conseguir alimento y, sobre todo, entablar comercio con los indios, motivado por su deseo de recabar información sobre posibles lugares donde los españoles podrían encontrar oro.

De igual manera, la costa al sur de Bluefields se encontraba deshabitada cuando en 1539 el capitán Alonso Calero, quien había descubierto la desembocadura del río San Juan, la navegó sin esperanzas; si bien las selvas que se extendían tierra adentro habían sido exploradas por su compañero de expedición, Diego de Machuca, quien encontró poblaciones y cultivos en dichos territorios. Hoy sabemos que esas poblaciones correspondían a los indios Rama, cuya subsistencia dependía más de la selva que del mar.

Por el resto del siglo XVI no se tienen noticias sobre los pobladores del litoral caribe de Nicaragua.

Antiguas tradiciones sobre el origen de los Miskitos y Sumus

Aunque no existen referencias históricas sobre los pobladores nativos que vivían a lo largo de la vertiente caribe de Nicaragua, en el siglo de los descubrimientos de Colón, se encuentran algunas antiguas tradiciones entre los Miskitos, sobre esas tempranas épocas. Una de ellas refiere que esta tribu, originalmente llamada Guayas o Guayaes, vivía junto a las lagunas costeras, entre las cuales poblaron la del Cabo, llamada por ellos Sitawala, es decir “la laguna de los ostiones”, de donde posteriormente se regaron, tanto hacia el sur sobre la costa, como hacia al oeste, aguas arriba del río Coco o Wangki.

Una más antigua leyenda refiere que los antecesores de los Miskitos vivieron en un tiempo en las tierras del Pacífico, junto a los lagos, de donde fueron expulsados por tribus invasoras y obligados a internarse en las montañas del interior. De ahí pasaron a poblar la costa caribe, guiados por su guía Waikna, cuyo hijo, llamado Lakyatara (“la estrella de la mañana”), extendió sus dominios desde la presente Honduras hasta Costa Rica.

Por otro lado, según una vieja tradición mítica de los Sumus o Mayangnas, el origen de ambas tribus tuvo lugar a orillas del río Patuca, donde se encuentra una roca con el símbolo inscrito de un cordón umbilical, que señala el lugar de nacimiento del Gran Padre Maisahana y de la Gran Madre Itwana, de cuya unión descendieron todos los Miskitos y Mayangnas. Continúa la leyenda diciendo que los primogénitos fueron los Mískitos, quienes por su carácter desobediente y díscolo no siguieron los consejos de sus padres y decidieron vivir junto a la costa. Luego nacieron en sucesión los Twahkas o Tawakas, considerados como la nobleza entre los Mayangnas; también los Yuskus o Yaoskas, que fueron exterminados por su maldad y sodomía, y finalmente los Ulwas, quienes obedientes a los consejos paternos fueron recompensados con el don de la sabiduría y de las artes de la medicina y hechicería, por lo que también se les llamó Boas o “encantadores”.

Cualquiera que haya sido la antigua relación o parentesco entre Miskitos y Mayangnas, ambos fueron enemigos en los siglos pasados, según los varios testimonios de los primeros viajeros y escritores que tuvieron contacto con ellos. Hubo tiempos cuando los Miskitos, dotados de armas de fuego por los colonos ingleses, realizaban frecuentes incursiones al interior de la selva, habitada por Mayangnas, para capturar a éstos y venderlos como esclavos con destino a Jamaica.

El origen del nombre Mískitos, Miskitos, (o Mosquitos, Moscos, según los documentos coloniales españoles), ha sido objeto de algunos debates. Según una versión antigua de boca de los propio Miskitos, todos proceden de un grupo familiar, bajo el mando de un patriarca llamado Miskut, quien emigró de la costa norte de Honduras para asentarse en el presente cabo Gracias a Dios, en la desembocadura del río Wangki, el presente Coco, donde vivieron como pescadores junto a la laguna del Cabo o Sitawala.



Desembocadura del río Coco en el cabo Gracias a Dios.

A partir de ese lugar, algunos de los miembros del clan, bajaron por la costa poblándola progresivamente hacia el sur, mientras otros grupos remontaron el río Wangki, o río Coco, donde también fundaron pequeños asentamientos dispersos aguas arriba, tal como los que encontró el pirata cuyo seudónimo fue M.W, quien los visitó a finales del siglo XVII.

Otra versión, es que el vocablo “miskito” deriva de la frase dis-kiwras.nani, que se traduce por “los que no pueden ser desalojados” con el cual se autollamaron los grupos familiares que llegaron a poblar el Cabo, luego de su migración. Menos aceptable es la interpretación sostenida que el nombre tiene relación con los “mosquitos” que infectaban las orillas de las lagunas costeras, o con los “mosquetes” que fueron las primeras armas de fuego que les suministraron sus aliados ingleses.

Lo cierto es que una de la primeras veces cuando aparece escrita la palabra “Miskito”, fue en el libro del pirata inglés

William Dampier *A New Voyage Round the World*, publicado en 1697 en Londres. Dampier había visitado el Cabo Gracias a Dios 18 años antes. También el nombre es mencionado en la narración de otro pirata, John Esquemeling, en su obra *The Buccaneers of America*, quien estuvo en el Cabo en 1671, antes que Dampier. Sin embargo, este libro tuvo tantas traducciones, ediciones y adaptaciones posteriores, que es posible que el gentilicio haya sido incorporado mucho después de su visita. Por su parte, el pirata francés Raveneau de Lussan, quien bajó por el río desde Nueva Segovia hasta El Cabo en 1688, los nombra como indios Moustiques, y el mencionado M.W, quien navegó aguas arriba por el río Wangki, publicó y tituló su narración *The Mosquito Indian and its Golden River*, en 1699.

Intentos de penetración española

Tras el primer reconocimiento de la Costa Caribe de Nicaragua por Colón, este litoral no presentaba condiciones portuarias abrigadas para los primeros navegantes y colonizadores españoles, no obstante su ventajosa orientación y comunicación con España. Estos encontraron una costa baja, lluviosa, pantanosa, escasamente poblada y carente de oro. Por otra parte, las condiciones eran tan poco atractivas para ellos que prefirieron establecerse en la región volcánica y lacustre del país, dejando la costa Caribe abandonada y expuesta a las incursiones de cuanto aventurero inglés, francés u holandés quisiese navegar por ella, desembarcar en sus playas e islas y comerciar con los nativos.

El único intento de los españoles por penetrar a los dominios selváticos de la Costa Atlántica, fue realizado por los misioneros franciscanos Verdelete y Monteagudo, a principios del siglo XVII, cuando estos frailes, viniendo de la ciudad vieja de Segovia y desde Olancho, intentaron cristianizar a los

indígenas que habitaban en el curso medio del río Coco. Los Tawakas rechazaron a los misioneros y ante la insistencia de éstos de proseguir en su empeño evangelizador, los capturaron y martirizaron cerca del río Bocay.

Hacia 1630 piratas y aventureros holandeses, franceses e ingleses infestaban las aguas del Caribe, entre ellos Abraham Bluevelt, holandés, quien solía comerciar con los indígenas a lo largo de la costa, y escondía su barco de tres cañones y 50 hombres en una laguna litoral, que por esa razón llegó a ser conocida como la bahía de Bluevelt, palabra que luego los ingleses cambiaron a Bluefields. Este aventurero y bucanero vivió y comerció en el Cabo Gracias a Dios, entre los Miskitos, con los que cimentó una permanente amistad.

Siguiendo las experiencias de Bluevelt, llegaron al Cabo los piratas franceses, que también fueron bien recibidos por los Miskitos, quienes a cambio de chucherías fueron obsequiados con plátanos, pescados, carne de tortuga y de manatí. Los indígenas eran diestros con el arpón y bastaba un par de ellos para suplir con carne de tortuga o manatí a una embarcación de cien aventureros. Algunos de estos piratas se establecieron en el Cabo, tomaron mujeres indígenas y fueron muy bien aceptados por los naturales. Estos, en cambio, solían acompañar a los corsarios franceses en sus correrías, por ser hombres muy valientes en la lucha, e incluso aprendieron a hablar francés, manteniendo una amistosa relación que poco después entablarían con los bucaneros ingleses.

En efecto, uno de los primeros ingleses que entró en contacto con los Miskitos de Cabo Gracias a Dios fue el capitán Sussex Camock, quien con otros feligreses había fundado una colonia de puritanos en la isla Providencia. En mayo de 1631 Camock arrió en su velero al Cabo Gracias para establecer trueque con los Miskitos, que le proveyeron entre otras cosas de concha de carey y zarzaparrilla, cuya raíz estaba de moda

en Europa porque era muy eficaz para curar ciertas enfermedades. También obtuvo fibras de silk grass, caña fístola, cera de abejas y tinte de la madera del árbol de Campeche. El negocio del tinte fue muy próspero entre el Cabo y Belice, costa donde en 1633 laboraban unos 600 puritanos, 200 indígenas y 100 esclavos de color.

Los ingleses fueron los primeros en llevar esclavos africanos a Providencia para cortar madera. Estos eran obtenidos en piratería contra los barcos españoles, o comprados a los cosarios holandeses. Sin embargo, la verdadera integración de los Miskitos con los africanos tuvo lugar a partir de 1641 cuando un barco portugués cargado de esclavos, procedente de Guinea o de Zambia, fue amotinado por la misma tripulación, terminando por encallar en la desembocadura del río Wangki, siendo los náufragos capturados por los indígenas. Con el tiempo algunos de los sometidos se juntaron con mujeres miskitas, con las que procrearon la nueva raza de los Sambos.



Una familia miskita en la actualidad

Cuando los corsarios del siglo XVII describían a los Miskitos, se referían indudablemente a los indígenas originales. Con el paso de las generaciones, cuando los rasgos africanos comenzaron a manifestarse con mayor fenotipo, el término Miskito cubría no solamente a los indígenas sino también a sus descendientes Sambos, criados por madres miskitas como Miskitos. Los documentos coloniales españoles, ya en el siglo

XVIII, mencionan con frecuencia a los “Sambos-Mosquitos” como si se tratase de una sola nación.

En los siglos XVII y XVIII Inglaterra y España se disputaban la hegemonía sobre las islas y costas del Caribe. En medio de las rivalidades políticas y confrontaciones navales surgieron partidas de impunes aventureros, traficantes y contrabandistas armados que, refugiados en las islas del Caribe y navegando sin mayor oposición en dicho mar, dieron paso a la expansión de la piratería, que tuvo su mayor desarrollo en el siglo XVII.

Los piratería y su relación con los Miskitos

Gran parte del conocimiento de la vida y costumbres de los habitantes de la costa Caribe se debe a las crónicas, e incluso libros, escritos por algunos bucaneros, que navegaron por esa costa, y dejaron interesantes descripciones sobre los pobladores nativos y sus costumbres, así como de las playas e islas aledañas. Fueron éstos, el inglés William Dampier y el holandés John Esquemeling, ambos piratas, quienes seguidos poco después por un tercer bucanero, el francés Raveneau de Lussan, y otro bucanero incógnito que se firmaba M.W., tuvieron la suficiente curiosidad e ilustración para escribir sus respectivas aventuras, acaecidas en la segunda mitad del siglo XVII. Algunas de estas crónicas fueron publicadas con mucho éxito en Europa y traducidas a varios idiomas.

La isla de Jamaica, capturada por los ingleses en 1655, sirvió de trampolín para lanzar muchas expediciones corsarias a los puertos españoles del Caribe. Desde ese estratégico refugio y con el apoyo del gobernador de la isla, salieron piratas como Morgan, Mansfield, Morris, Davis, Dampier y muchos más, para asolar las costas, desde México hasta Venezuela, incluyendo la primera incursión a la ciudad de Granada por el pirata Davis, quien remontó el río San Juan y el gran lago,

después que el fraile apóstata Thomas Gage diera a conocer a través de su libro la riqueza mercantil de aquella ciudad.

Fueron los piratas, bucaneros o corsarios, como también se les conoce, una gavilla de desalmados marineros, temidos por su ferocidad, audacia y falta de escrúpulos. Solían esconderse en las islas caribeñas, de donde emprendían excursiones de rapiña en busca de barcos mercantes españoles. Emboscaban y asaltaban a las flotas cargadas de oro y otros artículos que las colonias enviaban a España. A lo largo del siglo XVII atacaron y capturaron puertos como Santo Domingo, La Habana, Veracruz, Portobelo, Cartagena y otros de menor importancia, exigiendo rescate en oro y plata, a cambio de no incendiar la población y perdonar la vida a los más pudientes habitantes. El tristemente célebre pirata apodado El Olonés, que anduvo merodeando por la costa caribe de Nicaragua en 1666, tuvo tan temida fama al respecto que, a decir del historiador norteamericano Hubert H. Bancroft, fue *uno de esos cuya natural ferocidad nos impide clasificarlo como de la raza humana*.

En varias ocasiones, no contentos con sus depredaciones en el Caribe, algunos piratas cruzaron a pie el angosto istmo de Panamá; otros penetraron al lago de Nicaragua rumbo a Granada, luego de remontar el río San Juan; o avanzaron hacia el interior del país, siguiendo el curso del río Coco, para asaltar a las poblaciones españolas. Dampier y De Lusan pasaron de una mar a la otra, para continuar sus asaltos contra los pueblos colonizados por España. Este último pirata, con una partida de trescientos hombres, entre franceses e ingleses, cruzó el istmo centroamericano por su parte más ancha, desde el golfo de Fonseca hasta la desembocadura del río Coco, realizando en 1688 una de las más audaces travesías emprendidas por aquellos aventureros por regiones entonces desconocidas.

En aquellos tiempos el litoral caribe de Nicaragua sirvió de refugio a varios piratas que acostumbraban esconder o carrenar sus barcos en las lagunas costeras, además de obtener provisiones, pescando en sus aguas o cazando en los bosques vecinos. Los bucaneros establecieron buenas relaciones con los pobladores miskitos. En diversas ocasiones los indígenas acompañaron a los piratas en sus correrías a uno y otro lado del continente. Fue, a través de las crónicas de Esquemeling, Dampier y del incógnito pirata M.W, (conocido sólo por esas siglas), que se obtuvieron las primeras noticias de los Miskitos, de sus curiosas costumbres y tradiciones.

En relación con el conocimiento original de los Sumus o Mayangnas, éste provino de un marinero irlandés llamado John Roach, quien escribió una insólita y dramática narración, que trata de su cautiverio entre las tribus Ulwas y Kukras que vivían en las selvas contiguas a la laguna de Bluefields.

Este testimonio es el primero y más completo que se conoce sobre la vida y costumbres selváticas de los Sumus, tal como fueron observadas por Roach alrededor de 1770. El marino logró escapar de sus captores indígenas, sólo para caer en manos de las autoridades españolas quienes, tomándolo como espía inglés, lo confinaron en varias cárceles de Nicaragua, Guatemala y Honduras por los siguientes diez años.

El Protectorado y el Reino de la Mosquitia

A mediados del siglo XVIII las autoridades inglesas y los colonos de Jamaica, que tenían intereses comerciales y de contrabando a lo largo de las costas de Honduras y Nicaragua, establecieron una especie de Protectorado, formando con el territorio vecino a dichos litorales el llamado “Reino de La Mosquitia”, al frente del cual colocaron a un rey sambo-miskito. La consabida rivalidad y enemistad entre España e Inglaterra se traducían en frecuentes incursiones vandálicas

de grupos sambo-miskitos, instigados por los ingleses que residían en La Mosquitia, para asaltar sorpresivamente a las poblaciones españolas en la frontera de Segovia, Matagalpa y Chontales.

En 1786 Inglaterra firmó con España una convención mediante la cual aquella nación se comprometía a desocupar sus posesiones en la costa caribe de Honduras y Nicaragua, reconociendo la soberanía española en dicho territorio.

No obstante los esfuerzos para reconocer y controlar la Costa de La Mosquitia, la corona española no dispuso de la voluntad o capacidad suficientes para asumir dicho territorio como parte de su jurisdicción. La presencia de las autoridades españolas en esa región tampoco fue del agrado de los indígenas que, añorando la antigua alianza con los ingleses, resistieron a la ocupación.

Ante la falta de presencia y autoridad españolas, algunos de los antiguos colonos ingleses volvieron a establecerse en la Costa, reanudaron su amistad con los indígenas y mantuvieron un abierto contrabando con los comerciantes de Jamaica.

En 1821, al independizarse de España, las provincias de la antigua Capitanía General de Guatemala, el “reino” de La Mosquitia continuó como tal y el problema sobre la posesión del territorio siguió sin resolverse. En 1850, bajo la presión de los emergentes Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra renunció de manera definitiva a sus pretensiones colonialistas en La Mosquitia, pero logró que una estrecha faja de tierra aledaña al litoral fuese declarada como “Reserva Indígena”, al frente de un Jefe, supuestamente para proteger a sus antiguos súbditos y aliados.

Finalmente, en 1894, a más de un siglo de firmado el convenio entre Londres y Madrid, el gobierno de Nicaragua

ocupó militarmente Bluefields, y reintegró el conflictivo territorio al resto de la nación.

Primeras observaciones sobre la cultura miskita

John Esquemeling participó, junto con Henry Morgan, en el asalto a la ciudad de Panamá en 1771 y luego navegó a lo largo del litoral caribe de Costa Rica y Nicaragua, en busca de alimentos y de otras provisiones. Así llegaron los piratas a la laguna de Bluefields con el objeto carenar los barcos, en vista que el lugar también ofrecía buen resguardo a la flotilla corsaria.

Estando en este lugar los piratas fueron ahuyentados por un grupo de indios (posiblemente Kukras), que mataron a flechazos a dos mujeres cautivas, enviadas a un río cercano para lavar la ropa de los bucaneros. Los piratas no lograron coger a los sospechosos, por haber éstos escapado rápidamente a la espesura de la selva. Temiendo el regreso de los indios, izaron vela en dirección al cabo Gracias a Dios, donde fueron recibidos amigablemente por los Miskitos y proveídas con carne de manatí y de tortuga, en cuya captura los indios eran muy diestros arponeros.

La costa de Nicaragua era con frecuencia visitada por los corsarios de Jamaica y Providencia. Las lagunas litorales ofrecían buenos sitios para esconder y carenar sus barcos. Los piratas gozaron además de la confianza y servicios de los Mis-



Un oficial inglés jura a un rey mosco (dibujo caricaturesco tomado de Squier).

kitos que vivían en el Cabo, quienes eran sus mejores aliados y los aceptaban con beneplácito. En efecto, abastecían sus barcos con carne de tortuga, manatí y otras vituallas a cambio de cuchillos, machetes, pólvora, aguardiente y otros artículos. La población indígena en la región del Cabo era entonces, según la estimaba Esquemeling, de unos 1,600 habitantes, la gran mayoría indígenas y algunos negros, posiblemente descendientes de los esclavos africanos que naufragaron en esa costa unos treinta años antes.

Durante su estadía en el Cabo, Esquemeling logró observar la forma de vida de los indígenas, o mas bien de la comunidad que existía en el lugar, cuya organización social no pasaba de ser una relación de clan familiar. Entre las cosas que le llamaron la atención figuran las relacionadas con las fiestas, la elaboración de bebidas fermentadas, las creencias supersticiosas, y los ritos matrimoniales y funerarios de los Miskitos, que se cuentan entre las primeras costumbres observadas en este grupo, que entonces parecía ser no muy numeroso.

He aquí algunas de las primeras costumbres observadas por Esquemeling durante su estadía en el Cabo:

Los jóvenes no se casan sin el consentimiento de los padres. El pretendiente pide la mano de la hija al padre y éste le interroga acerca de sus conocimientos, habilidades y responsabilidades como futuro marido y cabeza de familia. Le pregunta si sabe hacer azagayas, arpones y tensar la cuerda del arco para las flechas. Una vez satisfecho con las respuestas, el novio es obsequiado con un guacal de una bebida hecha de plátanos y coco majados, de la cual también bebe la novia, consumándose así el matrimonio.

Tan pronto como nace el hijo, la madre corre al río para lavar al recién nacido; luego lo envuelve en tiras y mantas y lo carga en sus espaldas, regresando a sus faenas cotidianas. A la muerte del marido, la viuda lo entierra con todos sus avíos de caza y pesca. Lleva comidas y bebidas todos los días para depo-

sitarlas en la tumba del difunto marido. Al cabo de quince lunas exhuma los huesos, los lava, seca, muele y guarda en un costal, que la mujer carga en sus espaldas durante el día y le sirve como almohada durante la noche.

La crónica del pirata Dampier

William Dampier visitó Cabo Gracias a Dios en 1679 interesado en la explotación de la madera de tinte, en cuyo negocio fracasó, de modo que al regresar a Jamaica se enganchó en una expedición organizada por varios capitanes corsarios para asaltar Portobelo y cruzar a pie el istmo de Panamá, con la intención de capturar barcos españoles, con los que los piratas luego prosiguieron a lo largo de la costa del Pacífico de Sudamérica, asaltando puertos españoles y ciudades costeras.

En una de sus correrías, Dampier visitó Corn Island, con la idea de conseguir maíz para aprovisionar su barco. La isla estaba habitada por unos pocos indios pobres y desnudos, o con escaso taparrabo. Eran caníbales según una narración anterior del pirata Olonés, y tan temerosos de los bucaneros que huían y se escondían a la vista de un barco corsario, ya que los piratas, además de saquearlos, los capturaban para venderlos como esclavos en el mercado de Jamaica.

Refiriéndose a estos indígenas, Dampier anotó que eran de baja estatura, de piel cobriza y oscura, rostros anchos, frente estrecha, ojos negros y cabello que caía hasta los hombros. Tenían la mandíbula retraída y los labios carnosos, con el inferior horadado para insertar un adorno que pendía sobre la barbilla. También se estiraban y perforaban el lóbulo de las orejas, con un agujero tan grande para insertar en él una disco de madera del tamaño de una moneda. La mujeres, de pies diminutos, lucían sus pantorrillas hinchadas, a causa de una ligadura de algodón permanente y fuertemente atada a la altura del tobillo.

Por otro lado, los miskitos de Cabo Gracias a Dios fueron descritos por Dampier como altos y bien proporcionados, cenceños y nervudos, de mirada fija y penetrante, pelo lacio y piel cobriza. Eran expertos y acertados en el lanzamiento de lanzas, flechas y arpones, especialmente en la captura de peces, tortugas y manatíes.

Aprendieron a usar con buena puntería las armas de fuego que les regalaban los ingleses, siendo osados y valientes luchadores, razón por la cual algunos de ellos fueron enrolados para servir en las expediciones corsarias.

No tenían religión, ni rito, pero creían en seres subrenaturales, e invocaban al Diablo a quien llaman Gualasá, a través de sus curanderos o sukias. Los hombres limpian las parcelas, pero son las mujeres quienes las cultivaban y cosechan, aquéllos dedicados más bien a las labores de caza y pesca, cuando agotadas las provisiones del hogar eran compelidos por el hambre. También peleaban contra las tribus rivales.

Solían hacer convites, con el único propósito de embriagarse colectivamente con chicha de piña fermentada, en los cual salían a relucir amoríos, rivalidades, reclamos y otros entuertos, que por lo general degeneraban en pleitos, los que solamente se aplacaban cuando los contendientes caían vencidos por la embriaguez.

No tienen forma alguna de gobierno propio —termina comentando Dampier— pero reconocen como soberano al rey de Inglaterra. Aprenden inglés y tienen al gobernador de Jamaica por uno de los más grandes príncipes de la tierra.

Viaje del incógnito M.W. por el río Coco

A diferencia de los piratas Esquemeling y Dampier, que fueron visitantes ocasionales de la costa caribe de Nicaragua, otro corsario, que escondió su verdadero nombre bajo las siglas de M.W., vivió por un tiempo entre los Miskitos, reco-

riendo dicho litoral desde Cabo Gracias a Dios hasta el acantilado de Bragmann, (hoy Puerto Cabezas), y remontó el río Coco, llamado Wank o Wangki por los nativos, hasta donde se inician los raudales, de manera que su narración, publicada en Londres en 1699, resultó la más completa que hasta esa fecha se hubo logrado sobre ese territorio y su gente.

Aparentemente M.W. había formado parte, once años antes, de la audaz travesía transísmica que realizaron a pie y en balsas Raveneau de Lussan y unos trescientos piratas, entre franceses e ingleses, desde el golfo de Fonseca hasta el cabo Gracias a Dios, en cuyo trayecto asaltaron la ciudad (Antigua) de Segovia..

En esta nueva ocasión M.W., quien aparentemente estaba refugiado en el Cabo, navegó contra la corriente del río Wangki, atraído por unas lentejuelas doradas que brillaban entre las arenas en el fondo del río, pensando que eran hojuelas de oro arrastradas por la corriente desde las montañas de Segovia. Durante el viaje M.W. visitó las escasas comunidades indígenas, o mas bien clanes familiares, que entonces existían a lo largo del curso inferior del río.



Miskitos navegando en pipante por el río Coco.

M.W. describe el litoral al sur del cabo y menciona que ya estaba poblado y que en Sandy Bay vivían unos cuatrocientos miskitos alojados en doce chozas. También se refiere a las extensas sabanas de pino que se extendían tierra adentro, bordeado el río Wangk, por el cual ascendió. En las riberas se habían establecido pocas familias miskitas emparentadas, cuyos jefes se autollamaban con los nombres de varios piratas, franceses o ingleses, que había pasado por la costa, ya que los Miskitos no tenían nombres propios, ni en su lengua, en ese entonces.

Todos ellos obedecían al “rey” Jeremy, un mulato de 60 años, de mirada torva, con figura y voz no muy agradables. Él era el segundo en la sucesión dinástica que iniciara su padre Oldman Primero, cuando éste fue llevado a Londres por los ingleses para educarlo y “coronarlo” como “rey de la nación miskita”.

El “palacio” de Jeremy era un viejo rancho techado con palma, abierto en los costados y sostenido por horcones. La corte real la componían sus dos viejas esposas, tres hijas patizambas de color de nuez moscada, el hijo que era sukia o hechicero, unos cincuenta sirvientes y algunos indios salvajes sometidos como esclavos.

Más allá de los raudales, donde terminaba la sabana de pinos y comenzaba la selva tropical, vivían los Albagüinas, (“gente esclava” en miskito), un grupo de filiación sumu o mayangna, con los cuales los Miskitos libraban violentas luchas. Estos solían capturar a las mujeres y niños para esclavizarlos, matando o espantando a los varones. Por su parte, los Albagüinas, cuando salían victoriosos, sacrificaban a los Miskitos en el parrilla y los asaban para disfrutar de su carne, confirmando aquello que “la venganza es dulce”.

M.W. se refiere al sukia, importante personaje en la sociedad miskita, que actuaba como hechicero, curandero y conse-

jero de la comunidad, sobre la cual ejercía notable influencia. Asistía a los enfermos y ejecutaba curaciones canturreando junto al paciente, al que aplicaba hierbas, o succionaba con su boca la herida o contusión que le aquejaba. Durante ciertas reuniones, convocadas para beber la embriagante *mishla*, elaborada con bananos cocidos, piñas o coyoles fermentados en agua, el sukia entraba en trance, pronunciaba frases ininteligibles e invocaba al demonio, antes de adelantar el veredicto o predicción ante la crédula audiencia que asistía a la orgía.

Termina M.W su relato describiendo las riquezas de aquella tierra, donde abundaban el jocote, el mamey y la vainilla, que desde entonces era apreciada en los mercados europeos, así como el banano, introducido en dicha costa en tan temprana época. Entre la fauna abundaban los venados, pumas y panteras, las pavas y pavones, los peces que poblaban los ríos en multitud y variedad, y el manatí que era cazado en las lagunas costeras y cuya corpulencia y hábitos llamaban la atención a cuanto europeo pasaba por ese litoral y saboreaba su carne.

Primeros conocimientos sobre los Sumus

A diferencia de los Miskitos, que poblaron principalmente la costa litoral del Caribe y las riberas del río Coco, los Sumus o Mayangnas fueron en un comienzo gente de costumbres nómadas, que vivían en el interior de las selvas de la Costa Atlántica, en pequeños grupos familiares. Su hábitat natural eran los torrentes selváticos, en medio de las montañas, en cuyas orillas establecían campamentos temporales para ejercer la caza y la pesca, moviéndose luego de un sitio a otro, según las estaciones del año y la abundancia de los animales que capturaban.

Los primeros contactos de los españoles con esta tribu aparecen descritos en las narraciones de los frailes francisca-

nos, que trataron vanamente de cristianizarlos en la región entonces llamada Taguzgalpa, situada en medio de la selva que existía al oriente de las actuales Honduras y Nicaragua, y más definitivamente entre los ríos Patuca y Coco, donde fueron emboscados y martirizados los frailes Verdelete y Montegudo en 1613, cuando intentaron llevar el evangelio a esos grupos salvajes y aguerridos, nombrados como Tawakas en las viejas crónicas. Éstos salían de las montañas para asaltar los establecimientos españoles, en la región de Segovia, cerca del río Coco, donde también se les conocía con el nombre de Jicaques.

Entre 1650 y 1750 se fundaron varias reducciones, desde Jinotega hasta Chontales, para atraer y cristianizar algunos de estos indios, entonces bautizados como “caribes mansos”, en contraposición a los indómitos “caribes bravos”, que no aceptaban la dominación española y que, por el contrario, se aliaron con los Miskitos y los colonos ingleses de la Costa, para realizar incursiones y asaltos vandálicos en contra de las poblaciones coloniales fronterizas con la selva.

En la narración de M.W., anteriormente citada, que data de 1699, se menciona a los “Albagüinas”, que vivían en el curso medio del río Coco y en confrontación con los Miskitos de río abajo. El hecho que los Sumus habitaban el interior de la selva y tenían poco o ningún contacto con ingleses o españoles, al este y oeste de sus extensos dominios respectivamente, fue la causa del escaso conocimiento que los europeos y sus descendientes tuvieron sobre la vida y costumbres de los Sumus, al menos hasta 1922, cuando los misioneros de la iglesia morava fundaron la población de Musawás, a orillas del río Waspuk, donde reconcentraron a las primeras familias para cristianizarlas.

En los primeros tiempos, los Sumus, aunque conformados en pequeños grupos dispersos, ocupaban un extenso te-



*Sumu o Mayagna,
habitante actual
de Musawás.*

territorio desde el río Patuca en el norte, hasta el río Escondido en el sur, y desde la costa litoral del Caribe (salvo la zona ocupada por los Miskitos), hasta las estribaciones montañosas de la región Central, o sean los límites orientales de los presentes departamentos de Jinotega, Matagalpa, Boaco y Chontales (veáse mapa al principio de este escrito).

En tan vasto territorio, los Sumus estaban geográficamente diferenciados en varios subgrupos, siendo los principales los Tawakas, los Panamakas, los Prinzus o Tunglas, los Kukras y los Woolwas o Ulwas. Actualmente sobreviven los dos primeros, en la región de los ríos Bocay y Waspuk (Reserva de Biósfera Bosawás), mientras que los Kukras y los Ulwas se encuentran al borde de la extinción, o han sido asimilados genética y culturalmente por los mestizos que han invadido sus territorios desde el centro y oeste de Nicaragua.

Las desventuras de John Roach entre los Sumus

En 1770 un extraviado marinero inglés, llamado John Roach, cayó prisionero de los indios Ulwas, cuando se encontraba a orillas de la laguna de Bluefields. Durante un buen tiempo el marinero, esclavizado por los indios, vivió en forma itinerante, en medio de las selvas vecinas, a las que recorrió a diario, cargando con las piezas cazadas por sus captores nómadas. Consiguió escapar de tan lamentable situación, sólo

para ser nuevamente cautivo de otros indígenas, los Kukras, que también lo sometieron a trabajos pesados. Tras un nuevo escape, logró llegar al llano de Olama, donde se iniciaba entonces la jurisdicción de los españoles; pero su suerte no cambió, ya que las autoridades coloniales lo arrestaron, creyéndolo un espía de los ingleses, lo que le valió años adicionales de cárcel en varios lugares de Nicaragua y Guatemala, hasta que finalmente logró su libertad.

La larga convivencia forzada del desafortunado inglés, con los grupos selváticos de filiación Sumu, le permitió observar sus costumbres y creencias, y escribir el relato más completo que de sus captores se hizo durante los siguientes dos siglos.

La actividad principal y rutinaria de los indios era la carcería diurna, incesante, ejercida con gran destreza y energía, y en virtud de la cual se desplazaba todo el grupo errante, incluyendo mujeres y niños. Los indios marchaban en fila, semidesnudos y pintarrajeados y tan parcos que caminaban juntos por mucho rato sin cruzarse palabra, al acecho y atentos a las huellas y ruidos de los animales del bosque. Cada noche paraban y escogían un nuevo sitio para asar la carne de los animales flechados durante el día y luego echarse en el suelo y dormir a la intemperie. La cena era opípara y la única comida del día; de vez en cuando la acompañaban con embriagantes libaciones de chicha de plátano.

No practicaban ritos, ni matrimonios, pero el muchacho de mayor edad solía tomar a la muchacha también mayor, tan pronto alcanzaban la etapa de la pubertad. La madre no aparenta sufrir durante el parto, que realiza en cuclillas, rodeada por todo el grupo. Una vez dada a luz, se baña en el río para purificarse, mientras sus compañeras lavan al bebé. Terminada la ablución, la madre se une al resto de la compañía como si nada hubiese sucedido; lleva al recién nacido amarrado a la cadera, hasta que éste aprende a caminar. La cabeza de los

niños sumus era deformada, apretándola con unas tablillas bien atadas, de modo que el cráneo creciera en forma abultada y hacia atrás, razón por la cual los Miskitos apodaban a los Sumus Laltantas, “o cabezas chatas”.

Una de las costumbres más bárbara, observada por Roach entre los Sumus, era la llamada Asang Lawana, “el llamado de la montaña”, que se celebraba cada cierto tiempo en un sitio secreto de la selva, donde indios procedentes de varios grupos, competían en fortaleza y resistencia. El certamen consistía en soportar estoicamente los golpes y azotes propinados a cada uno de los contendientes, que para algunos podía significar la muerte. La salvaje costumbre -según Roach- era eliminar a los débiles y promover la supervivencia de los más fuertes, con el objeto de resistir los ataques sorpresivos de los Miskitos, que ocasionalmente hacían incursiones al territorio de los Sumus, con el objeto de capturar a éstos y venderlos como esclavos a los comerciantes jamaiquinos que visitaban la costa.



*Los actuales Sumus son expertos boteros
y sortean los más peligrosos raudales*

Los Rama

Este es el tercer grupo de indígenas autóctonos de la región del Caribe de Nicaragua. Anteriormente ocupaban la esquina sureste del país, un territorio comprendido entre el río Punta Gorda al norte y el San Juan al sur. Es un grupo muy diferente en lengua y costumbres a los Sumus y Miskitos, si bien los tres viven entre bosques tropicales húmedos y navegan por los ríos, o por las lagunas y costas inmediatas con iguales destrezas.

Pocas noticias se tienen de los indios Rama, relativas a las más tempranas épocas. Su lengua, emparentada con la de los Muisecas y Chibchas, es indicativa que procedieron del sur y posiblemente avanzaron por el litoral caribe de Panamá y Costa Rica antes de asentarse en el sureste de Nicaragua.

Las primeras menciones de esta tribu aparecen en el relato de la expedición de los capitanes españoles Calero y Machuca al río San Juan, en 1539; ahí se cita a un grupo de indios que pescaban sábalos en la desembocadura del afluente que hoy lleva el nombre del pez. Los indios capturados informaron a



Una vivienda rama, ilustrada a partir de un dibujo del siglo XIX.

los españoles sobre la existencia de varios pueblos internados en la selva, en dirección al río Yare (Punta Gorda). Machuca fue a explorar el territorio sin mucho resultado, pues los indios huían montaña adentro al aproximarse los conquistadores y quemaban sus plantíos para desalentar el avance de éstos.

Durante el siglo XVIII un grupo de Melchoras permaneció junto al río San Juan, y de vez en cuando abastecía a la guarnición del El Castillo, pero los indios rehusaron ser cristianizados, o someterse al dominio español. Poco a poco se fueron internando hacia el norte, llegando a refugiarse en el río de los Rama, el actual Punta Gorda, sobreviviendo de la caza, la pesca y de una limitada agricultura, plantada a lo largo de las vegas aluviales de los ríos selváticos.

Reacios a entrar en contacto con el hombre blanco, los Rama vivieron un tanto aislados, conservando sus costumbres muy cerradas, al extremo de no casarse sino con cónyuges de la misma tribu. Esta endogamia, unida al hecho de que fueron muy afectados por las epidemias tropicales, ha mermado notablemente la población original, hasta casi desaparecer.

En la actualidad, ya casi nadie habla la lengua nativa, pero en Rama Cay, pequeña isla situada en el extremo sur de la laguna de Bluefields, hay una mayor apertura hacia otros grupos culturales, donde niños y jóvenes hablan el inglés creole, visten y juegan a la manera occidental.

La isla es el principal asentamiento de los Rama. Antes del huracán de 1988 poseía amplias chozas de caña y paja; ahora la mayoría de las habitaciones son de madera y zinc. Según la tradición, la isla fue cedida por los Miskitos en retribución a los Rama, por haber colaborado con ellos en la conquista de los indios Térraba de Costa Rica.

Los Rama son expertos boteros, pescadores y cazadores. Algunas familias se dedican a la agricultura; siembran junto

a los ríos Kukra y Punta Gorda, donde tienen sus cultivos de plátanos, tubérculos, quequisque, pijibay, así como algo de maíz y frijoles. También practican la caza y la pesca, además de recolectar ostras y almejas que son abundantes en la laguna. No todos los productos cultivados o recolectados son consumidos en la isla, algunos son transportados en ágiles y bien construidas canoas hasta el muelle de Bluefields para abastecer al mercado local.

No obstante que los Rama han entrado en contacto con gente y pueblos vecinos —comentaba el geógrafo norteamericano Bernard Nietschmann— han logrado conservar su propia identidad cultural. La naturaleza especial de sus contactos culturales, así como lo confinado de sus territorios, han sido los factores que le han permitido subsistir.



Viviendas de los Rama en la pequeña isla de Rama Cay.

Bibliografía

- Conzemius, Eduard: *Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua*. Colección Cultural de Centroamérica. Managua, 2004.
- Dampier, William: *A New Voyage round the World*. Dover Publication, Inc. New York, 1968.
- Esquemeling, John: *Piratas en Centroamérica-Siglo XVII*. Colección Cultural Banco de América, Managua, 1978.
- Eyer Wilbur, Marguerite: *Raveneau de Lussan Buccaneer of the Spanish Main*. The Arthur H Clark Company, Cleveland, USA, 1930.
- Houwald, Götz von: *Mayangna*. Colección Cultural de Centroamérica. Fundación VIDA, Managua, 2003.
- Íncer, Jaime: *Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838)*. Libro Libre, San José de Costa Rica, 1990.
- _____ y otros: *Colón y la Costa Caribe de Centroamérica*. Colección Cultural de Centroamérica, Fundación Vida, Managua, 2002.
- _____ : *Piratas y Aventureros en las Costas de Nicaragua*. Colección Cultural de Centroamérica, Fundación Vida, Managua, 2003.
- M.W. : *The Mosquito Indian and his Golden River*. A collection of Voyages and Travels. Vol VI. London, 1704-1746..
- Nietschmann, Bernard: "Los Indios Rama de Nicaragua". *Revista Encuentro*, No. 4. Universidad Centroamericana, Managua, Enero-Febrero, 1974.
- Roach, John: *The Surprising Adventures of John Roach, Mariner of Whitehaven*, Briscoe, Whitehaven, 1784.
- Floyd, Troy S.: *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*. The University of New Mexico Press, 1967.

MISIONEROS ESPAÑOLES EN LA TAGUZGALPA Y LA TOLOGALPA DURANTE EL SIGLO XVII

Jaime Incer Barquero

FRAY FRANCISCO Vázquez, en su obra *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* —escrita finales del siglo XVII— menciona que las provincias de Taguzgalpa y Tologalpa, dos regiones situadas al oriente de Honduras y Nicaragua estaban pobladas en el siglo XVII por varios grupos Lencas, Jicaques, Mexicanos, Taguacas y Payas, además de otras tribus menores. Los primeros son de fácil identificación; el resto puede ser reconocido por la localidad, o bien por el río en cuyas riberas habitaban, como era la costumbre entre las tribus selváticas.

Habitantes de las legendarias Taguzgalpa y Tologalpa

Vázquez señala que los indígenas no conversos de ambas provincias eran tantos que sus congéneres cristianizados los consideraban “*más que los pelos que tienen los venados*”. La mayoría no estaba organizada en forma jerárquica, salvo algunos “*que tiene como república y se gobiernan por señores*”, refiriéndose posiblemente a los grupos de origen mexicano, establecidos en aquellos remotos parajes contra la voluntad de los grupos salvajes. El cronista apunta:

Los nombres de las naciones de que se tiene noticia, y de que son en lo general enemigos, los de una agnación o tribu de los de las otras, son éstos: lencas, tahuas, alhatuinas, xicaques, mexicanos, payas, jaras, tauñanes, taos, fantasmas, gualas, alaucas, aguncualcas, yguyales, cujes, bocayes, tomayes, bucataguacas,

quimacas, panamakás, itziles, guayaes, motucas, barucas, apazinas, nanaicas y otras muchas; y así de éstas como de las otras se sabe que hay muchos blancos y rubios, otros negros más o menos, según las mezclas de naciones y gentes extranjeras, (se refiere a piratas y traficantes), que aportan a sus costas a hacer carne y cambiar bujerías y machetes por mantenimientos y muy buenos granos de oro que cogen en los ríos.

Según parece, los grupos mencionados atrás ocupaban el curso medio del río Coco o Segovia, incluyendo el vecino Patuca, que en este sector corren paralelos por largo trecho. Hasta allí penetraron algunos franciscanos alrededor de 1610, según Vázquez, para convertir a los indígenas al cristianismo. Los religiosos lograron establecer una reducción, al menos temporalmente, con los mexicanos, lenca y tahuas (Taguacas), según refiere más adelante el mismo cronista.

A finales del siglo XVIII otro discípulo de San Francisco, fray Blas Hurtado y Plaza, al redactar el *Memorial de mi Vida*, ubica con mayor precisión algunos de estos grupos, presentando también un “*Cuadro de la Reducción y Conquista de Paraca y Pantasma*”, sitios donde había misionado con éxito fray Pedro Lagares según lo confirma el mismo Vázquez.

Refiere Blas Hurtado que Paracas y Pantasma eran enemigos, “*que con hechizos se mataban*”. Hablaban el “lenca”, según fray Fernando Espino, lo que debe de entenderse por el ulúa-matagalpa de entonces. Por el río Pantasma, “*se entra a la reducción de los Apazinas*”, información que parece indicar que este grupo vivía en sus cabeceras, probablemente en el actual valle de Apanás. El río Pantasma —dicho sea de paso— es el primer afluente navegable del río de Segovia, (río Coco), aguas abajo de la Ciudad Vieja. Representaba en aquel tiempo el comienzo del territorio salvaje y selvático, “la boca de la montaña”, a donde no se atrevían incursionar los españoles y por el cual salían hordas de indios indómitos, (co-

lectivamente llamados Jicaques), en son de guerra y de pillaje contra los asentamientos cristianizados.

Un poco más adelante —según Blas Hurtado— estaba el río de Camarones (probablemente el caño Tasajera actual), “*donde mantienen los indios canoas*”, en las que escapaban después de los asaltos. A partir de este afluente el río Segovia se internaba por la selva, serpenteando entre encumbrados cerros que actualmente rematan en pinares, donde da comienzo el actual distrito aurífero de Güigüilí.

Revisando el Cuadro, viene a continuación el río de *Coa* (Cuá), “por donde se va a *Uya*, camino de *Boali* y *Guamblán*”. Este camino era posiblemente una “picada” que cruzaba entre los macizos montañosos de Peñas Blancas y Kilambé, evitando las peligrosas vueltas del río Segovia y los torrentosos cuellos entre Wamblán y Bocay. *Uya* es entonces el actual valle de Bocaycito.

Fray Blas ubica seguidamente el río *Vocay* (Bocay), principal afluente del Segovia, “*donde bajan los indios Panamakás, Motucas y Borucas*”, tres de los grupos citados por Vázquez que pertenecían obviamente a la tribu Sumu, hoy auto denominados Mayangnas. Solamente los primeros sobreviven hoy en la cuenca del Bocay. En las montañas que encajonan este río habitaban indios “*caribes*”, (léase también Sumus), que faltaban por reducir según fray Blas.

El mismo autor menciona el “*Mar del Norte y Río de la Ciudad Vieja por donde entra el inglés a la Nueva Segovia* (Ciudad Antigua actual), *guiado por indios Guanaes*”. Estos eran los Miskitos que acompañaban a los aventureros ingleses en sus penetraciones fluviales para hostigar y asaltar las poblaciones españolas del interior. Los Sumus llaman a los Miskitos “*Wayas*”, (castellanizado “Guayaes” o “Guanaes” en plural, tal como aparece en la enumeración de Vázquez). Por la otra

parte, los Miskitos llamaron a los Sumus *Albagüinas*, (“gente esclava”), alhatuinas o albatuinas de Vázquez.

Entre las tribus referidas por este autor figuraban los *Bocayes* (del río Bocay), *Tomayes* (del Tuma), *Bucataguacas* (Taguacas del Butuk o Patuka), *Taupanes* (Wasabanes del Waspuk), los *Nanaicas* y *Gualaes* del valle de Pantasma. Sin embargo, los más temidos entre los Sumus eran los *Tahuas*, *Taguacas* o *Toajcas*, que se opusieron tenazmente a la penetración cristiana de los misioneros franciscanos.

Finalmente, en el valle de Olancho habitaban los *Jaras*, *Quimacas*, *Iguyaes*, *Cujes* y *Alaucas*, de posible filiación lenca, (de lengua matagalpa-chontal), además de los *Itziles* y *Aguncualcas* (Azacualpas) de habla náhuatl, que completan la lista Vázquez.

Este cronista escribía sobre la ímproba labor que resultó la conquista espiritual de la Taguzgalpa y Tologalpa, tras los intentos emprendidos por los frailes en las primeras décadas del siglo XVII: “*por ser tierras de su naturaleza impenetrables y haberse hecho los indios montaraces y vivir en behetrías, rancheados hoy en uno, mañana en otro lugar, sin tenerlo propio, por tener más fácil en todo caso la huída y retiro a los montes más abstrusos y páramos más incultos*”.

En efecto, los indígenas salían de las intrincadas montañas, dejaban la selva, para incursionar como vándalos por los valles de Olancho y Segovia. Las crónicas mencionan varios asaltos perpetrados por grupos colectivamente llamados “xicagues”, que salían de las sierras vecinas de Jalapa para atacar a los indios cristianizados en Poteca, Teotecacinte y Ciudad Vieja. Utilizaban para tal propósito los ríos como vías de penetración y escape, confiados en sus ágiles canoas. Hostigaban a los vecinos españoles y a los siervos conversos en aquellas fronteras, hurtándoles animales domésticos y a veces mujeres y niños.

Notables esfuerzos de valor y convicción tuvieron que realizar los franciscanos Esteban Verdelete (en 1610-11), Cristóbal Martínez (1622-23), Fernando Espino (1667-68) y Pedro de Lagares (1675-79), cuando se internaron en la Taguzgalpa y Tologalpa para reducir a los indígenas a la religión. Las “Reducciones” consistían en sacarlos prácticamente de las montañas y selvas, atrayéndoles con obsequios y chucherías, convenciénolos para que formasen pueblos donde los religiosos pudieran ejercer más fácilmente su misión evangelizadora.

Pero la inclinación de los indígenas a la vida dispersa, motivada por su adecuación ecológica al ambiente selvático, donde los suelos no son aptos para una agricultura fija y sustentable, dependiendo más bien de las actividades nómadas de caza y pesca, transformó en imposible la misión de los religiosos.

Por otro lado, más tardaban los frailes en enseñar el catecismo que los nuevos conversos en desertar las reducciones para volver a sus antiguas creencias. Todo intento de atraerlos resultaba inútil, ante la competencia de los *sukias* o brujos, cuyos encantamientos e influencia sobre la tribu eran difíciles de contrarrestar. Si acaso regresaban los indios era en son de guerra: “*sin ley ni rey sino que andan a manadas como fieras salvajes, aprendiendo de ellas crueldades y consultándose en sus agorerías y supersticiones*”, termina informando el cronista Vázquez.

Primeros contactos con las tribus selváticas

Esteban Verdelete, oriundo de Valencia, siendo guardián del convento de Comayagua, fue el primer franciscano que se interesó vivamente por la conversión de los indígenas de la Taguzgalpa. En 1604, en compañía de otro fraile, Juan de Monteagudo, marchó a Segovia con la intención de penetrar montaña adentro en busca de “infieles”. Una vez en la sel-

va, posiblemente más allá de Pantasma, los religiosos fueron abandonados por los indios que les servían de guías. Perdidos, hambrientos y desconcertados lograron sobrevivir, alimentándose de hierbas y frutas silvestres. Orientándose por el curso del sol y las estrellas, salieron avantes de aquella encrucijada, después de afrontar muchos peligros, regresando sanos y salvos a Comayagua.

Tres años más tarde fray Esteban viajó a España, donde obtuvo permiso y apoyo de Felipe III para internarse nuevamente por aquellas regiones inhóspitas. Volvió a Guatemala con 28 frailes, reclutados con la intención de fundar varias reducciones en la Taguzgalpa. En octubre de 1609, una vez pasadas las aguas del invierno, salió con su inseparable compañero Monteagudo. Pasando por Comayagua supieron de las rivalidades entre los Mexicanos y los Taguacas. Los cándidos frailes pensaron “*que por aquel resquicio que se abría, sería más seguro el adelantamiento, porque siendo admitidos del uno de los bandos, solicitarían hacer amistades con los otros, y por este medio atraerlos, amansarlos y ganarlos para Dios*”, según escribe textualmente Vázquez.

En Comayagua se les juntaron el fraile Marcuellos, que hablaba el náhuatl; el padre Vaides, cura de Olancho; el capitán Alonso Daza que, además de ser “naguatlato” (intérprete), era conocedor de aquellos parajes, así como tres españoles más.

Caminando por la Segovia se toparon con unos indios mexicanos que les salieron al paso ofreciéndoles “*la entrada a sus tierras con gran alegría por hablarles y entenderles* (Marcuellos y Daza) *en su idioma*”. Ahí determinaron hacer “la entrada” bajando en canoas por el río Guayape, uno de los afluentes del Patuca, hasta llegar cerca de *Guampao* (Wampú).

Una vez desembarcados, caminaron entre dobladas montañas, pasando los ríos en balsas fabricadas por los indios,

hasta alcanzar ciertas chozas dispersas donde vivían los mexicanos.

Verdelete y sus compañeros fueron recibidos con alegría por aquella gente de habla náhuatl, “*con música de caracoles y bailes a su usanza*”. No obstante, observaron entre los espectadores algunos indios pintados de hollín, con orejas y nariz agujereadas, ostentando penachos de pluma y blandiendo agudas lanzas. Tal despliegue, según el capitán Daza, “*era indicio de doblez de ánimo, y como decir en su genio y modo de entenderse, que si no se les hubiese bien tener en su compañía a los Padres, los matarían y comerían en sus idolátricos banquetes*”.

Desestimando aquella amenaza, pronto los frailes se dieron por entero a su labor. Erigieron una cruz y comenzaron a predicar, ganando la confianza de los indígenas, quienes convinieron en levantar una choza para iglesia y otra para alojar a los invitados.

En esa misión estuvieron los religiosos entre enero y mayo de 1610, compartiendo con los nativos el alimento cotidiano de pescados, plátanos, miel y maíz, además de las piezas de cacería que el capitán Daza cobraba con su tum-tum o escopeta, con el doble propósito de obtener especímenes para la cena y espantar a los indios sospechosos.

Sólo sobresaltaba la quietud de los nuevos cristianos —continúa Vázquez en la narración— *la enemiga de las naciones vecinas, especialmente de unos indomables indios que vivían como salvajes, llamados taguacas; los cuales aunque no habían salido a sus acostumbrados robos por miedo de los españoles, se iban ya atreviendo, y a la sorda hurtaban a los indios cristianos sus gallinas y animales domésticos, y aún a sus mismos hijos para comérselos asados o en chile, que no poco temor ponían a los convertidos; y aún un español llamado Bernardo Vives, con sencillez castellana solía decir, que no sentiría el que lo matasen, sino el que le comiesen en chile*”.

Pronto las discordias entre los nuevos conversos se presentaron, obligando a los Padres a separar en barrios a los Mexicanos de los Lencas y de ciertos Taguacas. En la medida que aumentaba la rivalidad entre los grupos indígenas también crecían las deserciones, justificadas según los indios por la necesidad que tenían de atender sus heredades. Lencas y Taguacas se fueron ausentando de la reducción, seguidos por sus mujeres, lo cual hizo sospechar a los misioneros que alguna traición estaban fraguando.

En efecto, estos dos pueblos más otro grupo llamado *Taupanes*, cayeron una noche de sorpresa sobre la villa de los frailes, ahuyentando a gritos a los mexicanos. Luego prendieron fuego a la iglesia y demás chozas, pero sin atreverse a atacar a los españoles, quienes pensaron había llegado su última hora. Los sublevados, con tizones en mano, incendiaron la reducción en medio de gran gritería. Llevaban los rostros tiznados y embijados, blandiendo lanzas en actitud amenazante.

En vista de la afrenta, salieron los religiosos con cruz en mano encarando a viva voz a los revoltosos y arrostrándoles su pecado. Ante la firmeza de aquellos varones se retiraron los alzados, anatemizados como “*esclavos de Satanás, idólatras, hijos de perdición y secuaces del demonio*”, según les endilgaron furiosos los predicadores. Huyeron en sus canoas por el río de Segovia y desaparecieron en un santiamén entre el bosque.

Por varios días intentaron los frailes rehacer vanamente su ministerio, buscando entre los parajes a las ovejas descarriadas. Únicamente encontraron a una india moribunda por quien supieron “*la causa del incendio, la pertinancia de los bárbaros, la cautela de los lencas, la poca firmeza de los taguacas, escape de los mexicanos y fuga de todos*”.

Destruída la reducción, abandonada toda esperanza de atraer a los fugitivos, no quedaba otra opción que salir de aquellas montañas. Daza fabricó una balsa con la que pasaron

al otro lado del río (Segovia?) y luego prosiguieron (por el Guayape?) remontando los raudales. Tras larga caminata salieron a tierra de cristianos, de donde pasaron a Comayagua. En agosto de 1610 Verdelete y Monteagudo estaban de vuelta en Guatemala.

Fray Esteban de Verdelete: proto-mártir de la Tologalpa

La tercera entrada a la montaña la realizaron los dos frailes en el siguiente año. De Comayagua pasaron al valle de Olancho y en abril de 1611 bajaron por el Guayape y Patuca con el propósito de regresar al mismo lugar donde los Lencas y Taguacas habían dispersado a los Mexicanos y quemado la reducción. El capitán Daza se había quedado en Olancho reclutando 25 soldados para juntarse luego con los religiosos.

A los pocos días Verdelete y Monteagudo llegaron a los confines del territorio de los Lencas: “*que parte de ellos estaba poblando entre cristianos, parte andaban apóstatas de la fe y parte permanecía en su barbarie* —continúa Vázquez en su narración— *porque es, ha sido y será esta nación de lencas, como veletas de viento, ya aquí, ya allí, al interés o al miedo, y sobre manera inconstantes, con los que hallaron en las primeras rancherías que corrían a plazas de cristianos cuando les convenía, y se hacían al monte cuando se les antojaba...*”

Los Lencas se sometieron sin resistencia a la doctrina de los misioneros, atraídos por los regalos de collares, rosarios y otras baratijas que éstos les mostraron. De los conversos pensaban servirse los frailes para atraer a los otros Lencas y Taguacas fugitivos que habían quemado el pueblo y desertado el año anterior. Sin embargo, la prudencia les aconsejó no proseguir adelante sino esperar al capitán Daza. Este había bajado el Guayape en compañía de los soldados y se encontraba “*algo más arriba del río de la Segovia*”, cuyas riberas habían alcanzado los frailes aparentemente.

Los Lencas dijeron a los Padres que los temidos Taguacas los esperaban en paz y ofrecían canoas para que cruzasen el río y navegasen hasta el sitio donde éstos se encontraban. Aunque ansiosos de reconciliarse con sus antiguos feligreses, los franciscanos decidieron esperar por Daza y la escolta. El capitán arribó pocos días después y discutió con los frailes los planes de reconciliación. Aquel día hubo un eclipse total de sol que duró casi tres horas. Vázquez comenta al respecto:

Los indios que con los Padres iban y los que con el capitán estaban, tuvieron a mal agüero y presagio fatal el suceso del eclipse y como desleales dieron aviso a los rebeldes de la montaña de todo, haciendo oficio de espías dobles.

Dicho sea de paso que el eclipse total ocurrió el 10 de Junio de 1611 a media tarde, acontecimiento tan raro que por lo general se repite sólo una vez cada 250 a 300 años para una misma localidad como promedio.

Los Sumus (tribu a la que pertenecían los Taguacas), llaman a tal fenómeno “*Ma-nawa-kaswe*”, (“el jaguar se está comiendo al sol”) y en el transcurso del fenómeno disparan flechas al cielo, encienden hogueras, hacen sonar tambores y alzan una gran gritería para alejar al supuesto felino causante de la oscuridad.

El capitán Daza dispuso ir adelante para explorar el ánimo de los Taguacas y embarcándose con algunos soldados se internó en la montaña siguiendo río abajo. Llegó al territorio de los indios y aunque al principio los halló sumisos y cautelosos no tardaron éstos en rebelarse, produciéndose varias escaramuzas que obligaron a la tropa a mantenerlos alejados a punta de escopeta, “*no sin muerte de algunos soldados españoles que mataron los indios con varas arrojadas, que son de madera muy fuerte con las puntas envenenadas*”, según comenta Vázquez.

Así pasaron varios meses sin que Daza consiguiera someter a los indomables indígenas, ni los frailes progresar en

su reconquista espiritual. La situación, más bien, empeoró cuando en cierta ocasión dos de los soldados capturaron a un taguaca, cabecilla importante de los rebeldes. El renegado insultó y abofeteó a uno de sus captores, afrenta a la que éstos respondieron fijando la mano del indio a un árbol con una herradura y ocho clavos, donde siendo abandonado pereció el cautivo en tal suplicio. Así fue encontrado por su gente, que entonces decidió acabar de una vez por todas con soldados y frailes.

Para llevar a cabo su plan enviaron los Taguacas a decir a los padres que los perdonaran por todas las ofensas y que estaban dispuestos a recibir el bautismo. Por tanto, invitaban a los dos frailes, al capitán y algunos soldados a pasar a sus tierra, *“pero no con arcabuces, porque no querían guerra sino paz y ser cristianos”*

Nuevamente Daza se ofreció ir adelante, convenciendo a los religiosos que no se moviesen del lugar hasta tanto no les mandase una nota confirmando que lo podían hacer. Al tercer día de espera vieron los frailes arrimar siete u ocho canoas, en cada una dos indígenas:

Dijéronle a los Padres que el capitán los llamaba, y pidiendo la carta o señal que había prometido respondieron que por haber tirado un mico, un soldado que llevó escopeta, sin voluntad del capitán, se habían amedrentado los indios, y que quedaba Daza componiéndolos.

No obstante el desacuerdo entre algunos soldados que los escoltaban, los frailes —tentados por la pasión evangélica— decidieron aceptar la invitación de los Taguacas, montando en las canoas con el resto de la escolta. Después de navegar un buen trecho, dando la vuelta por una punta que sobresalía en el río, se encontraron de repente con una muchedumbre de indios pintarrajeados, con penachos de guerra, blandiendo sus lanzas amenazantes, en una de las cuales estaba engastada

la cabeza ensangrentada del capitán Daza. El valeroso fray Esteban saltó a tierra, amonestando a los indios y ofreciéndoles la condenación eterna si no se arrepentían. Como respuesta, informa Vázquez:

Irritáronse con ésto sañudamente los rebeldes indios y haciendo señales con unos pitos, y a un mismo tiempo, cargaron todos sobre el p. fray Esteban, que imitando a su santo, esperó aquella impetuosa furia puesto de rodillas en tierra, orando a Dios que perdonase a sus homicidas. Dieron al p. fray Esteban muchas heridas con macanas y le atravesaron una aguda lanza que cimbraron; y con un machete le cortaron por las sienes el casco de la cabeza; en cuyo acerbo tormento dió el alma a Dios su creador.

Luego se arrojaron sobre fray Monteagudo, que no había desembarcado aún, dándole muerte al golpearlo con los remos, atravesando su cuerpo con lanzas de madero negro y escalpándole el cráneo con machete. Lo mismo hicieron con el resto de la escolta, salvo que dos soldados, forcejeando con los indios y disparando escopetas, pudieron zafarse de aquel difícil trance. Lograron escapar y huyendo por los montes llegaron al pueblo de Segovia —según lo aseguró después fray Fernando Espino—, donde dieron cuenta de la tragedia y martirio de los franciscanos, suceso que aconteció el 16 de enero de 1612.

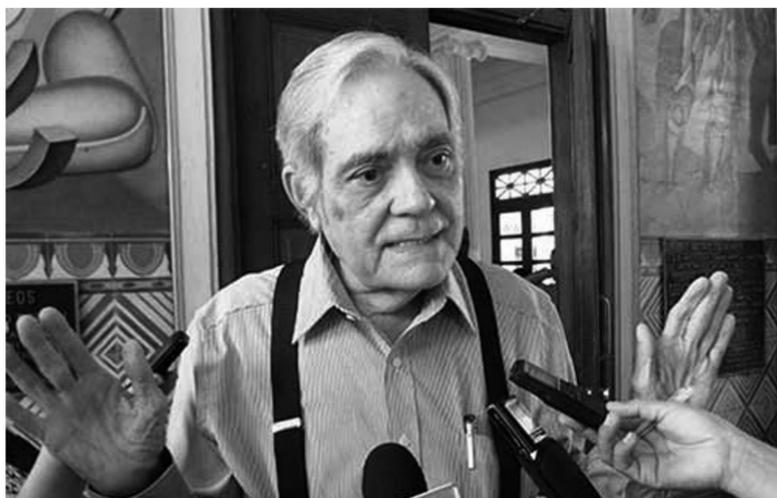
El relato no termina ahí, sin embargo. Cuando fray Fernando pasó de Guatemala a Olancho, medio siglo después, por invitación de los Lencas, supo por boca de uno de los jefes indios el destino que tuvieron los restos de Verdelete y Monteagudo. Una vez consumado el martirio, los Taguacas celebraron un gran festín, como parece era su costumbre, sirviendo como único plato los brazos y piernas de los desventurados frailes, sazonados con salsa de chile. Utilizaron los cráneos —según comenta Vázquez— “*para beber en ellos como tazas o guacales sus malditas bebidas de chichas asquerosas*

y brindar al demonio en sus nefandos sacrificios y abominaciones". Durante la fiesta, los Taguacas danzaron vestidos con los atuendos litúrgicos de los frailes. Los cálices, patenas y vinajeras fueron partidos y distribuidos como amuletos, para colgarlos de orejas y narices. Como castigo —termina Vázquez— los sacrílegos y salvajes "*murieron reventados, ahogados y desbarrancados*" como después se supo.

[Texto extraído del capítulo X de la obra *Viajes, rutas y encuentros. 1502-1839* (2da ed.), San José, Costa Rica, Libro Libre, 1993].



Jaime Íncer Barquero.



Aldo Díaz Lacayo.

BOLÍVAR INTERPRETADO POR SANDINO

Aldo Díaz Lacayo

44. La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana, que reúne en fraternal acercamiento a los Gobiernos y pueblos de los veintiún Estados, aclama como denominación del lugar en que habrá de tener su Sede la Corte de Justicia Latinoamericana, la de Simón Bolívar, elevando, así mismo, como un homenaje de admiración al recuerdo de ese egregio realizador de la Independencia Latinoamericana, en el Salón de Honor de la Corte de Justicia Latinoamericana, un monumento coronado por la prócer figura del máximo forjador de pueblos libres.

Augusto C. Sandino. *Plan de realización del Supremo sueño de Bolívar* (1929)

Introducción

AL TÉRMINO de la guerra de liberación, a principios de 1934, cuando se encontraba inmerso en las negociaciones de paz con el presidente Juan Bautista Sacasa, que lo llevarían a su martirio, a la inmortalidad histórica, Augusto C. Sandino ya era un consumado bolivariano. Ya había leído y estudiado su biografía. Pero sobre todo ya la había comentado fervorosamente con sus interlocutores venezolanos y colombianos. Conocía pues Sandino lo fundamental de la obra de Simón Bolívar.

La vida de Bolívar siempre me ha emocionado y me ha hecho llorar, le dijo a Ramón de Belausteguigoitia. Y subrayando la diferencia con Napoleón Bonaparte, de quién también estaba informado, le agregó: *¡Ah, Napoleón! Fue una inmensa fuerza, pero no hubo en él más que egoísmo. Muchas veces he empezado a leer su vida y he tirado el libro.* Coincidiendo así con la opinión del propio Libertador. Es decir, apropiándose. Es decir, apropiándose.

Y en un alarde de precisión bolivariana, para que no quedara ninguna duda acerca de que su nacionalismo no era limitante de su convicción latinoamericana, aclarándole implícitamente al periodista vasco que ambas categorías formaban parte fundamental de su ideología, continuó diciéndole: *Tampoco pensamos que en el nacionalismo político está toda la solución. Por encima de la nación, la federación; continental, primero; luego, más amplia, hasta llegar a la total.* Precisamente la idea fundamental del pensamiento geopolítico bolivariano, del cual ya se había apropiado íntegramente. Para entonces en efecto el General Sandino había circulado (1929) entre los gobernantes de la región su magna obra latinoamericanista, *el Supremo sueño de Bolívar*.

Al final de su vida y en el marco de la doctrina teosófica, Sandino consideraba a Bolívar uno de los *espíritus guías de la Humanidad*¹, a la par de Adán, Moisés y Jesús. Así se lo declaró a Ramón de Belausteguigoitia.

Que Augusto C. Sandino actuó con visión bolivariana fue una realidad nítidamente percibida por los extranjeros que lo visitaban, como es el caso del estudiante de derecho de la Sorbona (París), quien declaró con aplomo que *Sandino era el sucesor de Bolívar*². O del estudiante colombiano que des-

1 Ramón de Belausteguigoitia, *Con Sandino en Nicaragua*. Editorial Nueva Nicaragua, Managua 1985, página 172.

2 *Ibidem*, página 132.

pués de escuchar en París a José Vasconcelos (el gran pensador mexicano del siglo pasado) referirse con pasión a Sandino decidió venir a Nicaragua. Entonces declaró con la misma pasión de Vasconcelos: Sandino es *el realizador del programa de Bolívar*³.

Finalmente, cuando Belausteguigoitia le pregunta si su movimiento tiene alguna conexión con los ideales hispano-americanos, Sandino le responde con aplomada seguridad, reafirmando su bolivianismo: *Sí; el gran sueño de Bolívar está todavía en perspectiva. Los grandes ideales, la ideas todas, tienen sus etapas de concepción y perfeccionamiento hasta su realización (...) Yo no sé cuándo podrá realizarse todo esto. Pero nosotros iremos poniendo las piedras*⁴. Una declaración conceptual, que no deja dudas acerca de su amplio conocimiento sobre la obra del Libertador.

Sandino, bolivariano desde siempre

Pero el encuentro de Sandino con el pensamiento de Bolívar viene desde antes de su lucha contra la intervención militar norteamericana en Nicaragua. Sin duda desde México. No en el marco de su militancia político-revolucionaria, que fue intensa, porque México nunca ha tenido tradición y menos convicción bolivariana, ni siquiera durante la revolución, sino en su círculo de estudio en la Logia Teosófica a la cual pertenecía. Es ahí donde Sandino estudiaba con sus compañeros espiritualistas los problemas de América Latina⁵. De ahí viene sin duda su conocimiento inicial sobre Bolívar. De ahí viene su calificación de *espíritu guía de la Humanidad*.

3 Ibidem, página 159.

4 Ibidem, página 157.

5 Gustavo Alemán Bolaños: *Sandino, el libertador*. Editorial Nueva década, San José, Costa Rica, 1980, página 18.

De ahí viene también el interés de Sandino por el conocimiento del ideal bolivariano. De ideal, no de los hechos —aunque sin desdeñarlos. Ahí conoció la raíz humanista de Bolívar. Y esa raíz empieza con su juramento de Monte Sacro (1805), en Roma (...) *Juro por mi honor y juro por mi patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español*] que Sandino recoge nada menos que en su primer Manifiesto al pueblo de Nicaragua del uno de julio de 1927, exactamente al inicio de su guerra de liberación. Así lo interpreta Sandino por primera vez: *Ante la Patria y ante la Historia, juro que mi espada defenderá el decoro nacional y dará redención a los oprimidos.*

Y durante sus últimos años de lucha, cuando ya su formación político-ideológica había concluido en un pensamiento sólido, expuesto en cientos de cartas a otros tantos destinatarios, además de diversos documentos fundamentales, históricos políticos ideológicos, Sandino recibió en su campamento (1932) al periodista colombiano Alfonso Alexander⁶. A su encuentro inicial con Sandino éste le preguntó —¿*Conoce usted a Bolívar?*— *Yo he sido especialista en la vida de Bolívar*, le respondió el colombiano.

6 «Alfonso Alexander Moncayo (nacido en Pasto, Colombia en 1910) fue el último latinoamericano en incorporarse a la lucha guerrillera de nuestra América y el único que transformó su experiencia en ficción (escribió la novela *Sandino: Relato de la revolución de Nicaragua*). Había llegado a Las Segovias en 1932 no con el fin de combatir sino como periodista del diario mexicano *Excelsior*, para entrevistar a Sandino. Tras varios meses de convivencia, decidió incorporarse al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN). El 25 del mismo año se hallaba en el campo de operaciones militares de la columna expedicionaria número 3, bajo el mando del general Francisco Estrada» (Jorge Eduardo Arellano, *El Nuevo Diario*, Managua, lunes 15 de julio de 2013).

Alexander continúa su relato diciendo: *Quedó muy contento y me respondió que ese día (yo) tenía que desayunar, almorzar y comer con él.* Así concluye Alexander este su primer encuentro con Sandino: *Cuando empecé a contarle la historia, a ese hombre que nunca lloraba por nada, se le soltaban las lágrimas de la emoción. Era un adorador loco de Bolívar, y eso sirvió para que me tuviera mucha más confianza. Desde entonces comencé a figurar como uno de sus secretarios. Tenía cuatro secretarios y les dictaba sobre materias distintas a la vez, en lo cual se asemejaba a Bolívar⁷.*

Habían pasado por lo menos diez años desde sus discusiones-estudio en la Logia teosófica de México (1923?) y su encuentro con Alfonso Alexander (1932), probablemente fue la última ocasión en que Sandino retomó a Bolívar. Un enfoque humanista hasta las lágrimas. Como se recordará tres años antes Sandino había escrito el *Plan de Realización del supremo sueño de Bolívar*. Sin embargo, entonces Sandino tenía mucho que aprender sobre Bolívar humanista.

Muchos años después, sin embargo, el juicio más autorizado acerca del bolivarismo del General Sandino lo dio Gustavo Machado. Venezolano de estirpe histórica: miembro fundador del Partido Comunista Mexicano y luego del venezolano, miembro directivo del *Comité Manos Fuera de Nicaragua*, de México, en cuya delegación visitó a Sandino en su campamento general en las montañas de Nicaragua —aunque entonces tuvo diferencias con Sandino⁸.

El 19 de julio de 1983, en efecto, en ocasión de la in-

7 *Nuevo Amanecer Cultural*, Managua, 12 de agosto de 1983, en ocasión de su visita a Nicaragua.

8 Machado tuvo diferencias con el General Sandino en México. Posteriormente se supo que esas diferencias tuvieron que ver con actividades de Machado a favor de la lucha revolucionaria en Venezuela, sin consultar a Sandino, pero que le afectaron.

auguración del monumento a Sandino, en Caracas, Gustavo Machado fue invitado como orador principal. Este es su testimonio:

Quiero en muy breves palabras hacer mención de una reflexión personal con alto sentido político sobre el bolivarismo y sandinismo.

Siempre he pretendido asociar sandinismo y bolivarismo. Y no por arbitrariedad. Sandino era indudablemente bolivariano. Lo demuestra el último documento que escribió después del Congreso de Bruselas, ya levantado en armas desde hacía varios años. Su espíritu unitario en torno al pensamiento de Bolívar, no sólo inspiró parte del documento, sino también que el mismo fuese enviado a todos los Presidentes de Latinoamérica, incluso a esa partida de facinerosos, jenízaros de los Estados Unidos, presidentes de algunas de nuestras republiquetas.

Su unionismo centroamericano se inspiraba evidentemente en el bolivarismo. Bolívar era el héroe de todos quienes peleaban al mando de Sandino, estaba en su pensamiento y era inspirador de la idea de unirse para derrotar al enemigo común.

No olvidemos que a Sandino le gustaba repetir aquella frase señalada por Bolívar que los Estados Unidos estaban señalados por la Providencia para plagar de miseria a la América en nombre de la libertad⁹.

Este sentido testimonio no pudo pronunciarlo Gustavo Machado, un hombre para entonces mayor, tenía 85 años. Murió el 17 de julio de 1983, dos días antes de la ceremonia en que serían pronunciadas. Le tocó entonces el honor de leerlas en su nombre y su memoria a Jesús Farías, en ese momento Secretario General del Partido Comunista de Venezuela.

9 Reproducido por Armando Amador: *El Exilio y las banderas de Nicaragua*, Federación Editorial Mexicana, México, D. F., 1987, páginas 100/102.

Plan de la realización del Supremo Sueño de Bolívar

Aparentemente todo empieza en una fecha incierta de 1927, cuando Sandino recién iniciada su lucha se entera de la realización de la *VI Conferencia Internacional Americana* que se celebraría en La Habana en enero/febrero del año siguiente. Una ocasión de altísima importancia para América Latina y El Caribe, precisamente por la intervención militar directa de Los Estados Unidos en Nicaragua, que había empezado nada menos que quince años atrás, en 1912. Intervención resentida por los pueblos de la región y del mundo. En aquella época la soberanía nacional era el valor fundamental del Estado.

Entonces Sandino inicia el diseño de su estrategia política-diplomática para obligar a la *Conferencia* a involucrarse en la situación de Nicaragua, en su lucha antiimperialista. Fue un plan extraordinario —Sandino fue un magistral comunicador y contó con el apoyo de grandes publicistas de la época, como entonces se calificaba a los divulgadores de opinión, entre ellos el intelectual hondureño Froilán Turcios y su revista *Ariel*.

Bastaron un mensaje y un telegrama de Sandino para derrotar el objetivo del presidente norteamericano de omitir el tema de Nicaragua en las discusiones de la Conferencia. En el brevísimo mensaje al periódico *The World*, de Nueva York, denuncia ante el mundo que *serán nulos los resultados de La Habana si el ideal de los pueblos de habla española no se cristaliza, y si dejan que seamos asesinados hasta el último hombre*.

Y en su igualmente breve telegrama a la *Conferencia* (Congreso le llamó Sandino) fue mucho más contundente, directo al corazón del problema:

Antes que terminen sesiones —les dice a los delegados—, protesto presencia de delegados ilegales del llamado Presidente Adolfo Díaz, protesto contra hipocresía de Coolidge,

que habla de buena voluntad y manda ejército para asesinar nicaragienses. Protesto contra indiferencia y servilismo delegados latinoamericanos frente agresiones de Estados Unidos. / Llamo Repúblicas hermanas exijan retiro inmediato de norteamericanos que están violando autonomía de mi Patria, declinando en el presidente Coolidge, ante el mundo, las consecuencias¹⁰.

El plan de Sandino derivaría en la obligada consideración del principio de *no-intervención* por parte de la *Conferencia*, de hecho porque como ya se dijo el propio presidente bloqueó su inclusión en la Agenda. Nunca antes se había asumido este derecho en ninguna parte del mundo como principio de las relaciones internacionales, como fundamento de la paz entre los Estados. En este empeño secundan a Sandino las delegaciones de Argentina (posición que después capitalizaría) y de El Salvador, únicas voces en la *Conferencia* a favor de este principio —que sería aprobado en la siguiente *Conferencia Internacional Americana* celebrada en Montevideo en 1933.

Terminada la *VI Conferencia Internacional Americana*, que no pudo eludir a oficialmente a Sandino ni acallar las voces de los pueblos latinoamericanos, expresadas también en La Habana en cotidianas manifestaciones populares, en marzo de 1928 llega a Nicaragua el militante venezolano Carlos Aponte¹¹, a integrarse en las filas del *Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua*.

10 «Mensaje al Congreso Panamericano», en *El pensamiento vivo*, Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1984, tomo I, página 223.

11 El 4 de noviembre de 1900 nació en Caracas Carlos Aponte Hernández, ejemplo de heroísmo revolucionario. Participó en todos los movimientos revolucionarios de su época: En Estados Unidos, Panamá, México Colombia, Cuba, Venezuela. Compañero de lucha de Juan Antonio Mella y Gustavo Machado. Murió al lado de Antonio Guiteras, acribillado a balazos en Matanzas, Cuba, cuando se proponía viajar a México para regresar a Cuba al frente de una expedición armada a fin de derrocar al dictador Fulgencio Batista —Círculo Bolivariano Fabricio Ojeda.

Aponte llega entonces a Las Segovias en un momento crucial, cuando Sandino está preparando un nuevo plan contra la caída de solidaridad producida por las elecciones generales programadas para noviembre de ese año en Nicaragua. Aponte ya había pasado por La Habana donde gozó de la amistad político-partidaria de Julio Antonio Mella, que *no transformó al beligerante en ideólogo, pero lo pertrechó del parque revolucionario de las ideas más avanzadas, indispensables, para encarrilar por la mejor senda a un hombre valiente*¹².

Considerando su propia raíz nacional venezolana, la actitud martiana de los comunistas cubanos de todos los tiempos¹³ y el fervor bolivariano de Martí, no cabe ninguna duda acerca del bolivarismo de Carlos Aponte. Pero además tomando en cuenta que Aponte llega a La Habana en 1924 y permanece allí hasta fines de 1927 tampoco puede ponerse en duda la posibilidad de que hubiese participado en el diseño de las luchas populares a favor de Sandino que se dieron en ocasión de la *VI Conferencia*. Tanto que cuando llega a México se integra inmediatamente al *Comité Manos Fuera de Nicaragua*, en cuya representación llegaría después a Las Segovias —igual que su paisano Gustavo Machado.

Carlos Aponte estuvo en las filas del *Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua* desde marzo de 1928 hasta febrero de 1929. Un año inmensamente productivo para Augusto C. Sandino. La destacada participación de Aponte está acreditada por el hecho de que el propio General Sandino¹⁴ lo

12 Carlos Aponte, "Biografía", sin autor identificado, ni fecha ni pie de imprenta. Probablemente publicado en La Habana, posteriormente al triunfo de la Revolución Cubana, página 4.

13 Hago esta referencia porque los comunistas latinoamericanos mantuvieron una posición antibolivariana con base en un desafortunado artículo de Marx sobre el militarismo en el cual incluyó a Bolívar.

14 *El suscrito, General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía*

va promoviendo de grado. Ingresa a las filas sandinistas con el de Sargento Mayor, posteriormente es ascendido a Capitán, y en noviembre del mismo año a Teniente Coronel.

Aunque Aponte no era intelectual sino un luchador operativo, tenía fundamentos ideológicos revolucionarios *marxista-martianos*¹⁵, que unidos a su nacionalidad venezolana como ya se dijo constituyen una base razonable para presumir su bolivarismo militante, su conocimiento de los documentos básicos de Bolívar, tanto por lecturas como por la tradición oral. En particular la *Carta de Jamaica*, lo fundamental de la historia en incluso los documentos del *Congreso Anfictiónico*, y desde luego de la precursora política antimperialista del Libertador —en su época el Liberador ya había sido reivindicado plenamente en Venezuela.

Es bastante probable entonces que Aponte hubiese tenido largas conversaciones con Sandino acerca de estos documentos de Bolívar, porque él también actuó como su secretario. Y si bien es cierto que no cabe ninguna la posibilidad de hubiese estado involucrado en la redacción del *Plan de realización del supremo sueño de Bolívar*, típica del general Sandino, no hay dudas de que sus aportes fueron importantes para ese propósito. No hay que olvidar que el *Plan* está fechado en marzo

Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades concedidas por el mismo Ejército extiende el presente nombramiento de Teniente Coronel de Nuestro Ejército al ciudadano venezolano Sargento Mayor Carlos Aponte Hernández, debiendo por tanto respetarse las órdenes del nombrado, de acuerdo al grado que hoy se le confiere para la mayor eficiencia de nuestra organización de combate contra la invasión yankee en Nicaragua (...). Carlos Aponte, *BIOGRAFÍA*, página 5.

- 15 Hay que tener siempre presente que fue en Cuba donde se editaron por primera vez las *Obras Completas* de Bolívar, un trabajo acucioso del venezolano Vicente Lecuna, creo que en 1947. Y si bien es cierto que esta edición es posterior en trece años al asesinato de Sandino, refleja el permanente interés *cubano-martiano* sobre Bolívar.

de 1929, apenas un mes después de la salida de Aponte de Nicaragua.

Aunque la probable participación de Aponte en los contenidos del *Plan* queda acreditada en los párrafos anteriores, obviamente ésta no es la única participación, está también la primigenia de las discusiones formativas de la Logia teosófica en México, y sin dudas la participación de otras personalidades como Esteban Pávletich de Perú, Rubén Ardila Gómez de Colombia, Farabundo Martí de El Salvador y José de Paredes de México¹⁶, quienes aunque venían de países no bolivarianos (excepto Ardila Gómez) pudieron haber participado en las discusiones sobre el tema porque era propio de la época.

Este es un tema muy poco estudiado aún hoy día al inicio de la segunda década del siglo veintiuno, básicamente por falta de documentos tanto del lado de Venezuela como de Nicaragua. Una tarea obligada en esta nueva etapa de las relaciones entre ambos países, entre el gobierno de la Revolución Bolivariana y el del Frente Sandinista de Liberación Nacional, mucho más ahora cuando la revolución por la segunda independencia de América se encuentra tan adelantada, y la *Alianza Bolivariana de los pueblos de nuestra América* muy cimentada.

Gestación política del *Plan*

Como ya se indicó, 1928 fue un año difícil para el General Sandino. A pesar de su éxito frente a la *Conferencia Internacional Americana*, las elecciones generales programadas para noviembre de ese año, conforme al *Pacto del Espino Negro*¹⁷ imponiendo la candidatura de José María Moncada, fir-

16 Tanto Aponte, como Pávletich, Martí, Ardila y De Paredes, llegaron al campamento de Sandino en el periodo que va de mediados de mayo a finales de junio de 1928.

17 Este *Pacto* fue elaborado por Henry L. Stimson, enviado especial

mante de este *Pacto*, estaban incidiendo negativamente en el ambiente político nicaragüense, controlado por los partidos tradiciones, y en la solidaridad internacional. Todos demandando la paz —objetivo de la integral campaña diplomática norteamericana. Una circunstancia que mereció la reflexión cotidiana de Sandino en medio del fragor de la guerra.

Fue un proceso largo, táctico en sus resultados, todo conducente a un nuevo acercamiento a la solidaridad internacional que era el objetivo estratégico, aunque en el primer momento no estaba claro de cómo lograr este objetivo. Al principio en la mente del General Sandino estaba planteada la duda de si debía demandar esa solidaridad a las tantas organizaciones que se habían creada con ese propósito, o a los gobiernos de la región.

Primero trató promover la abstención electoral a través de un manifiesto al pueblo de Nicaragua, escrito exactamente un año antes de las mismas, reafirmando su idea antimperialista originaria: *Todo gobernante que surja impuesto por un poder extraño —dice— solo representará y defenderá los intereses ajenos y nunca los colectivos de la Patria*. Después quiso legitimarlas proponiendo a través de Froilán Turcios en marzo de 1928 que *si fuera de absoluta necesidad que nuestras elecciones sean supervisadas por extraños, que se llame a representantes de países de América Latina, porque ellos no constituyen un peligro para nuestra soberanía (...) no aceptamos jamás como mediadores a los hipócritas piratas que con su asquerosa bota mancillan la autonomía de nuestra Patria*.

Obviamente Sandino no pensaba en los gobernantes latinoamericanos, ya los había denunciado en ocasión de la

del presiden Coolidge de Los Estados Unidos para lograr la llamada pacificación de Nicaragua, y fue aceptado por José María Moncada, Jefe militar de la Guerra Constitucionalista (1926-27).

Conferencia Internacional Americana. No confiaba en ellos y decidió aclarar su idea. El 4 de agosto de ese año en efecto escribió su primera carta a los *Gobernantes de América*. Una durísima carta-señalamiento, haciéndolos responsables de estar entregados al imperialismo norteamericano. (...) *vosotros* —le dice— *no habéis correspondido al cumplimiento de vuestro deber*¹⁸, *porque como representantes que sois de pueblos libres y soberanos, estáis en la obligación de protestar diplomáticamente, o con las armas que el pueblo os ha confiado, si fuere preciso, ante los crímenes sin nombre que el gobierno de la Casa Blanca manda, con sangre fría, a consumir en nuestra desventurada Nicaragua.* En inmediatamente les lanza un cuestionamiento lapidario, un aldabonazo a sus conciencias.

¿Acaso piensan los gobiernos latinoamericanos que los yankees solo quieren y se contentarían con la conquista de Nicaragua? ¿Acaso a estos gobiernos se les habrá olvidado que de veintiuna repúblicas latinoamericanas han perdido ya seis su soberanía? Panamá, Puerto Rico, Cuba, Haití, Santo Domingo y Nicaragua, son las seis desgraciadas repúblicas que perdieron su independencia y que han pasado a ser colonia del imperialismo yankee. (...) La colonización yankee avanza con rapidez sobre nuestros pueblos, sin encontrar a su paso murallas erizadas de bayonetas (...) Si los gobiernos de las naciones que van a la cabeza de la América Latina estuvieran presididos por un Simón Bolívar, un Benito Juárez, o un San Martín, otro sería nuestro destino.

No recibió respuesta, desde luego.

Más tarde, inmediatamente después de las elecciones, en noviembre de 1928, propuso *desconocer al Presidente impuesto*

18 Aunque el tratamiento a la usanza española era normal en la época, Sandino no lo usaba. La mayoría de sus secretarios escribían al modo popular latinoamericano. Algunos secretarios, sin embargo, preferían la usanza española. Él los respetaba.

por las armas de los Estados Unidos de Norteamérica (...) y organizar una Junta de Gobierno. En ese documento el General Sandino propone por primera vez que las organizaciones políticas solidarias con su lucha residentes en México traten de conseguir el armamento necesario para organizar la expedición que, llegada la hora, desembarcará en cualquiera de los puertos de ambas costas nicaragüenses a fin de garantizar el Gobierno que se instalará en un lugar de Las Segovias.

Finalmente, el 6 de enero de 1929, fecha en que se instalaría el nuevo gobierno, propone al espurio presidente José María Moncada firmar un Convenio *para que se constitucione como Presidente de la República de Nicaragua en el período 1929 a 1932*. En realidad el General Sandino estaba consciente de que José María Moncada, en su carácter de delegatario del poder norteamericano en Nicaragua, jamás aceptaría las bases del convenio propuesto. Las quince bases del convenio repetían expresamente las demandas nacionalistas que él había venido expresando a lo largo de la guerra de liberación.

Después de todo este proceso, Sandino se decidió por demandar solidaridad oficial, dejando a un lado su anterior idea de conseguir apoyos a través de la solidaridad latinoamericana y universal radicada en México. Como ya se dijo fue un proceso largo. De muchos movimientos tácticos, en todos los ámbitos, según se describa más arriaba. Todos tendentes a la solidaridad externa, que era el objetivo estratégico.

Un proceso que culminaría con una carta al Presidente de México, Emilio Portes Gil fechada el mismo seis de enero, la misma fecha del Convenio propuesto a Moncada, señal indiscutible de que sabía que sería rechazado por Moncada. Una carta en la cual reivindica al *heroico y viril pueblo mexicano* como fundamento ideológico para *solicitar de su gobierno la protección necesaria para lograr y tener el alto honor de ser acep-*

tado con mi Estado Mayor en el seno de su ejemplar pueblo¹⁹. La entrevista le fue concedida, pero para traicionarlo. El más grande golpe que recibiera jamás el General Sandino²⁰.

Alumbramiento ideológico del Plan

Todo este manejo táctico fue colocando al General Sandino frente al hecho evidente expuesto repetidamente por él mismo en todos sus documentos anteriores: la confrontación es con Los Estados Unidos a nivel regional. Recordó a Bolívar y su lucha por la unidad geopolítica de América Latina y El Caribe. Hurgó en su memoria y lo deslumbró la imagen el *Congreso Anfictiónico*. De las discusiones solemnes de los Plenipotenciarios sobre cómo darle forma definitiva al *Tratado de Unión Liga y Confederación Perpetua*²¹, finalmente firmado en el *Congreso*. Cómo restaurar la unidad originaria del subcontinente, y la posterior unidad político-jurídica que le dio España cuando se lo apropió por la violencia. Cómo darle a la región el peso geopolítico que le corresponde para gravitar en la geopolítica universal.

A medida que organizaba sus ideas el General Sandino pensó que el *Congreso Anfictiónico* había fracasado no solo por la complicidad del Vicepresidente Francisco de Paula Santander, de su Colombia, con Washington, sino y quizás principalmente por falta de liderazgo. De pronto (otro deslumbramiento) se percató de que Bolívar no lo dirigió, y que

19 En ese momento, y muchos años después, esta decisión desconcertó a los historiadores y simpatizantes de Sandino.

20 No es el caso explicar en este trabajo esta traición, que fue reconocida y publicitada por el propio Sandino, circunstancia que fue aprovechada por Washington y la derecha nacional y regional, incluso universal, para desprestigiarlo.

21 Desde 1821 Bolívar se empeñó y logró firmar este Tratado con cada una de las nacientes repúblicas americanas.

tampoco asistieron ninguno de los presidentes de las cuatro potencias representadas²². Pensó que una nueva reunión regional solo sería productiva con la presencia de los gobernantes. Un hallazgo.

Con el mismo carácter de iluminación asumió que el propio Libertador llegó a la conclusión de que la figura de *Congreso de Plenipotenciarios* en el sentido de autoridad ejecutiva regional no había sido afortunada. Pensó entonces en una Alianza. Y en vez de un Tratado se le vino a la mente otra figura, entonces imprecisa, que casi inmediatamente llamaría *Plan*.

El paso siguiente era darle forma a ese pensamiento deslumbrado. Empezó a redactar. Llamó a sus secretarios y quizás como Bolívar empezó a dictarles a todos. A cada uno una parte diferente tal como iba concibiendo sus ideas, según las distintas partes de su escrito. La Carta a los Gobernantes. Los diferentes puntos que contendría el documento. El exordio. Al Final decidió el nombre del documento. Como se sabe, lo llamó *Plan de realización del Supremo de Bolívar*.

Se apropió de la ideología unitaria de Bolívar, de los fundamentos jurídicos y orgánicos de esa unidad. Lo actualizó en el contexto de la guerra de liberación de Nicaragua. Lo interpretó fielmente de acuerdo con las nuevas condiciones regionales marcadas por la brutalidad de la política exterior de Los Estados Unidos para la región, anticipándose en más de cincuenta años a denunciar lo que ahora se conoce como *unilateralidad*. Así el General Sandino dio el salto a la historia de América, indohispana como él la llamaba.

El resultado fue que el 20 de marzo de 1929, Augusto C. Sandino dirige una carta circular a los Gobernantes de Amé-

22 Argentina y Chile no enviaron plenipotenciarios porque estaban enfrentando problemas internos.

rica, convocándolos a *una Conferencia en la ciudad capital de la República Argentina, entre representantes de los respectivos gobiernos de las Américas y su servidor, como representante de nuestro Ejército Autonomista*²³.

La invitación era extensiva al gobernante norteamericano porque *esa conferencia tendrá como objeto la exposición del proyecto original de nuestro Ejército que si se ve realizado afianzará la soberanía y la independencia indohispana y la amistad de nuestra América racial con los Estados Unidos sobre bases de equidad*. Aparentemente un paso adelante de Bolívar. Pero no. Sandino estaba consciente de que Washington jamás iría. Es consustancial al imperialismo rechazar la equidad entre los Estados.

Por esta razón su propuesta agregaba, aparentemente como elemento fundamental, *lo relativo a la construcción del canal interoceánico de Nicaragua*. Aparentemente, porque lo verdaderamente fundamental del *Plan* era la unidad geopolítica de América Latina y el Caribe. El mismo proyecto de Bolívar desde el inicio de las luchas por la primera independencia, que el Libertador se propuso materializar en el *Congreso Anfictión* de junio-julio de 1826, cien años atrás.

Sandino se decidió por Argentina como sede, básicamente por dos razones. Una inmediata, la posición de la delegación de Argentina en la *VI Conferencia Internacional Americana* de 1928, y la otra un poco anterior, el interés del grupo de países ABC (Argentina, Brasil, Chile) en propiciar una solución a la guerra constitucionalista de Nicaragua, como líder del Grupo, que ese momento Sandino condenó y denunció, nada menos que al inicio de la guerra de liberación nacional²⁴. Con

23 Augusto C. Sandino, Op. Cit., página 338.

24 Dijo entonces Sandino: «El ABC de la América del Sur (...) ha gestionado ante el Departamento de Estado norteamericano para actuar

independencia de su valoración de aquella ocasión, ese interés de Argentina había sido refrendado a favor de Nicaragua y en contra de Los Estados Unidos en la *Conferencia* de La Habana.

Después de que Sandino había escrito la carta al presidente de Argentina, Hipólito Yrigoyen, recibió la invitación del presidente mexicano Emilio Portes Gil. Sandino se entusiasmó y decidió cambiar de destinatario, modificando también ligeramente el texto de la Carta. Seguro de que sería bien recibido por el gobierno mexicano decidió relacionar en un solo acto la solicitud de apoyo militar y el apoyo de México al *Plan de realización del supremo sueño de Bolívar*. Se equivocó. Portes Gil nunca lo recibió durante su presidencia provisional. Por el contrario confinó al General Sandino en Mérida, Yucatán, por espacio de un año. Un plan elaborado conjuntamente con el embajador de Los Estados Unidos en México. (Por esta razón algunos publicistas, en la acepción anterior de hacedores de opinión, han trasladado al imaginario regional la idea de que el *Plan de realización del supremo sueño de Bolívar* está ligado a México).

El *Plan* entonces entraría en un indefinido período de hibernación. Se congelaría. Sandino continuaría la guerra de

como jueces en los asuntos de Nicaragua, lo que fue aceptado por ellos. Estos prescindirían de Sacasa y Díaz y propondrán sí un gobierno liberal» (Circular a todas las autoridades locales de todos los departamentos, 22 de mayo de 1927. *Ibidem*, página 107). No he logrado conseguir una copia de esta propuesta Argentina, apoyada por Brasil y Chile. Esa propuesta del ABC tenía su antecedente en el caso de México. «... el entonces ministro argentino en Washington, Rómulo S. Naón, propuso en abril de 1914 una salida a la guerra civil en México: la mediación de la Argentina, junto a Brasil y Chile, entre las partes en conflicto...» (*Historia General de las Relaciones Exteriores de la República de Argentina*, tercera fase: las relaciones argentino-norteamericanas durante la Primera Guerra Mundial [1914-1918]).

liberación hasta el uno de enero de 1933, fecha en que se retirarían derrotadas las tropas norteamericanas de Nicaragua. Inmediatamente iniciaría negociaciones de paz con el nuevo gobierno nicaragüense que concluirían con su asesinato el 21 de febrero de 1934 —sin responsabilidad del presidente de la república. Otro plan fraguado por Los Estados Unidos, en este caso con la obsecuente complicidad del llamado Jefe Director de la Guardia Nacional, autoproclamado ejército nacional creado por la intervención norteamericana para continuar la intervención por otros medios.

Sin embargo, el General Sandino nunca olvidó el *Plan*, siempre lo consideró necesario, viable. En 1933, después de firmada la mal lograda paz, cuando no tenía ni el más lejano presentimiento de la traición pero sí veía en puertas una agresión norteamericana contra Centroamérica con el pretexto de la Unión²⁵, en carta del 16 de marzo de ese año le dice a su amigo argentino Manuel Ugarte (a quien por cierto llama hermano racial) *si eso sucede, nosotros proclamaremos inmediatamente la efectiva Unión Centroamericana, para destruir la farsa de los traidores y darnos el Gobierno Autónomo Centroamericano y proponer después oficialmente nuestro PLAN DE REALIZACIÓN DEL SUPREMO SUEÑO DE BOLÍVAR.*

Estructura del *Plan*

Como se sabe el General Sandino decidió escribir dos documentos. La *Carta a los Gobernantes de América* que históricamente sería la segunda, y el *Plan*. Este último con un Exordio.

La *Carta a los gobernantes* desarrolla las ideas de Sandino en cuanto a la construcción del canal interoceánico que,

25 Será necesario investigar sobre esta prevista agresión norteamericana a Centroamérica.

como ya se dijo, era solo una cobertura del *Plan* —igual que la carta. En el *Plan*, en efecto, el Canal pasó a un plano secundario. Solo lo menciona en el *exordio* para reiterar las ideas expuestas en la Carta, y en el punto 28 del *Plan*. Por otra parte es necesario recordar que el asunto del Canal, más bien de los canales por el Istmo centroamericano fue un tema tratado por Bolívar desde 1815 en su famosa *Carta de Jamaica*, también conocida como *carta profética* por todos los aciertos históricos que contiene, previstos con mucha antelación por el Libertador —por ejemplo, con relación al canal por Centroamérica.

Estas son las reiteradas ideas de Sandino sobre el Canal por Nicaragua incluidas en la *Carta a los Gobernantes*:

1) El Canal de Nicaragua debe ser abierto por reclamarlo así la civilización, pero esa apertura no la puede resolver solo Nicaragua con Los Estados Unidos de Norte América, porque una obra de tal naturaleza es de alta trascendencia para los habitantes de todo el globo terrestre.

2) Para efectuarse tal obra necesita ser consultada toda nuestra América Latona, Continental y Antillana, ya que también nuestra América racial cada día progresa en industria y comercio.

3) En la Conferencia (...) se tratará si conviene o no que solamente con capitales norteamericanos sea abierto nuestro Canal en Nicaragua.

4) En el caso de que en la Conferencia se apruebe ese privilegio a los Estados Unidos, deberían, a cambio, firmar un compromiso solemne ante los Representantes de las veintiún Repúblicas Latinoamericanas de que retirarán toda intervención norteamericana en nuestras Repúblicas y de no entrometerse en nada en nuestros asuntos internos, comprometiéndose igualmente (...) a no fomentar rebeliones.

5) Si nosotros permitiéramos que los Estados Unidos de Norte América abraza nuestra Canal en Nicaragua sin ningún compromiso de parte de ellos (...) haríamos un mal, aún a los

mismos Estados Unidos de Norte América. Con el Canal de Nicaragua se sentirían ellos más fuertes que el mismo Dios y desafiarían a todo el mundo (...)

En otras palabras, Sandino tenía plena conciencia de que Washington no aceptaría jamás estas condiciones. Sin embargo, la cobertura del Canal era obligada. Parte sustantiva de la demanda fundamental de la guerra de liberación, con la ventaja adicional de que el Tratado que le daba derechos a Los Estados Unidos era repudiado universalmente en la región. Era entonces una buena forma de ganar la atención de los *Gobernantes*.

El General Sandino decidió convocar los *Gobernantes* para evitar el problema de la falta de liderazgo, y con esta idea se ofreció a presidir la reunión consciente de que era un hecho histórico revolucionario. Él no era gobernante, obviamente, pero sí el creador de la idea revolucionaria de reinterpretar a Bolívar, actualizándolo. Él debía exponer el *Plan* y él debía lograr su aprobación.

El Plan para la realización del Supremo Sueño de Bolívar

Se llama así simplemente porque es el Libertador el padre la tesis de la unidad geopolítica de América Latina y El Caribe, su origen histórico. Es decir, el *Plan* es una recreación de Bolívar en el sentido más amplio. Más aún, decidió incluirlo como anexo a la carta circular a los *Gobernantes* para darle sentido de cuerpo propio, semejante al *Tratado de Unión Liga y Confederación Perpetua*. Incluso el General Sandino lo independizo del Exordio, llamándole simplemente Proyecto, que era lo correcto. Solo asumiría su nombre cuando fuera aprobado por los *Gobernantes*.

Un plan de cuarenta y cuatro puntos, que reivindica el ejército regional creado-sugerido por Bolívar, aunque con las

variantes propias de las nuevas circunstancias y de la naturaleza del mismo: una *Alianza* y no un *Congreso*. En el último punto de *Plan Sandino* le rinde el más grande homenaje que pudo imaginar, *aclama como denominación del lugar en que habrá de tener su Sede la Corte de Justicia Latinoamericana, la de Simón Bolívar, elevando, así mismo, como un homenaje de admiración al recuerdo de este egregio realizador de la Independencia Latinoamericana, en el Salón de Honor de la Corte de Justicia Latinoamericana, un monumento coronado por la prócer figura del máximo forjador de pueblos libres*²⁶.

El *Plan* reproduce igualmente actualizada otra idea propuesta anteriormente por el Libertador, la conformación de una Asamblea permanente que llevaría a cabo *Conferencias periódicas de Representantes exclusivos de la Nacionalidad Latinoamericana, sin tener injerencia de ningún género en ellas, otra u otras nacionalidades* (Punto número 3) —evidencia de que Sandino estaba consciente de la no participación de Washington.

De la misma manera el *Plan* le da a la *Corte de Justicia* la autoridad para decidir *sobre todo los problemas que afecten o puedan afectar en cualquier forma a los Estados Latinoamericanos y en los que la denominada doctrina Monroe ha pretendido ejercer su influencia* (Punto número 4). La idea de la justicia entre las nacientes naciones de América fue una obsesión cotidiana del Libertador. Por ejemplo, plenamente consciente de que los límites entre estas naciones serían causa de diferencias permanentes, él es el creador de la tesis de aceptar el principio del *uti possiditis* a 1810, para fijar las demarcaciones fronterizas en los Estados latinoamericanos.

26 Es más que probable que para esa fecha Sandino hubiese conocido el Decreto de la Asamblea Constituyente de la República Federal de Centroamérica (1823), ordenando que se colocara en el salón de sesiones una fotografía al óleo de Bolívar.

Además, también el *Plan* manda la organización de un ejército con las diferencias impuestas por las nuevas circunstancias y a la naturaleza de su proyecto, de *Congreso* a *Alianza*. *Un ejército compuesto por cinco mil doscientos cincuenta ciudadanos pertenecientes a la clase estudiantil, entre los dieciocho y veinticinco años de edad* (Punto número 7). Una idea que retoma la *Convención de Contingentes entre las Repúblicas de Colombia, Centro América y Estados Unidos Mejicanos*.

Todas estas ideas están planteadas en el *Tratado de Unión Liga y Confederación perpetua* que Bolívar propuso y fue firmado en el *Congreso Anfictiónico* celebrado, en Panamá entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826.

El *Plan* y la revolución por la Segunda Independencia

Como ya se dijo el *Plan* interpreta a Bolívar, actualizándolo. Pero esta actualización aún está vigente, más aún algunos puntos son todavía objetivos regionales pendientes. Es tan actual el *Plan* que se anticipó a la segunda Independencia en marcha y a la *Alianza Bolivariana de los pueblos de nuestra América* —ALBA.

En efecto, en el Exordio del *Plan* Sandino aclara el concepto *Alianza* en el devenir histórico de la región. Dice así:

Variadas y diversas son las teorías concebidas para lograr, ya sea un acercamiento, ya sea una Alianza, o ya una Federación, que comprendiendo a las veintitún fracciones de nuestra América, integren una sola Nacionalidad. Pero nunca como hoy se ha hecho tan imperativa y necesaria esa unificación, ni se han presentado las urgencias, tanto como las facilidades que actualmente existen para tan alto fin, históricamente prescrito, como obra máxima a realizar por los ciudadanos de América Latina.

Y en las *Conclusiones* del *Plan* explica:

Afirmados en la realidad proponemos una Alianza y no una Confederación de los veintitún Estados de nuestra América.

Comprendemos que para llegar a ese gran fin se precisa, primero que nada, la fundamentación de una base elemental que la Alianza nos la presta. Constituye únicamente el primer paso en firme para otros venideros y fecundos esfuerzos de nuestra Nacionalidad.

Y continúa argumentando a favor de la *Alianza*:

Quizás los hombres poseedores de ideas avanzadas y universalistas pensarán que nuestros anhelos encontrarán fronteras en la extensión geográfica limitada por el Río Bravo al Norte y el Estrecho de Magallanes en el Sur de nuestra América. Pero mediten ellos en la necesidad vital que tiene nuestra América Latina de realizar una Alianza, previa a una Confederación de los veintidós Estados que la integran, asegurando de ese modo nuestra libertad y nuestra Soberanía interiores, amenazadas por el más voraz de los imperialismos.

Una voracidad denunciada nítidamente en el exordio, anticipándose a la denuncia actual contra la *unilateralidad*. Así enunció Sandino el imperialismo que le tocó sufrir en carne propia:

Hondamente convencidos como estamos de que el capitalismo ha llegado a la última etapa de su desarrollo, transformándose como consecuencia en imperialismo²⁷, y que ya no atiende a teorías de derecho y de justicia, pasando sin respeto alguno por sobre los incommovibles principios de independencia de las fracciones de Nacionalidad Latinoamericana, consideramos indispensable, más aún inaplazable, la Alianza de nuestros Estados Latinoamericanos para mantener incólume esa independencia frente a las pretensiones de los Estados Unidos de Norte América.

Todas estas ideas son también de Bolívar, es cierto, y también lo son de Chávez y de Fidel quienes las recogieron igualmente en la *Declaración Conjunta* del 14 de diciembre de 2004, hace diez años suscribiendo la idea de Chávez de constituir la *Alianza Bolivariana*.

27 Tesis de Lenin.

Las demás ideas del *Plan* son propias del General Sandino, aunque como ya se dijo todas reproducen el espíritu de Bolívar.

Propuestas del *Plan*

El *Plan* empieza estableciendo una diferencia sustantiva con el proyecto del Libertador, siguiendo su propio juicio sobre el fracaso del *Congreso*. En el *Plan* la máxima autoridad supranacional es la *Conferencia de Representantes* y no el *Congreso* con sus Plenipotenciarios. Diferencia que se explica por el cambio de naturaleza entre ambos proyectos: de *Congreso* a *Alianza*, como se dice más arriba.

Y la primera decisión que debía tomar la *Conferencia* inaugural sería la institucionalización de la *Nacionalidad Latinoamericana* y de la *Ciudadanía Latinoamericana*, explicitando la idea de Bolívar, que también está implícita en la ALBA. Un tema tan revolucionaria que aún hoy día, en la segunda década del siglo veintiuno, sigue siendo una quimera. Incluso en el caso de Centroamérica que ya tuvo una nacionalidad propia durante la República Federal (1822-1838).

Luego la *Conferencia* debería crear la *Corte de Justicia Latinoamericana*, fijándole como objetivo resolver *en última instancia, sobre todos los problemas que afecten o puedan afectar en cualquier forma a los Estados Latinoamericanos y en los que la denominada doctrina Monroe ha pretendido ejercer su influencia*. La mención de la llamada doctrina Monroe como causal de conflictos es una diferencia determinada por las nuevas condiciones, pues, aunque esta doctrina unilateral fue emitida en 1823, cuando el Libertador se encontraba en su clímax, aun no había sido aplicada. El Presidente de la Corte sería un cargo rotativo entre los Estados, en orden alfabético.

Igual que Bolívar, Sandino propone la creación del ejército regional, pero con las siguientes especificidades, también

propias de la naturaleza del *Plan*, siendo las principales:

- 1) Cada país aportaría 250 elementos estudiantes entre dieciocho y veinticinco años *contando con profesores de Derecho y Ciencias Sociales*, todos físicamente aptos con el *requisito indispensable de poseer la Ciudadanía Latinoamericana*.
- 2) La escogencia de estos estudiantes sería mediante la realización de concursos especiales convocados para el efecto por los veintiún Estados.
- 3) Ese ejército sin embargo es solo *la base fundamental de los efectivos de las Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana (...) una Representación simbólica*.
- 4) Al momento de constituirse las *Fuerzas de Mar y Tierra de la Alianza Latinoamericana* la *Conferencia* debía nombrar al *Presidente de la Corte* con el carácter de Comandante en Jefe.
- 5) *En caso de guerra civil suscitada en cualquiera de los Estados (...) corresponde el derecho a las partes beligerantes para solicitar (...) contingentes que dado su carácter neutral constituirían una garantía efectiva*. Una suerte de fuerzas de pacificación.

Hablando de la seguridad regional, en caso de agresión externa la *Conferencia de Representantes* debe tomar las siguientes medidas, también propias de la época:

- 1) Expresar su protesta oficial contra la o las potencias agresoras, bajo la amenaza de que efectuarán el retiro inmediato y conjunto de sus Representantes Diplomáticos.
- 2) Si no se logra la satisfacción exigida a la o las potencias agresoras, los Gobiernos de los veintiún Estados Latinoamericanos procederán a la confiscación automática de los intereses e inversiones.

- 3) Los veintiún Estados usarán para la defensa de la Soberanía Latinoamericana en caso de que el conflicto internacional no ameritase el rompimiento de hostilidades, el boicot económico.

Además, de acuerdo con el *Plan*, la *Conferencia de Representantes* tiene el *derecho de veto* sobre el Presidente de la Corte en el caso de que su elección *implicara algún daño o perjuicio para la mejor realización de sus fines*. Un derecho revolucionario, aún pendiente y seguramente por mucho tiempo más. Propio de Sandino. ¿Cómo lo concibió? En su época no se hablaba de veto para ninguna autoridad electa. Tampoco hoy día.

Asimismo la Conferencia de Representantes tiene el derecho de revocar al Presidente en funciones de la Corte en caso de constituir su permanencia en tan alto cargo una amenaza para la buena marcha de las funciones que le tiene encomendado. Otro derecho que apenas ha sido puesto en práctica en la región.

Por otra parte, el *Plan* propone la Constitución de un Comité de Banqueros Latinoamericanos, oficialmente respaldado, con el objetivo ambicioso de allegarse de fondos nada menos que para 1) cancelar los contratos que existan entre los Estados Latinoamericanos y los Estados Unidos de Norteamérica. 2) la construcción d obras materiales. 3) la flotación de empréstitos que, en virtud de los tratados ya existentes entre los Estados Unidos de Norteamérica, los Gobiernos de los primeros necesitasen. Una banca regional que hoy día continúa siendo quimérica. Ni siquiera las naciones suramericanas que han adelantado muchísimo en el ámbito financiero han logrado la Constitución del Banco del Sur.

Otra propuesta del *Plan* es la unión aduanera latinoamericana, la unificación de Tarifas aduanales de los veintiún Estados, efectuando además, sobre el arancel ya unificado, un

descuento de 25% para las exportaciones e importaciones de los productos de los veintiún Estados (...). Las expresiones de cultura: libros, revistas. Cuadros y demás obras necesarias para el desarrollo de las ciencias y las artes, gozarán de la más absoluta franquicia. Otra quimera. Por ejemplo, los Estados centroamericanos llevan décadas tratando de lograr este objetivo.

También demanda el *Plan* el fomento del turismo latinoamericano, de manera de promover un acercamiento entre los ciudadanos (de la región) concediéndoles a los turistas, entre otras ventajas, una rebaja de 10% en todos los medios e transporte y de comunicación. Una suerte de proyecto de creación del Instituto Latinoamericano de Turismo. Igualmente pendiente y aún quimérico.

Finalmente, dice el *Plan* que los gobiernos deben efectuar un intercambio metódico de estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales (...) de modo de que cada uno de estos cree las becas correspondientes a determinado número de estudiantes por cada Estado, algo que actualmente se hace pero no sistemáticamente ni al amparo de un acuerdo regional.



Jorge Eduardo Arellano.

NUESTROS CRONISTAS EUROPEOS DEL SIGLO XVI

Jorge Eduardo Arellano

LOS CRONISTAS de Indias dejaron las primeras noticias sobre el territorio que luego sería Nicaragua. Fuentes históricas, las crónicas no pertenecen a la literatura nicaragüense propiamente hablando; pero constituyen sus piezas escriturales más remotas. En un estilo llano y descriptivo, sus autores revelan la impresión que les produjo esta pequeña parte del Nuevo Mundo, informan de los aborígenes, narran los hechos de la conquista e incorporan anécdotas curiosas y pintorescas. En fin, ofrecen una viva y variada visión de la época y del pasado inmediato.

El Almirante en Cabo Gracias a Dios

En su cuarto viaje, el almirante Cristóbal Colón, a raíz del reconocimiento del litoral caribeño de Nicaragua —iniciado el 12 de septiembre de 1502— envió desde Jamaica una carta a sus promotores, los Reyes Católicos, el 7 de junio del año siguiente. En ella se limita a describir las peripecias de su navegación:

...no entré en puerto, ni pude ni me dejó tormenta el cielo, agua y trombones y relámpagos de continuo, que parecía el fin del mundo. Llegué a Cabo Gracias a Dios, y de allí me dio Nuestro Señor próspero el viento y corriente. Esto fue a 12 de septiembre. Ochenta y ocho días había que no me había dejado espantable tormenta, atando que no vide el sol ni estrellas por mar; que a los navíos tenía yo abiertos, a las velas rotas y perdidas anclas y jarcias, cables, con las barcas y muchos bastimentos

la gente muy enferma y todos contritos y muchos con promesa de religión y ninguno sin otros votos ni romerías. Muchas veces habían llegado a confesarse los unos a los otros. Otras tormentas se han visto, mas no durar tanto ni con tanto espanto.¹

Hernando Colón y el cacao

Al mando de un convoy integrado por tres carabelas (“Capitana”, “Santiago de Palos” y “Vizcaina”) más el navío “Gallego”, el visionario genovés había arribado a Guanaja (una de las Islas de la Bahía, Honduras), donde se encontró con una gran canoa conducida por comerciantes mayas, encabezados por “Yumbé”. Esta canoa no procedía de China, como creyó Colón, sino de la península de Yucatán y llevaba crisoles y hachas de cobre, vestimentas ricamente bordadas, espadas de madera con filos de piedra (obsidiana o pedernal) y granos de cacao. Precisamente Hernando Colón —autor de una vida de su padre escrita entre 1527 y 1530— consagró un capítulo a estas semillas que servían de moneda: “Del árbol llamado cacao, e algunos llaman cacaguete...”. Aunque tomada de otras fuentes, vale la pena consignarla por tratarse de un elemento natural y representativo de nuestros aborígenes del Pacífico y por registrar dos palabras amerindias (*calachunis* y *teydes*):

...no es desta islas [las Antillas], sino de la Tierra Firme. Hay estos árboles en la Nueva España [posteriormente México] e en otras partes. Pónense aquí porque estén juntas las materias, como en otro lugar lo tengo dicho; y este es el árbol de todos el máspreciado entre los indios, y su tesoro. Y a los caciques y

1 *Los cuatro viajes del Almirante*. Edición y prólogo de Ignacio B. Anzoátegui (4ª. Ed). Madrid, Espasa-Calpe, 1964, p. 190. Un texto anotado de esta carta se localiza en *Crónicas de viajeros*. Nicaragua, vol. I. Selección e introducciones de Jaime Íncer Barquero. San José, C.R., Libro Libre, 1990, pp. 23-34, e igualmente las versiones del cuarto viaje de Hernando Colón, Diego de Porras, Pedro Mártir de Anglería y Bartolomé de las Casas (Op. cit., pp. 35-65).

*señores que alcanzan estos árboles en sus heredamientos, tienenlos por muy ricos calachunis o príncipes, porque al principal señor le llaman calachuni en lengua de Nicaragua, que es tanto como decirle rey, e también le llaman teyte...*²

Gil González Dávila

Más preciso que Colón, Gil González Dávila —quien había penetrado por el Pacífico al mando de una expedición descubridora procedente de Panamá— da cuenta que en Santo Domingo a Carlos V y al obispo Alonso de Fonseca, el 6 y 8 de marzo de 1524 respectivamente, de sus acciones. Entre ellas, cabe recordar los choques bélicos, el hallazgo y la toma de posesión del Gran Lago, al que llama “Mar Dulce”:

*en el citado pueblo de Nicaragua que está, tierra adentro, junto a las casas hay otra mar dulce y digo mar porque crece y mengua... Yo entré a caballo en ella y la probé y tomé posesión en nombre de vuestra majestad...*³

Asimismo, González Dávila fue protagonista de la primera anécdota literaria: aficionado a manejar libros traducidos del latín, conocía los cantares de gesta castellanos; por eso, antes de dirigirse a los dominios del cacique Nicaragua, evocó a sus soldados la batalla de Hacinas, episodio del “Poema de Fernán González”. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés lo transcribe: ante la amenaza indígena y después de un incendio accidental de su posada, González Dávila les dijo a sus soldados *que se acordasen cuando el conde Fernán González había querido dar batalla a los moros e a su rey Almanzor, que*

2 Hernando Colón: *Cuarto viaje colombino. La ruta de los huracanes (1502-1504)*. Edición de Luis Arranz Márquez. Madrid, Destino Historia, 2002, p. 142.

3 “Carta del capitán Gil González Dávila a Su Majestad sobre el descubrimiento de Nicaragua”, en *RAGHN*, tomo I, núm. 2, diciembre, 1936, p. 219.

la tierra se abrió y tragó a un caballero cristiano, e por eso no dejó de ser el vencedor el conde, e quedó más victorioso; e que así esperase que lo serían ellos, si a las armas viniesen [los indios]"⁴

El 14 de julio del mismo año de 1524, basado en la primera de las cartas de González Dávila y en los datos de Andrés de Cereceda, tesorero de la misma expedición, Pedro Mártir de Anglería ultimó las páginas de su *De Orbe Novo* (1492-1526) que refiere la citada expedición, agrega pormenores y reproduce el diálogo entre el mismo González Dávila y el cacique Nicaragua —un topónimo—, quien diera su nombre al país.⁵

El siguiente episodio, transmitido por Cereceda, vale también consignarse: para acrecentar el pánico entre los indios —pues éstos les tenían tanto miedo a los jinetes como a los caballos—, González Dávila —anota Anglería— mandó a cortar el cabello a sus hombres más melenudos con el fin de trasladarlo a las barbas de los más bisoños; estratagema que probablemente le dio resultado.⁶

4 Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: *Historia General y Natural de las Indias*. Introducción de Juan Pérez de Tudela, tomo II. Madrid, Ediciones Atlas, 1959, p. 292.

5 Con el título de "La expedición de Gil González Dávila y costumbres aborígenes", se reprodujo en *RAGHN*, tomo VI, núm. 1, abril, 1944, pp. 12-28 y en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Siglo XVI. Introducciones y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1975, pp. 13-37. En cuanto a la significación e interpretaciones de dicho diálogo, se recomienda el estudio de la AGHN "Encuentro de dos mundos: el cacique Nicaragua y el capitán Gil González Dávila". *RAGHN*, tomo LVI, julio, 2003, pp. 27-46.

6 Recreado en Jorge Eduardo Arellano: *Escenas desconocidas*. Managua, separata de *RCPC*, núm. 98, noviembre, 1968, p. 29. También la recogió Jaime Íncer Barquero en su obra: *Viajes, rutas y encuentros*. 1502-1839. (2ª ed.) San José, Costa Rica, Libro Libre, 1993, p. 47.

La *Lettera di Pietro Arias* en verso

Significativa repercusión tuvo en el Viejo Mundo la carta al rey de Pedrarias Dávila, escrita en abril de 1525 desde Panamá, sobre la expedición conquistadora y fundadora de su lugarteniente Francisco Hernández de Córdoba.

Un desconocido poeta elaboró una glosa, en verso italiano antiguo, titulada *Lettere di Pietro Arias Capitano Generale della conquista del paese del Mar Oceano* (1525), primer texto poético sobre Nicaragua, descrita como ubérrima proveedora de recursos:

*El paese scoperto é molto bello
de molto fruttuoso e abundante
di quercie, pissi e dogni altro arbucele
e molte varie e fructifere piante
e pocore usono di fine vello
e varie spetieri vi ono stante
che raccontarle tucte io non sabrei
ne credo tante no entre Savel...*

Estrofa de arte menor, cuya versión española sería:

*El país descubierto es muy bello,
de muchos peces, fructuosas e incontables
encinas cuchicheantes y otros arbustos,
de muy variadas, fructíferas plantas
y el ganado mayor de fino cuero,
y posee tan rica especiería
que contarla toda no podría
ni creo que exista tanto entre los Árabes...⁷*

7 Estrofa traducida y transcrita por Jorge Eduardo Arellano: *Granada, aldea señorial*. Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, 1989, p. 15. El historiador peruano Raúl Porras Berrenechea consultó su original (la *Lettera de Pietro Arias...*, 1525), conservado en el Museo Británico.

Andagoya, Fernández De Oviedo, Sánchez Portero, Las Casas, Cibdad Real, Vazquez De Espinoza

En general, los cronistas europeos no carecían de fascinación para expresar el espectáculo que les presentaba esta tierra. Así, entre otros, Pascual de Andagoya describió a nuestros indígenas, algunas de sus costumbres, la tierra y sus productos, riquezas y clima en su *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra Firme*.⁸ Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés dio una extensa relación de las *cosas notables* de la provincia, a la que visitó entre 1528 y 1529, en su *Historia General y Natural de las Indias*...⁹ Y Juan Sánchez Portero, testigo de lo que escribía, trazó una *Relación de los secretos del volcán Masaya*.¹⁰

Al mismo tiempo, fray Bartolomé de Las Casas se entusiasmó con los admirables frutales de la provincia, extendiendo a ella su defensa humanitaria de sus indios al denunciar

8 Pascual de Andagoya: "Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de la tierra firme...", en *Obras de D. Martin Fernández de Navarrete*. (2ª ed.) tomo II. Madrid, Atlas, 1955, pp. 243-247 (Biblioteca de Autores Españoles, v. 72).

9 ¹os capítulos consagrados a Nicaragua pueden consultarse en *RAG-HN*, tomo XI, núm. 3, abril-diciembre, 1952, pp. 205-306, con anotaciones de Luis Cuadra Cea; en el núm. 107, agosto, 1969, 48 p.; y en la *Historia de la Gobernación de Nicaragua* (Introducción de Álvaro Taboada Terán. Perfil por Jorge Eduardo Arellano). Managua, UCA/Departamento de Historia de la Cultura, 1976.

10 Es el único texto relacionado directamente con Nicaragua que figura en la primera bibliografía del Nuevo Mundo: la de Antonio León Pinelo, titulada *Epítome de la Biblioteca Oriental, Náutica i Geográfica*. Madrid, 1629, p. 130. Su manuscrito, "Entrada y descubrimiento del volcán Masaya que está en la provincia de Nicaragua", se localizaba en el Archivo General de Indias. Sevilla, estante 64, cajón I, legajo 9 (signatura antigua) y lo reproduce Carlos Sapper en *El Infierno de Masaya*. Halle (Saale) Verlag von Niemeyer, 1925, pp. 7-13.

las opresiones que sufrían.¹¹ Fray Antonio de Cibdad Real fue sorprendido por lluvias torrenciales.¹² Fray Antonio Vásquez de Espinoza, presente en 1613 y 1621, no olvidaría los esteros y árboles, como unos mangles *más rezios, pesados y durables que el hierro* en un buen número de páginas descriptivas.¹³ Pero Vásquez de Espinoza pertenece al siglo XVI, es decir a un segundo grupo de cronistas interesados en recabar datos para el uso político de la metrópolis, ya desde una perspectiva formal y burocrática.

Los textos y grabados de Theodoro de Bry

Otro europeo, Theodoro de Bry (1528-1598), nacido en Lieja (hoy Bélgica) ilustró las crónicas de muchos contemporáneos en catorce tomos, trabajo que después de su muerte fue continuado por sus hijos: de 1590 data la edición en Francfort del primero: *Sammulung von Reisen in das Wes-*

-
- 11 Concretamente en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Las Casas, además, le dedica varias páginas a la provincia en su *Apologética historia* y escribió, desde Granada, una “Carta a una personaje de la Corte” (15 de octubre, 1535). Véase *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Siglo XVI. Anglería, Andagoya, Sánchez Portero, Las Casas, Motolinía, López de Gómara, Benzoni, Cibdad Real, López de Velasco (Introducciones y notas de Jorge Eduardo Arellano). Managua, Fondo de Promoción Cultural, 1975, pp. 67-96).
 - 12 Según la *Relación breve y verdadera de algunas cosas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España* (1586), editada por primera vez en Madrid (1837) y reproducida en *RCPC*, núm. 58, julio, 1965. Véase: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Siglo XVI... Op., cit., pp. 139-169.
 - 13 De su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, inédito hasta 1948. Reproducido en *RAGHN*, tomo XXXVII, enero-junio, 1967, pp. 63-68, puede leerse en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Siglos XVII y XVIII. Herrera, Torquemada, Remesal, Vásquez de Espinosa, Mexía de Obando, Fuentes y Guzmán, Díez Navarro, Alcedo, Porta Costas (Introducciones y notas de Jorge Eduardo Arellano). Managua, Colección Cultural Banco de América, 1975, pp. 171-199

tliche Indien und das Östliche Indien (Colección de viajes a las Indias occidentales y a las Indias orientales). De Bry, en grabados de cobre, imaginó ambas “Indias” sin haberlas visitado y resumió la múltiple información de los cronistas. La procedente de Benzoni sobre las danzas de los indios de Nicaragua fue divulgada por él en latín. Su traducción al español es la siguiente:

Rito de los nicaragüenses en sus danzas

Nicaragua. Sus habitantes suelen tener esta costumbre en sus bailes. Se reúnen doscientos, trescientos a veces, tres mil o cuatro mil en un lugar, según lo poblada que esté la región. El lugar donde se debe bailar debe estar limpio.

Uno de sus habitantes precede al resto y será el jefe de baile. La mayoría irá detrás caminando de una parte a otra y a veces dando vueltas entre sí... El resto lo sigue, de tres en tres o de cuatro en cuatro, observando el orden inoportuno.

Mientras tanto, el tamborilero modula alguna canción. El jefe del baile corresponde. Los otros repiten sus palabras haciendo gestos admirables.

Uno tiene en la mano un abanico. Otro lleva una calabaza vacía con piedritas que resuenan. Un tercero ostenta en la cabeza un penacho de plumas. Un cuarto porta adornos atados con hilos a piernas y brazos.

Unos giran hacia un lado, otros hacia el otro; algunos levantan la pierna, otros abren los brazos... Uno finge ser tuerto, el otro simula ser sordo, otro llora, otro ríe... finalmente mil hacen otros gestos admirables...

Durante el baile se reparte cacao, clase de bebida familiar en su cultura y se invitan mutuamente a beber y así desarrollan el baile durante todo el día y muchas veces también durante la noche.¹⁴

14 Versión al español del presbítero escolapio José María Cecedón, facilitada al autor.



*Danza ritual de los indios de Nicaragua.
Grabado de Theodore de Bry, 1570.*

Juan Dávila: primer cronista criollo

Al grupo de cronistas del XVI está vinculado el primer criollo que manejó la pluma: el conquistador Juan Dávila (1530-157?), nacido en Granada y firmante de una “Relación circunstanciada de la provincia de Costa Rica...” (1566).¹⁵ Este documento es particularmente valioso en lo que concierne a la conquista de la misma. “Dávila es un observador

15 En León Fernández (comp.): *Documentos para la historia de Costa Rica*. Tomo III. San José, C.R., Imprenta Nacional, 1883, pp. 33-36; reproducida en “Escritores nicaragüenses de la época colonial y del siglo XIX (Trozos escogidos)”, *BNBD*, núm. 55, noviembre, 1987-enero, 1988, p. 57.

agudo —ha escrito el historiador costarricense Carlos Meléndez— y realiza muy originales apreciaciones, de enorme valor inclusive para el enfoque cultural de los naturales de nuestro país”.¹⁶

Además, abandonó sus dos encomiendas —una en Jalteva, otra en Masaya— para tomar, a los diecisiete años, la vida de soldado; defendió al rey de los pizarristas en El Realejo, “pacificó” a los indios de Nueva Segovia, descubrió las fluviales minas auríferas de la región —acompañando a Diego de Castañeda en la expedición de la Taguzgalpa— y contribuyó a la captura del rebelde Juan Gaitán. También salió a combatir a Francisco Hernández de Girón —alzado en el Perú contra el real servicio—, participó en la jornada a caballo al territorio Sur de México con el licenciado Pedro Francisco Quiñones y fue uno de los conquistadores sobresalientes de Costa Rica: *hice muchas entradas en la dicha tierra* —escribió, agregando: *Yo salí con Juan Vásquez de Coronado, de la provincia de Nicaragua*.¹⁷

Motolinía, Benzoni, López De Gómara, López De Velasco

Toribio de Benavente, el célebre *Motolinía* que aquí ejerció su acción evangelizadora, permaneciendo más de doce meses —entre 1528 y 1529—, cuando fundó en Granada el convento de la Concepción; y el seglar Girolamo Benzoni,

16 Juan Dávila: “Relación circunstanciada de la provincia de Costa Rica” en “Escritores nicaragüenses de la época colonial y del siglo XIX...”, antología citada en la nota 15.

17 Recogido por Benzoni en su *Historia del Mondo Nuovo* (1565) y tomado de su versión española realizada por Marissa Vannini (Caracas, Fuentes para la historia colonial de Venezuela, 1967). Véase Jorge Eduardo Arellano: “Nueva visión de la conquista” (*PrensLit.*, 14 de octubre, 1973) y *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Siglo XVI, Op., cit., p. 131).

italiano que vivió en el país un año —1546— y transcribió la visión testimonial del ya cristianizado cacique don Gonzalo.¹⁸ Por fin, el sacerdote Francisco López de Gómara trazó un resumen de la provincia antes de la conquista y durante ella; y el funcionario peninsular, Juan López de Velasco, compiló informes geográficos de los cabildos americanos para formar una descripción global de estas tierras.

Desde el punto de vista eurocéntrico, los cronistas se apropian de un caudal narrativo al relatar sucesos interesantes, describen la vastedad de la naturaleza americana, reflejan sus prejuicios y perduran por su inminente valor documental. En síntesis, conforman una especie de *primer inventario del invasor*, por aplicar el título de un estudio sobre estas letras que formaban parte, directa o indirectamente, del esquema europeo de expansión imperial del siglo XVI.¹⁹

La autora de ese estudio señala que dichas letras comprenden desde la exploración colombina, expuesta en la carta de Jamaica de 1503, pasando por la experiencia de la conquista, iniciada en 1523 y concluida hacia 1535 y los años posteriores del XVI que patentizan la época colonial. En general, su estilo revela una visión utilitaria y mercantil “que desvirtúa y denigra, en diferentes grados y con mayor o menor intensidad, nuestros ancestros aborígenes, sobre todo lo que atañe a sus formas culturales y a su organización social.”²⁰

Pero Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, el más importante de los cronistas del Nuevo Mundo, no redujo a sub-

18 Véase la parte correspondiente a la Audiencia de Guatemala, bajo el título de “La primera geografía de Centroamérica”, en *RCPC*, Libro del mes, núm. 121, 1970.

19 Ileana Rodríguez: *Primer inventario del invasor*. Managua, Nueva Nicaragua, 1984.

20 Ileana Rodríguez: “Imagen de Nicaragua en la literatura imperial”. *BNBD*, núm. 55, noviembre, 1987-enero, 1988, p. 49.

texto el testimonio indígena. Porque, como ya fue referido, no sólo incorporó a su extensa *Historia general y natural de las Indias* sus propias observaciones sobre las costumbres, ceremonias, etcétera, de las culturas prehispánicas del Pacífico de Nicaragua, sino las repuestas de un amplísimo interrogatorio promovido por el fraile mercedario Francisco de Bobadilla, entre los indios de la provincia en 1528.

El fraile citado —quien bautizó más de cuarenta mil indígenas, tras llevar a la hoguera innumerables ídolos en seis meses— dejó un documento único y básico para comprender la cosmovisión de los primitivos habitantes del país. Por algo se le ha incluido en obras de dimensión continental, como la de Ricardo Levene (*Historia de América*) y la de Nicolau Lo-uis D'Olwer (*Cronistas de las culturas precolombinas*).



Presunto retrato de Fernández de Oviedo entregando su libro Claribalde al duque de Calabria.

Fernández de Oviedo en Nicaragua

De los cronistas citados, fue Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés quien dedicó mayor atención a Nicaragua recién integrada al emergente imperio español. Por eso conviene seguir los pasos esenciales de este extraordinario letrado. Nacido en Madrid, vivió de 1478 a 1557. Testigo del naciente poderío de su patria, interpretó la empresa conquistadora con un sentido universalista; en efecto, mucho antes de concluir su agitado itinerario, concibió los acontecimientos de su época como ejemplos de la superioridad española asistida por la Providencia para la realización —que él creía próxima e inevitable— de la unidad política y religiosa del mundo bajo la corona de su César: el emperador Carlos V.²¹

Esta es la perspectiva que debe tomarse en cuenta para entender el desprecio de Fernández de Oviedo hacia el indio, a quien consideraba sin plenitud racional, moralmente imperfecto, satánico y digno de tratarse como bestia. Todo ello —sostenía— por la incapacidad que demostraba para ingresar al imperio católico. Así se explica que nadie como él, entre sus contemporáneos, haya llegado a expresar tanto ese desprecio.²²

Sin embargo, denunció los desmanes de los conquistadores, cuyos hechos llegaron a impresionarle intensamente. De Hernando Soto, por ejemplo, dijo que había sido *instruido en la escuela de Pedrarias, en la disipación y asolación de los indios de Castilla del Oro, graduado en las muertes de los naturales de*

21 Véase un amplio desarrollo de esta interpretación en el capítulo de Edmundo O'Gorman: "Oviedo y su *Historia general y natural de las Indias*", en *Cuatro historiadores de Indias*. S. XVI. México, Secretaría de Educación, 1972, pp. 67-70.

22 Enrique Anderson Imbert: *Historia de la literatura hispanoamericana*. I: La Colonia/ Cien años de República. México, etc., Fondo de Cultura Económica, 1965, pp. 29-30.

*Nicaragua y canonizado en el Perú, según la orden de los Pizarro.*²³ El testimonio de vista —aporte suyo a la historiografía de entonces— sustentaba esa actitud y la satisfacción de explotar como escritor la novedad de América.

Deslumbrado ante la naturaleza del Nuevo Mundo, el concienzudo cronista aprovechaba cualquier circunstancia para tomar apuntes de lo que, a su paso, iba observando; pero, en algunas ocasiones, le asistía la imaginación debido al impacto que aún le dejaba su primitiva entrega a la literatura caballeresca. No en vano había iniciado su pluma escribiendo el *Claribalde*, un libro de caballería.

De niño había servido al duque de Villahermosa, don Juan de Aragón; luego, a los trece años, pasó a ser mozo de cámara del primogénito de los Reyes Católicos —el príncipe Juan, en cuya compañía presenció la rendición mora de Granada en 1492. Poco más tarde, entró al servicio del rey de Nápoles y en 1503 volvió a España. En Madrid contrajo matrimonio y, tras algunos servicios militares y cortesanos, hizo el primer viaje a América con Pedrarias Dávila en 1514.

Cinco veces repitió ese viaje de ida y vuelta (en 1523, 1526, 1532, 1536 y 1549), trabajando en el Nuevo Mundo de veedor, fundidor de oro del Darién, exportador de perlas y esclavos, procurador, alcalde de la fortaleza de Santo Domingo en La Española, etc., hasta que, entregado a la redacción de su obra cumbre, falleció a los 69 años. Mientras tanto, había dejado una *Respuesta a la epístola moral del Almirante* (Fabrique Enríquez), sobre la corrupción de costumbres de su patria; *la Relación de lo sucedido en la prisión del Rey Francisco*

23 Citado por Juan Pérez de Tudela en Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: *Historia General y Natural de las Indias*. Tomo 1. Edición y Estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela. Madrid, Ediciones Atlas, 1959, p. 173.

de Francia..., narración de hechos cortesanos de España; otra Relación acerca de los males de Pedrarias Dávila; el *Cathalogo Real de Castilla y de todos los reyes de España*, el *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan*, *Batallas*, *Quinquagenas* —obras de genealogías— y otras semejantes.

Impresas sólo había podido obtener el *Sumario de la Natural Historia de las Indias* (Toledo, 1526), anticipo de su gran *Historia*; la primera parte (diecinueve libros) de la última, o sea de la entonces titulada *Historia General de las Indias* (1535), las *Reglas de la vida espiritual y secreta theología* (Sevilla, 1548), traducción de Domingo de Robertis; y el libro XX de la segunda parte de la *General Historia de las Indias* (Valladolid, 1557), al que iban a seguir otros *libros* interrumpidos por su muerte.

Además, tradujo el *Laberinto de amor* de Juan Boccacio y se le atribuye una obra en verso. Así queda perfilado como hombre de letras, de espada e iniciativas personales, como cruel explotador y burócrata sumiso; todo eso fue —y con su suma pasión— Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.

Mas lo valioso para nosotros es que la provincia de Nicaragua —o, mejor dicho, la zona del Pacífico de la misma— constituyó para él uno de los notables escenarios de su experiencia americana al ocuparse de ella en un *Libro* entero de dieciséis capítulos, correspondientes al IV de la Tercera Parte de su magna obra. De manera que, como ninguna otra zona de Centroamérica, la del Pacífico nicaragüense tuvo el privilegio de ser incorporada a esa vasta crónica con todas sus generalidades y particularidades antropológicas y naturales. Ello explica el primer gran elogio de la provincia:

Es de las más hermosas y apacibles tierras, los llanos de Nicaragua que se puede hallar en estas Indias, porque es fertilísima de maizales y legumbres, de frijoles de diversas maderas, de muchas y diversas frutas, de mucho cacao, que es aquella fruta

que parece almendra y corre entre aquella gente por moneda, con la cual se han de comprar todas las otras cosas que de mucho o poco precio son, así como el oro, los esclavos, la ropa y cosas de comer y todo lo demás. Hay mucho acopio de miel y cera y mucha montería de puercos, venados y otras salvajinas y conejos y otros animales y muchas y muy buenas pesquerías, así de mar como de los ríos y lagunas, mucha abundancia de algodón y mucha y buena ropa que de ello se hace, y lo hilan y tejen las indias. Sus gentes son de buena estatura y más blancos que loros.²⁴

Asimismo, explica la especificación lingüística de sus “provincias” indígenas al inicio de sus líneas: Nicaragua es un grand reino de muchas e buenas provincias, e las más de ellas anejas a cuatro o cinco leguas distintas, apartadas e diversas las unas de las otras. La principal es la que llaman de Nicaragua, y es la mesma que hablan en Méjico o en la Nueva España. La otra es la lengua que llaman de Chorotega, e la tercera es Chondal. Esos chondales es gente más avillanada, e moran en las sierras o en las faldas deltas. Otra hay ques del golfo de Orotiñaruba hacia la parte del Nordeste, e otras lenguas hay adelante, la tierra adentro.²⁵

La estadía del mismo Fernández de Oviedo en nuestra tierra durante año y medio —de muy a finales de 1527 a julio de 1529— fue la causa de esta predilección y especificaciones. No se olvide que él refiere la existencia de los códices de nuestros indígenas (*tan anchos como una mano o más, e tan luengos como diez o doce pasos*) que se encogían o doblaban como acordeón y de sus *orchilobos* y oratorios; de las prostitutas o *guatepoles* —que valían diez almendras de cacao— y sus numerosos dioses, de sus *señores principales* —Tecoatega, Mistega, Nicaragua, Nicoya— y matrimonios, sacerdotes y

24 Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: *Historia General y Natural de las Indias*, Op. cit., pp. 263-264

25 Ibid, p. 263. “Orotiñaruba” debe leerse Orotina, arriba hacia...

formas de gobierno, vestimentas y minas de oro, etcétera.

A Fernández de Oviedo le asombró el caudal de nuestras aguas al consignar el lago de Managua, al que llama laguna (*la que está más cerca de la mar del Sur, en la provincia de Nagrando, a par de la cual está la cibdad de León*) y el Granada o de Nicaragua; las lagunas de Itipitapa, tan baja en verano que un hombre podía atravesarla *dándole el agua a los pechos o más abajo* y que estaba llena de tiburones y caimanes (lagartos); de Lenderí, actualmente de Masaya, a la que denominaba lago y no se la hallaba fondo y cuya agua era *muy sana e provechosa*; de Tiscapa (*a un tiro de ballesta o poco más o menos de Managua y muy hermosa e cuadrada que parece alberca*); la de Diriá, hoy de Apoyo (*de agua salada como la misma mar, e tiene mucho pescado e muy bueno*) y las de Tegucigalpa y Tecuacayete, a dos y cuatro leguas de León respectivamente.²⁶

Fernández de Oviedo tuvo en León una de las mejores casas que le compró Pedrarias, para Francisco de Castañeda, en doscientos pesos; y en la misma ciudad se dedicó a escribir un tratado de heráldica: su *Libro del blasón o Tractado general de todas las armas o diferencias de ellas e de los escudos e diferencias...*; apreció la cerámica chorotega fabricada en Masaya y descubrió una tinta especial con la que escribiría muchos de sus apuntes y memoriales.²⁷ Destruyó un templo indígena en

26 Ibid., p. 390. Tegucigalpa (“Donde bebe agua el señor tigre”, según el doctor Alejandro Dávila Bolaños) corresponde a la laguna de Monte Galán, situada al pie del volcán Asososca, en la planicie de León.

27 Fernández de Oviedo escribió: “En la provincia de Nicaragua, en la ciudad de León, hacen los cristianos tinta muy buena para escribir, con la fructa de ciertos árboles... [es] tan buena, que no le hace ventaja la que se hace de caparrosa e agallas, es muy dulce eturable que no caduca ni salta, e muy negra en color. *Yo tengo escriptas asaz cosas en mis memoriales, desde que por aquellas tierras anduve, que parece que están mejor agora que cuando las escribí*”. (Ibid., p. 299). El subrayado es del autor.

el pueblo de Momotombo, llevándose los postes de madera —dura y negra— para construir su caballeriza, y participó en la disputa legal del gobernador de Honduras Diego López de Salcedo y Pedrarias, recién llegado con el cargo de gobernador de Nicaragua para retirar a López de Salcedo. Este había extendido su jurisdicción a la provincia y su esposa era prima hermana de la mujer del ávido cronista.

Por otro lado, se entrevistó con el venerable cacique Agateyte en Tesoatega —asiento original. De la contemporánea ciudad de El Viejo, cuyo nombre se origina del mismo cacique—, donde pudo observar un esplendoroso *areyto* que incluía el juego del Volador. Visitó una crianza de puercos —cuidaba por perros matadores de tigres negros— que poseían dos españoles en la costa del *Mar Dulce*. Halló un *peixe viguela* (pez sierra) muerto en la misma costa de dicho *Mar*, lo que le confirmó que el último se comunicaba con el Atlántico. Fue testigo del descuartizamiento de dieciocho indios que ordenó Pedrarias en la plaza de León, ejecutado por perros entrenados especialmente para ello. Sintió un día y noche más de sesenta temblores *tan continuos e uno tras otro* —especificaba después de contarlos— y, entre otras muchas experiencias, exportó sesenta indios esclavos del Realejo a Panamá.

Igualmente, Fernández de Oviedo recorrió a pie la zona del Pacífico acompañado de un esclavo negro (*mancebo y rescio*), una negra esclava y *dos indios mansos míos*, desde la plaza de Texoatega hasta Nicoya, donde arribaría el 9 de agosto de 1529. Durante este trayecto llegó a Nindirí el 25 de junio del mismo año. Hospedado en la estancia de Diego Machuca, al día siguiente subió de madrugada —y a caballo— al volcán Masaya, del que trazó dos dibujos y arrojó piedras y, mucho más tarde, dedicó seis capítulos de su *Historia*, siendo el segundo en escalarlo (pues le precedió el fraile mercedario Francisco de Bobadilla) y el más completo en describir el es-

pectáculo maravilloso de su cráter incandescente.

Siguiendo hacia Granada, se hizo una llaga en un pie — que obligó a colgarlo y a servirse de bastón— pero en la plaza del pueblo de Mombacho, un amigo italiano llamado Nicolás le obsequió aceite de cacao para curarse de la llaga. Tal fue la efectividad del remedio que decidió llevarle *una redomilla de ello* [el aceite de cacao] *a la Emperatriz*.

He ahí, en apretada síntesis, el itinerario de Fernández de Oviedo en Nicaragua, autor de la máxima crónica sobre la provincia española escrita durante la conquista. De ahí que haya tenido más de una decena de ediciones.²⁸ La primera fue traducida al español de la versión en francés editada en 1840 por Ternaux Compans²⁹

El humanismo paternalista de Las Casas y Valdivieso

En un análisis de la impronta conquistadora del siglo XVI, resulta necesario señalar la ejercida por una corriente de pensamiento hispánico que operaba en dos protagonistas de la época: fray Bartolomé de las Casas y su seguidor fray Antonio de Valdivieso. Me refiero al *humanismo paternalista*, término acuñado por Andrés Roig y que Pablo Kraudy aplica a los dos obispos (Las Casas y Valdivieso) en su obra *Historia social de las ideas en Nicaragua / El pensamiento de la conquista* (2001). Sus elementos ideológicos procedían indudablemente

28 Se ha incluido en la antología de Luis Sáinz de Medrano et al: *Literatura hispanoamericana*. Textos y comentarios. Vol. I. Época virreinal. Madrid, Alhambra, 1986, pp. 9-12.

29 Traducida por primera vez al español para *El Termómetro* por L.F. Managua, Folletín de *El Termómetro*, 1898. Las otras ediciones, o reediciones, las consignó en “Oviedo en Nicaragua”. *Memoria del Congreso sobre el mundo centroamericano de su tiempo*. IV Centenario de Gonzalez Fernandez De Oviedo. Nicoya, Costa Rica, agosto, 1978 pp. 99-104

te de Europa, pero el ámbito de su reflexión y aplicación fue la experiencia de la conquista del Nuevo Mundo, a la que concibió como suma destrucción, dominación y terrible pecado; en consecuencia, el humanismo paternalista se enfrentó a la otra corriente del pensamiento hispánico que legitimaba los hechos de la conquista.

También es preciso recordar que la figura de Valdivieso estuvo ligada a la de Las Casas, quien lo consagró obispo —con Francisco de Marroquín y Cristóbal de Peraza— el 8 de noviembre de 1545 en la sede de la Audiencia de los Confines: Gracias a Dios. Más aún: ambos firmaron allí dos importantes cartas: una el 19 de octubre de 1545, dirigida al Consejo de Indias, cuyo presidente fundador y organizador era el dominico fray Pedro de Loaysa, confesor del Emperador Carlos I; la otra, el 25 del mismo año, al príncipe don Felipe. En ambas exponen su humanismo paternalista que implicaba un heterorreconocimiento del hombre en cuanto hombre y, por tanto, la reafirmación en todo lo humano desde el “saber cristiano” y la conciencia lingüística en el sentido de atribuir a la palabra escrita y oral su valor comunicativo y verdadero. Sin embargo, ambas estaban ligadas a los hechos históricos, a la dinámica suscitada entre la destrucción de un mundo y la construcción de otro nuevo.

¿Qué elementos operan en ellas? Indiscutiblemente, una compasión por los indígenas de raíz cristiana, unida a su actitud de funcionarios reales (como eran), preocupados por la aplicación de las Leyes Nuevas. *En lo referente a los indios —informan— no han dado éstos ningún remedio ni alivio. Más bien, por no cumplir las ordenanzas tan justas que su Majestad ha dado para remedio y paz de estas Indias y de estas tierras, han sucedido y suceden cada día más agravios y opresiones a estas gentes, y mayores injusticias aún contra estos indios...*

Ahora bien, con el fin de hacer efectivas dichas leyes, plan-

teaban dos soluciones: la entera libertad de los nativos de estas Indias (*para que les podamos predicar, adoctrinar y atraer al conocimiento de su Dios y Creador*), condición *sine qua non* de su método alternativo de evangelización; y el fortalecimiento de su autoridad (*que Vuestra Alteza —le decían a Felipe II— mande que nuestra jurisdicción sea guardada y no usurpada, y la obediencia que se nos debe, lo mismo que los privilegios y libertades eclesiásticas, no sean violadas*).

En esa dirección, Las Casas y Valdivieso solicitaban al príncipe monarca —a quien le recordaban que, en virtud de las bulas pontificias, era dueño de las Indias— el pago de sus salarios.

A mi, el obispo de Chiapa (...) —especificó el primero— *que se me libren los quinientos mil maravedíes en la misma Ciudad Real, y lo que allí no pudiesen darme, que me lo paguen en Guatemala, o aquí en esta provincia de Gracias a Dios (...) y al obispo de Nicaragua, que cobre aquí, en ésta de Honduras, lo que no se pudiese pagar en la provincia de Nicaragua...*”

Conclusión

Obedeciendo a un proyecto imperial, los cronistas europeos fueron los primeros en suministrar noticias de las culturas indígenas y del proceso de la conquista y de sus etapas bélica, económica e ideológica. El más antiguo fue Pedro Mártir de Anglería, cuyo testimonio en latín sobre Nicaragua lo redactó como agregado de los Reyes Católicos; pero el exclusivo destinatario de su *De Novo Orbe Decadas* era el pontífice. Pascual de Andagoya estuvo al servicio de Pedrarias Dávila, como lo demostró en su *Relación* —ubicada entre 1541 y 1546— donde le fue leal; por algo había recibido del *Furor Domini* encomiendas de indios y una doncella de su esposa como mujer. Juan Sánchez Portero fue uno de los descubridores del río San Juan y conquistadores de Costa Rica; o sea, un fiel vasallo que, a la fecha de su “Entrada y descubrimiento

del volcán Masaya” —concluida no más allá de 1552— tenía trece años de vivir en la provincia y había bajado varias veces al cráter del volcán para extraer el supuesto oro del fondo. Su mente, pues, estaba afectada por la ilusión fáustica de la época.

Bartolomé de Las Casas, quien llamó a Nicaragua *el paraíso del Señor y médula y riñonada de las Indias*, permaneció tres cortas temporadas. Durante una de ellas, el 15 de octubre de 1535 firmó en Granada su referida “Carta a un personaje de la Corte”, en la que planteaba su alternativa evangélica. He aquí una modernizada síntesis de su contenido:

Muy excelente señor:

Nicaragua es la médula de todas las Indias ¡un paraíso del Señor!

Con tanta fertilidad, tanta abundancia, tanta frescura, tantos frutales como las huertas de las ciudades castellanas, tantas provisiones para la vida del hombre.

¡Pero parece a vuestra merced que ha habido buena gobernación? Nunca han llegado los jueces de Castilla, donde hay dos cancillerías y un Consejo Real y la presencia del mismo Rey a la mano. De seiscientos mil indios de hace diez años, sólo quedan doce mil, por la guerra ordinaria y acostumbrada tiranía en que los han puesto. ¡Y no se ha ahorcado a ninguno!

Aquí hay un proceso contra uno que quiso forzar a una muchacha india y porque ella no quiso la metió en una casa de paja. Y le puso fuego. Y la quemó viva. ¡Y la pena fue una multa de cinco pesos!

Se han llevado de Nicaragua al Perú de acá a dos años más de doce mil indios. ¡Y todos son muertos! Y a Panamá más de veinticinco mil. ¡Y todos son muertos! Y al Perú antes de los dichos años otros quince mil.

¡Y todos son muertos!

No va nao destos puertos que no lleve menos de trescientas ánimas! Y todas mueren de sed y hambre! ¡Qué estrago de hom-

bres, señor: que aunque fuesen perros sería inhumando matar tantos ¡No mordiendo a nadie!

Queriendo doctrinar estas gentes, los cuatro frailes que venimos en un barquillo, es increíble el fruto que se ha hecho en dos meses, admirándose los vecinos desta ciudad de Granada, donde el presente denunciarnos que no quieren las cosas de Dios. Y plugüese el mismo Dios que las aprendiesen ¡y obrasen como los indios! Porque les parecen que todo se pierde si se ausentan una hora a sus trabajos y los azotan como si diesen en mármoles.

Y así vinieron diciendo que no podían asistir más a la doctrina. Y en verdad, señor, los vi tan lastimados de los azotes que quebrantarían a vuestra merced las entrañas y a cualquier cristiano que verdaderamente lo fuera.

No es éste el camino de Cristo. No la manera de predicar su Evangelio. No el modo de convertir sus almas.

Esta es la ruta por donde conviene entrar: Que los indios reciban primero a Cristo por Dios y después al Rey por Señor. Porque el fundamento de Su Magestad de tener acción y título en estas tierras es la predicación de la fe.

En la ciudad de Granada, desta provincia de Nicaragua de la Tierra firme, a 15 de octubre de 1535.

Siervo de vuestra merced, Bartolomé de Las Casas.

Por otra parte, fray Toribio Benavente Motolinía retornó en 1544 para observar el cráter del volcán Masaya y constatar que la población indígena de la zona era “de nahuales... de la misma lengua de México”, como lo informa en su *Historia de los indios de la Nueva España*. Francisco López de Gómara, en su *Historia general de las Indias* (1552), difunde digna, sistemáticamente las informaciones de sus antecesores. Y fray Antonio de Cibdad Real se consagra como cronista franciscano en su *Relación breve y verdadera de algunas cosas que le sucedieron al padre Fray Alonso Ponce* en las provincias de la Nueva España, donde narra la visita a Nicaragua de su superior en 1586.

RELACION
VERDADERA
 DE LA REDVCCION DE
 LOS INDIOS INFIELES DE LA
 PROVINCIA DE LA TAGVISGALPA, LLAMADOS
 Xicaques, cuyos Operarios han salido, y salen desta
 Provincia del SS. Nombre de IESVS de Goatemala,
 desde el año de 1611 hasta el presente
 año de 1674.

Dedicala como testigo de vista

EL M. R. P. FRAY FERNANDO ESPINO,
Predicador, y Ministro Provincial desta Provincia sobre dicho
del SS. Nombre de IESVS de Goatemala,
Honduras, y Chisapa.

Al Illustrisimo Señor.

CON FERNANDO FRANCISCO DE ESCOBEDO,
 General de la Artilleria del Reyno de Iaca, Señor de las Villas de
 Zamayon, y Santa en la Religion de San Ioan, Presidente en la
 Real Audiencia, y Chancillera, que en esta Ciudad nobilissima
 de Santiago de los Cavalleros de Goatemala reside,
 Gobernador, y Capitan General en las Provincias
 de la distrito

SALE A LVZ

LA SOLICITVD, Y CUIDADO DEL R. PADRE
Predicador Fray Ioan de Uollodares, hijo de esta Santa Provincia,
Guardian que ha sido de los Conventos de N. P. S. Promisio de
Tzapaguatemala, y de lo Costado, y del de S. Miguel Totonicapa,
y aun Procurador general, y Comissario de Corte de ello.

Con licencia, En Goatemala, Por Joseph de Pineda Tbarra,
Impresor de Libros, Año de 1674

LETRADOS DE LA NICARAGUA ESPAÑOLA

Jorge Eduardo Arellano

CASI TODA la literatura colonial centroamericana tuvo un sentido *ancilar*, por recurrir al término acuñado por Alfonso Reyes; o sea: útil, urgente, inediatista, según la concepción de la época. Y tanto la de índole geográfica-histórica como la religiosa en general, escrita por nativos, criollos de Guatemala y peninsulares.

Nativos

Fray Fernando Espino y su pionera *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguzgalpa*

No en vano el primer libro escrito y publicado por un autor nacido en Nicaragua, el franciscano Fernando Espino (Nueva Segovia, 1600-Guatemala, 1676), poseía ambas orientaciones. Me refiero a la *Relación / verdadera de la reducción de / los indios infieles de la / Provincia de la Taguzgalpa...* (1674), aparecida catorce años después de la introducción de la imprenta en Guatemala.¹ Esta crónica, en la que me deten-

1 Impresa en Guatemala por Joseph Pineda Ibarra el año indicado. Fue incluida por Manuel Serrano y Sanz en el tomo de *Relaciones históricas y geográficas de la América Central* (Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1908: 289-374) y reproducida en *Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala* (tomo V, núm. 4, julio, 1940: 289-308). Inauguró la "Colección Documento" de la UNAN, un prólogo y notas de Jorge Eduardo Arellano (León, Editorial Universitaria, 1968).

dré por su importancia, fue considerada la primera obra de contenido histórico impresa en el reino de Guatemala.²

Fuente de la vasta *Chronica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, del historiador de la Orden Seráfica fray Francisco Vázquez de Herrera, la pequeña obra de Espino se inscribe en las acciones misioneras de los franciscanos entre los indios xicaques de Honduras y Nicaragua. Por eso ha recibido mucha atención de la historiografía centroamericana, al igual que su autor.³

Primer sacerdote indigno de Nueva Segovia, como humildemente se llamaba a sí mismo, Espino había nacido en esa ciudad el año de 1600. Hijo de padres canarios recién establecidos en el norte de la provincia, ingresó al convento de Nuestro Padre San Francisco en 1626. Tras los estudios de rigor, llegó a ser consagrado sacerdote y, para 1637, se dedicaba a misionar entre los indígenas aledaños a la ciudad de su nacimiento, cuya lengua había aprendido desde niño.

Pronto ingresó a Guatemala para entregarse a la práctica de la virtud. El 23 de enero de 1647 fue elegido comisario y visitador de la Orden Tercera de San Francisco y luego maestro de Novicios, Guardián y Predicador del convento.

Una cuarta edición se publicó, con un nuevo estudio preliminar de Arellano, en Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1977.

- 2 Franklin Dallas Parker: *The histories and historians of Central America to 1850*. Thesis. Michigan, University of Microfilms, 1951, p. 112.
- 3 Véase un resumen de ellas en Jorge Eduardo Arellano: "Diccionario de las letras nicaragüenses. Primera entrega: Escritores de la época colonial y del siglo XIX". *Cuadernos de Bibliografía Nicaragüense*, núms., 3-4, enero-diciembre, 1982, pp. 8-9. Pero el primer coterráneo en detallarla a fondo fue Leonardo Montalbán en su artículo "El primer literato nicaragüense" (*El Gráfico*, Managua, septiembre, 1936).

Restablecido de una enfermedad, casi a los 60 años se le escogió para proseguir las evangelizaciones emprendidas por su orden a principios del siglo XVII. Acompañado de fray Pedro Ovalle, salió de Guatemala el 16 de mayo de 1667 y, protagonizando algunas peripecias y obteniendo algunos frutos —como la fundación del pueblo de San Buenaventura—, finalizó su expedición a principios de 1669.

Culminando su carrera eclesiástica con la elección de Ministro Provincial de los franciscanos de Guatemala el 21 de enero de 1673, continuó promoviendo la reducción espiritual de los xicaques, en cuyo idioma había escrito textos —probablemente canciones religiosas— y la doctrina cristiana. Al año, redactaba la *Relación verdadera* que firmó el 17 de septiembre de 1674 y fue impresa de inmediato. El 5 de febrero de 1675 estrenaba la iglesia de San Francisco que había ordenado reconstruir y en 1676, además de publicar otro informe sobre las mismas misiones —*Razón del estado* en que se hallaban— entregaba su alma.⁴

Pablo Kraudy ha analizado el contenido de la *Relación verdadera*: la propagación de la fe católica entre los infieles por vía pacífica, reflejada en su equipo misionero: dos frailes (Espino y Ovalle), un soldado y tres indios cristianizados. Su observación es reveladora: *No llevábamos armas, más que el Santo Evangelio, palabra de Dios*. Naturalmente, su discurso lo concibe desde la óptica de la cristiandad y de ahí su idea acerca de la humanización como requisito para ser cristiano y la necesidad, según lo planteaban las Leyes de Indias, de que el indígena viviese “concertadamente” (juntos en pueblos) y

4 *Razón del Estado en que halla las reducciones de los indios infieles que están a cargo de los religiosos de N.P.S. Francisco desta Santa Provincia del Santissimo Nombre de Jesús de Goatemala (...)* Guatemala, Joseph de Pineda Ibarra, 1676.

en “policía” (orden).⁵ En ese contexto, la visión del indio de Espino incluye una visión física, moral y cultural:

*Son de muy buen natural, apacibles, de muy buenas estaturas, por la mayor parte de lindos cuerpos y rostros; ellos y las mujeres son blancos, amestizados, recibieron muy bien la fe de Christo Señor Nuestro; guardan hasta el tercer grado de afinidad para casarse; no tienen más que una mujer; poco viciosos de la sensualidad; las mujeres guardan virginidad hasta casarse; no se acompañan de varones aunque sean primos, cuando van a sus cacahuatales y platanales, y es de miedo; porque si acaso alguna india cae en el pecado de la sensualidad antes de casarse, hecha la averiguación, es el castigo ponerlos a él y a ella en un patio parados, y allí los varean o flechan a entrambos hasta que los matan, por cuyo temor generalmente son castos.*⁶

He ahí, finalmente, a Espino “tan venerado entre religiosos, tan mortificado, austero, recogido y contemplativo, que aún la más cavilosa maquinación jamás pudiese borrar el concepto y estimación que se hizo de su venerable persona” —en palabras de Vázquez de Herrera. Este agrega que Espino era por naturaleza un “Siervo de Dios, piadoso y compasivo, cordialmente propenso a hacer el bien a forasteros”.⁷

El jesuita Antonio de Cáceres y su laureado poema alegórico sobre el Niño Jesús

-
- 5 Pablo Kraudy: “El pensamiento humanista durante la época colonial: el caso de Nicaragua”, *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. Tomo XLVIII (48), septiembre, 2000, pp. 23-49.
 - 6 Fernando Espino: *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Teguzgalpa*. Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1977, pp. 33-34.
 - 7 Citado en Jorge Eduardo Arellano: “El primer libro de autor nicara-güense”, en Fernando Espino: *Relación verdadera de la reducción de los indio infieles de la provincia de la Teguzgalpa, llamados Xicaques*. León, Editorial Universitaria, 1968, pp. 17 y 11.

Mas los autores nativos de la provincia fueron escasos. En realidad, no pasaron de veinte. He aquí sus nombres y títulos. Además de Espino, resulta imprescindible consignar al jesuita Antonio de Cáceres, originario de Granada. Muy joven ingresó a la Compañía de Jesús —radicada temporalmente en esa ciudad— y seguiría los pasos del exgobernador de Nicaragua, Pablo Loyola, quien decidió trasladarse a México para servir de portero y hermano coadjutor. Cáceres profesó primero en el Colegio de San Lucas, de Guatemala, del cual sería profesor de gramática. Hacia 1686 enseñaba Bellas Letras en los colegios mexicanos de su orden: San Pedro y San Pablo.⁸ En uno de ellos escribió una larga composición en verso, laureada en un “Certamen poético para celebrar el nacimiento del Niño Dios, bajo la alegoría del Ciprés” y un sermón sobre San Ignacio, cuyo original impreso se localiza en la Biblioteca Nacional de México. Retirado en el convento de Tepotztlán, murió “en olor de santidad”, según crónica de los jesuitas mexicanos. Fue el primer poeta sacro de Nicaragua.⁹

Fray Lucas de San José de Angulo y su *Ensaye devoto de la muerte*

A fray Lucas de San José Angulo, por su lado, le correspondió ser nuestro primer ensayista. También oriundo de Granada e hijo de españoles avecindados en la provincia, entró a la Orden franciscana en Guatemala; posteriormente habitaría el

8 Carmelo Sáenz de Santamaría: *Historia de la educación jesuítica en Guatemala*. Madrid, 1978, p. 220.

9 Véanse otras dos referencias a Cáceres en José Mariano Beristain y Souza: *Biblioteca hispano-americana septentrional*. Vol. I. México, 1816; y Marcelino Menéndez y Pelayo: *Historia de la poesía hispano-americana*. Santander, Aldus, 1948, pp. 170 y 176. Entre los nicara-güenses, el primero en dar noticia de su existencia fue Carlos Cuadra Pasos en su ensayo “Elena Arellano: huellas sobre el polvo” (*Revista Conservadora*, núm. 13, octubre de 1961, p. 21).

convento de su ciudad natal. Allí fue asiduo predicador, hasta el punto de reunir siete tomos de sermones *de Tempore y de Sanctis*, cuyos manuscritos se conservaban en la “Librería del Colegio de Cristo Crucificado de Guatemala”, donde había realizado sus estudios y estrenado sus primeras armas como predicador apostólico. Autor de otros dos manuscritos —uno sobre *Doctrinas Morales* y el otro un *Tratado de Ortografía y Retórica*— editó una novena en *honra del gloriosísimo San Luis de Tolosa, Hijo de la Religión Seráfica* —impresa en México, 1717— a la que añadió una *Oración personal*. En 1724 vio luz su principal trabajo *Ensaye devoto de la muerte, para estar el Christiano bien prevenido, cuando llegue su Muerte verdadera*.¹⁰

Fray José Girón de Alvarado y su novena *del Verbo Divino*

Primer natural de Nicaragua en llegar a obispo de la provincia, nació en León hacia 1662. Perteneciente a una antigua familia criolla, remontada a los conquistadores de Guatemala que llevaron ambos apellidos, fue uno de los primeros en ingresar a la Universidad de San Carlos, en la capital del Reino, que abriría sus cátedras el 7 de enero de 1681. Profesó en la Orden de Santo Domingo en 1682. “Fue lector desde novicio —escribe Juan Pablo Valiente— y tres veces provincial de los dominicos de Guatemala, donde tuvo la común opinión de muy sabio y buen orador.”¹¹ En 1719 suscribió un documento impreso, con otros dos frailes, sobre el Colegio Seminario

10 De 22 páginas sin foliar consta el ensayo, impreso por Antonio Velasco; véase a José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala* (2a ed.) tomo I. Guatemala, Tipografía Nacional, 1960, p. 640.

11 Juan Pablo Valiente: “Catálogo de los obispos de Nicaragua”, en José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala*, tomo I., Op., cit., p. 289.

de Guatemala. Para entonces ya era maestro de Teología. El 5 de septiembre de 1720 fue nombrado obispo de Nicaragua y tomó posesión el 14 de abril de 1721, ejerciendo la dignidad hasta su muerte en junio de 1724.

Girón de Alvarado editó una *Novena / y Disposición para celebrar debidamente la Encarnación del Verbo divino...*, impresa en 1720 por Antonio Velasco.¹² Fue reimpressa en 1760 y 1772.

El doctor Francisco Vega Lacayo y sus tres memoriales eclesiásticos

Nacido en Granada el 18 de mayo de 1727, el criollo Francisco Vega Lacayo estudió con beca en el Seminario San Ramón, en la capital de la provincia, sirviendo en Catedral de 1741 a 1743 y pasando a Guatemala para cursar estudios mayores en el Colegio Jesuítico de San Francisco de Borja. Sostuvo en dicho Colegio tres ejercicios literarios que editó: uno en 1752, otro datado el 2 de diciembre de 1753 y el tercero el 5 de junio de 1757. En la Universidad de San Carlos se graduó el doctor en teología y en derecho canónico. En febrero de 1758 viajó a España en negocios de la diócesis, permaneciendo hasta 1770 y demostrando “pasión por Nicaragua, su patria, y por el actual obispo y antes deán [Juan Carlos de Vélchez y Cabrera]”.¹³

Vega Lacayo elevó ante Su Majestad en el Consejo de Indias tres memoriales, escritos e impresos en la Corte, sobre las necesidades de la Iglesia de Nicaragua. Uno de ellos —preciso, erudito, elegante— lo componen 36 páginas en folio, “y

12 Constando de 24 folios, la describe José Toribio Medina en *La Imprenta en Guatemala*, tomo II, Op., cit., p. 673.

13 Carlos Molina Argüello: “Estudio preliminar”, en Blas de Hurtado y Plaza: *Memorial de mi vida*. Managua, Fondo Cultural del Banco de América, 1977, p. LX.

contiene nada menos que 127 notas marginales de referencia a fuentes legales, doctrinales e históricas, bibliográficas y documentales, todas las dichas notas en latín”.¹⁴

El sargento mayor Gerónimo Vega Lacayo y su informe político militar

Hermano del anterior, y también granadino, Gerónimo Vega Lacayo optó por la carrera de las armas. Nieto del gobernador de la provincia José Antonio Lacayo y Briones, cuando en 1759 era Sargento Mayor de la Plaza de Granada elaboró un “Estado del Puerto de San Fernando de Omoa [Honduras] y demás del continente de Guatemala.”¹⁵ La circulación impresa de este documento —firmado en Granada el 19 de enero de ese año— debió ser restringida. De hecho, no figura en los corpus bibliográficos ni en sus trabajos complementarios.¹⁶ Seguramente, dado su contenido político-militar, era de carácter secreto.

Jerónimo Vega Lacayo envió otro informe al rey denunciando la explotación que el gobernador de Nicaragua, Alonso Fernández de Heredia, mantenía sistemáticamente sobre los indios del pueblo de Masaya. Más tarde fue alcalde mayor de Tegucigalpa y falleció en su ciudad natal antes de concluir el siglo XVIII.

El doctor Juan de la Santa Rosa Ramírez y sus sermones fúnebres

Otro clérigo, natural de León, Juan de la Santa Rosa Ra-

14 Ibid., p. LXII.

15 Rescatado por el ingeniero Armando Hernández de la Biblioteca Nacional de París (Colección Angrand), se difundió por primera vez en *Cuadernos Centroamericanos de Historia*, núm. 1, enero-abril, 1988, pp. 66-101.

16 No lo consignan José Toribio Medina ni Carlos Molina Argüello.

mírez, era ya —a sus 29 años— doctor egresado de la Universidad de San Carlos. Para 1767 figuraba lúcidamente en Guatemala, pues ese año fue nombrado vicerrector del Colegio de San Francisco de Borja que, por expulsión real, abandonaban los jesuitas; y luego le abrieron las puertas del rectorado. En 1789 profesó en la orden franciscana. Dos sermones suyos se conocen: el pronunciado en el monasterio de las capuchinas, de la Nueva Guatemala, el 10 de julio de 1796, durante las honras fúnebres del marqués Juan Fermín de Aycinena; y el pronunciado, en octubre de 1810, en las exequias del que había sido arzobispo de Guatemala, Luis de Peñalver.¹⁷

Rafael Agustín Ayesta y su obrita litúrgica en latín

Por su figuración en la historia intelectual de Nicaragua entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, cabe incluir en este catálogo a Rafael Agustín Ayesta (León, 29 de noviembre, 1750-Ídem, 4 de julio, 1809), autor de una obrita litúrgica en latín. Titulada *Ordo recitanti divinum officium misasq, celebrandi in Alma Ecclesia Cathedrali Legionensi*, la editó en 1787 Ignacio Beteta. Hasta 1797 fue impresa cinco veces.¹⁸

José Francisco de Aguilar y José Vicente Caballero

Otras dos obritas litúrgicas en latín tuvieron de autores a fray José Francisco de Aguilar, guardián del convento fran-

17 Según José Toribio Medina: *La Imprenta en Guatemala* (tomo II, Op., cit., p. 499) fue impreso por Manuel Arévalo en 1811 y consta de 39 páginas; antes del sermón, se encuentran dos sonetos y un epitafio seguramente del autor.

18 Constando de 56 páginas, sus cinco ediciones —en 1787, 1788, 1792, 1795 y 1797— las describe José Toribio Medina: la imprenta en Guatemala, tomo II, Op., cit., pp. 207, 232, 268-269, 277 y 291.

ciscano de León, en 1786 y a fray José Vicente Caballero en 1814, ambas publicadas en la capital del Reino por Ignacio Beteta. La última se titula: *Directorium Divin. Offici et Missae Fratvius S.N.N Francisci Provincia Sancti Georgii Nicaragüensi existentibus.*

Francisco Ayerdi y José Antonio Chamorro

Cabe, asimismo, citar los temas impresos de filosofía tomista, también en latín, defendidos por dos sacerdotes: el leonés Francisco Ayerdi y el granadino José Antonio Chamorro, ambos de 31 páginas y titulados: *Propositiones / ex universa / Aristotelico Thomistica / Filosofia...* (Guatemala, Sebastián de Arévalo, 1785), más otro, de 50 páginas, del mismo Chamorro: *Enchyridium Thesium ad certamen dogmatico-historico...*, editado por el referido Arévalo y sostenido en la Universidad de San Carlos, Guatemala, el 8 de agosto del año citado.¹⁹

Fray Blas de Hurtado y su “Memorial de mi vida”

Pero nuestro escritor criollo por antonomasia del siglo XVIII fue fray Blas de Hurtado y Plaza, nacido en una hacienda de cacao, cerca de la Villa de Nicaragua (Rivas) el 3 de abril de 1722. Hijo también de criollos, vivió cinco años con sus padres. Luego fue enviado a Masaya, donde residía su hermano clérigo Esteban.

Dos años estuvo allí aprendiendo a leer y escribir, al cabo de los cuales marchó a Metapa, pueblo al que había sido trasladado su hermano. Tras cuatro años más de residencia en Metapa, que aprovechó para iniciar sus estudios de gramática, su hermano lo dejó en Managua con el padre Rafael Castro para concluir dichos estudios. Así lo hizo durante otros cua-

19 José Toribio Medina: *La Imprenta en Guatemala*. Tomo II, Op., cit., pp. 648-649.

tro años hasta cumplir los quince.

A esta edad, su hermano le sugirió ingresar a la orden de San Francisco; pero, como carecía de vocación, decidió dedicarse a la siembra de cacao. Sin embargo, otro franciscano le indujo a tomar el hábito y se dirigió otra vez a Masaya: desde allí Esteban lo envió a Granada, al convento de San Francisco. Y en ese centro ingresó a la orden, a los 17 años, el 16 de septiembre de 1737. Un año duró su período de prueba, del cual hizo profesión solemne el 17 de septiembre de 1738. Tres años después, estando de corista en León, salía el 5 de octubre de 1741 hacia el convento franciscano de Guatemala, donde perfecciona su Gramática Latina, estudiando además Artes y Teología. “Estuve en el noviciado —escribió— como cinco largos años, ejercitándome en los actos de humildad y obediencia”.

A los 26 años se ordena de sacerdote y canta su primera misa el 14 de junio de 1748. El Guardián del convento lo elige para enviarlo a la conquista espiritual de Matagalpa y viaja a León. Llega a su destino y el padre presidente, fray Antonio Cáceres, le comisiona recolectar dinero para mantener a los indios catecúmenos. Se traslada a Granada, Rivas y pueblos aledaños, donde pasa cuatro meses recolectando la limosna necesaria que entrega al padre presidente, a quien los zambos matan el 22 de diciembre de 1749. Al poco tiempo, el nuevo presidente le ordena hacer una entrada a la montaña y convierte a muchos indios; en 1753 pasa a la conquista de Comayagua, Honduras. Allí realiza dos entradas y permanece cuatro años.

De nuevo en el convento franciscano de Guatemala, no sin haber descansado un tiempo con su familia en Rivas, se enferma y sana a los diez meses. Se incorpora a la misión de Los Altos. En 1762 es enviado a la conquista de Talamanca, Costa Rica, en la que dura otros cuatro años. Descansa otra

vez en Rivas, mientras retorna a Guatemala. Misiona seis meses. Regresa y escribe los primeros dos libros del *Memorial* de su vida: un cuaderno en el que recopila los casos portentosos que le habían acaecido —el cual quedó archivado en el convento *Colegio de Cristo de Guatemala*— y una pequeña obra, *Reliquias de inestimable valor*, tomadas de la Biblia y algunos autores.

El 28 de octubre de 1778 sale del convento dirigiéndose a la villa de Petapa para recuperar la salud. Al fin llega a la provincia franciscana de San Jorge de Nicaragua y Costa Rica; en León se le concede el título de Predicador General y los de Vicario del convento y Comisario de la Tercera Orden. En el primer Capítulo Provincial a que asiste, el de Granada en 1782, se le designa Predicador Primero. El 8 de enero de 1783 fray Mateo Echegollea, Examinador Sinodal del arzobispado de Guatemala, le aprueba el manuscrito de su *Memorial* y el 22 de marzo del mismo año el Ministro Provincial fray Ambrosio Bello le concede licencia para que pueda darlo a la imprenta; con todo, el arcediano Juan de la Santa Rosa Ramírez lo censura impidiendo su publicación, por lo que el obispo Esteban Lorenzo de Tristán decide archivarlo en su palacio episcopal y en los conventos de León y Granada. Fray Blas no vuelve a escribir sino hasta después de celebrado el capítulo provincial de 1786.

Este año recibe el cargo de Definidor y, otra vez, el de Vicario. También se le otorga el título de Predicador Mayor del Convento de Granada. Por fin, desde el pueblo de la Purísima Concepción, del que era cura y guardián, escribe al rey el 8 de diciembre de 1792 suplicándole licencia para la impresión de sus libros. Y fallece probablemente en marzo de 1794.

Prototipo del fraile criollo humilde, Blas de Hurtado y Plaza es el único autor colonial de Nicaragua empeñado exitosamente en escribir —y también en dar a luz—su aza-

rosa vida espiritual. En la obra que dejó escrita, *Memorial de mi vida*, revela tanto las peripecias y vicisitudes de su “caso” psicológico como el rescate de toda una época misionera del antiguo Reino de Guatemala. Para la historia de la provincia franciscana de San Jorge, su *Memorial* es una fuente de primer orden.

En cuanto a su personalidad, inspiró a un colega de orden —fray Manuel José Mejía, Padre Definidor y Secretario de la Provincia de San Jorge de Nicaragua y Costa Rica— una décima y un ovillejo, probablemente el primero escrito durante la época colonial. Dice la primera:

Fray Blas Hurtado de Plaza:

*Tu afectísimo Mejía
os sacrifica en tu día
todo su afecto sin tasa,
y su voluntad enlaza
deseándote con verdad
vivas del Fénix la edad;
y que sigamos tu ejemplo
todo este santo Convento
por toda la eternidad.*

Esta décima la escribió fray Manuel José Mejía en Granada el 3 de febrero de 1787, lo mismo que el siguiente ovillejo:

*Tu espíritu es fierabrás,
Fray Blas,
Porque al Demonio has atado,
Hurtado
con valentía y sin tasa
de Plaza.
Por esta haza se abraza
celebrando vuestro día
tu afectísimo Mejía.
Fray Blas de Hurtado y Plaza.*

Los autores desconocidos de la “Relación de 1794” y de tres décimas laudatorias

El autor de la llamada “Relación de 1794” fue un letrado que, optando por el anonimato, se autodenominó irónicamente “un ignorante e incógnito de Granada”. Con todo, debe incluirse entre las personalidades nativas que manejaron la pluma, de acuerdo con su “Descripción de noticias” sobre la visita que hizo a la ciudad de Granada el recién nombrado Capitán General del Reino de Guatemala, don José Domás y Valle.²⁰ Este procedía de Panamá y, apenas la ciudad se enteró de su desembarco en Puntarenas, Costa Rica, comenzaron los preparativos de su fastuoso recibimiento, consistente en salvas de quince cañonazos, carga cerrada, visitas, saraos, “refrescos” y desfiles de soldados travestidos de “amazonas”.

Los cinco primeros días de abril del citado año de 1794 duraron esos festejos, destacándose la composición de tres décimas debidas a “un curioso natural y vecino de esta ciudad que de pura aplicación y el agregado de la naturaleza se le reconoce tal cual vena para la poesía”. La primera iba dirigida al Capitán General:

*En manos hoy de un José
se deposita otra vara
que por lo fértil y rara
ya flor en ella se ve:
justo es que el contacto dé,
por manos tan generosas,
las influencias poderosas*

20 Tomada de su manuscrito, perteneciente al doctor Joaquín Vijil, esta “Relación de 1794” se publicó por primera vez en la revista *Centro América*, Granada, núms. 4 y 5, diciembre 15 de 1923 y enero 15 de 1924, pp. 99-101 y 131-132. Fue incluida por Orlando Cuadra Downing, en “La voz sostenida / Antología del Pensamiento Nicaragüense”. *Revista Conservadora*, núm. 1, agosto, 1960, pp. 11-12.

*que tal vara necesita
para que cual exquisita
nos produzca iguales rosas.*

Y las otras dos a la esposa e hija de la misma autoridad (ambas de nombre María). Son las siguientes:

*José en tu amada María
veo esta vara feliz
y es tu fija la Flor de Lis
que fecunda tu hidalguía.
Pues si con tal bizarría
tus manos dan este olor
y aromatizan tu honor
con tanta fertilidad,
debe llamarse en verdad
María Josefa esta flor.*

*Y pues que en tus manos tienes
de todo este Reino el mando,
salga el Batallón cantando
repetidos parabienes.
Y más cuando al lado vienes
con una Phile por hija
que se previene tan fija
cual la del Rey Antipatro
y reluce en este Teatro
sagaz, prudente y prolija.*

El prelado José Antonio De la Huerta y Caso

Si el obispo criollo —natural de Pueblo Nuevo— Juan Carlos De Vílchez y Cabrera, quien poseía nutrida biblioteca, no se aficionó a las letras, brilló en ellas otro obispo criollo: José Antonio De la Huerta y Caso. Nacido el 23 de mayo de 1741 en el barrio de Zaragoza, León, de joven ingresó a la orden franciscana y fue cura de Juigalpa y Teustepe, Maes-

trescuela, Arcediano y Deán de la Catedral de León. También ocupó el cargo de Provisor y Vicario General de la diócesis en sede vacante ininterrumpida, desde 1782 hasta el 27 de mayo de 1798, fecha de su consagración en Guatemala como obispo de Nicaragua y Costa Rica.

Tras tomar posesión el 6 de junio del mismo año, impulsó los estudios en el Colegio Seminario San Ramón estableciendo las cátedras de Sagrada Escritura, Liturgia, Historia Eclesiástica, Derecho, Medicina y Filosofía; al mismo tiempo, se dedicó a los estudios literarios y a la poesía, ya que compuso versos meritorios.

Pablo Buitrago, aludiendo a ellos, afirmó que “el fuego apacible de las imágenes y del sentimiento más delicado eran intérpretes elocuentes de la ternura de su espíritu, especialmente en el género triste, si bien algún tanto matizado por los rasgos mitológicos propios de su tiempo muy antes de la independencia.”²¹

En 1802 dirigió una consulta a los curas de su diócesis sobre el antídoto llamado *guaco* contra las mordeduras de serpientes, tema sobre el cual escribió una nota.²² Y falleció en León, víctima del aruñazo de un gato, el 25 de mayo de 1803.

El presbítero José Antonio Velasco y su décima realista

No logró conservarse ninguna pieza en verso del obispo De la Huerta y Caso. Pero de su tocayo granadino, José

21 Citado en Arturo Aguilar: “Dr. Fr. Antonio de la Huerta y Caso”, en *Reseña histórica de la diócesis de Nicaragua*. León, Tip. Hospicio, 1927, p. 181.

22 José Antonio de la Huerta y Caso: “Nota sobre un remedio eficazísimo contra los accidentes que ocasionaren las mordeduras de serpiente”, en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo VII, núm. 3, noviembre, 1945, pp. 84-86.

Antonio Velasco, se conoce una décima —encargada por los realistas hacia 1808— que ilustró con un dibujo: una tórtola llevando corona en el pico. Decía:

*Vete, tórtola, volando
 Por esta esfera adversaria
 Vete cual fiel emisaria
 A saludar a Fernando.
 Dile que todos llorando
 Suspiran por su persona;
 Y que de su real corona
 Que de su pico va asida,
 Darán gustosos la vida
 En esta tórrida zona.*

Representante de la ortodoxia colonial, Velasco tuvo su respuesta en dos cuartetos, atribuidos por unos a José Rafael García Goyena —fabulista guatemalteco, nacido en Ecuador— y, por otros, a Pastor Guerrero, de León:

*¿A dónde vas, tortolilla,
 Tan incauta como amante?
 No véis al águila rampante
 Que oprime al León de Castilla?
 Vuélvete, simple avecilla,
 A tu mansión solitaria
 Pues para ser emisaria
 Eres débil y sencilla.*

Velasco había estudiado en un seminario de Guatemala, donde llegó a ordenarse. A su regreso, se dedicó en su ciudad natal a enseñar Gramática Latina, Filosofía y Ciencias Morales, por lo que sus discípulos le llamaban “Padre maestro”. Además, fundó un hospicio para mujeres enfermas, dedicándose también al auxilio de los moribundos “sin distinción de horas ni de clases”.

En 1805 fue nombrado Comisario del Santo Oficio de

la Inquisición en Granada, no sin haber recibido la denuncia de que mantenía trato ilícito con una mujer, en la que hubo prole. Investigado su caso, se comprobó que era cierto, pero desde 1796 no había reincidido en la misma fragilidad, manteniendo a sus hijas —quienes se educaban cristianamente— “en una casa vecina a la suya y sin comunicación alguna, teniéndolas al cuidado de una mujer virtuosa”.

Velasco había difundido su culpa desde el púlpito, “pidiendo perdón de sus pasados excesos con las señales más demostrativas de compunción y de verdadera penitencia, de cuya resulta se mantuvo algunos meses sin ejercer el ministerio del altar, y empleándose en este tiempo en ocurrir con frecuencia a los pies de los confesores...”²³

Continuando en su cargo, Velasco inició causa el 6 de marzo de 1808 contra don Gregorio Marengo, a causa *de haber atrapado el manuscrito de un pasquín en verso atribuido al último*, de ideología heterodoxa. Para mejorar de clima, se trasladó a Jinotepe y a Diriomo, pueblo donde alternaba con sus amigos bajo una enramada de fresca granadilla. Era galán, esbelto, de cara bien figurada y *pelo absalónico*, según un coetáneo a quien entrevistó Jerónimo Pérez.²⁴

Tarjas universitarias de 1690 a 1814

Aunque se limitan a hojas impresas y orladas, las tarjas de los universitarios de la provincia merecen citarse. Ellas contienen en latín el resumen de sus defensas y sustentaciones para obtener grados mayores y menores en Teología, Derecho Canónico y Civil.

23 Archivo general de La Nación, México, sección Inquisición, vol. 1427, exp. 30, folios 178-192.

24 Jerónimo Pérez: “Galería / A mis discípulos”, en *Obras históricas completas*. Edición y Notas de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. Managua, Colección Cultural Banco Nicaragüense, 1993, p. 765.

La más antigua corresponde a la de Baltazar de Agüero y Sota, natural de León, titulada *Conclusiones in repetitione agitandae...*, defendida el 10 de enero de 1690: un pliego en folio extendido, impreso por un lado, con una gran orla y una estampita de Nuestra Señora de Guadalupe de México, en madera; todo “sembrado de adornos tipográficos”.²⁵

Del mismo estilo eran las restantes, entre las cuales vale la pena mencionar dos de otro leonés, José Dionisio Vílchez y Cabrera, colegial del seminario jesuítico de San Francisco de Borja, en Guatemala. La primera consta de cuatro pliegos unidos, en dimensión total de 81.5 x 58 cm. y, ostentando dos grabados en cobre (la misma virgen de Guadalupe y San Ignacio de Loyola): presenta “una función de 48 casillas de casi todos los títulos de los Derechos Canónico y Civil”.²⁶ Mientras la segunda, en otra estampeta en cobre de San Ignacio, se titula *Cujus utram libet partem in ultima ai (sic) doctoratus lauream / in sacra theologia adipescendam palaestra pro virile parre sustinebit Licenciatus D. Iosephus / Dionysias Vilchez etc.*²⁷

Otras tarjas importantes fueron las de Francisco Ayerdi, también leonés de nacimiento: *Regio gravissimorum hominum doctrina* (1788) más *Pro funebri examine / ad Licenciaturam in sacris canon, promendaron* (1799); y las de Alejandro del Castillo con el magnífico grabado en cobre —el escudo de armas del mecenas José Antonio de la Huerta y Caso, obispo de Nicaragua— titulada: *Optimus gregis custos /.../ D.D.D. Antonius de la Huerta Casso. / Pro cujas gloria, obsequio y honore in*

25 José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala*, tomo II, Op., cit., p. 36.

26 Carlos Molina Argüello: “Estudio preliminar”, en fray Blas de Hurtado y Plaza: *Memorial de mi vida*. Managua, Fondo de Promoción Cultural de Guatemala. Banco de América, 1977, p. xlix.

27 *Ibid.*, p. xlvi.

singficationem armoris ejus Domiciliarus Dominus Alexander del Castillo suscepturis Baccalaureatus gradum in philosophia. Fue defendida el 23 de diciembre de 1796.

De estos otros graduados en Guatemala, naturales de la provincia, se conservan tarjas: una de Francisco Quiñones (1795), otra de Manuel Antonio de la Cerda (1796), dos de Pascual López de la Plata (1799), otras dos de su hermano Manuel López de la Plata (1799), cuatro de Tomás Ruiz (1796, 1799, 1803 y 1804) y una de los tres siguientes: José Manuel de la Cerda (1801), Pedro Chamorro (1807) y José Sacasa (1814).

Debe citarse también el folleto en latín de Tomás Ruiz: *Sacrorum Canonum theses* (1798), de 53 páginas, dedicado al obispo Juan Félix de Villegas.²⁸ Y en relación a las cuatro piezas restantes de autores coloniales nativos, dos pertenecen al mismo Ruiz: otro sermón panegírico, esta vez en honor del virtuoso fray Juan Gómez, de la orden de San Juan de Dios (1804); y el pronunciado con motivo de la autorización de Carlos IV al Seminario San Ramón para otorgar grados menores (1807). Del 15 de mayo de ese año data esa pieza de Ruiz y al día siguiente le correspondió al doctor en Medicina Francisco Quiñones pronunciar un discurso sobre las ciencias al abrirse las clases en el referido seminario. Un soneto —acaso el más antiguo conservado en Nicaragua— remata este ejemplo de literatura académica en el que se alude al promotor de ese adelanto cultural: el presbítero y rector Rafael Agustín Ayesta.

*Si al hombre un nuevo ser le da la ciencia,
si lo eleva a una esfera superior,
en que más bien conoce a su creador*

28 José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala*, tomo II., Op., cit., pp. 324-325.

*y ve los atributos de su esencia;
aquel que solo por beneficencia,
del estudio ha sido promotor,
del Seminario amparo y protector,
¿cuándo bien nos ha hecho con su influencia?*

*Será eterno nuestro agradecimiento
por el bien que nos hace sin medida
y nuestros pechos servirán de asiento,
en que para siempre esté esculpida
tan alta acción, siente éste el monumento
que eternice su fama, nombre y vida.*

SERMON.
PREDICADO
POR EL DOCTOR DON TOMAS RUIZ,
CATEDRATICO DE FILOSOFIA
Y VICE-RECTOR DEL SEMINARIO CONCILIAR,
EN LAS HONRAS,
QUE EN LA CAPILLA DEL MISMO
SE CELEBRARON EL 27. DE NOVIEMBRE
DE 1804.
POR EL ALMA DEL R. P. F. JUAN GOMEZ,
RELIGIOSO DEL ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS.




Por Arevalo.

Peninsulares y criollos

Fray Alonso Briceño: un escolástico escotista

Volviendo al siglo XVII, enumeraré a los letrados no naturales de Nicaragua, comenzando con sus obispos: el español Pedro de Villarreal —doctor como otros que ejercieron su ministerio— y fray Alonso Briceño. Oriundo de Chile, Briceño fue autor de cuatro tomos de teología escolástica, pertenecientes a la obra *Celebriorum controversiarum in primum sententiarum...* y de una *Apología de vita et Doctrina Juanis Dunsii Escoti*. Residió en León de 1647 a principios de 1667: casi veinte años. El venezolano Ramón Urdaneta, su biógrafo, lo llamó “primer filósofo de América”.²⁹

El obispo De las Navas y su denuncia de la explotación colonial

Asimismo, es necesario destacar y rescatar al también español Andrés De las Navas y Quevedo, fundador del Colegio Seminario San Ramón en la capital de la provincia y fustigador de las tropelías cometidas por las autoridades civiles. Su carta del 6 de abril de 1679, escrita en Granada, debe valorarse como un texto de tradición lascasiana, pues ella registra las “querellas” de los indios, a quienes solicitó exponerles su situación real debidas a “latrocinios, robos, malos tratamientos y de execrables maldades, hechas por los Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores”. El obispo no ocultó los nombres de quienes mantenían esa sistemática explotación: el corregidor de Sébaco, Jacobo de Algayaga y el del Realejo José de Villalobos. *Este es el peor... con sus tiranías y sus tratos y comercios, la mitad de los indios de su partido se han consumido,*

29 Eduardo Zepeda Henríquez, “Carta sobre el ‘Perfil histórico-literario de Arellano’”, *La Prensa Literaria*, 20 de octubre de 1974.

unos muertos y otros fugitivos a las montañas, sin reservarles a estos miserables un triste día de fiesta, de la triste tarea de sacar madera del bosque para fábricas de navío que se fabrican en El Realejo, tomando el Corregidor el dinero de la fábrica y dejando a los miserables indios todo el trabajo de conducirlos al Realejo... Este es el santo gobierno de José de Villalobos, Corregidor del Realejo —concluía irónicamente De las Navas y Quevedo su informe denunciatorio de esa autoridad colonial.³⁰

Fray José De Velasco

y su famoso sermón mariano del 8 de diciembre de 1675

Igualmente los criollos guatemaltecos José De Velasco y Rodrigo De Jesús Betancurt —ambos franciscanos— no pueden eludirse. A mediados del siglo referido, De Velasco pasó a Nicaragua, es decir, a la provincia franciscana de San Jorge —establecida desde 1550— como presidente y guardián del Convento de Granada y examinador sinodal de la diócesis de Nicaragua y Costa Rica. En esta jurisdicción, donde fue muy admirado, desplegó su elocuencia.

En efecto, con motivo de la inauguración del Castillo de la Inmaculada Concepción en 1675 —construido en respuesta a las invasiones piráticas de 1665 y 1670— predicó el 8 de diciembre de aquel año, en la parroquia de Granada, un sermón alusivo a ese acontecimiento. Al año siguiente era impreso en Guatemala por Pineda Ibarra; se titulaba *Sermón de la Concepción / de María Santissima, / en cumplimiento del voto que / tiene hecho a celebrar su fiesta la muy noble / Ciudad de Granada, en la Provincia / de Nicaragua. / Con especialidad este presente año de 1675, por haberse acabado en el Río de San Juan la fábrica del Castillo, con titulo de Nuestra Señora de la*

30 Citado en A. Estrada Monroy: *Datos para una historia de la Iglesia en Guatemala*, vol. I, Guatemala, 1962, p. 349.

*Concepción [...]*³¹

Cuatro años antes, en ocasión análoga a la que motivara el *Sermón* de Velasco, su aprobante, José Baños y Sotomayor —Maestre-Escuela de la Catedral de Guatemala, predicador de Su Majestad y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición— había predicado otro: “Sermón de la fiesta solemne de la aparición de San Miguel, que celebra la nobilísima ciudad de Goatemala por el buen suceso de las armas católicas de España”. No inauguró nada, pues, De Velasco: enriquecía una tendencia de la literatura eclesiástica con la marianización de la fortaleza que aseguraba la defensa militar de la provincia.

Desde luego, Baños y Sotomayor elogió la excepcional pieza diciendo que sus abundantes citas de “la escritura y doctrina de los sagrados expositores... hallarán todos los que leyeren este sermón afanosamente gustosa vianda para el entendimiento de un Castillo ensalzado por todo el ministerio de la Iglesia”. Y prescribió: “No tiene cosa alguna que desdiga de nuestra santa fe católica y de las buenas costumbres”. Quien firmaba estas líneas llegaría a ser el primer rector de la Universidad de San Carlos. Falleció en 1696.

Al referirse a los cuatro baluartes del Castillo de la Inmaculada, De Velasco fue específico:

Se entregó el primer baluarte a su Madre Santa Ana, que quiere decir gracia, pues la primera gracia de María estuvo comprendida ya en el nombre de su madre.

El segundo baluarte se encomendó a Santa Rosa para que tuviese dos rosas en el Castillo. La rosa sin espinas, María, y

31 Facsimilarmente se reprodujo en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 18, julio-agosto, 1977, pp. 14-30 y, transcrito al español actual, en el mismo *Boletín*, núm. 133, octubre-diciembre, 2006, pp. 5-18. También fue incluido en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo LXIII (63), noviembre, 2006, pp. 39-55.

la de Lima coronada como rosa con espinas para defender el Castillo.

El tercero se le confió a una santa tan activa y contemplativa como es Teresa, toda elevada en la pureza de María y más atenta que Marta en la defensa.

El cuarto y último baluarte se le encomendó a Santa Bárbara. Esta doncella se convirtió ante su padre en peña para ser virgen y no casada. Si a su padre se le convirtió en peña para no perder su pureza ¿qué hará con el enemigo defendiendo la suya, la de María? Despedirá truenos que acabe con ellos y transformada en rayo serán truenos, relámpagos y tempestades de los que despida.³²

Cuando era provincial de los franciscanos de Nicaragua y Costa Rica, fray Francisco Vázquez nombró a De Velasco cronista de dicha provincia, o corresponsal suyo, “encargado de allegar y escribir noticias y remitirme copia de ellas”. En concreto, Vázquez requería que De Velasco le informase sobre el “difunto y maravilloso lego Juan Serrano, de quien se decía que le maltrataban los demonios y que peleaba con ellos, y de cuyas virtudes se hacía mucha lengua”.³³

Fray Rodrigo de Jesús De Betancurt y su tratado sobre las supersticiones de los indios del norte de Nicaragua

En cuanto a Rodrigo de Jesús De Betancurt, sus rasgos más notables fueron haber sido compañero de fray Margil de Jesús y fundador y presidente en 1703 del Hospicio de Propaganda Fide, establecido en la iglesia de Guadalupe, Granada. Allí se albergaban los misioneros destinados a la conquista

32 José de Velasco: “Sermón de la Concepción de María Santísima”, en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, revista cit., p. 53.

33 Carlos Molina Argüello: “Estudio preliminar”, en Blas de Hurtado y Plaza: *Memorial de mi vida*, Op., Cit., p. xxii.

de Talamanca. Doce títulos, entre impresos y manuscritos, se registran; los primeros corren de 1688 a 1734: *Decachordo seráfico*, *Modo de orar los divertidos y los pobres que no saben leer* y *El candor de la luz eterna* son tres de sus títulos.

Por cierto, el último no es sino la novena que se practica durante el novenario de la Purísima. Pero el título más interesante de Betancurt correspondió al *Tratado de las supersticiones de los indios de Matagalpa, Xinotega, Muimui y otros del partido de Sébaco; y de los diferentes enredos con que el Demonio engaña a los que llaman Brujos*.³⁴

Los frailes Agustín De Ceballos y Nicolás Delgado

Dos clérigos más del XVII —ambos franciscanos— escribieron sus trabajos en la provincia: el criollo guatemalteco Agustín De Ceballos y el peninsular fray Nicolás Delgado. Si De Ceballos fue autor de una relación descriptiva de la Provincia de Costa Rica —suscrita en Granada el 10 de mayo de 1610, aunque publicada hasta en 1883—, Delgado, obispo de Nicaragua y Costa Rica, redactó durante el ejercicio de su cargo, en 1692, un *Informe al Supremo Consejo de Indias sobre la reducción de la Talamanca por los misioneros Fray Melchor López y Fray Margil de Jesús*.

Tres mitrados más: Garret, Morel y Villegas

Otros dos mitrados dejaron sendos informes de sus visitas pastorales. El del peninsular Benito Garret y Arloví permanece inédito y apenas ha sido aprovechado.³⁵ Su manuscrito se titula “Carta del maestro don Fray Benito Garret y Arloví,

34 José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala*, tomo II, Op., cit., p. 34.

35 Sofonías Salvatierra: *Contribución a la historia de Centroamérica*. Tomo I. Managua, Tipografía Progreso, 1939, pp. 335-336.

obispo de Nicaragua, a S. M., en que da cuenta de su llegada a la iglesia de León de Nicaragua, del estado de su obispado y de la visita pastoral que en el hizo”³⁶

El del caribeño Pedro Agustín Morel de Santa Cruz —nacido en la isla de Santo Domingo— corresponde a la minuciosa *Visita apostólica, descripción topográfica y estadística de los pueblos de Nicaragua y Costa Rica* (1752), pero difundida hasta en 1874 por la *Gaceta de Nicaragua*.³⁷

Fechaado en León el 8 de septiembre de 1752, el informe constituye el testimonio histórico más notable de la Nicaragua del siglo XVIII. Menos valioso, pero digno de tomarse en cuenta para conocer la demografía de la provincia en la segunda mitad del siglo anterior, es la “Pesquisa sobre la Provincia de Nicaragua”, elaborada por el Oidor de la Audiencia de Guatemala, Antonio Navia Bolaño y suscrita en Granada el 28 de julio de 1685. Todo el año de 1684 y la mitad del siguiente permaneció dicho funcionario en la provincia.³⁸

Otro documento dejado por Morel de Santa Cruz fue una carta sobre la distribución de los diezmos de su obispado.³⁹

¿Y el informe del también peninsular Juan Félix de Villegas? Consistió en un plan para reducir a los indios cari-

36 Constando de 11 hojas en folio, se localiza en sección de manuscritos, núm. 20.054, Biblioteca Nacional, Madrid.

37 Véase los números del 7, 14, 21 y 28 de noviembre; 5, 12, 19 y 26 de diciembre, 1874, más el del 2 de enero de 1875. Editada en folleto por *El Diario Nicaragüense* (1909), se localiza íntegro en Libro del Mes de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 82, agosto, 1967.

38 Véase una reproducción de su “Pesquisa” en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 66, marzo-abril, 1991, pp. 19-24.

39 Incluida en *Colección de Documentos referentes a la historia colonial de Nicaragua...* Managua, Topografía y Encuadernación Nacionales, 1914, pp. 136-140.

bes —quería decir salvajes— de las montañas de Matagalpa. Datado en León el 23 de junio de 1778, se ha publicado en Guatemala y Nicaragua.⁴⁰ Dirigido a una autoridad superior, Villegas lo concibió tras la visita que hizo “a los pueblos del corregimiento de Matagalpa”, donde recogió información de ellos, en particular que

*estaban ya muy disminuidos (gastados decían) primeramente por motivo de la guerra, que los hizo abandonar sus cortos establecimientos e internarse en la espesura de bosques incultos y estériles, de donde había resultado que muriesen muchos de hambre, y que según las grandes crecientes de los ríos, en cuyas márgenes vivían, les habían llevado y barrido sus platanares, milpas y árboles de cacao, quedando precisados de solo caza y pesca, de todo lo cual puede inferirse que era ya llegado el tiempo de intentar, con más esperanza que hasta ahora, la reducción de todos las naciones caribes de aquellas montañas...*⁴¹

El obispo Esteban Lorenzo De Tristán y su viaje de reconocimiento a Río Frío y territorio de los Guatusos

Por su lado, el también obispo de Nicaragua y Costa Rica —español nacido en Jaén— Esteban Lorenzo De Tristán (1723-1794) realizó un viaje de reconocimiento, y al mismo tiempo visita pastoral, a las islas del Gran Lago (Ometepe y archipiélago de Solentiname), fuerte de San Carlos, Río Frío y Cordillera de los indios Guatusos. Treintinueve días duró la expedición —del 8 de febrero al 19 de marzo de 1783— y uno de sus acompañantes, su familiar Francisco de Paula Soto, llevó un minucioso “Diario” de la misma, publicado fragmentariamente en Costa Rica y completo en Nicaragua.⁴²

40 En *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 98, noviembre, 1968, pp. 25-27.

41 Id., p. 26.

42 Véase *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 1,

Acompañaron al obispo un capitán y cinco frailes, entre ellos Tomás López, a quien dejó entre los fieros guatusos, sin saberse nada más de él. Muchas páginas redactó De Tristán acerca de su labor, sobresaliendo entre sus cartas pastorales la del 3 de enero de 1784 sobre el cumplimiento del deber pas-cual; en ella “hace una descripción completa de los concilios lateranense, tridentino y tercero mexicano, en virtud de la que prescribió una serie de normas”.⁴³

Otros importantes documentos suyos versaron sobre los sacramentos, los diezmos, las primicias y los aspirantes al sacerdocio. De Tristán completó y estrenó la catedral de León en 1780.

El cura de Granada Pedro Ximena y sus tres panegíricos barrocos

A Pedro Ximena no se le puede considerar nicaragüense, pues nacido en Andalucía [Jaén, 1736] llegó a Nicaragua en edad ya madura —a los 40 años—, en compañía de su protector y familiar el obispo De Tristán, trece años mayor que él. “Pero si tenemos en cuenta que la provincia era parte integrante del Imperio Español, y que él se incorporó definitivamente a nuestra vida —argumenta su principal estudioso— no hacemos una extraordinaria concesión al considerarlo bajo este aspecto totalmente nuestro”.⁴⁴

julio-septiembre, 1974, pp. 22-27. Paula Soto escribió también una breve noticia de los indios guatusos.

43 Ricardo Blanco Segura: *Historia eclesiástica de Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1967, p. 211.

44 Manuel Ignacio Pérez Alonso: “Introducción”, en Pedro Ximena: *Reales Exequias, / por el señor / Don Carlos III. / Rey de las Españas y Américas / y / Real proclamación / de su augusto hijo / el señor D. Carlos IV. / Por la muy noble, / y muy leal ciudad / de Granada, / Provincia de Nicaragua, / Reyno de Guatemala*. Edición y notas de Manuel Ignacio Pérez Alonso. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1974, p. xviii.

Ximena había cursado siete años Artes, Teología Eclesiástica, Moral Expositiva, Sagrados Cánones (y el último Lengua Hebrea), en el Colegio Sacromonte de Granada (España). Graduado de Bachiller en Teología, Maestro en Filosofía y Licenciado en Cánones en la Universidad de Granada, pasó al curato de San Vicente de Baeza, donde fue nombrado Presidente del Colegio de San Felipe de Neri. En la Universidad de Baeza obtuvo por concurso la cátedra de Artes, habiéndola leído durante tres años; luego siguió de examinador y catedrático en la universidad de la misma ciudad por espacio de dieciséis años. Tras ejercer otras funciones universitarias y eclesiásticas, recibió en la Universidad de Granada el doctorado en Sagrada Teología. El caudal de su intelecto era, pues, nada exiguo.

A principios de 1777, De Tristán lo nombró provisor, vicario general, juez de testamentos, capellanías y obras pías, cargos que desempeñó hasta 1782. También le nombró examinador sinodal y visitador general del obispado, acreditándose “una singular integridad, discernimiento y prudencia”. En enero de 1783 salió de León, con la comitiva de la visita pastoral de Tristán, hacia Costa Rica: allí confesó y predicó durante más de un año, distribuyó limosnas, fundó una capellanía de trescientos pesos, facilitó dinero para la construcción de un puente y descubrió en los campos de Cartago “el agua mineral de Marte, cuyas virtudes medicinales se ignoraban”.

De regreso a la capital de la provincia, colaboró en los trabajos de Altar y Coro de Catedral, predicó el evangelio tanto en León como en los pueblos vecinos e instituyó “para aprovechamiento de su clero tres conferencias semanales, dos de Teología Moral y la otra de Sagrados Ritos y Ceremonias que se celebraban en su habitación de Palacio”. Entre 1783 y 1784 fue rector del Colegio Seminario San Ramón, en el que realizó progresos materiales; pero el 1.º de marzo del último

año ya era párroco de la ciudad de Granada, curato que había obtenido por oposición con sus anexos de Jalteva y Tipitapa. En Granada estableció una escuela pública y promovió el culto divino. Su literatura, prendas personales y religiosas eran reconocidas.

Por haber celebrado la ciudad de Granada, en 1790, las reales exequias de Carlos III y la proclamación de Carlos IV, Ximena se dedicó “a formar una relación de estos solemnes actos y el elogio de las virtudes y prendas de los dos Srs. Reyes y de la Reyna nuestra Señora, con el objeto de que el Ayuntamiento la guardase en su archivo para memoria, pero como después hubiese meditado que podría conducir el publicarla para esparcir y fomentar los sentimientos de obediencia, fidelidad y amor con que se había producido en ella, la dio a imprimir en la ciudad de Guatemala, adornándola con varias láminas alusivas al asunto que se grabaron todo a su costa” —se lee en la relación de sus méritos.

En 1791 aspiró a una Canonjía Magistral en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Guatemala, mas el obispo de Nicaragua Juan Félix De Villegas —en 1783 De Tristán se había trasladado a México— le rogó desistir de su viaje a la capital del Reino, donde pensaba obtener el alto cargo presentándose a oposición. Restituido a su curato granadino, obtuvo ayuda de varios amigos para editar su manuscrito encomiástico de Carlos III y adulator de Carlos IV. El 28 de abril de 1795 pronunció en León el elogio fúnebre de su protector De Tristán, fallecido en México semanas atrás; a partir de entonces, no se sabe más de su vida. Parece ser que la Audiencia aprobó su traslado a Guatemala, pero debió morir al poco tiempo.

Ejemplo representativo de literatura al servicio del poder, expresada en una retórica ditirámica, las *Reales exequias* y *real proclamación* tienen un gran valor histórico y cultural.

“En medio de un bosque de retórica servil, el libro de Ximena —anota Pablo Antonio Cuadra— deja filtrar datos sobre Granada y los granadinos, sobre sus costumbres y un poco sobre su historia en el siglo XVIII. Se pone de relieve, en primer lugar, la imaginación fachentosa de la ciudad; el estilo barroco y provinciano, pero con pujos de metrópoli, de sus celebraciones...”⁴⁵

De hecho, Ximena fue el autor que difundió el mayor número de páginas impresas durante el siglo XVIII. Si sus crónicas reales aparecieron en 1793, su panegírico del obispo De Tristán vio luz en 1796, a cargo —ambas— del impresor Ignacio Beteta en Guatemala.⁴⁶ Mas existe una enorme diferencia entre las primeras y la *Oración fúnebre* sobre De Tristán: la que va en hablar de unos reyes a quienes ni siquiera

45 Pablo Antonio Cuadra: “Libro de valor inapreciable”, en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 10, marzo-abril, 1976, p. 50.

46 *Oración fúnebre / en las solemnes exequias / que el día 28 de Abril de 1795, / celebró en su Santa Iglesia Catedral / el Illmo. Y Venerable Sr. Dean / y Cabildo de León / de Nicaragua por el Illmo. Sr. D. Esteban / Lorenzo Tristán, Dignísimo / Obispo de León, Durango / y Guadaluajara...* La dixo D. Pedro Ximena, Synodal de León, calificador de la Suprema de / México, Cura Rector y Vicario Juez Eclesiástico (sic) de la ciudad de / Granada. (Guatemala, Ignacio Beteta, 1796), reproducida facsimilarmente en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 16, marzo-abril, 1977, pp. 10-35 y, adaptada al español actual, en la misma publicación periódica núm. 133, octubre-diciembre, 2006, pp. 19-36. A ella Ximena añadió un capítulo de anécdotas del señor Tristán y el impresor Beteta el “Catálogo de los Ilmos. Señores Obispos que han obtenido la Silla Episcopal de la Sta. Iglesia Catedral de León de Nicaragua...”, elaborado por José Pablo Valiente. Véase a José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala*, tomo II, Op., cit., pp. 285-290. El episcopologio de Valiente se editaría en folleto con el título de *Catálogo / de / los ilustrísimos / señores obispos / de la diócesis / de Nicaragua) y Costa Rica*. Granada, Imprenta de la Concepción, 1848.

había visto, pero que realmente respetaba, y una persona conocida y tratada desde la infancia. Sin embargo, las tres piezas ostentan el estilo de la época: el barroco, que ya comenzaba a decaer en la península y en la Nueva España, pero que Ximena llevaba a su apogeo en Nicaragua.

El elogio de Carlos III también difiere de la proclamación de Carlos IV. Si en el primero Ximena llega al servilismo herético de calificar al monarca de “vice-Dios” (además de llamarle “hombre celestial”, “otro Moisés”, “otro David”), predominando los lugares comunes en la vida de todo rey y no poca aridez; en el segundo se impone el regocijo popular y la escenificación carnavalesca, sosteniéndose constantemente el interés del lector.

Pero la *Oración fúnebre* resulta superior. Así opinaron sus tres revisores: fray Mariano José López Rayón, quien advirtió el “talento de adornar” en el autor; fray Luis García al decir que “brillan en ella a competencia el estilo, la erudición y unos pensamientos dignos de la majestad”; y el doctor Juan de Dios Juarros al sostener que Ximena manifiesta en la misma pieza “la fina elocuencia del orador”.⁴⁷ He aquí un párrafo de la oración:

A la verdad, señores, no es tan fácil hallar vida más laboriosa. El trabajo era su elemento. Las ocupaciones se sucedían unas a otras. Jamás supo estar ocioso. Si por la vivacidad de su genio se dejaba alguna ocasión llevar de la impaciencia, al punto sucedía la dulzura con la que disipaba las nubes que su prontitud había levantado. En lo demás siempre dio públicos testimonios de su moderación, de su paciencia y de su mansedumbre. En las adversidades y contradicciones, que algunas fueron de gravedad, como sabéis, triunfó su sufrimiento y se coronó de gloria. Y si alguna vez sostuvo con ruidoso empeño las regalías de su dignidad, fue porque creyó que no satisfacía de otro modo a su con-

47 Manuel Ignacio Pérez Alonso: “Introducción”, estudio cit., p. xxi.

ciencia. *¿Olvidaré su propensión a dar gusto? ¿Cuándo se negó a quien le buscaba? ¿Cuándo dejó de socorrer la miseria ajena? La compasión le era connatural. La blandura de su corazón se derramaba por todas partes. Parco en su comida, en su vestido y en su palacio, solo era magnífico para las liberalidades, las que a veces se estimarían prodigalidades, si la grandeza de su ánimo conociera límites. La frugalidad de su mesa y de su tren fueron los fondos de donde sacó riquezas para los pobres. Los ocultos eran los más socorridos.*⁴⁸

Por lo demás, una de sus “anécdotas” completa el texto anterior:

*El desinterés fue en el señor Tristán sobresaliente. El desapego a sus rentas era asombroso. Jamás tuvo en su cuarto monedas ni consentía sino que se llevasen en derecha a su mayordomía. Para distribuir las limosnas, o las repartía el administrador, o envueltas en un papel las daba por sí mismo. La mayor aflicción suya era no poder usar de su liberalidad. En viaje tan dilatado no se contentaba con satisfacer el importe de bestias y conductores. La gratificación solía a veces exceder a la cantidad estipulada. Lo mismo practicó siempre con los comestibles y las ropas. La provincia de Costa Rica conservará siempre la memoria de sus larguezas. Las iglesias de su Obispado participaron de sus beneficencias: de sus rentas no consumió sino lo preciso para su moderada decencia, y se vio precisado para trasladarse a Durango a contraer nuevos empeños.*⁴⁹

Con la *Oración fúnebre* sobre De Tristán, su protector y pariente, Ximena inició en la provincia el subgénero del panegírico biográfico que se cultivaría a finales de la época colonial, confirmándolo como uno de sus autores más representativos. Basta transcribir el retrato que trazó de Tristán:

48 Pedro Ximena: “Oración fúnebre en las exequias del ilustrísimo señor don Esteban Lorenzo Tristán”, *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 133, octubre-diciembre, 2006, p. 33.

49 *Ibid.*, p. 39.

Había el Señor enriquecidolo de muchas prendas sublimes de la naturaleza. Era de complexión sana y robusta, de estatura más que mediana, proporcionada en todas partes, color blanco y rosado, ojos hermosos y brillantes, rostro apacible, majestuoso y risueño, pronunciación aguda y pronta, conversación festiva e instructiva, modales honestos y atractivos, trato franco y despejado, liberal y magnífico, juicio elevado y fecundo, memoria prodigiosa, corazón recto, afable y compasivo, y voluntad generosa. Se conducía siempre con oportunidad. Sabía cuándo había que hablar y cuándo callar. Santificó estos dones naturales con las virtudes políticas, morales y cristianas...⁵⁰

**S E R M O N
DE LA CONCEPCION
DE MARIA SANTISSIMA.**

**EN CUMPLIMIENTO DEL VOTO QUE
tiene hecho à celebrar fu Fiesta la muy noble
Ciudad de Granada, en la Provincia
de Nicaragua.**

*Con especialidad este presente Año de 1675. por averse
acabado en el Rio de San Juan la Favrica del Castillo
con titulo de Nuestra Señora de la Concepcion.*

**A diligencia, y cuidado del Governador de las Armas, y de
lo Politico, Teniente de Capitan General por su
Magestad, Don Pablo de Loyola.**

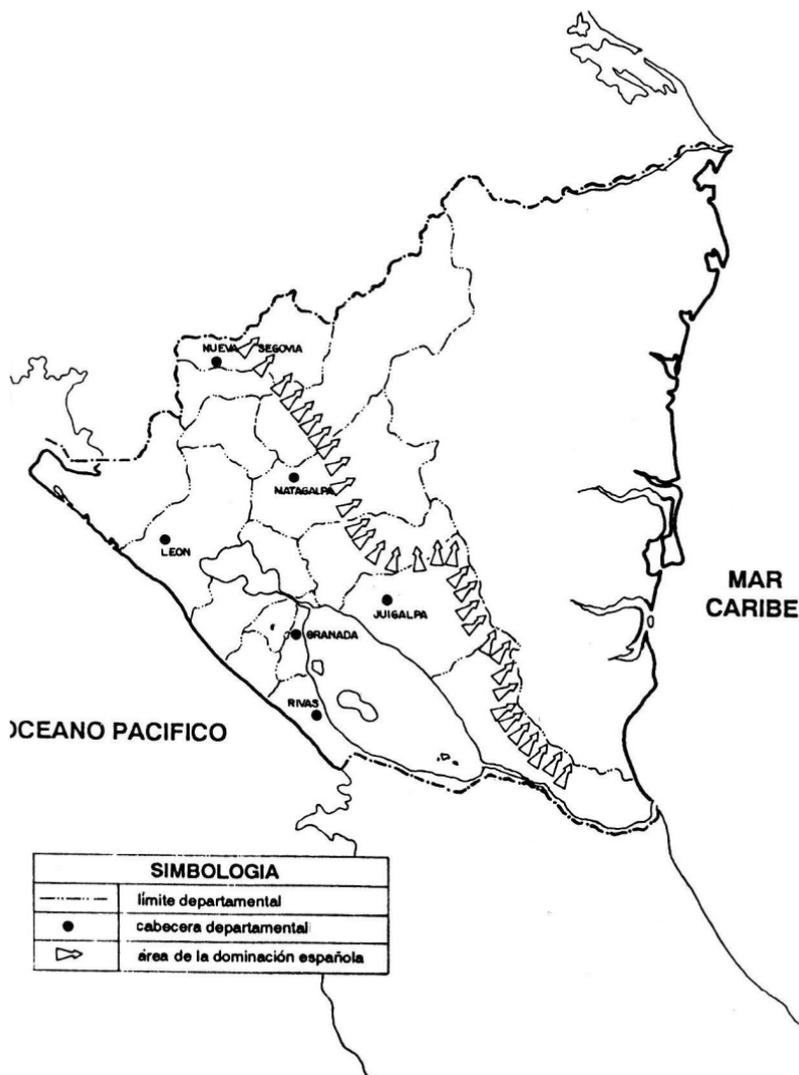
P R E D I C O L O
*El R. Padre Fray Joseph de Velasco, Presidente Guardian del
Convento de la misma Ciudad, y Examinador
Synodal de este Obispado.*

D E D I C A L O
**A N. M. R. P. Fr. Iuan Melendez, Predicador, y dignissimo
Ministro Provincial de esta Santa Provincia,
y la de Costa Rica.**

* (✠) *
*Con licencia, en Guatemala, por Joseph de Pineda Ybarra,
Impressor de Libros, Año de 1676.*

Bibliografía

- AUTORES VARIOS: “Sermones, oraciones y discursos de la época colonial en Nicaragua”. Nota explicativa, compilación y transcripciones de Jorge Eduardo Arellano. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 133, octubre-diciembre, 2006.
- HURTADO Y PLAZA, Blas de: *Memorial de mi vida*. Estudio preliminar y notas: Carlos Molina Argüello. Managua, Fondo Cultural del Banco de América, 1977.
- KRAUDY, Pablo: “El pensamiento humanista durante la época colonial: el caso Nicaragua”. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XLVIII (48), septiembre, 2000, pp. 23-49.
- MEDINA, José Toribio: *La imprenta en Guatemala* (2da ed.), Guatemala. Tipografía Nacional, 1960.
- XIMENA, Pedro: *Reales exequias, / por el señor / don Carlos III, / Rey de las Españas y Américas / y / Real proclamación / de su augusto hijo / el señor don Carlos IV. / Por la muy noble / y muy leal ciudad, / de Granada / Provincia de Nicaragua, / Reyno de Guatemala*. Edición y notas de Manuel Ignacio Pérez Alonso. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1974.



Área de la dominación española en la Nicaragua del siglo XVIII
 (Fuente: Germán Romero Vargas)



Ligia Madrigal Mendieta.

ORALIDAD Y PERTENENCIA CULTURAL EN PUEBLOS ABORÍGENES: EL CASO DE LOS NICARAOS Y CHOROTEGAS

Ligia Madrigal Mendieta

EL TEMA está dirigido a formular la función primitiva de las fuentes orales que tuvieron fuerza en sus elementos (mitos y leyendas) en las sociedades aborígenes, para establecer los fundamentos de pertenencia territorial e identidad colectiva de los pueblos aborígenes. Su función fue vital en la medida que los pueblos antiguos trataban de asegurarse la propiedad sobre la tierra y la acción humana sobre un espacio vital que fueron delimitando frente a los intereses colonizadores de otros pueblos vecinos.

Así, el testimonio oral que transmitiera el mito y la leyenda, para dar a conocer los elementos cosmogónicos esenciales; trabajaron en la tarea de fundar los principios primitivos y vitales de la propiedad terrenal y la identidad que definió a pueblos como los mesoamericanos (Nicaraos, Chorotegas).

El trabajo es eminentemente documental y toma como punto de apoyo la permanencia y el conocimiento de los mitos creacionistas de estos pueblos antiguos y el impacto que estos forjaron en el espíritu colectivo. ¿Cómo permanecieron esos elementos en la conciencia del pueblo? ¿Cómo aseguraron su validez quienes los enseñaron de generación en generación? Cuál fue la función básica que desempeñaron en la conciencia de aquellos individuos en relación con la colonización territorial y la esencia libre de aquellos pueblos?

Son preguntas que orientan este trabajo en el manejo de la información histórica.

En los albores de la civilización, cuando el ser humano ya dominaba la escritura y le era posible construir mensajes permanentes en las paredes de los templos, el papiro, las tablillas de cera o cualesquiera otros elementos escritores; se hicieron algunas diferencias entre los pueblos antiguos. Debido al alcance de esta técnica, los pueblos antiguos se pueden clasificar como pueblos alfabetas y pueblos ágrafos.

Es decir, pueblos que habían alcanzado algún grado de civilización con la palabra escrita y permanente y aquellos que se mantenían dependiendo de la memoria y la oralidad.¹ Requerían de estos elementos para tener presentes sus leyes, costumbres, etc., y así convocar a la sociedad hacia sus labores vitales.

En la conquista del continente americano, específicamente, en los territorios de Nicaragua y Chorotegas, que llevaron a cabo conquistadores e inversionistas españoles, durante las primeras décadas del siglo XVI, se pudo notar esa diferencia abismal entre los conquistadores, dueños de la técnica escrita; y los aborígenes, una sociedad ágrafa. Éstos, a pesar de su notable avance técnico en la economía, el comercio, la organización del Estado y otros aspectos, no habían logrado el cambio de la información oral a la escrita, como ya estaba sucediendo en las sociedades avanzadas en México.

1 Henry Moniot hace una muy buena apreciación de estas diferencias en su ensayo titulado "La historia de los pueblos sin historia", donde reclama una mayor atención a la tradición oral y afirma que en los estudios históricos a los pueblos sin escritura se le denomina hasta hace poco, "... gente sin escritura, cuyas tradiciones orales son indignas de crédito, en la que las constataciones etnográficas no permiten más que conjeturas, y sobre las que las observaciones ajenas no han sido más que raras y superficiales". Henry Moniot: *Hacer la historia*. Barcelona, Editorial Laia, 1974, p. 118.

Las sociedades Chorotegas y Nicaraguas, que eran las más desarrolladas en este territorio, apenas utilizaban una especie de simbología representada el día de hoy en la construcción de sus ídolos, la elaboración de sus mapas y otros materiales. La mayor parte de la información que llenaba la vida de los indígenas y la determinaba, seguía las condiciones de la **oralidad**, haciéndose conocer por medio de la palabra.

Ante la falta de conocimiento de la escritura, fue la oralidad el instrumento clave para dar a conocer la información vital que requerían para su vida diaria y la continuidad de sus actividades colectivas. Pues, como lo menciona el cronista

Torquemada...”*Según se platica entre los naturales de esta tierra, mayormente los Viejos...*”;² lo que nos indica que los mayores de una tribu trasladaban la información a las generaciones más jóvenes.

Debe recordarse que aunque los Mayas y los Aztecas habían logrado ya darle forma a una técnica escrita expresada en ideogramas, con los cuales escribieran muchas de sus producciones literarias; los Chorotegas y los Nicaraguas eran sociedades periféricas en el ámbito mesoamericano, a los cuales aquella técnica no había llegado.

La diferencia se hace notable si recurrimos a los escritos literarios aztecas que analiza tan bien Miguel León Portilla y en los cuales descubre el mundo poético subjetivo en aquellos pueblos. Algo que es imposible descubrir en las sociedades indígenas que habitaran Nicaragua.

Así, la conquista del territorio en Nicaragua debió hacerse sobre la base del testimonio oral entresacado por los cronistas españoles; desde el cual reconstruyeron la visión cosmogónica

2 La venida de los Nicaraos y Chorotegas según Torquemada en Antonio Esgueva: *La Mesoamérica nicaragüense*. Managua, UCA, 1996, p. 26.

indígena y prepararon los instrumentos para la dominación ideológica. La historia del posible origen de los pueblos aborígenes no interesó a los cronistas españoles como un instrumento para saciar la curiosidad, sino que ello les proporcionó los conocimientos a través de los cuales podrían explicarse la naturaleza de estas sociedades y dominarlas.

En ese empeño se entrecruzan los remilgos morales cristianos que empujó a los españoles a darle contestación a la pregunta ¿Qué son, hombres o bestias? Para ello procedieron a levantar una muestra de la cosmogonía indígena de la palabra, sabiendo que esta les daría respuestas idóneas.

Nos ocupamos en este artículo de la función primitiva de pertenencia territorial con sus derivaciones que los mitos y leyendas indígenas provocaron en el espíritu colectivo de las sociedades aborígenes nicaragüenses y que se expresó como la contienda inicial entre aparatos conceptuales tan diversos y de cómo estos mitos y leyendas fueron trasladados de una generación a otra vía oral, como correspondía en un pueblo sin escritura y alentaron al aborígen encontrar las posibilidades para sostener las muestras de su identidad colectiva.

Los problemas de la historia aborígen

No pretendemos justificar cualquier punto oscuro que pueda quedar en esta investigación, sino más bien exaltar la dificultad del estudio del pasado de los pueblos que habitaron Nicaragua antes de 1522 que fue el año en que llegaron los primeros españoles, en función de destacar el papel de todo ese material oral que los cronistas exponen.

De esto resultan ciertos problemas que es necesario tomar en cuenta pues el historiador que quiera abordar cualquiera de los temas de estas sociedades se encontrará con los mismos problemas metodológicos. Sin una historia indígena escrita, era lógico que los cronistas se apuraran a recoger el testimo-

nio de la palabra viva dirigiendo ciertas preguntas claves a los entrevistados.

Las preguntas elaboradas por Bobadilla estaban justamente dirigidas hacia temas neurálgicos que aportarían la información que facilitaría la debida articulación de las sociedades indígenas en el nuevo mundo español que se construiría a partir de las ciudades de León y Granada. Igualmente facilitaría el sometimiento de los indígenas y su auto reconocimiento implícito como pueblo vencido y sometido a ser agente tributario.

Esto nos conduce a uno de esos problemas que debemos considerar y es que las fuentes que conocemos fueron elaboradas por los mismos españoles interesados en conocer el presunto origen de estos pueblos para decidir acerca de su naturaleza humana. Es conocido que el descubrimiento de América planteó una serie de problemas que se reducían a las preguntas *¿Quiénes son estos seres? ¿De dónde provienen? ¿Cuál es su condición natural?* Entre otras interrogaciones.

La palabra testimonial aborígen

Está visto que los conquistadores españoles no pudieron obviar la herramienta útil de **la palabra testimonial** al indagar información para contestar tales preguntas. Pero se encontraron con el problema de las maneras de cómo se guardaba ésta. Este es un dato muy útil pues posiblemente haya sido la primera vez en la historia del nuevo continente que se haya recurrido al testimonio oral como fuente de información. Según lo presenta Oviedo y Valdez ante las entrevistas aplicadas a los aborígenes le confirmaron el no tener información escrita e implícitamente se puede afirmar que no conocían la escritura...

Pregunta del español: “—Teneys libros donde esso esté por memoria como este que te muestro? (mostrándole la Biblia)

Respuesta del aborigen: —No.

Pregunta del español: —*Pues que no tenys libros icómo os acordays de lo que has dicho?*

Respuesta del aborigen: —*Nuestros antepasados lo dixeron, é de unos en otros discurriendo se platica, como he dicho; é assi nos acordamos dello*". (Fernández de Oviedo y Valdéz, 1969: 7)

Esta primera información debe darnos la medida del dominio que tenían de ciertas técnicas para retener la información y la persistencia de captar y retener la información generacional. La memoria les era imprescindible para materializar sus actos vitales como el ritual religioso o su relación con los dioses, de los cuales tenían una visión muy particular.

La información más notable que encontramos en los testimonios está vinculada a la presencia de los dioses en sus vidas al momento de la creación y cómo estos les habrían dotado de los recursos suficientes (tierra, plantas, alimentos, etc.) para sobrevivir. Según refieren las crónicas contaban los informantes de Bobadilla que:

...los teotes (dioses) son: hombres como los indios de carne y hueso moreno de color de nosotros que comen lo mismo y además sangre y corazones de los hombres, algunos pájaros y sahumeros de te y resina, habitan en el cielo de donde vinieron las plantas y otras cosas de comer".

La experiencia vital de la sociedad que encerraba conocimientos acerca de su creación como pueblo, su relación con los dioses y algunas circunstancias históricas importantes vividas por el pueblo; era, pues, asumida por las generaciones nuevas en base a ese testimonio. Misesboy, uno de los primeros indígenas entrevistados, replica ante la pregunta de la posible creación del mundo... "*Seyendo muchacho me dixeron mis padres que Tamagastad e Cipaltonal lo criaron*".

Según se presenta la información en Bobadilla, reprodu-

cido por Oviedo; el traspaso de ésta información no era sistemático pero sí obligado en vista de preservar la memoria de las generaciones jóvenes e inducirlos a participar en las actividades esenciales de la sociedad. Era, igualmente, una información muy apreciada que debían guardar, al menos, así parece corroborarlo el testimonio aborigen...”*No sé más de lo que dicho; y esto assi me lo contaron mis padres é pienso que assi debe ser*”.

Los cronistas españoles partieron del hecho, pues, que el pasado aborigen estaría vivo en la palabra testimonial y por medio de este podrían llegar a reconocer el recuerdo de acontecimientos memorables que habrían tenido influencia en su espíritu colectivo. El trabajo realizado por Bobadilla y recreado en la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo, dejó para estos y para el presente una importante fuente de información histórica, que, aunque está hecha por una visión ajena, es útil.

Pues los cronistas españoles construyeron ese testimonio con valores y simbologías propias, denigrando o desvalorizando los argumentos indígenas, pero de cualquier manera, es la única fuente dispuesta hasta el día de hoy por la manipulación y la aplicación de valores y simbologías extrañas, al momento de reproducirlas.

Las palabras reflejan, necesariamente, ideas, conceptos y simbologías propias del pueblo que las expresa y resultan distorsionadas al momento de traducirlas a otro idioma y aún más comprenderlas, como lo menciona Pérez Estrada: *Muchas palabras castellanas expresaban conceptos desconocidos por los indios, sobre todo en el campo de la técnica y de la metafísica, aspectos de la mayor importancia, por que fue en ellos donde se estableció con claridad la diferencia más grande entre los mundos indígenas e hispánico*”. (Pérez Estrada, 1965: :11).

Por supuesto, debemos entender que los testimonios re-

cogidos por Bobadilla tienen grandes limitantes, especialmente por que el sistema de preguntas fue concebido bajo la hipótesis de confirmar la condición humana y el origen de las sociedades indígenas. Cualquier información valiosa que haya quedado fuera de esta perspectiva no se conocerá en el testimonio aludido.

Aunque es probable que no haya sido el único que recurrió a esta labor de recoger la palabra indígena, Juan de Torquemada, siguiendo a Fray Toribio Benavente Motolinia, expresa... "Según se platica entre los naturales de esta tierra, mayormente los Viejos, dicen que los Indios de Nicaragua y los de Nicoya antiguamente tuvieron su habitación en el despoblado de Xoconochco...". (Torquemada, :1975: 107)

Es decir, otros cronistas habrían recurrido también a recoger el testimonio indígena construyéndolo con sus propias ideas y valores y tergiversando así, la información original.

Lo dicho por los aborígenes está, pues, asentado en el escrito original con un aparato conceptual español, lo que hace del estudio y la interpretación del testimonio indígena, una mayor complejidad. El trasfondo ideológico tras el discurso y la palabra indígenas, queda desvirtuado u oculto al querer realizar una real interpretación.

En el artículo titulado "Oro, infierno y sacrificio: El volcán Masaya", se destaca ya esa circunstancia de valoración que los españoles hicieron de las expresiones nativas... *El examen realizado por los invasores implicó calificativos poco edificantes, juicios dominados por una marcada actitud negativa hacia las creencias religiosas indígenas y otros detalles destacables de la cultura nativa.*³

3 Ligia Madrigal Mendieta: "Oro, Infierno y sacrificio: El Volcán Masaya", en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, num. 120, julio-septiembre, 2003, p. 120.

En 1522, se hizo presente en Nicaragua el primer conquistador español y en aquella ocasión se entrevistó con el jefe de los Nicaraos. En su entrevista con el cacique de los Nicaraos, *le dio á entender la Idolatría en que vivia, i que para su salvacion le convenia vivir en la Fé de Jesù Christo, apartandose de la Borrachez, Gula, Sodomía, i Sacrificio de Hombres, i de comer Carne Humana...* (Herrera: 1975: 20).

Conceptos y acciones que tienen un sentido y un significado específico en la mentalidad española pero que en los indios divergía presentándose como un ritual sagrado que debían cumplir como sujetos creyentes de sus dioses.

Los actos referidos por Herrera y por Fernández de Oviedo como idolatría constituían para los indios los rituales de mayor significación en su cultura y que dedicaban a los dioses después de algunas circunstancias importantes como la cosecha, la siembra o la victoria en la guerra. Todos estos actos estaban debidamente articulados en la vida y sociedad indígena de tal manera que se disponían para la celebración por las cosechas, la victoria en la batalla o el simple agradecimiento por haberles concedido parabienes.

Por lo que el uso de un aparato conceptual español y las maneras del discurso que utilizan para reelaborar el pasado indígena y la visión que imprimen a ese discurso; son un obstáculo muchas veces considerable para la comprensión real del testimonio oral y el pasado aborígen.

Otro de los problemas radica en el hecho que las sociedades aborígenes nicaragüenses eran pueblos periféricos en relación con las llamadas “altas culturas mesoamericanas” (Mayas, Aztecas) y por tanto, aunque guardan cierta relación entre sí, no es prudente estudiar a las sociedades nicaragüenses con las fuentes aztecas o mayas.

Extrapolar las fuentes elaboradas por sociedades mexicanas o el testimonio oral de aquellas sociedades nos llevaría a

desdibujar la naturaleza del desarrollo propio que tuvieron estos pueblos en Nicaragua. Esto nos hace recordar el titánico trabajo que ha realizado Miguel de León Portilla en el estudio de la lingüística y la literatura mexicana pero que no cabe en nuestros estudios a pesar que estas sociedades eran parte de la cultura náhuatl.

De hecho, de los testimonios orales recogidos por Bobadilla podemos deducir que los indígenas en Nicaragua se habían apresurado a construir su propia cosmovisión que incluía el protagonismo de dioses creadores, su propia versión de la re edificación del mundo, la creación humana y el destino de estos para la ocupación de un territorio específico. Es decir, habían procedido a la elaboración de un nuevo discurso con nuevos elementos ideológicos y con nuevos argumentos básicos.

A pesar que tanto los Aztecas como los Nicaraos y Chorotegas y otros grupos que habitaron Nicaragua se comprende ahora como parte de un mismo tronco cultural mesoamericano, estos últimos habían sido capaces de reelaborar un panteón particular de dioses e imprimirle un sello distinto al modo de vida y darle otro sentido a los distintos rasgos culturales que compartían.

La función de la oralidad en los pueblos indígenas

Está comprobado que todos los pueblos antiguos elaboraron un conjunto de mitos y leyendas que utilizarían como un respaldo ideológico poderoso dirigido hacia ciertas funciones que les eran vitales. Les era imprescindible a estos pueblos la posesión de la tierra que habitaban y los recursos que esta contenía para la subsistencia.

El relato de un posible pasado humano que se habría vivido en relación directa con los “dioses creadores”, es una constante en esas leyendas que se fueron fraguando en el transcurso

de un tiempo que no tiene medida lógica; pero sus resultados contribuyeron a fortalecer el sentido de posesión y ocupación territorial de aquellos pueblos antiguos.

Así, pueblos antiguos como los Nicaraos, explican su origen en torno a leyendas que hablan de una profecía de los Alfaquíes: que refiere que los Nicaraos habitarían una tierra vecina a un lago en el que había una isla con dos altas montañas redondas (Lago de Nicaragua y la Isla de Ometepe). Esto fue un acto heroico que dio origen y recursos a los Nicaragua y transmitido de generación en generación y de esta manera lo conocieron los cronistas españoles a través del recurso oral expuesto por los aborígenes:

...de acuerdo a algunos naturales de esta tierra, Maiormente los viejos en tiempos antiguos vivían en el poblado de Xoconosco. Los nicaragüenses que son los de Anahuac, habitaron hacia la costa del mar del sur, ante las condiciones intolerables de los Olmecas pedieron el asesoramiento de su consejo, a los Alfaquíes. Ocho días después tras consultar con los dioses, los Alfaquíes les dijeron que se alistaran para partir dentro de un día en el mayor secreto, llevándose consigo sus mujeres, niños y pertenencias. Todo ello con la reafirmación de la protección de sus dioses". (Herrera, 1975:20).

Relatos que claramente se refiere a varias migraciones de los Nahuas del sur de México hacia América central, y que aunque un poco confusos, son tradiciones reconciliadas por el descubrimiento de estudiosos como Lehmann, Lothrop, Jiménez Moreno, entre otros; que le dan validez a la leyenda nativa de la migración y origen de estos pueblos.

Para los aborígenes fue imprescindible compartir con las generaciones posteriores el conocimiento y la certeza de esas leyendas mitológicas con el propósito de perpetuar la validez de los mismos y así asegurar la permanente ocupación territorial.

El principal mecanismo que se habría utilizado para esta transferencia generacional fue el lenguaje oral. Así el mito, como construcción ideológica se iría combinando con elementos históricos vividos por los seres humanos y adquiriría mayor validez; tal y como la Antropología cultural los menciona ahora. Juan Brom encuentra que....”....*los relatos de los indígenas americanos contienen una mezcla semejante de elementos fantásticos e históricos...*” (Brom, .: 1984: 22). Cualquiera de los dos elementos le daría fuerza a la versión oral construida

Otro ejemplo es el mito de la horrible vieja arrugada y desnuda que vivía en el cráter del volcán Masaya hasta donde llegaban los caciques a buscar su consejo y palabra; esta era una actividad que se había realizado desde generaciones pasadas transmitiéndose oralmente. Así, según refiere Oviedo, expresaban los aborígenes que llegó ella a encontrarlos profetizándoles y aconsejándoles sobre asuntos concernientes a la guerra, cosechas, lluvia, etc.

Después hombres, niños mujeres eran lanzadas dentro del cráter como sacrificios en su honor. Tras la llegada de los españoles, los indios dijeron que ella rara vez tuvo audiencia con los caciques. Les decían que los cristianos eran malos (que hasta que se fuesen è les echasen de la tierra, no querían verse con los indios, como solía).

A través del ritual y la oración predisponían a sus dioses a favor de los hombres para solucionar sus necesidades. Era una petición externa oral, una oración que se acompañaba de ofrendas, sacrificios; todos, actos de una misma realidad. Por medio de estos actos aseguraban sus necesidades, agua, tierra, producción; concibiendo a la guerra instrumento de purificación.

Para las generaciones presentes, el mayor instrumento de enseñanza era la visión directa y cotidiana de los actos que se

realizaban, pero quedaba un universo de información que no se conocía y debía ser transmitido vía oral en aquellas sociedades ágrafas que no conocían de otro recurso para hacer conocer y hacer valer su propio devenir histórico que les aseguraría la ocupación territorial.

Las respuestas que los indios entrevistados dan a Bobadilla están llenas de frases como: *Nuestros antepasados dixerón... Mis predecesores me dixerón... "Assí nos lo dixerón nuestros padres..."*; y otras que muestran el valor que habría alcanzado la oralidad en el ámbito indígena prehispánico.

Esa actitud históricamente constante los llevó a trabajar la tierra y ocupar de sus recursos pues la acción estaría legitimada no solo por el conocimiento de los mitos y leyendas elaboradas para tal caso; sino también por que, según las versiones míticas, los dioses se la habrían entregado para lo cual debían cumplir, constantemente, de ciertos rituales como el sacrificio humano o el pago del tributo como forma de agradecerles.

En este periodo de nuestra historia antigua, tiene mucha validez eso que se llama "la eficacia del discurso histórico" en esas sociedades tempranas que debieron elaborar un discurso eficaz para que fuera creíble por otros pueblos y por sus propios descendientes.

Esa eficacia que estuvo asegurada únicamente por el verbo y las leyendas míticas que se tejieron palabra a palabra fuera del "tiempo histórico" y demuestran creer fielmente *...asi me lo contaron mis padres é pienso que assi debe ser*, responde Missesboy, uno de los indios entrevistados, en una ocasión.

Así, se aseguró la convocatoria social hacia la producción, hacia la guerra, hacia la ocupación territorial y se prendió ese subjetivo ánimo de pertenencia cultural que los pueblos antiguos lograron elaborar sin mayores elementos de civilización.

Si observamos los temas que reúne Bobadilla encontramos que giran en torno al origen de los pueblos, la comunidad divina por la cual se convocan, elementos relativos a la vida en el más allá, la relación de la sociedad con los dioses y, por supuesto, su parecer ante la nueva religión presentada por los españoles.

Un ejemplo de ese registro de la tradición oral lo refiere Francisco Bobadilla en 1538 a través de la entrevista a caciques y el recurso de la palabra a través de los informantes: Veamos la entrevista:

Pregunta de Bobadilla: *De donde había venido su pueblo*

Respuesta del aborígen: *No somos naturales de aquestas tierras, è ha mucho tiempo que nuestros predecesores vinieron à ella, e no se nos acuerda que tanto hà, porque no fue en nuestro tiempo.*

Pregunta de Bobadilla: *De qué tierra vinieron vuestros passados, è como se llama vuestra tierra natural donde vivían, è por qué se vinieron y la dexaron?*

Respuesta aborígen: *La tierra, de donde vinieron nuestros progenitores, se dice Ticomega è Maguatega, y es hacia donde se pone el sol: è vinieronse porque en aquella tierra tenía amos, à quien servían à los tractaban mal.*

Pregunta de Bobadilla: *¿Aquellos sus amos eran cristianos o indios?*

Respuesta aborígen: *Yndios eran.*

Pregunta de Bobadilla: *En qué los servían ¿Por qué se vinieron?*

Respuesta aborígen: *En arar o sembrar è servir, como agora servimos a los cristianos, é aquellos sus amos los tenían para esto, é los comían, é por eso dejaron sus casas de miedo é vinieron a esta tierra Nicaragua, é aquellos amos avian allí ydo de otras tierras, é tenían avasallados, porque eran muchos, é desta causa dexaron sus tierras é vinieron a aquella do estaban (Bobadilla).*

La falta de una historia escrita o de un libro que reuniera los principales conceptos divinos, o la falta de conocimiento acerca de la técnica de la escritura, hizo que el testimonio oral cobrara fuerza como elemento de indagación y hacia este instrumento enfocaron su interés los cronistas, pues Bobabilla fue el primero pero luego le siguieron otros. Fue de esa manera que los indígenas comunicaron los elementos de su pensamiento religioso cultivado con los mitos que fueron construyendo en el transcurso de su historia y que subsistieron aun después que llegaron los españoles a esta tierra.

“Las prácticas mágicas actuales – indica Pérez Estrada- demuestran su existencia anterior, así como el de que se hacían transmitir oralmente de generación en generación, es decir, por tradición oral, mezclando elementos hispánicos e indígenas”. (Pérez Estrada, 1968:4). Es decir: la ocupación española no eliminó las prácticas indígenas para conservar la información y transmitirla, por el contrario, esta forma adquirió mayor relevancia para tales fines y así persistir en el conocimiento oculto de sus prácticas rituales y creencias.

Ese fue el instrumento con el cual construyeron su propia razón de ser pues la información que trasladaban estaba conectada con creencias, costumbres y tradiciones que, de una u otra manera, los convocaba para las actividades sociales vitales. Pero la oralidad fue también el instrumento con el cual las sociedades aborígenes se aseguraron el traslado y la permanencia de la información vital que les haría conservar los argumentos más necesarios para la conservación de la especie frente a la dominación española.

La identidad cultural aborígen

Lo expresado en las últimas líneas del apartado anterior nos lleva a considerar los elementos de esa identidad cultural que los indígenas desarrollaron y cómo ésta funcionó fren-

te a los invasores españoles. Igualmente debemos considerar cómo había trascendido de una generación a otra vía oral y cómo, a pesar de la naturaleza sensible del testimonio oral, habría perdurado en la conciencia indígena.

Los indígenas estaban convencidos de que hubo en un tiempo indeterminado una relación estrecha con los dioses creadores y fue ese el momento en que le habrían entregado los recursos para la vida. Uno de los caciques responde: *de allá donde está los teotes vino la planta* (el maíz) *é todas las otras cosas de comer.*

Esta planta y todas las derivaciones culturales que significara en el modo de vida indígena, respondían a esa actitud de registro entrañable que anidaba en la conciencia social y los convocaba para la producción del maíz. Para tal tarea los dioses debían haber dotado a los aborígenes de la tierra, un bien benigno sobre el cual establecieron su sentido de posesión.

Sólo recordemos que al repasar la historia de la llegada de los indios a estas tierras, Juan de Torquemada habría recurrido un poco al testimonio indígena que le señalaba que al conocer de la invasión extraña de otro grupo de aborígenes sucedió: *Llegaron a la vista de los Mexicanos, y con sus Embajadores enviaron a decirles, que no llegase a su tierra, y que si pasaban a alguna otra parte, que buscasen otros paso, porque ellos no les habían de consentir entrar en ella; y que en defensa de esto iban a morir*". (Torquemada, 1975: 97)

La posesión sobre la tierra y el acto de adoración hacia sus dioses hacían en este universo identitario un complejo ideológico y ritualista que fue haciendo, a su vez, la conciencia colectiva indígena de pertenencia hacia un conjunto étnico único en el cual se reconocían y por el cual estaban dispuestos a morir. Por ello, la propuesta española de abandonar todas sus creencias y rituales a cambio de adoptar los cristianos choca con ese grado de identidad que habían logrado elaborar a

partir de la palabra que transitaba de generación en generación.

Y motiva, en el caso del jefe de los Nicaraos, a preguntar acerca de esa nueva propuesta que no comporta para los indígenas una cosmovisión extraña y sin sentido. Esto es lo que se puede apreciar en muchos pasajes recogidos por los españoles de viva voz de los indígenas protagonistas como el famoso diálogo de Gil González Dávila con el cacique de los Nicaraos. Antonio de Herrera apunta que...

Preguntó Nicaragua, si los Cristianos tenía noticia del Diluvio, que anegó la Tierra? I si havia de haver otro? I si la Tierra se havia de trastornar, ó caer el Cielo? quando, i como perderian su claridad, i curso el Sol, i la Luna? I las Estrellas, qué tan grandes serán? quien las tenía, i movía? Preguntó la causa de la oscuridad de las Noches, i del Frio, tachando la Naturaleza, que no hacia siempre claro, i calor, pues era mejor". (Herrera, 1975: 20).

Esta primera parte del célebre diálogo, como vemos está dirigido a conocer acerca del funcionamiento de la naturaleza, el orden y funcionamiento que se impone a sus elementos, pues ellos; los indios, lo han conocido y explicado en sus palabras de otra manera.

Temas que inquietaban a tantos desde el inicio de los tiempos y por cuya inquietud se había empezado a formular la filosofía temprana en otros pueblos. Igualmente debe reconocerse la riqueza no solo del diálogo aquí presentado, sino también la función de oralidad que permitió el primer contacto entre los indígenas y sus invasores.

Fue a través de esa oralidad que los españoles empezaron a conocer de las sociedades aborígenes y sus pensamientos y creencias más recónditas, por ello es que la palabra se habría de transformar en el inicio de estos sucesos, en el instrumento útil de la conquista. Los indígenas empezaron a conocer,

así mismo una expresión conceptual nueva que debía cobrar, poco a poco, algún sentido para ellos.

Esos nuevos conceptos que los aborígenes empezaban a conocer se harían parte de su realidad posterior y están, en gran medida presentes, en la segunda parte del diálogo en el cual el cacique inquiriere información; por ello continúa preguntando....*Qué honra se debía al Dios de los Cristianos, que hizo los Cielos , i el Sol, á quien adoraban por Dios en aquella Tierra, la Mar, la Tierra, el Hombre, que Señorea las Aves, que buelan, i Peces, que nadan, i todo lo del Mundo?* (Herrera, 1975: 20).

No es desconocido que los aborígenes habían elaborado ya su propia cosmovisión la cual les era funcional respecto a los temas vitales como la posesión de la tierra, el usufructo de los recursos y la relación tan estrecha que parecían tener con sus manifestaciones divinas; igualmente creadoras como en la versión cristiana. Pero, al inquirir información oral de estos temas, solo pretendía encontrar sentido a aquel nuevo aparato conceptual y comprender su funcionamiento que contravenía sus propios instrumentos de identidad.

El verbo fue, pues, el inicio de la conquista pues por medio de este juego de conceptos los aborígenes llegaron a conocer las condiciones que comportaba la invasión de los extranjeros en sus tierras, aquellas tierras que les habían asignado sus propios dioses y que ahora se daban cuenta en otra versión que no les pertenecía.

Más adelante en el diálogo, el cacique puso atención a otro tema tan vital como los anteriores. Estuvo interesado en conocer la naturaleza de aquel inframundo que los cristianos habían creado después de la muerte.

Aunque no era un tema desconocido en la cultura indígena, pretendía conocer del mismo, igualmente, para encontrar

el sentido de las cosas que se le comunicaban por medio de los “lenguas” o traductores. Por ello el diálogo sigue abordando otros temas referidos al mundo del más allá, preguntando el cacique de la siguiente manera:

Adonde tenían de estar las Almas? I que havian de hacer salidas del Cuerpo, que vivian tan poco, siendo inmortales? Preguntó asimismo, si moria el Santo Padre de Roma, vicario de Christo, dios de los Cristianos? Si el Emperador Rei de Castilla, de quien tanto decian, era mortal?”. (Herrera, 1975: 21)

En una sociedad de tantos contrastes como la de los aborígenes Nicaraos y Chorotegas, los elementos cosmogónicos habían llegado a ser la base elemental de su identidad cultural. Ese conjunto de elementos que la componían; dioses-hombre-naturaleza; además de las circunstancias creadas por la relación de esos elementos; creación, amistad hombres/dioses, asignación de espacio geográfico y recursos para la vida, etc.; con el paso del tiempo conformaron un sentido identitario general.

Por ello es que les será difícil a los aborígenes renunciar inmediatamente a sus rituales y actos celebratorios generales que realizaban constantemente ante los dioses o entre ellos. La renuncia a la pleitesía hacia sus dioses y otras manifestaciones culturales fue, como lo critica Fernández de Oviedo, solo aparente.

El Cacique de los Nicaraos puntualizó algunas cosas relativas a esto en aquel diálogo, cuando ya había aceptado, aparentemente, la relación de conquista:

...en solas dos cosas reparó Nicaragua, i los Caballeros de su Corte, la primera, en su prohibición de hacer Guerra: la segunda, en dexar el bailar con la embriaguéz, porque decian, que en bailar no perjudicaban á nadie, i que no querian dexar sus Vanderas, sus Armas, i sus Penachos, i que tratasen las Mugerres la Guerra, i ponerse ellos á hilar, tejer, i cabar, como ellas, i los Esclavos. (Herrera, 1975: 21)

Llama la atención lo que expresan las fuentes españolas que dan a entender una actitud abierta ante las condiciones iniciales españolas y manifestar su renuncia a los dioses en los cuales habían creído hasta ese momento.⁴

Lo que nos hace pensar en que las crónicas habrían sido redactadas de tal manera que presentaran una transacción ausente de problemas ante las autoridades superiores españolas.

La misma fuente indica que la actitud del jefe de los Nicaraos estuvo motivada más bien por la conservación de la paz que por un preciso interés de avenirse con los españoles. La posición de este caudillo indígena indica...”...*Que por el bien de la Paz acetaba su amistad, i acetaria la Fé, si le pareciese buena, i admitió a los Castellanos...*” (Herrera, 1975: 29).

La pregunta que se impone en estas circunstancias es ¿Qué habrían entendido estos jefes indígenas por “aceptar la fe”? ¿Qué habrían entendido de la liturgia cristiana que les había mojado la cabeza y les exhortaba a abandonar sus rituales mayores y a sus dioses?

Probablemente nada pues el mismo jefe de los Nicaraos posteriormente manifestaría, como lo hemos visto, resistencia a la idea de abandonar la guerra que les proporcionaba esclavos para el sacrificio y la embriaguez con la cual celebraban a sus dioses; todos ellos actos estrechamente conectados con su sentido de identidad colectiva y pertenencia social. Sí es importante mencionar que los indígenas se encontraban en la disyuntiva de abandonar sus propios recursos identitarios colectivos ante la inminencia de convertirse al cristianismo.

4 Llama poderosamente la atención la actitud que se pretende presentar en el jefe de los Nicoyas quien, según las fuentes, le habría entregado a Gil González Dávila...”...*seis idolos de lo mismo, (oro) del tamaño de vn palmo, diciendo, que se los llevase, pues no havia de tratar mas con ellos*”. (Herrera, 1975: 19)

No en balde, el mismo Gonzalo Fernández de Oviedo, cuestiona lo dicho por los españoles en sus informes de toma de posesión donde reportan haber bautizado a miles de indios, pues señalaba que lo más probable es que no se haya logrado nada con mojarles la cabeza. La corona española sabía de los problemas que esto representaba por eso mandaba en una de sus cédulas que fueran doctrinados... *"tanto tiempo quanto sufficientemente ovieren menester para ser dignos de receuir el santo batismo porque diz que en las dichas nuestras Yndias se acostumbra bautizar sin que el que recibe el agua de bautismo sepa ni entiende lo que recieve..."* (Monumenta Centroamericanæ Histórica, tomo X, 2003:13)

El problema básico de esto radicaba en la acción persistente de esos elementos identitarios que el indio no abandona inmediatamente al momento de sentirse conquistado y sometido al poder español. Precisamente, como el pensamiento religioso era la base de una identidad primitiva que ocupaba la mayor parte de los espacios del ser humano, la "cristianización" pretendía actuar sobre ese espacio tan sensible del indígena y se encontraba con los elementos de su identidad colectiva.

La enseñanza oral de la conquista

Reorganizado todo el espacio productivo indígena por mano del español, las condiciones que imponía la corona española para estos pueblos empezaron a aplicarse con los religiosos. Era imperativo para estos proceder a la "cristianización" de los indígenas de manera que esto los consolidara como sujetos tributarios a favor del rey y les permitiera construir el área económica vital donde vivirían.

Pero la "cristianización" sería, en este medio, una función oral que transmitiría información religiosa a los indios. Esta sería una tarea muy complicada en vista que por medio del

verbo se debía transmitir toda suerte de simbologías, valores y otros instrumentos ideológicos. Una tarea un poco menos que imposible y que tuvo resultados inesperados para los españoles.

La enseñanza religiosa empezó con ciertos problemas provocados por los intereses inmediatos de los mismos conquistadores o inversionistas privados que no daban tiempo al indio para asistir a las sesiones de enseñanza. Esta fue una de las primeras quejas que recibió el rey de la situación en América, pero era, quizás, de lo que menos debía preocuparse.

Pues el indígena, dueño de su propia cultura y bagaje ideológico pondría suficientes limitantes a la “cristianización” que redujo los efectos primordiales que esta pudiera tener. Uno de esos primeros problemas en la enseñanza oral tiene que ver con el poco eficiente traslado de simbologías y conceptos que el indio desvirtuó con su propia simbología y acervo cultural, en cuya tarea, era un poco menos que inútil la palabra.

La enseñanza cristiana debía aplicarse vía oral y esto planteaba un serio problema en el manejo y comprensión de las simbologías y los conceptos, por eso, se pensó que sería útil que los religiosos aprendieran el idioma de los indígenas, o los indígenas aprendieran el español.

Las indicaciones en este sentido fueron reiteradas y se renovaron constantemente desde las instancias superiores de la Corona española, como encontramos aun en 1550 en una cédula enviada a los miembros de la Orden de Santo Domingo.....*para que se enseñe a los indios la lengua castellana* (Monumenta, Opus cit.: 28).

No era para menos pues habiendo repetido el ritual desde muchos años atrás es lógico pensar que respondían a un marcado sentimiento de pertenencia y posesión del mismo. Es decir, era ya un producto más subjetivo que anidaba en la

conciencia y los hacía actuar de una manera específica. Un ejemplo de ello es el ritual que describe Gomara:

Da una palmada el perlado y se sangran todos: éstos de la lengua, aquéllos de las orejas, los otros del miembro, y, finalmente, cada uno de donde más devoción tiene. Cogen la sangre en un papel o en el dedo, y como en ofrenda, refriegan con ella la cara del diablo". Mientras dura estos, escaramuzan y bailan los mozos por honra de la fiesta". (Esgueva :1996: 140)

El cronista español, Oviedo, habría preguntado a aquellos la razón de tales actos y los indios habrían respondido:

F: *"iPor què os sajay s è sacrificays las lenguas?*

Y. *Assì lo acostumbramos haçer, quando avemos de yr á comprar é vender ó contractar, porque tenemos opinión que por esso se consigue buena dicha, y el Dios que para esse efecto se invoca é llamamos se diçe Mixcoa". (Oviedo Opus cit.)*

A vista de los sacerdotes españoles, los indios estaban repitiendo un acto ritual que los hacía parte de un conjunto identitario específico y que el marco general de la cultura española lo repudiaba por considerarlo "diabólico". De cualquier manera los religiosos españoles trataron de hacer comprender a los indígenas todo el aparato conceptual e ideológico que implicaba la nueva religión y que los indios traducían con sus propios argumentos e ideas con el propósito de la conversión identitaria y religiosa.

En este proceso de enseñanza oral fue el campo en el cual se enfrentaron dos identidades culturales diferentes y en muchas veces contradictorias. Los indios traduciendo los términos de la nueva religión con sus propias ideas y simbologías cultivadas y conservadas por años y los españoles empeñados en "cristianizarlos" para hacerlos tributarios del rey.

No obstante, la enseñanza oral nunca fue del todo exitosa pues *...la religión traída por los españoles fue aceptada inmediatamente de grado o por fuerza. Pero en ambos casos la aceptación*

*nunca fue con conocimiento pleno.*⁵

Hacia el 1550, año en que culminan los sucesos relacionados con la rebelión de los Contreras, la enseñanza religiosa vía oral era aun una tarea pendiente y necesaria. Ya era evidente el descenso drástico de la población indígena ya fuera por el comercio de esclavos o por el éxodo de estos hacia las montañas del interior; y se hacía necesario redoblar los esfuerzos para atraer al indígena huido de su lugar. En estas circunstancias se pusieron en práctica dos instrumentos básicos: la cofradía y la reducción indígena.

Los problemas ofrecidos por los primeros conquistadores y los pocos rendimientos que tenía esta forma directa de predicación llevaron a los españoles a concebir diferentes medios para la tarea que garantizaran eficiencia; en Nicaragua crearon las llamadas Cofradías. Estas fueron instrumentos en los cuales se entregaba a las comunidades indígenas la administración del culto religioso y la predicación que debían pagar con sus propios recursos.

La Cofradía trajo la innovación pedagógica del teatro religioso por medio del cual se esperaba un mejor aprendizaje de parte del indio. Consistía, la Cofradía, en capacitar al indio para administrar por él mismo el ritual religioso y representar en el teatro religioso la simbología religiosa necesaria para su "españolización". Pero esta se hizo siempre bajo las formas orales de enseñanza pues al indio no se enseñaba a leer y escribir. Según el sistema de enseñanza de la época, no había necesidad para tal cosa.

Por eso mismo la comprensión distorsionada de la simbología y conceptos cristianos era inevitable no tan solo debido

5 *...la religión traída por los españoles fue aceptada inmediatamente de grado o por fuerza. Pero en ambos casos la aceptación nunca fue con conocimiento pleno*".

a que estos provenían de una cultura extraña, sino también a que chocaba con los elementos identitarios indígenas que le proveía su pensamiento religioso.

A manera de conclusión

Lo que llamamos cultura indígena era un conjunto de creencias y rituales basados en la influencia que había generado en ellos ese testimonio que los ancianos y los mayores habían transmitido a las generaciones jóvenes. Esto había construido ciertos elementos subjetivos que aseguraban su actuación hacia la comunidad incluyendo la defensa de la tierra como patrimonio colectivo. Habrían desarrollado un sentido de pertenencia cultural y posesión territorial debido al hecho que creían fielmente, que sus dioses les habían concedido aquellas tierras que ocupaban; de manera que todo el ritual religioso y laico está dirigido a satisfacer la demanda de los dioses y cultivar esa amistad tan estrecha.

No podía ser de otra manera pues el pensamiento religioso indígena había llegado a ser la base de una identidad primitiva que los llevó a una actitud refractaria frente a los términos de la cultura española. El proceso de “españolización” que comienza inmediatamente a la conquista conlleva una aparente renuncia implícita a esa identidad; pero el indígena encontró la manera de hacer prevalecer sus rasgos culturales a pesar de la coerción de la conquista.

El sistema de enseñanza que empezara a aplicar la conquista española para convertir al indígena conllevó la aplicación de un mecanismo oral de exposición con el cual se pretendía trasladar valores, simbolismos y otros instrumentos ideológicos hacia los indios aprendices. No obstante el uso de medios orales de enseñanza fue insuficiente para estas tareas y dejó expuesto el verdadero conflicto que se originaba.

La palabra se volvió inútil para hacer comprender al in-

dígena los códigos culturales españoles, en cambio, este pudo encontrar la oportunidad para insertar en aquellos códigos algunas culturales de su propia identidad colectiva. El mestizaje habría empezado en esos términos, cuando debido a la mala comprensión del aparato conceptual español, el indígena habría desvirtuado el significado ideológico de aquello y lo habría trasladado a su propio ámbito deformado y en los cauces de la cultura indígena.

La construcción paulatina de la cultura mestiza fue posible a la persistencia de la tradición y a que la información oral relativa a la cosmogonía indígena siguió siendo válida para el indígena.

Así, aunque la enseñanza española varió sus instrumentos de enseñanza para garantizar un aprendizaje más eficiente de las formas culturales españolas, con la aplicación de la Cofradía; esto únicamente profundizó las distorsiones que se estaban provocando en la simbología indígena. De cualquier manera, la acción y la persistencia de las formas identitarias indígenas determinaron ese conflicto cultural.

A pesar de la aplicación del teatro religioso, bajo administración indígena, el aprendizaje oral no varió sus formas y los conceptos y simbologías españoles siguieron sufriendo distorsiones en la comprensión, pues los españoles nunca estuvieron en la capacidad de comprender que el problema era la persistencia de las formas identitarias indígenas basadas en el pensamiento religioso.

Bibliografía

Autores varios: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Siglo XVI. Introducción, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1975.

Brom, Juan: *Para comprender la historia*. Madrid, Editorial Nuestro Tiempo. 1984.

Chapman Anne: *Los Nicaraos y Chorotegas según las fuentes históricas*. San José, C.R. Publicaciones de la Universidad 1974.

Esgueva Gómez, Antonio, comp.: *La Mesoamérica nicaragüense*. Managua, Universidad Centroamericana, 1996.

Fernández de Oviedo y Valdés: “Historia de la Gobernación de la Provincia de Nicaragua”, en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, num. 107,

_____ : *Documentos de la Historia de Nicaragua (1523-1857)*. Managua, UCA. 1993.

Madrigal Mendieta, Ligia: “Oro, Infierno y sacrificio: El Volcán Masaya”, en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, num, 120, julio/septiembre,2003, pp. 120.

Molina Argüello, Carlos, comp.: *Monumenta Centroamericae Historica*. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2003.

Moniot, Henry: *La historia de los pueblos sin historia en hacer la historia*. Barcelona. Editorial Laia. 1974.

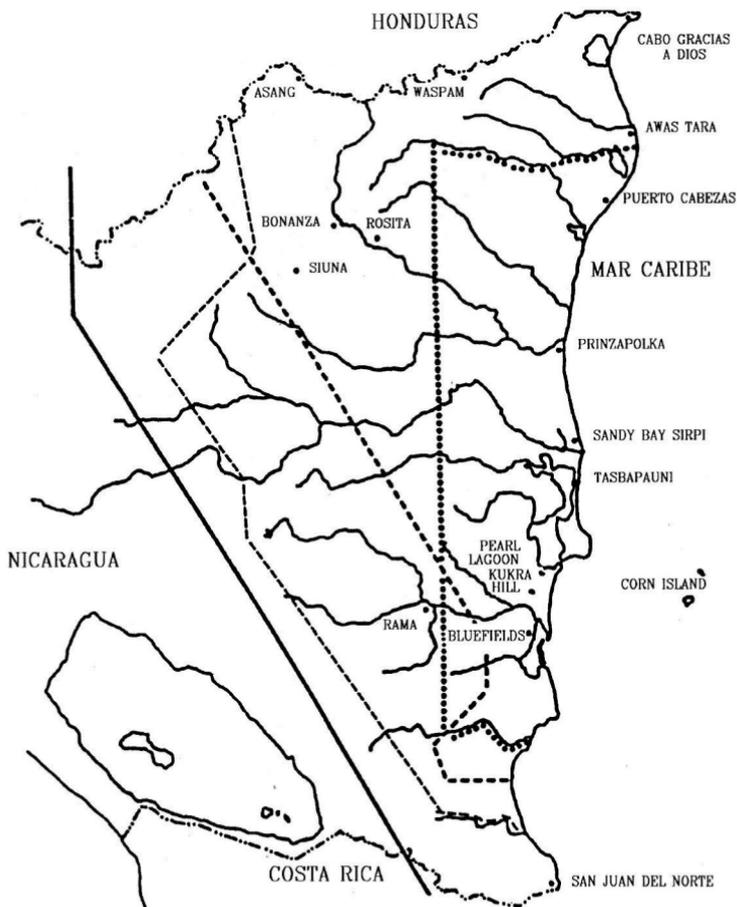
Pérez Estrada, Francisco: *Estudios del folklore nicaragüense*. Managua, Tipografía Brenes, 1965.

_____ : “El pensamiento mágico en Nicaragua”, en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, num, 94. Julio, 1968, pp. 2-4.



Emilio Álvarez Montalván, el embajador de España Fernández de Mazarambroz y Jorge Eduardo Arellano en el Castillo de la Inmaculada Concepción (octubre, 1992)

IV.
PÁGINAS DE LOS VOCALES
DE LA JUNTA DIRECTIVA



Demarcaciones territoriales en la historia del Caribe nicaragüense

- Protectorado Británico (1820-1860)
- Reserva Mosquita, establecida por el Tratado de Managua (1860)
- Departamento de Zelaya, establecido después de la "Reincorporación" (1894)
- · - · - · Territorio reclamado por MISURASATA

EL CONFLICTO ANGLO-ESPAÑOL EN LA COSTA DE MOSQUITOS

Germán Romero Vargas

EN LA actualidad existen en Nicaragua dos regiones llamadas Región Autónoma del Atlántico Norte y Región Autónoma del Atlántico Sur con un régimen de gobierno particular, llamado de autonomía y plasmado en la Constitución desde 1987. Esta situación se explica, en parte, por el desarrollo histórico que ha tenido la región del este del país. Allí, a diferencia de las regiones del Centro y del Occidente, no hubo conquista española.

A partir de los años treinta del siglo XVII, fueron mas bien los ingleses quienes hicieron sentir su presencia, aunque sin imponer el mismo tipo de relación con los aborígenes que los españoles habían establecido con los indígenas del Pacífico y del Centro del país con quienes entraron en contacto.

La presencia inglesa en la Costa Atlántica, llamada también Costa Caribe, reclamada por España suscitó un conflicto entre las monarquías inglesa y española que había de dejar huellas profundas en la historia de Nicaragua. España reclamaba la soberanía. Pero, de hecho, los ingleses controlaban a la población.

Este estado de cosas generó una tensión permanente entre ambas monarquías que sólo se terminó en 1787. Al independizarse Nicaragua de España en 1821, el conflicto anglo-español pasó a ser un conflicto anglo-nicaragüense, que concluyó legalmente en 1894.

Espanoles e ingleses en la Costa del Atlántico durante los siglos XVII y XVIII

La región del Atlántico de Nicaragua es una inmensa planicie que se extiende desde el Río Coco, en el norte hasta el Río San Juan, en el sur, separada del resto del país, por montañas desde las que bajan caudalosos ríos hacia el este.

El Río Coco es el más largo de Centroamérica y fué asiento de sumos, o mayangnas, y misquitos, o miskitus. Más al sur el Río Prinzapolka, ha sido importante tanto por sus ricos recursos forestales como por los yacimientos auríferos en su cabecera.

El Río Grande de Matagalpa discurre entre regiones accidentadas y fue asiento de numerosos grupos desde tiempos muy antiguos. El Río Escondido y sus afluentes fueron patria de los ulvas. El Río Punta Gorda fue ocupado por los ramas.

En el extremo sur, el Río San Juan ha tenido especial significación como salida al mar y posible ruta de un canal interoceánico. En este extenso territorio las sabanas, la selva y, sobre todo, el litoral han desempeñado un papel difícil de exagerar.

Las sabanas secas y áridas en el norte, habitadas por los miskitos, no permiten el desarrollo de una agricultura próspera. La sabana miskita tiene una extensión de unos 5,000 km. cuadrados. El terreno es casi plano con algunas ondulaciones. Debido a la naturaleza del suelo sólo crecen zacates ásperos, arbustos y pinos. El nancite, la hoja chigua y la palma papta se asocian con frecuencia con los pinos.

En las sabanas se establecieron algunas aldeas miskitas, aunque cerca de los ríos para aprovechar el aluvión del río y la materia orgánica proveniente de la descomposición de la madera en la pobre e incipiente agricultura que practicaban.

La selva habitada por matagalpas y sumos dificulta el desarrollo de la vida humana. En la región del Atlántico se halla una inmensa zona selvática. Entre el Bocay al oeste, el macizo de Saslaya al sur y el río Waspuk al este se halla la región montañosa de Bosawás con una extensión de 8,000 km. cuadrados. Es la reserva de recursos naturales más grande de Nicaragua y una de las más extensas de Centroamérica. Animales ya desaparecidos en el resto del país se encuentran allí: jaguares, dantos, jabalíes, quetzales, águilas arpías, entre otros. Se halla habitada por grupos de sumos.

El escudo montañoso que se interpone entre el este y el oeste de Nicaragua es una prolongación de la Sierra Madre del norte y se continúa en el sur por los Andes. Esta zona montañosa fue un obstáculo poderoso que impidió el avance español hacia el este.

El litoral, cuya longitud de norte a sur es de unos quinientos kilómetros, se vuelve un verdadero pantano en la época lluviosa. El mar ofrece riquísimos recursos pesqueros cuyo manejo exige particular cuidado para evitar su desaparición. Una característica fundamental de este litoral es la presencia de lagunas que permiten la navegación costera cuando el mar está demasiado agitado. Numerosos cayos, islas y bancos se presentan de sur a norte. Los Cayos Miskitos, a unos 40 km al este de Puerto Cabezas, forman un verdadero archipiélago: 60 islotes cubiertos de manglares y rodeados de algas marinas que sirven de pasto a las tortugas verdes. Más al sur se hallan las Islas del Maíz, a 70 y 80 kilómetros al noreste del Bluff, habitadas desde tiempos muy antiguos.

Las islas de San Andrés y Providencia, así como los bancos de Roncador y Quitasueño, se hallan en la plataforma submarina nicaragüense.

La población aborígen a principios del siglo XVII era

escasa en relación con el territorio ocupado. No se pueden comparar las densidades del Pacífico, a la llegada de los españoles en el siglo XVI, con las de esta zona a principios del siglo XVII. Por otra parte, se trataba de poblaciones que practicaban la pesca, la caza y la recolección, ignorantes de la agricultura, llevando una vida nómada a lo largo de los ríos, en la selva y en el litoral. Estos elementos de juicio son necesarios tenerlos en mente para poder entender mejor el por qué no hubo conquista española en la región.

Algunos defensores de la conquista española atribuían el estancamiento del proceso de exploración hacia el este a una orden real de 1543 por la que se prohibían las expediciones militares. Sin negar el efecto que tal orden haya podido tener, hay otros factores que se deben de tomar en consideración, comenzando por la situación misma de España a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

Uno de los primeros Estados modernos que surgieron en Europa a finales de la Edad Media fue España. La elección del heredero de la corona como emperador Carlos V en 1519 marca, simbólicamente, al apogeo de la monarquía española. El Imperio Español incluía territorios en Europa, América y Asia. Los gastos eran enormes, pues, había que defender este Imperio y mantenerlo dentro de la ortodoxia católica, amenazada por el naciente protestantismo.

El oro había llegado en abundancia antes de 1550. Después fue la plata de México y el Perú. La afluencia de metales preciosos provocó una inflación sin precedentes que afectó a España de manera catastrófica. El país en vez de enriquecerse se empobreció. A principios del siglo XVII era evidente la decadencia española. Las repercusiones se hicieron sentir en América.

España ya no era capaz de enviar expediciones de conquis-

ta. Se trataba, ahora, de organizar y defender los territorios americanos. Los ensayos de los misioneros fueron tímidos y con poco o ningún éxito.

Se podía haber esperado que particulares emprendieran la conquista del este de Nicaragua en vista de la incapacidad de la monarquía para hacerlo. Hemos visto que las poblaciones que se hallaban asentadas en esos territorios eran poco numerosas y, por otro lado, difíciles de alcanzar en razón de su extrema movilidad y de la geografía de la zona.

Para someterlas al dominio español se hubieran necesitado inmensos recursos que al final no se hubieran recuperado. De tal manera que emprender la conquista más allá de las montañas hubiera sido una operación arriesgada que no ofrecía ningún incentivo para los particulares. Aún así, la monarquía hizo algunos esfuerzos para entrar a estos territorios, sin resultado práctico alguno.

Desde el año de 1594, la monarquía española había tomado interés en la conquista de los territorios conocidos como Taquzgalpa y Tologalpa. El primero en Honduras y el segundo en Nicaragua. El 2 de julio de ese año, el rey Felipe II dio una orden para que se le informase sobre esas regiones y de los medios que serían necesarios para conquistarlos. Ese mismo año, dos misioneros trataron de entrar en esos territorios para predicar el cristianismo, pero no pudieron hacer nada, debido a que los aborígenes se hallaban demasiado dispersos y huían de los predicadores.

Fray Esteban de Verdelete entre los “jicaques”

En 1603, el religioso franciscano, fray Esteban de Verdelete, Guardián del Convento de los Franciscanos en Comayagua, Honduras, obtuvo algunos informes sobre las dos regiones y penetró al territorio de los indios “jicaques,” término

genérico en el que se englobaban diferentes grupos indígenas, a través del Río Coco. Lo acompañaban fray Juan de Monteagudo, pero ambos se extraviaron en el largo camino que tomaron y se vieron obligados a regresar a Comayagua, sin ningún éxito.

El padre Verdelete no renunció a su proyecto. Fue a España y obtuvo una orden, en 1607, según la cual se le autorizaba para que con ocho misioneros emprendiese la conquista de los “jicaques”, a costo del Tesoro Real. En 1609, acompañado de varios misioneros, llegó a la ciudad de Nueva Segovia para encaminarse de allí tierra adentro. Los misioneros iniciaron su prédica en 1610, convirtiendo a muchos indios. Aquellos que no se convirtieron, dispusieron incendiar los ranchos de la nueva reducción, aunque no lo lograron. A fines del año los misioneros se internaron más. Esta vez iban acompañados de veinticinco soldados al mando de un capitán. Se fundaron otras reducciones. Pero al final los indios se sublevaron en 1612 y Verdelete y su acompañante resultaron muertos. Así fracasó este intento de la conquista de la Tologalpa. Fray Cristóbal Martínez, sin acobardarse por lo que la había ocurrido al padre Verdelete, decidió hacer un nuevo intento.

En 1622 llegó cerca del Cabo de Gracias a Dios en donde se encontró con indios que salían a buscar pescados que surgían en la playa después que bajaba la marea. Los hombres llevaban penachos de pluma en la cabeza, iban pintados de negro, casi desnudos, pues sólo se cubrían la parte delantera del cuerpo con un caracol. Iban adornados con muchos collares de hueso de pescado. Sus armas eran lanzas de madera. Las mujeres, por su parte, iban pintadas de rojo, se cubrían sus honestidades con un pañete y portaban guirnaldas de flores en la cabeza. El misionero fue bien recibido e inició su predicación entre los indios. Sin embargo, dos años más tarde, en 1624, lo asesinaron.

La tercera misión fue emprendida por fray Pedro Lagares, también de la orden franciscana, en 1674. Entró por la ciudad de Nueva Segovia. Se trataba de convertir a los indios de Paraka y Pantasma, cercanos a la ciudad. En 1678, había más de 200 indios “de confesión” y muchos niños viviendo agrupados en los pueblos de San José Paraka y San Francisco Nanaica. La muerte de Lagares en 1679, puso fin a la misión, pues su compañero se regresó a Guatemala. A pesar de que se enviaron otros misioneros, no se avanzó hacia el este. La conquista espiritual quedó así terminada en esta zona. La ciudad de Nueva Segovia, fundada en 1543, fue atacada varias veces por los indios vecinos.

Las estancias de los españoles que se dedicaban a la explotación de los recursos forestales de los alrededores fueron incendiadas. Por otro lado, la ciudad fue atacada varias veces en la segunda mitad del siglo XVII por los piratas que subían por el Río Coco, acompañados y guiados por los indios.

Los vecinos españoles tuvieron que cambiar varias veces el asiento de la ciudad, muchos de ellos yéndose a vivir al Valle de San Antonio de Estelí y a las haciendas. De tal modo que en la zona noreste del país no hubo un foco de colonización española exitosa como lo hubo en el Pacífico con las ciudades de León y Granada. Los ingleses, en cambio, con fines comerciales bien claros, obtuvieron mejores resultados.

El ascenso político y económico de Inglaterra data del siglo XVI. Su posición insular estimulaba la actividad naval. Al igual que España, se lanzó a la colonización del continente americano. En 1630 se creó en Londres, bajo protección real, la *Providence Company* cuyos fines eran:

- Establecer una colonia de “puritanos”.
- Desarrollar actividades comerciales en el área

La base geográfica era la isla de Providencia, frente al litoral caribe nicaragüense.

Los miembros de la compañía se dieron a la tarea de buscar cómo establecer relaciones comerciales con indios de la región del Cabo de Gracias a Dios. En 1633, el capitán Sussex Cammock, acompañado de varios colonos, llegó a este último lugar. Uno de estos colonos, el capitán Samuel Axe, emprendió una expedición río arriba del Río Coco. Al año siguiente, en 1634, los colonos construyeron una fortaleza, defendida por cuatro cañones. Los comerciantes de la compañía se internaban hasta cuarenta leguas tierra adentro, ofreciendo diversas mercancías tales como cuchillos, hachas, machetes, cuentas de vidrio y otros productos de manufactura inglesa a cambio de plumas, goma de pino, madera de guayacán, pieles y otros productos naturales. El fin de los ingleses, a diferencia del de los españoles, era el comercio y no la conversión al cristianismo de los indígenas o el sometimiento político de éstos.

En 1635, la isla de Providencia fue atacada por los españoles y la compañía desapareció. Algunos de los colonos ingleses se fueron a refugiar a la región del Cabo de Gracias a Dios.

A pesar de no haber durado, la *Providence Company* interesa por dos razones: en primer lugar, porque fue el inicio de las relaciones entre los ingleses y los indios de la región del Cabo de Gracias a Dios, más tarde llamados “mosquitos” —antepasados de los actuales miskitos. En segundo lugar, porque revela el interés que guiaba a los ingleses: el comercio. Este interés aparece claramente expuesto en el primer informe que tenemos sobre la región del Cabo, escrito por Cammock y que dice lo siguiente:

En el Cabo hay bastante bastimento... Es un lugar apto para el cultivo de cereales... Hay miel... Se encuentran fibras textiles...

La caña de azúcar crece como en el mejor de los terrenos... Tierra adentro el suelo es fértil. El río del Cabo (río Coco) es navegable en pequeñas embarcaciones... Hay venados... Se encuentran buenos materiales para fabricar ladrillos... Hay madera de construcción. El achiote crece bien y en abundancia... Los ríos son muy agradables... Hay unos 300 indios en 300 millas...

Hasta 1894, este interés comercial en la región del Atlántico fue esencial para los ingleses primero y para los norteamericanos más tarde.

Piratas y comerciantes en el Caribe Nicaragüense

En 1655, los ingleses lograron adueñarse de la isla de Jamaica, hasta entonces en poder de los españoles. Las consecuencias para el litoral Atlántico nicaragüense fueron importantes. Por un lado, los habitantes de la isla necesitaban víveres para su alimentación, entre los cuales la carne de tortuga verde pasó a ocupar un lugar importante. Se hizo necesario emprender expediciones de pesca en las regiones vecinas del Cabo Gracias a Dios, en donde hallaron la colaboración de los indios. Más importante todavía fue el hecho que la isla se convirtió en una base importante de la piratería y, más tarde, de residencia de comerciantes muy activos entre el río Tinto, Honduras, y Panamá.

El litoral del Atlántico nicaragüense ofrecía condiciones particularmente favorables para servir, ya de refugio o de lugar de descanso, a los piratas. En la segunda mitad del siglo diecisiete, muchos piratas famosos pasaron y se detuvieron en diferentes lugares del litoral, desde el Cabo de Gracias a Dios hasta el Río San Juan, pasando por las islas de Corn Island. Según parece, el nombre de Bluefields se debe a un pirata de origen holandés que pasó por este lugar en la primera mitad del siglo diecisiete: el capitán Blauvelt. A veces, estos piratas entraban en relaciones amistosas con los miskitos quienes

aceptaban acompañarlos para servirles de pescadores. Así, en 1643, el capitán William Jackson y su tripulación llegan a Cabo Gracias a Dios después de haber saqueado Trujillo, en Honduras. Los indios arriban en sus canoas para saludar a algunos de sus antiguos conocidos de la *Providence Company*, entre quienes figuraban el capitán Samuel Axe y Lewis Morris, quienes habían vivido antes con ellos. Los piratas contrataron a varios indios para que fueran a pescar tortuga verde en las cercanías de los Cayos Miskitos. En 1672, Exquemelin señala que los indios se embarcaban con los piratas para pescar tortuga y manatí. *Un pescador indio habría sido suficiente* —nos dice— *para alimentar a cien personas*.

En 1681 llegó el pirata Dampierre a la isla de Corn Island. No divisó a nadie. Nos cuenta que se hallaba habitada *por unos pocos indios pobres y desnudos*. Los piratas que pasaban por allí los despojaban de sus provisiones. Era por eso que cada vez que divisaban un barco se escondían. Temían que los piratas no sólo les quitaran las pocas provisiones que tenían sino que también, como era la costumbre, se los llevaran prisioneros para hacerlos esclavos. Es muy posible que la población aborigen de Corn Island hay sido exterminada por estas acciones piráticas.

Los indios miskitos ayudaron asimismo a los piratas a atacar las posiciones españolas en algunos lugares de América. En 1665, los piratas invadieron la ciudad de Granada. Los miskitos iban en la expedición. Los frecuentes viajes con los piratas enseñaron a los miskitos tanto el uso de armas de fuego como el de la navegación a vela. Antes de que los piratas llegaran, los indios del Cabo sólo tenían unos pequeños botes impulsados a remo en los cuales únicamente cabían dos personas. Gracias a los piratas aprendieron a utilizar la vela en embarcaciones más grandes. Hacia 1700, los miskitos tenían piraguas impulsadas a vela en las cuales cabían hasta veinte

personas y con las que podían recorrer todo el litoral centroamericano, desde la península de Yucatán hasta Panamá, convirtiéndose en los más diestros navegantes del Caribe centroamericano del siglo dieciocho.

Algunos piratas, huyendo del rigor de la justicia —pues se daban casos en que habían sido condenados a ser ahorcados por las autoridades inglesas de Jamaica— se quedaban viviendo entre los indios miskitos, con cuyas mujeres hacían vida marital. Un nuevo grupo étnico comenzó a formarse.

En 1765, el rico comerciante Henry Corrin, establecido en Bluefields, envió al gobernador de Jamaica una “exacta” descripción del puerto del río San Juan y del Lago de Nicaragua, señalando la importancia que tenían el río y el lago para un eventual desarrollo del comercio por el Océano Pacífico. El mismo había sondeado el lago y cruzado el istmo de Rivas. Otro inglés, Roberto Hodgson hijo, tenía, en 1783, treinta planos no sólo de la región sino también de numerosos puertos españoles en otros lugares de América.

Al principio, los comerciantes ingleses sólo practicaban intercambios con los nativos. Se trataba simplemente de un trueque, pues estos últimos carecían de moneda: los ingleses les suministraban hierro, armas de fuego, municiones, pólvora, telas ordinarias y otras menudencias a cambio de concha de tortuga carey y esclavos indios, entre otros. El comercio más lucrativo, sin embargo, era con los pobladores de las posesiones españolas vecinas.

Desde principios del siglo diecisiete, España había entrado en un período de decadencia política y económica. En el siglo dieciocho era incapaz de suministrar productos manufacturados suficientes para abastecer sus colonias americanas. Tampoco ofrecía mercado amplio para los productos americanos. Los ingleses aprovecharon esta situación e hicieron del litoral

Atlántico centroamericano, en especial entre el río Matina, en Costa Rica, y el río Tinto, en Honduras, la base de una vasta red comercial que cubría toda el área centroamericana.

Barcos procedentes de Belice, Jamaica, colonias inglesas de Norteamérica, Irlanda e Inglaterra llegaron, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, cargados de mercancías de toda clase a Río Tinto y Bluefields. A su regreso llevaban, entre otros productos, zarzaparrilla, añil, cacao, conchas de tortuga de carey, pieles, ganado en pie, maderas preciosas tales como la caoba y el cedro, tabaco, oro, plata, esclavos indios. Algunos de estos productos los conseguían con los mismos indios; otros, en cambio, con los pobladores de las colonias españolas en Centroamérica.

El conflicto anglo-español

En 1655, los ingleses capturaron la posesión española de Jamaica. En 1670, por el Tratado de Madrid, la monarquía española reconoció dicha isla como colonia inglesa que sirvió, en parte, de base a la penetración inglesa en las costas centroamericanas. En la región del Cabo, los ingleses consiguieron entrar en trato amistoso con un grupo indio: los miskitos.

Entre los indios hay que hacer una distinción: por una parte, los miskitos; por otra, los demás grupos indios. Los miskitos estuvieron desde los años treinta del siglo diecisiete en estrecho contacto con los ingleses. A partir de 1687, los principales jefes miskitos recibieron patentes de parte de las autoridades inglesas de Jamaica, para confirmar su autoridad sobre los demás indios. Las relaciones entre los miskitos y los ingleses se traducían, por un lado, en expediciones armadas, por otro, en relaciones comerciales.

Los miskitos pelearon varias veces a favor de los ingleses en el siglo dieciocho en formas diferentes. Se trataba sea de abrir o de proteger las rutas comerciales de los ingleses, sea de

apoyar al gobierno inglés cuando éste se hallaba en conflicto con la monarquía española. Desde Panamá hasta Belice, penetrando tierra adentro de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, los miskitos fueron el terror de las poblaciones indias y españolas de esas zonas durante el siglo dieciocho hasta el año de 1787. Estos ataques eran promovidos por los ingleses cada vez que Inglaterra entraba en guerra con España en Europa.

En tanto que España había entrado en decadencia a partir del siglo XVII, Inglaterra había iniciado un ascenso que la llevaría a ser la primera potencia naval europea en el XVIII. Una España debilitada entró, a partir de 1700, a ser un apéndice de la diplomacia de la monarquía francesa. De tal modo que cada vez que Francia entraba en guerra con Inglaterra, España también lo hacía. Eso explica que España haya estado en guerra varias veces con Inglaterra. Las consecuencias se hacían sentir en Nicaragua.

En 1709, zambos y miskitos apresaron una canoa que se dirigía al Castillo del río San Juan, adueñándose de su tripulación. En enero de 1710, zambos e ingleses atacaron las haciendas de Chontales, haciendo prisioneros a hombres, mujeres y niños. En 1711 atacaron Costa Rica por el río Reventazón. Se llevaron gran cantidad de prisioneros. En 1721, el rey de los miskitos, Anibel, se presentó ante el gobernador de Cartago, con 26 piraguas y 500 hombres armados para proponerle la paz, con la condición de ser nombrado capitán de mar y guerra. En 1740 estalló la guerra entre España e Inglaterra. El Valle de Matina, en Costa Rica, fue invadido por más de 600 zambos y miskitos capitaneados por jefes ingleses. Saquearon las haciendas llevándose el cacao que había. En 1743, 150 zambos-miskitos invadieron la región de Matagalpa, haciendo saqueos y llevándose 40 prisioneros.

La cuestión de la Costa de Mosquitos fue un punto importante de discusión en las relaciones entre las Coronas

británica y española, sobre todo en el siglo XVIII. Hay que señalar a este respecto que los ataques de los piratas en la segunda mitad del siglo XVII no pueden ser confundidos con los ataques ingleses del siglo XVIII. En el primer caso se trataba de acciones emprendidas por particulares de diferentes nacionalidades cuyo fin era obtener algún botín. No eran de manera alguna empresas dirigidas por el gobierno inglés. En el segundo caso, a partir de 1709, estamos en presencia de acciones promovidos por la Corona británica en sus conflictos bélicos en Europa. En ambos casos, encontramos a los misquitos y a los otros grupos indígenas del Este que no estaban bajo control español apoyando a los ingleses en sus ataques a los pobladores bajo administración española y a la guarnición del Castillo del Río San Juan. Las tres ciudades de Granada, León y Nueva Segovia, fueron víctimas de los ataques de los piratas en el siglo XVII.

El saqueo de Granada en 1665

El 30 de junio de 1665, a las dos de la madrugada, el corsario holandés Juan David después de subir por el Río San Juan y cruzar el Gran Lago, al mando de unos ochenta hombres desembarcó en Granada. Después de llegar a la parte más poblada de la ciudad se dispersaron en pequeños grupos y se dedicaron al saqueo de las casas de los vecinos españoles y de las iglesias, robando todo lo que les parecía de valor. El pillaje en silencio sólo duró dos horas, pues al darse el grito de alarma repicaron las campanas para despertar a la población. Los piratas, al verse descubiertos, temiendo por sus vidas, pues eran poco numerosos, se retiraron en sus embarcaciones y se dirigieron a la isla de Ometepe, la que también saquearon a su antojo.

De la isla enrumbaron hacia el Río San Juan para salir al mar. Por su parte, los vecinos españoles de Granada, viendo

cuán vulnerable era la ciudad ante cualquier ataque de los piratas se dirigieron a la Audiencia de Guatemala expresando que se irían a vivir a otro lugar si no se aseguraba la defensa de la ciudad. Se decidió, entonces, la construcción de una fortaleza, un castillo como se decía entonces, en el Río San Juan, para proteger la provincia de Nicaragua contra las incursiones de los piratas. El 1° de agosto de 1666 quedó terminado el castillo, listo para servir de defensa en caso de algún ataque.

Cinco años después de la primera invasión a Granada se produjo una segunda en 1670, dirigida esta vez por el pirata Gallardillo. Al mando de una partida de piratas subió por el Río San Juan. El castellano español de la fortaleza no dió la orden de hacer fuego contra los piratas y éstos pudieron tomarla fácilmente incendiándola y destruyendo la población que se había formado en los alrededores. Los piratas se embarcaron de nuevo rumbo a Granada. La ciudad fue sorprendida y saqueada y un gran número de hombres y mujeres fueron llevados cautivos por los invasores.

El obispo de León, don Alonso Bravo de Laguna, envió una carta al rey en 1671, dándole cuenta de lo ocurrido y señalando la necesidad de fortificar las bocas del Río San Juan para proteger la provincia de las incursiones de los piratas. Una real cédula del 29 de octubre de ese mismo año reconocía que

era muy necesario fortificar la boca del río de San Juan para que se pudiera defender la entrada de la ciudad de Granada y Provincia de Nicaragua, que tan apetecida era de los ingleses y franceses así por la fertilidad y buen temple de la tierra y tener los géneros necesarios para fabricar y aprestar embarcaciones, como porque poblando y apoderándose de toda la provincia se hallarían por la Mar del Norte con la entrada del río San Juan, y por la del sur con el puerto del Realejo, con que por ambos mares podrían hacer hostilidades.

A partir de ese momento comenzaron a tomarse las medidas necesarias para la construcción de una nueva fortaleza. Se dispuso edificarla frente al raudal de Santa Cruz. En 1675 se concluyeron los trabajos de la nueva defensa en el río San Juan que recibió el nombre de Castillo de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción del Río San Juan. La ciudad de León también fue atacada por los piratas en el siglo XVII.

En 1683, el pirata Sharp entró al puerto del Realejo con tres navíos de guerra. Al saberse en León la noticia, el maestro de campo Don Lorenzo González Calderón armó cerca de mil hombres reclutados en los pueblos de Chichigalpa, Posoltega y Quezalquaque, situándose en la isla del Cardón. Al ver la numerosa fuerza, los invasores no desembarcaron y emprendieron el regreso.

El 21 de agosto de 1685 los filibusteros desembarcaron en un estero inmediato al Realejo. De allí se dirigieron a León. Cuatrocientos hombres atacaron la ciudad que mal defendi-



*William Dampier (autor: T. Murray,
Galería Nacional de Retratos, Londres)*

da quedó en manos de sus enemigos. Casas e iglesias fueron saqueadas. La catedral, el convento de la Merced, el hospital y muchos otros edificios fueron incendiados. Los archivos de la ciudad fueron pasto de las llamas. Al año siguiente le tocó el turno de nuevo a Granada. El 7 de abril de 1686, el pirata Dampierre acompañado por los que le habían acompañado el año anterior en León desembarcaron en la desembocadura del río Escalante, a poca distancia de Granada.

El 10 de abril pidieron los filibusteros un rescate a la ciudad, amenazando con incendiarle si no lo entregaban. Los vecinos no creyeron que harían tal cosa hasta que vieron arder la iglesia de San Francisco y varias casas. La población fue saqueada. Los piratas se regresaron rumbo a la costa. Al acercarse a Jinotepe, el 18 de abril, los indios abandonaron el pueblo y se escondieron en los montes. Furiosos los piratas porque vieron en ello la negativa de abastecerlos, dieron fuego a la iglesia, el convento de los franciscanos y las casas de paja del pueblo. Sólo tres casas escaparon al incendio. Incluso los potreros cercanos donde pastaba el ganado de las cofradías fueron pasto de las llamas.

La ciudad de la Nueva Segovia fue también blanco de los ataques de los piratas a lo largo del siglo XVII. Su acceso se facilitaba por dos razones. Primero por estar en las cercanías del río Coco. Segundo por la ayuda que daban los indios de la zona a los piratas. La primera ciudad fundada en el centro de las montañas tuvo que mudar de sitio en 1611, debido a los ataques de los indios vecinos. En 1655, los filibusteros atacaron la ciudad.

El 29 de septiembre de 1689, los piratas entraron por el río Coco y juntándose con otros piratas que venían del sur incendiaron la ciudad, entrando en decadencia a tal punto que en los años treinta del siglo XVIII la hierba crecía por doquier, el cabildo español estaba en ruinas, las pocas casas que

habían en pie eran de paja. En 1780 sólo quedaban la iglesia, la choza donde vivía el cura y cuatro casas. No había vecinos españoles, ni cabildo, ni calles.

El gobierno inglés estaba al tanto de las incursiones piratas a Nicaragua, pero no hacía nada para impedir las, a pesar de los reclamos del gobierno español, tampoco intervenía a favor de ellas. En el siglo XVIII se presentó un panorama diplomático en el que ambos gobiernos entraron en conflicto a partir de la muerte del rey español Carlos II en 1700. Una guerra se desató en Europa. Tres otras guerras entre 1740 y 1748, 1756 y 1763, y 1776 a 1783, provocaron, invasiones auspiciadas por el gobierno inglés y apoyadas por los indios misquitos.

En agosto de 1740, el inglés Robert Hodgson decidió atacar varios poblados de Nicaragua a través del río Grande de Matagalpa y del río Coco. Ayudado por los mosquitos, se dio a la tarea de hostigar varios pueblos de indios bajo jurisdicción española. El 17 de noviembre de 1743 Jinotega fue invadida e incendiada. Varios indios murieron en la invasión y setenta fueron llevados prisioneros. En abril de 1747, Muy Muy fue invadido. Seis indios resultaron muertos y veintinueve entre hombres y mujeres fueron hechos prisioneros. El 21 de diciembre del mismo año el pueblo de Boaco fue atacado. Los invasores quemaron las casas, mataron al padre Cáceres y a varios indios y se llevaron 640 pesos de plata. La guerra terminó en Europa en 1748 y las invasiones cesaron.

La Guerra de los Siete Años

En 1756 comenzó la llamada *Guerra de los Siete Años* en Europa entre Francia e Inglaterra. España tomó partido por la primera, con resultados negativos para los pueblos indios de Nicaragua. De nuevo, los mosquitos dieron su apoyo a los ingleses.

El 20 de julio de 1762, un grupo de 118 hombres, entre ellos cuatro ingleses atacaron la reducción de Guadalupe, contigua al pueblo de Lovigiüsca. Dieron fuego a la iglesia, convento y casas del poblado. Los misioneros trasladaron a los pobladores a un lugar cercano a Jinotepe, hoy llamado La Conquista. Los invasores, por su parte, se dirigieron a Acopyapa encabezados por el rey mosquito. Pidieron un rescate pero fueron rechazados por los pobladores. Ese mismo año fue atacado el Castillo del Río San Juan.

Por orden del gobierno inglés, salió de Jamaica una expedición para atacar el Castillo del Río San Juan en 1762. Cuando los atacantes llegaron venía de morir el jefe de la fortaleza, Don Pedro Herrera. El comandante inglés solicitó las llaves del castillo y los soldados estaban dispuestos a rendirse. La hija de Don Pedro, Rafaela, de diecinueve años, a pesar del dolor que la embargaba, intervino constituyéndose como jefa de la guarnición, negándose a abrir las puertas de la fortaleza. Los ingleses rompieron fuego para atemorizar a los defensores. La joven Rafaela Herrera repelió el ataque disparando los primeros cañonazos con tal éxito que echó a pique una de las embarcaciones. El combate duró cinco días y los ingleses se retiraron sin lograr su objetivo. En 1791 el rey concedió una pensión vitalicia a Rafaela Herrera por la heroica defensa del Castillo de la Inmaculada Concepción. Uno de sus descendientes, el general Tomás Martínez, llegó a ser, más tarde, el primer presidente constitucional de Nicaragua. El último ataque al Castillo fue en 1782.

En 1776, los colonos británicos de Norteamérica se levantaron en armas en contra del gobierno inglés. España intervino en el conflicto a favor de los rebeldes y de nuevo Nicaragua fue atacada. En 1779, se proyectó en Londres una expedición con el fin de apoderarse del Castillo del Río San Juan, encargándose su organización al gobernador de Jamaica.

La invasión de Nelson en 1780

El 28 de marzo de 1780 la flotilla inglesa jefada por Horacio Nelson llegó a la desembocadura del río San Juan. Los ingleses venían acompañados por los indios mosquitos. El 9 de abril comenzó un combate entre los ingleses y los defensores del Castillo jefados por Don Juan de Aysa. La lucha duró varios días. Los combates fueron encarnizados. Al final, los ingleses se tomaron el Castillo. El 3 de mayo los prisioneros defensores del Castillo fueron embarcados rumbo a Jamaica. Los ingleses dueños del Castillo se quedaron. Pronto llegaron las lluvias torrenciales. Los soldados ingleses cayeron enfermos, muchos de ellos murieron y el mismo Nelson escapó de morir. Se hizo necesario abandonar el Castillo.



Retrato al óleo de Horacio Nelson a sus 18 años (cuya ejecución duró 4 años), pintado por John Francis Rigaud. Al fondo, sugerido por Nelson, aparece el Castillo de la Inmaculada Concepción.

En 1782, los indios mosquitos atacaron el pueblo de Juigalpa y se llevaron de regreso varios prisioneros, entre ellos una niña con quién, más tarde, en 1789 se casó el jefe mosquito Briton en la ciudad de León. En 1783 se firmó la paz entre España e Inglaterra. No hubo más, en adelante, ataques de piratas ni invasiones al Castillo que cayó en ruinas. Inglaterra reconoció la soberanía de España en la Costa de Mosquitos.

En ningún momento, antes de 1821, Inglaterra reclamó soberanía en la región del Atlántico. La creación de

la Superintendencia en la región se originó en la necesidad de mantener cierto orden dentro del sistema legal inglés, entre los ingleses. El Superintendente sólo tenía autoridad sobre ellos y, de ninguna manera, sobre los indios. El Superintendente vivía en río Tinto. Allí había una corte de justicia ante la que únicamente comparecían los ingleses y nunca los indios. No hubo, pues, imposición de alguna autoridad o de alguna ley inglesa sobre los indios dentro del régimen de la Superintendencia.

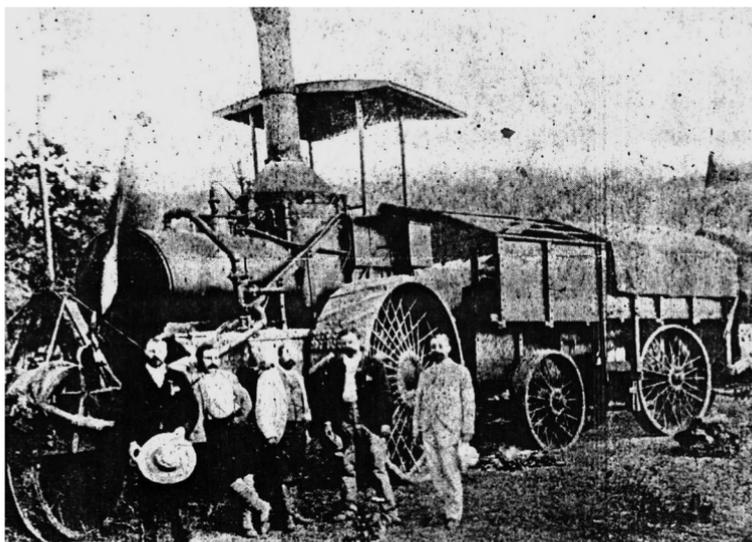
En la cédula de nombramiento del Superintendente se le recomendaba establecer relaciones amistosas con los indios. En 1744, el Tesoro inglés estableció la costumbre de hacer regalos anuales a los jefes miskitos, con valor de quinientas libras esterlinas. Se comisionó al superintendente para que él personalmente entregase los regalos.

La Superintendencia inglesa duró de 1740 a 1780. Se sucedieron seis superintendentes nombrados por la Corona británica. Ellos fueron: Robert Hodgson, padre (1740–1759); Richard Jones (1759–1762); Joseph Otway (1762–1767); Robert Hodgson, hijo (1768–1775); John Ferguson (1775–1776); James Lawrie (1776–1787).

En 1783 se firmó el Tratado de París por el que Inglaterra reconocía la independencia de sus antiguas colonias en el norte de América. España, que había peleado a favor de los colonos rebeldes en contra de Inglaterra, trató de arreglar con este último país los asuntos relacionados con la Costa de Mosquitos. Tras muchas discusiones, Inglaterra aceptó, por la Convención de Londres, firmada con España en 1786:

1. Reconocer la Soberanía de España en la Costa de Mosquitos.
2. Evacuar a todos los ingleses que estuvieran viviendo en la Costa de Mosquitos, con excepción de aquellos que se reconocieran súbditos del rey de España.

Al año siguiente, 1787, salieron casi todos los ingleses con sus esclavos y pertenencias de la Costa de Mosquitos rumbo a Belice o a las islas inglesas del Caribe. Era el fin de la posibilidad de la formación de una colonia inglesa en la Costa de Mosquitos. Fue también el principio de la posibilidad para la que era entonces la provincia española de Nicaragua de incorporarse los territorios del este. De manera que el año de 1787 fue decisivo en la historia de la Costa Atlántica de Nicaragua. La disputa entre dos grandes potencias de la época, Inglaterra y España, había concluido a favor de esta última. Más tarde, en el siglo XIX, Nicaragua basaría sus argumentos jurídicos en el reclamo de la Costa Atlántica y de las islas adyacentes en el Tratado de París de 1763 y la Convención de Londres de 1786. Asumía que era heredera de los derechos que Inglaterra había reconocido a España en esos dos documentos diplomáticos.



(Foto del "Terrocarril" al entrar en Matagalpa el 5 de abril de 1903, izq. a der. William De Savigny, Alfred Meyer, Otto Köhl, Gus Frauenberger)

TERROCARRIL DE MATAGALPA

Eddy Kühl

A INICIATIVA del californiano William DeSavigny, residente en Matagalpa desde 1895, se reunió un grupo de accionistas nicaragüenses, inmigrantes europeos y norteamericanos para fundar una sociedad que llamaron “Compañía de Transportes de Matagalpa”.

Ampliaron y mejoraron parte de la trocha que ocupaban las carretas de bueyes entre Matagalpa y León e hicieron un desvío que lleva directamente a La Paz Centro. Importaron de Alemania una máquina locomotora a vapor con seis vagones. Trajeron las piezas en barco vía Cabo de Hornos hasta Corinto, donde Otto Kühl, y Gus Frauenberger las llevaron en tren Puerto Momotombo, donde armaron la maquinaria con sus vagones, meses después, esperando el verano, y Otto Kühl lo trajo rodando en triunfo hasta Matagalpa. Un vagón era para la llevar leña necesaria para la caldera, otro para pasajeros y el resto para llevar la carga.

Fue en una memorable ocasión del 5 de Abril de 1903 cuando la máquina entró triunfante en la ciudad de Matagalpa, por sus propios medios. Llevaba las banderas de Nicaragua, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. Contaban los testigos que la ciudad de Matagalpa se vistió de gala ese día para recibir a estos pioneros que trajeron la primera máquina automotora en la historia de Matagalpa.

“Terrocarril”, lo llamaban porque era como un ferrocarril pero rodaba sobre la tierra en vez de rieles de acero, viaja-

ba de Matagalpa hasta La Paz Centro, y viceversa, donde se conectaba con el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua que habían comenzado los gobiernos conservadores en 1879 del periodo “de los treinta años”. Mas tarde el gobierno liberal de José Santos Zelaya, de 1893 a 1909 continuó el ferrocarril y lo conectó desde Granada hasta Corinto, de allí el café era embarcado a puertos de Europa vía Cabo de Hornos.

Como no existía el canal de Panamá, el cual no fue terminado sino hasta 1914, los barcos salían del puerto de Corinto por el Océano Pacífico iban hasta el Cabo de Hornos en Sur América, donde pasaban al Océano Atlántico hasta llegar a los puertos de Nueva York, Londres, Hamburgo, Rotterdam, y Trieste. El “Terrocarril” hacía su viaje de Matagalpa a La Paz en cinco días en verano, y en ocho días en invierno.

La empresa tuvo poca duración porque la pesada máquina se hundía en los arcillosos caminos de entonces, mulas cargadas de carbón y agua le tenían que asistir para que prosiguiera su aventurado camino. Por un tiempo el administrador fue don Jorge Schmidt y después Franz Puschendorf.

¿Qué recuerdos quedaron?

Aparte de estas fotos, después de 100 años de ese esfuerzo tecnológico en el norte del país, solo quedan restos en el viejo pario de Willey, frente al “Familiar” en la vieja “Salida a León (ahora a Managua), también en la hacienda San Francisco de los Frauenberger, en el Hotel de Montaña Selva Negra de los Köhl, otros en el viejo camino de Chagüitillo, y en “El Barrial” cerca de Mina la India, en el camino a León Viejo.

LAS LENGUAS DEL CARIBE NICARAGÜENSE

Carlos Alemán Ocampo

DE ACUERDO con la Constitución vigente de 1987, las lenguas indígenas de los grupos étnicos deben ser protegidas; además, pueden ser oficiales en situaciones jurídicas. Con la Revolución Sandinista, surgió la recuperación de algunos elementos identificadores: la educación bilingüe, el respeto a la cosmovisión de sus hablantes, la medicina tradicional y la tendencia a valorar sus tierras comunitarias. También se llevó a cabo el proyecto de Autonomía Regional, de mayor trascendencia, que no termina de consolidarse.

El artículo 11 de la Constitución, título II, especifica: “*El Español es el idioma oficial del Estado. Las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua también tendrán uso oficial en los casos que establezca la ley*”. En el 121 se habla del derecho a la educación en su propia lengua, el artículo 180 define las formas de Autonomía a través de la organización de sus propias formas tradicionales y en el artículo 181 termina de definir los órganos que preservarán las formas de la Autonomía: los Consejos Regionales y la Coordinación del Gobierno Regional. El Coordinador es llamado popularmente *Gobernador*.

Esta organización regional ha generado diferentes proyectos que efectivamente están transformando la región. Entre estos proyectos, el más importante, en el orden estratégico, es la creación de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN, que le ha otorgado gran impulso a los programas de educación bilingüe

desarrollados por el Ministerio de Educación. Y para las carreras tradicionales, como Administración y Derecho, se creó la *Bluefields, Indian and Caribbean University*, BICU, con sedes en Bluefields y Puerto Cabezas (Bilwi).

Estos nuevos fenómenos dieron un impulso definitivo a las lenguas minúsculas que estaban en decadencia y mayores niveles de estudio y conocimiento teórico a las fuertes, como el miskito. La educación bilingüe, además de los aspectos identificadores culturales, también tiene implicaciones pedagógicas en relación al proceso del aprendizaje en general, lo cual tiende a promover el crecimiento económico y el desarrollo intelectual. Gurdián y Salamanca han presentado un análisis sobre los "Orígenes de la Situación Lingüística Actual de Nicaragua" (*Wani*, enero/abril 1991).

Junto con los ingleses arribaron los esclavos de origen africano. Ellos provenían de etnias distintas, carecían de una lengua común, y adoptaron el inglés; esto dio origen al inglés criollo hablado actualmente en la franja caribe de Nicaragua. Como consecuencia de ese dominio inglés más relajado, en la costa no se practicó, directamente y por largo tiempo, una política deliberada de exterminio ni de promoción de las lenguas indígenas. Indirectamente, sin embargo, varios cosas ocurrieron; el sometimiento de otros grupos indígenas al régimen de semiesclavitud impuesto por los miskitos (instigados por los ingleses) iba en la dirección de un exterminio cultural y físico, y por ello algunos de estos grupos desaparecieron.

Además, el prestigio asociado con los ingleses, verdaderos amos de la región, se extrapolaba a esa lengua: los ramas, por ejemplo, parecen haber adoptado muy tempranamente el inglés; los garífunos y algunas comunidades miskitas han seguido el mismo proceso. Otra consecuencia de la situación imperante es que el miskito adquirió un rol prestigioso en el área dominada por este pueblo. La tendencia, seguramente

antigua, de las comunidades sumos a adoptar el miskito a cambio de su idioma original, puede observarse en algunos pueblos como Karawala o Wasakín. La lógica de todo esto tiene su origen en una jerarquía étnica promovida por fuerzas económicas y políticas hegemónicas en la zona. Desde mediados del siglo antepasado (XIX), estas fuerzas fueron las compañías extranjeras, especialmente norteamericanas... En los tiempos de las compañías, la jerarquía imperante se comportaba de la siguiente manera: **Norteamericanos / Criollos / Mestizos/ Miskitos / Sumus / Ramas / Garifunos.**

Es mucho más completo el análisis sociolingüístico que hace Guillermo Mc Lean (1995) sobre la estratificación de las lenguas en función de las oportunidades de trabajo y de destacamento social, donde colocan el orden de las lenguas que necesita saber una persona para estar en la cumbre de una posición económica y social:

El hablante de español no necesita hablar ninguna de las otras lenguas para desempeñarse con éxito en cualquier puesto que ofrezca el estado, como principal empleador. El criollo necesita hablar español, el miskito, necesita hablar español o inglés según el cargo y la empresa que lo ofrece; el sumo necesita hablar miskito para poder ir a la escuela y aprender a leer, después tiene que aprender español, si intenta optar a un cargo y más aún si intenta estudiar. El rama necesita hablar inglés y español, el garifono, igualmente necesita hablar inglés y español. De tal forma que se conforma una pirámide de exigencias de conocimientos de lenguas en donde los pueblos indígenas más débiles tienen mayores exigencias de conocimiento.

La presencia religiosa también impuso un sistema estratificado. Al llegar, los Moravos —el principal grupo religioso— usaron la lengua miskita, ocupándola como instrumento de penetración. En los cantos religiosos, aparecen influencias africanas y caribeñas, las cuales se extendieron a grupos que nunca habían visto el mar y que tampoco habían tenido con-

tacto con grupos criollos o sambos en un período anterior.

A comienzos del siglo XX, se produce un fenómeno cultural trascendental para los pueblos sumus. El reverendo moravo Carlos Bregenzer, todavía recordado en las canciones y leyendas de los sumos, se establece Musawás, donde lleva a convivir a grupos de diferentes dialectos: Panamahka y Twahka. Un poco después se funda Karawala con grupos Panamahka y Ulwas, incluyendo población miskita encargada del servicio religioso.

Los únicos Sumus que no se movieron fueron los Ulwas de las riberas del río Mahogany, quienes siguen hablando su lengua, venden cocos en Bluefields y quizás por estar olvidados y aislados son el grupo que ha conservado con mayor firmeza su identidad y lengua. No obstante, se preveía que podían sucumbir ante el empuje de los mestizos que comenzaban a convivir con mujeres sumus.

Ubicación geográfica

Una ojeada rápida al mapa de Nicaragua podría ubicar, en forma más o menos aproximada, los lugares donde viven actualmente los pueblos indígenas y los grupos étnicos. **Mískitu**: A lo largo del litoral norte y el llano, desde la Laguna de Wounta hasta prácticamente el río Tinto en Honduras, cubriendo toda la sabana de pinos desde el llano entre Puerto Cabezas y el Río Coco. A lo largo del Río Prinzapolka y el litoral hasta el Río Grande de Matagalpa. Luego en el litoral hasta la entrada a Laguna de Perlas y los asentamientos menores de Raitipura y Kakabila en Laguna de Perlas. Los **Panamaka**, en Bocay y Bonanza, donde su principal asentamiento es Musawás y las márgenes del Waspuk; los **Twahka** principalmente en Rosita, los **Ulwa** en Karawala y el grupo olvidado que vive en Caño Negro y el Río Mahogany que posiblemente también sean Ulwas. Los **Creoles**, en las Islas del Caribe, la Bahía de Bluefields, Laguna de Perlas e importantes

asentamientos en Puerto Cabezas, un poco menores en Rosita y Siuna, además del litoral al sur de Bluefields y San Juan del Norte. Los **Garífunas** están asentados en la parte noroeste de Laguna de Perlas.

Bernard Nietschmann publicó un pequeño folleto titulado *La distribución de los indios Miskitos, Sumos y Ramas, en el Este de Nicaragua* (1971), siendo su trabajo el primer intento moderno por ubicar los diferentes pueblos indígenas. Pero Nietschmann no tomó en cuenta a los grupos étnicos Garífunos y Criollos.

En 1977 el autor presentó una segunda distribución lingüística que toma en cuenta todas las diferentes lenguas. Por primera vez, se planteó en Nicaragua la existencia de los Caribes negros o Garífunos, y se ubicaron todos los lugares de habla inglesa y el estado en que se hallaban los hablantes. Posiblemente el principal defecto de esta investigación era su escasa bibliografía. Pero implicó un exhaustivo trabajo de campo.

De hecho, constituyó el primer intento de un nicaragüense por visitar todas las comunidades lingüísticas con fines de estudio. El único lugar omitido fue el de los sumos de Mahogany por falta de información. En sus páginas trata de explicar la ubicación geográfica, la cantidad de hablantes y perspectivas de la lengua. El trabajo quedó incompleto, porque no se lograron publicar todos los estudios lingüísticos y étnicos elaborados en cada lugar. Por primera vez se planteaban las diferencias estructurales del sumo y las variantes entre Twahka, Úlwa y Panamaka, llegando a la conclusión que se trataba de diferentes lenguas. De inmediato surgieron versiones contrarias que pretendían demostrar que se trataba de una misma lengua y que el Panamahka y Twahka, eran sólo variantes dialectales. Estudios posteriores y el reclamo de los Twahka han dado la razón al autor, y a su clasificación como lenguas diferenciadas.

Con el Ulwa la variante es mucho mayor, en donde se presentan variantes léxicas y estructurales. Este tema tiene trascendencia para los indígenas por la elaboración de las cartillas en la lengua materna. En agosto de 1991 Danilo Salamanca publicó un trabajo sobre “Las lenguas de la Costa: estudio y documentación”, ignorando los dos trabajos anteriores; por lo menos sus citas bibliográficas no se separan mucho de la “Distribución de las lenguas” del autor, ni de la “Distribución de los indios...” de Nietschmann; pero sí aporta algo más a la información sobre los trabajos específicos que se están elaborando sobre cada lengua, el trabajo es precisamente la presentación a lo que:

Paralelamente a la educación bilingüe y en gran parte motivada por ella, se ha venido desarrollando en Nicaragua: la investigación científica sobre los idiomas de la Costa Caribe. En el presente ensayo presentaremos un breve resumen del trabajo impulsado por el Cidca (...) Presentaremos el trabajo de cada lengua por separado. En cada sección ofreceremos también datos demográficos lingüísticos.

Lo más importante del trabajo de Salamanca no son los datos demográficos y los criterios históricos y geográficos, donde encontramos algunos puntos con los cuales disiente el autor, pero sí es valiosa la información sistematizada donde indica qué se ha hecho en cada comunidad, por lo menos durante la Revolución Sandinista. Fue durante esa época cuando se incorporó el estudio de las lenguas indígenas a nivel oficial, cumpliendo el mandato constitucional del estudio de las lenguas indígenas. El CIDCA y el Ministerio de Educación llevaron adelante este proyecto. Seguiremos el desarrollo del trabajo, de acuerdo con la presentación de Salamanca:

El Miskito: dependiendo de la localización geográfica de las diferentes comunidades, los miskitos hablan, además de su propia lengua, español (sobre todo hacia el norte de la Costa) o inglés (sobre todo hacia el sur), reflejando esto sus contactos históricos

e interacción con las otras comunidades del país.

El Miskito fue utilizado por la iglesia Morava para su trabajo proselitista entre los indígenas miskitos y sumos desde el siglo pasado. Por esta razón esa lengua fue objeto de estudio de los misioneros moravos j...]. Entre los trabajos de esta tradición se destacan, particularmente, la Gramática (1927) y el Diccionario (1961) realizados por el misionero George Reinke Heath, el segundo libro en colaboración con el también misionero W. G. Marx (...). El antropólogo alemán Walter Lehmann y su discípulo luxemburgués Edouard Conzemius contribuyeron, a su vez, a enriquecer los trabajos pioneros de los moravos, en los que se basaron para sus diversos escritos. En particular, el monumental e influyente Zentral Amerika, publicado en Berlín por Walter Lehmann en 1920.

El programa de alfabetización del Río Coco

Después siguen otras publicaciones de los Moravos, el diccionario trilingüe (inglés, miskito, español) de Adolfo Vaughan bajo el patrocinio de la iglesia Católica en 1962 y una buena cantidad de manuales para el aprendizaje de la lengua miskita, dedicados a misioneros, catequistas y maestros. Aunque Salamanca no lo menciona, en los años de publicación de estos diccionarios, la región de los miskitos, principalmente el Río Coco, estuvo bajo el influjo del programa de Alfabetización del Río Coco, iniciado en 1955, que tuvo como sede central Waspan y significó la presencia de miles de maestros armados de cartillas en español españolizando en el Río Coco. Ello culminó en la fundación del Instituto de Secundaria y de la Escuela Normal “11 de Septiembre”. Allí se preparaban maestros miskitos para impartir clases en el Río Coco, en el llano y en los litorales. A este centro llegaron incluso miskitos de Honduras a prepararse como maestros normalistas para las escuelas públicas. Actualmente existe una normal en Puerto Cabezas con la visión de preparar maestros bilingües

Fonética y ortografía del miskito

En 1980, al inicio de la *Cruzada Nacional de Alfabetización*, el autor y Hazel Law trabajaron en el inventario de la fonética miskita y establecieron por primera vez las reglas ortográficas que se usarían en la Cartilla de Alfabetización en miskito. Este mismo inventario, a nivel metodológico, sirvió de base para el sumu. Salamanca continúa diciendo que:

A partir de 1982 y bajo el impulso transformador de la Revolución Popular Sandinista, el CIDCA inició una investigación científica sobre la gramática de la lengua miskita. [...] Como resultado se publicó una primera gramática de esta lengua, Mískitu bila aisanka, y un año después un Diccionario Elemental... La investigación ha continuado, produciéndose incluso una tesis doctoral, 'Elementos de Gramática del Miskito' (Salamanca, 1988), que resume los avances hechos en estos años.

Durante el período revolucionario se editaron numerosos trabajos de diferentes investigadores, pero lo fundamental fue el inicio de la educación intercultural bilingüe. Con relación al sumo, Salamanca continúa: *Existen hoy en Nicaragua esencialmente dos dialectos diferenciados del sumo: el twahka-panamahka o sumo meridional (RAAN) [...] y el ulwa hablado o sumo septentrional, hablado sobre todo en Karawala, comunidad de la RAAS.*

Aquí habría que agregar los Sumos de Mahogany y Río Negro, afluentes ambos del Río Escondido y cercanos a Bluefields, que, aunque algunos hablan inglés, están recibiendo la embestida de pioneros mestizos hablantes de español. Su situación es dramática porque no aparecen en ninguna de las listas de los organismos oficiales de investigación lingüística, aunque sí figuran en las listas del Consejo Supremo Electoral, bajo la denominación grupo étnico no determinado.

Con relación al Rama, Salamanca explica que “*sólo quedan unos pocos hablantes de la lengua materna. El programa*

educativo vigente para esta comunidad es el programa criollo. La mayoría de los hablantes nativos del rama que todavía quedan, viven en tierra firme en un lugar llamado Cane Creek, cerca de Punta Gorda." Lehmann y Conzemius, también estudiaron esta lengua. Colette Craig, de la Universidad de Oregon, y Nora Rigby son las investigadoras que avanzaron más en el estudio del Rama. Actualmente se hacen esfuerzos para revitalizar la lengua, termina diciendo Salamanca con relación al Rama.

Sobre los estudios del Inglés criollo, Salamanca señala el de John Holm como el más importante hasta 1978. Luego: *Desde 1986, el lingüista norteamericano Wayne O'Neill ha venido realizando, en colaboración con técnicos y maestros del programa bicultural bilingüe criollo con el apoyo del CIDCA, estudios tendientes a esclarecer las propiedades lingüísticas básicas de esta variedad del inglés.*

Con relación al Garífuno, Salamanca aporta datos de población y de que *se ha venido impartiendo un curso sobre la lengua en la escuela de Orinoco, según el modelo de lo que se venía haciendo sobre el Rama en Rama Key.* En Orinoco y La Fe, los dos poblados garífunos por excelencia, ha sido muy importante la colaboración de garífunas beliceños y hondureños para las clases de recuperación de la lengua.

Preponderancia de los misquitos

La historia de los pueblos de la costa Caribe de Nicaragua en gran medida han sido definida por los miskitos: el grupo más numeroso, de mayor contacto con el exterior y de mayor participación política y militar en diferentes situaciones. Sin embargo, cada grupo conserva sus propias características y sus elementos diferenciados y contradictorios entre ellos. Con diferentes historias, diferentes lenguas, diferentes ámbitos de aspiración hacia un destino mítico. Aunque actualmente se

entrelazan algunos grupos, todos luchan por conservar su propia identidad. La Autonomía no es solamente de cara a las autoridades del Pacífico, sino hacia la solución de los conflictos interculturales para aceptarse unos a otros con sus propias características.

La comunicación entre ambas costas sigue siendo escasa la comunicación con el resto del Caribe es precaria. Si en siglos XVII y XVIII abundaron piratas y corsarios enfrentados a los colonizadores españoles, ahora es el narcotráfico con todas sus secuelas que intenta asentarse. Esto significa un azote enfrentado a los esfuerzos de los nativos por el desarrollo de las culturas propias, el conocimiento de una nueva tecnología a partir de sus tradiciones y el mejoramiento de las condiciones de vida en esa zona donde en algún momento de su historia se ubicó el Río de los Perdidos.

Bibliografía

Alemán Ocampo, Carlos: "Distribución de las lenguas habladas de Nicaragua", en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 26, noviembre-diciembre, 1978, pp. 25-30. [Datado en Recinto Universitario "Rubén Darío", Managua, noviembre, 1977].

_____ : "Etnias y lenguas del Caribe nicaragüense" en Jaime Íncer, ed.: *Colón y la Costa Caribe de Centroamérica*. Managua, Fundación Vida, 2002, pp. 132-156.

Nietschmann, Bernard: *La distribución de los indios Miskitos, Sumos y Ramas, en el Este de Nicaragua*. Managua, Instituto Geográfico Nacional, 1971. 12 p.

Salamanca, Danilo: "Las lenguas de la Costa: su estudio y documentación", en *Wani*, núm. 10, mayo-agosto, 1991. pp. 60-66.

V.

**PÁGINAS DE MIEMBROS
HONORARIOS, DE NÚMERO
Y CORRESPONDIENTES**



*Asistentes a una actividad de la AGHN. En primera fila:
Waldo Soza, Róger Norori, Salomón Alarcón,
Jorge Eduardo Arellano y Ligia Madrigal Mendieta.
Detrás: Mario Tapia, Carlos Alemán Ocampo
y Bayardo Cuadra.*

DICIEMBRE EN LA IDENTIDAD NICARAGUENSE

Alejandro Serrano Caldera

SI ALGÚN momento hace evidente la identidad del nicaragüense, éste se da en el mes de diciembre, durante las celebraciones de la Purísima y la Navidad. Pero ese común denominador de la nicaraguanidad no es solamente el fervor religioso, sin duda uno de sus componentes esenciales, sino también un sentido lúdico e inconscientemente pagano de estas fiestas, y, sobre todo, la música de la “Gritería” y de la Navidad, en donde se enlaza el sentido de la religiosidad y la fiesta, con el arte musical que hilvana todos los otros componentes del alma colectiva del nicaragüense.

La Purísima es una fiesta universal del mundo cristiano católico, pero la “Gritería” es una celebración exclusivamente nicaragüense.

El grito festivo “¿Quién causa tanta alegría?” Y su respuesta, “La Concepción de María”, identifica aquí y en cualquier parte una de las más sólidas bases de la identidad.

La música da continuidad y permanencia a esas manifestaciones religiosas, transformadas en expresiones del sentimiento nacional. Por eso el Cristianismo, Salve Azucena Divina, Tu Gloria, Toda Hermosa, entre otros cantos que invariablemente año tras año pueblan de voces alegres, en medio de las más rudas frustraciones, los azules diciembres de Nicaragua, son el verdadero “Himno de la Alegría” del pueblo nicaragüense.

La Navidad es el acontecimiento más importante de la

cristiandad. Nuestra Navidad, es un hecho constitutivo de la identidad nacional. Es una Navidad que representa la integración europeo-nicaragüense; son los símbolos y mensajes de la tradición judeo-cristiana, universalizados por Europa, pero recreados para nosotros con nuestros propios ingredientes.

Navidad de exuberante naturaleza, de cantos de pájaros y cielos azules, de noches límpidas y profundas, de luna y estrellas mensajeras de esperanzas renovadas. Navidad que se gusta en la cocina criolla y en sus tradiciones heredadas a través de las generaciones; pero sobre todo, Navidad en la música, en los Sonos de Pascua, villancicos y cantos al Niño Dios.

Nicaragua tiene una Navidad hecha música, que integra la alegría rural y urbana, el paisaje bucólico y los cantos de la naturaleza, con aires lejanos de bulerías sevillanas, jotas aragonesas y oberturas de zarzuelas. Esa música que recoge todas las alegrías y todas las nostalgias, es parte constitutiva del ser nicaragüense. Pablo Vega y Raudez, Alejandro Vega Matus y Gilberto Vega Miranda son los principales artífices de ese patrimonio musical de Nicaragua. No son los únicos, ciertamente, pero su música de la Purísima y de la Navidad, sobre todo la de los dos primeros, es la más abundante y la que más ha penetrado en el corazón de los nicaragüenses.

Sus nombres, a excepción tal vez del de Alejandro Vega Matus, son conocidos en círculos culturales relativamente reducidos. La mayoría del pueblo no conoce sus nombres, pero conoce, vive y es su música. La música de la "Gritería" y de la Navidad, es cada vez menos de sus autores y cada vez más del pueblo. Paradójica situación ésta, que con una injusticia, el poco conocimiento o el olvido de sus creadores, realiza el mayor acto de justicia, la identificación de esas melodías con el alma del pueblo.

Todo eso es diciembre, mes de la esperanza y la nostalgia, anhelo y remembranza, deseo profundo de construir el futuro

con la esperanza incierta que todo porvenir ofrece y con las esencias de un pasado al que ya hemos quitado sus penas y sinsabores. Quizás la ansiedad del futuro no sea otra cosa que la fuerza que atrae a las raíces y a los orígenes.

Pero diciembre es también pobreza, sobre todo de los niños, que resalta contra el fondo de música, luces y regalos y hace más doloroso su desamparo. La búsqueda de solución integral a esta injusticia es impostergable y no se trata solo de acciones caritativas para sentirnos a gusto con nuestra conciencia, sino del cumplimiento de un deber que exige la participación de todos en forma organizada para cumplir con una responsabilidad que nos concierne a todos.

Sólo impregnada de un espíritu de justicia y humanidad nuestra Navidad adquirirá su dimensión espiritual y su sentido verdadero. Sólo así nuestros villancicos y cantos al Niño Dios, al asumir la pureza originaria con que fueron creados, reflejarán el espíritu de un pueblo noble que sabe ser solidario en medio de un mundo indiferente e insensible.

POR QUÉ AUGUSTO CÉSAR SANDINO

General Humberto Ortega Saavedra

EN EL acta de nacimiento del General Sandino, se registra su nombre Augusto Nicolás Sandino Calderón. Pero a lo largo de su lucha, el General nunca usó este nombre. Él firmaba como *Augusto César Sandino*, *Augusto C. Sandino*, *A.C. Sandino* y *A.C.S.* También hizo uso de *César Augusto Sandino*, aunque en menos ocasiones. De estos nombres el más conocido a lo interno y externo de Nicaragua fue el de Augusto César Sandino. Algunos muy en confianza lo trataban sólo de Augusto, otros se referían a él como Augusto Sandino.

El argentino Gregorio Selser, en su obra *Sandino, General de Hombres Libres*, dice: “Augusto César Sandino hizo famoso el humilde pueblo de Niquinohomo... Nació allí el 18 de mayo de 1895.” Y, en su libro *El Pequeño Ejército Loco*, escribe: “Según William Krehm, el nombre de Sandino era Augusto, y la inicial que figuraba a continuación y que se transformó en el nombre de César, originalmente correspondía a su apellido materno Calderón.” En su cronología de las intervenciones norteamericanas en América Latina, titulada *Los Marines*, Selser señala que en diciembre de 1926 uno de los Jefes liberales en Puerto Cabezas con apoyo de las prostitutas se apropian de 29 rifles y municiones del enemigo, rompe el cerco en que estaba sometido, y se refugia con su reducido grupo en la selva: “Se llama Augusto César Sandino, y con esta acción iniciara su lucha para obligar a las tropas invasoras de los Estados Unidos a retirarse del país.”

El historiador inglés Arnold J. Toynbee en sus escritos en-

tre 1927-1930 se refiere a Sandino preferentemente como el *general Sandino*. En 1929 el mexicano Emigdio E. Maraboto en su libro *Sandino ante el Coloso*, señala: “Augusto César Sandino...el hombre que ha vencido a los norteamericanos todas las veces que le han atacado ...de una enorme inteligencia natural, astuto y con cierto no se qué que le hace simpático y agradable.” En 1931 el general venezolano Rafael de Nogales Méndez publica en Nueva York *The Looting of Nicaragua*, obra que es incautada por el gobierno de EU cuando clausura la editorial, y en la que reza: “El General Augusto César Sandino, respaldado por las simpatías del noventa por ciento de los nicaragüenses..” En 1932 el periodista norteamericano Carleton Beals en su ensayo *Banana Golds*, dice: “Mi segundo viaje a la América Central lo hice con el deliberado propósito de entrevistar al general Augusto César Sandino, el guerrillero insurrecto que combatía en Nicaragua a los marines norteamericanos.” El intelectual, poeta nicaragüense Salomón de la Selva, en artículo en el *Panamá América* el 24 febrero 1934, le llama Augusto César Sandino al condenar y denunciar el crimen de Sandino tres días antes.

Gustavo Alemán Bolaños, nicaragüense, en su libro *Sandino el Libertador* (México, 1952), le menciona como Sandino, general Sandino, Augusto Sandino y Augusto C. Sandino, y recoge en su texto el relato del Teniente GN Abelardo Cuadra, el más completo de cómo fue asesinado el general Sandino, a quien Cuadra, testigo presencial del crimen, llama: “Augusto César Sandino, presentaba una herida de bala que le atravesaba las sienes y otra que le penetró por encima de la tetilla derecha.” El profesor norteamericano Lejeune Cummins, en su documentado texto *Don Quijote on a Burro*, México 1958, que resuelve el dilema ¿bandido o patriota? le cita solamente como Sandino. El héroe Carlos Fonseca en *Viva Sandino* y en su amplia obra histórica y política le menciona como Au-

gusto César Sandino, igualmente el escritor Sergio Ramírez en su minucioso estudio *El pensamiento vivo de Sandino*, y así mismo el historiador Jorge Eduardo Arellano en sus doce ensayos *Lecciones de sandinismo*. En el Instituto de Estudios del Sandinismo, de la década de los ochenta, con Francisco de Asís Fernández y la costarricense Ligia Trejos se constata la predominancia del nombre Augusto César Sandino. Y, recientemente el profesor alemán Volker Wunderich avalado por IHNCA-UCA, en su libro *Sandinio, una biografía política*, dice: “Ni siquiera el eminente nombre de Augusto César Sandino, con el cual posteriormente se hizo famoso, fue un regalo de sus padres.”

El conocido MANIFIESTO del 1ro julio 1927 desde San Albino que señala: “El hombre que de su Patria no exige ni un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído...”, lo firma como Augusto César Sandino. Y, así mismo otros escritos de mucha importancia como en 1927 PAUTA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO DEFENSOR DE LA SOBERANÍA NACIONAL DE NICARAGUA, y en 1929 el MANIFIESTO A LOS NICARAGÜENSES, donde expresa: “Mientras Nicaragua tenga hijos que la amen, Nicaragua será libre.”, y el PLAN DE REALIZACIÓN DEL SUPREMO SUEÑO DE BOLÍVAR, que lanza desde el Chipotón, Las Segovias, el que firma encima de César Augusto Sandino, escrito a máquina.

En 1930 la GN captura en un campamento sandinista en Jalapa “cantos del Pueblo, el indio de la cordillera Andina, con música de corridos mexicanos”, corregida por el guitarrista Tranquilino Jarquín. Este documento se guarda en Washington en el Centro Histórico de la Infantería de Marina. El general Sandino en su campamento escuchaba esos corridos: “Por la suerte del destino, surgió el patriota sincero que asombrara al mundo entero: AUGUSTO CÉSAR SANDINO.” Tam-

bién cantaba el “cornetín Cabrerita en dúo con un mocetón indígena” con música del corrido mexicano Adelita: “Fueron armas potentes / para seguir el destino / que Augusto César Sandino / nos enseñó a defender”, relata el español Ramón de Belausteguigoitia, en *Con Sandino en Nicaragua*, en 1934.

El francés Henri Barbusse quien le bautiza como el “general de los hombres libres”, le conoce como Augusto César Sandino, al igual que la chilena Gabriela Mistral cuando nombra a sus tropas como “El pequeño ejército loco”. Así también lo nombran en junio 1927 en Bruselas, en el Congreso Antiimperialista Mundial que reúne la vanguardia del pensamiento moderno con 117 delegados de cuarenta naciones distintas, entre ellos: Albert Einstein, Romain Rolland, Diego Rivera, Haya de la Torre, Gustavo Machado. Congreso que representa más de quince millones de trabajadores ingleses, alemanes, italianos, chinos, coreanos, filipinos, hindúes, egipcios, persas, africanos, mexicanos, colombianos, boricuas. Igualmente así le nombran desde la revista *El Libertador*, el filósofo José Ortega y Gasset, Bertrand Russel, César Vallejo, José Carlos Mariátegui, José María Vargas Vila, Alejo Carpentier, Joaquín García Monge, y muchos otros.

Augusto César Sandino le llaman los miles que sufrieron el martirio simbolizados en la figura de Pedro Joaquín Chamorro y Carlos Fonseca Amador. En el FSLN Carlos Fonseca me tomó el juramento que dice: “Ante la imagen de Augusto César Sandino y Ernesto Che Guevara, ante el recuerdo de los héroes y mártires...”. Por todo esto, él es Augusto César Sandino.

EL DERECHO Y LOS JURISTAS EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA EN NICARAGUA

Pablo Kraudy Medina

22 DE septiembre de 1821; por correo extraordinario, llega a la ciudad de León copia de la declaratoria de independencia que hacía una semana, el 15 de septiembre, en ciudad de Guatemala –Capital del Reino de Guatemala–, reunidos los miembros de la Diputación Provincial de Guatemala¹ y autoridades del Ayuntamiento, en presencia de autoridades de la Audiencia, autoridades eclesiásticas, notables y representantes de las corporaciones, acordaron.

Desde el año 10 empezaron a conmovirse las dos Américas Meridional y Septentrional –se lee en el Manifiesto del Jefe Político, Brigadier Gabino Gainza, que en copia traída por otro correo extraordinario el 27 del mismo mes, reciben las autoridades de León–; desde entonces empezaron a defender sus derechos y sostener sus títulos; desde entonces empezaron los aceros y

1 Conforme las disposiciones de la Constitución de Cádiz (capítulo II del Título VI) –en vigor a inicios de la segunda década del siglo XIX–, la Capitanía General fue dividida en 1813 en dos Diputaciones Provinciales, la de Guatemala –cuya jurisdicción era Guatemala, El Salvador, Honduras y Chiapas– y la de Nicaragua y Costa Rica. Restablecidas en 1820, cabe considerar que debida a la ocurrencia de los sucesos las autoridades de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica no fueron convocadas a la histórica sesión del 15 de septiembre de 1821. El hecho ha dado lugar a que se aduzca la falta de competencia de la Diputación Provincial de Guatemala para, en ausencia de las autoridades o la representación de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, declarar de Independencia.

comenzaron las voces de libertad e independencia.

[...] *El movimiento que se propaga en lo físico con celeridad, marcha también en lo político con rapidez, y era imposible que conmovida al Sur y al Norte toda la masa de este continente, siguiese el centro en reposo* (Gámez, 1896: 25).

Con dicho Manifiesto Gainza daba cumplimiento a lo establecido en los acuerdos 2 y 17 del Acta de Independencia, comunicando a las provincias los sucesos concernientes a la declaratoria y la convocatoria para elegir los diputados que concurrirían en representación de ellas al Congreso “que designe la forma de Gobierno y decreten la Constitución Política [...] para formar la legislación que deba regir en lo sucesivo” (Gámez, 1896: 27-28).

Entonces inicia el complejo, tempestuoso y dramático proceso de construcción del Estado y la nación nicaragüense, proceso que en el transcurso del siglo XIX delinea dos períodos característicos de tensiones y conflictos políticos, a través de los cuales puede precisarse cuatro fases en la formación de la institucionalidad estatal, a saber:

Primer período, comprendido entre 1821 y 1857, caracterizado por la inestabilidad política y recurrente conflictos militares, y que atraviesa por dos fases:

- a. Construcción y fractura del Estado centroamericano (1821-1838);
- b. Instauración y fractura del primer Estado nacional nicaragüense (1838-1857);

Segundo período, de relativa estabilidad, que se extiende de 1858 hasta 1905, configurando dos fases más:

- a. Institucionalización del Estado nacional nicaragüense (1858-1893); y
- b. Reforma y modernización liberal del Estado (1893-1905)

Al estudiar este período, la historiografía nicaragüense, con frecuencia anecdótica y militar, ha tendido a destacar el papel protagónico de personalidades en la esfera política, sea en funciones de gobierno o relacionadas con asuntos a éste atinentes, incluidos los conflictos armados, se trate de caudillos, militares, eclesiásticos o intelectuales. Algunos de ellos, no obstante haber sido juristas, adquirieron presencia histórica por actuaciones que poco transparentan, y hasta ocultan aquella faceta. Han sido promotores y actores de la independencia, cabecillas de bandos, presidentes, diplomáticos, ministros, o funcionarios públicos de diversos niveles; pero las actuaciones como jurisconsulto, redactor de leyes o integrante de una comisión en algún proceso constitucional o de codificación, su contribución en el proceso de construcción de las instituciones del régimen político y, por supuesto, de las instituciones jurídicas, es, si no ignorada, poco subrayada.

Contrario al énfasis adoptado en la historiografía, el jurista también ha sido uno de los protagonistas importantes de nuestra historia, tomando parte en la construcción de las instituciones del régimen político. Como figura doctrinaria y práctica, su actuación, así como en el resto del continente, se produjo desde “posiciones de poder, estatus y prestigio, en la política, el gobierno y la administración, en las posiciones oficiales o en la oposición reformista y revolucionaria.

A su cargo estuvo la importación y reelaboración, o la creación, del modelo político, institucional y jurídico a partir y a través del cual se dio la formación del Estado nacional, el crecimiento económico y la modernización, la estructuración de la sociedad y la inserción en el sistema internacional” (KAPLAN, 1994: 101-102). Sus actuaciones se bifurcan dando un doble rostro a su función social: por un lado han favorecido el proceso de formación y consolidación del Estado, la nación y el régimen político, pero por otro, han cubierto con velo de

legalidad los desenfrenos del poder y la satisfacción de intereses particulares.

Es claro que, además de los roles descritos, éste desempeñaba también los que le eran propios como profesional, acompañando o asesorando a particulares en la resolución de conflictos y la atención de delitos, según deja indicado Pablo Lévy:

Los que tienen que apelar a la justicia, solicitan por lo regular el auxilio de personas peritas en jurisprudencia. Las hay de varios grados, bachiller, licenciado o doctor en derecho, haciendo el oficio, ora de abogado, ora de notario, o simplemente de agente de negocios. Los honorarios y los gastos accesorios son generalmente muy elevados (Lévy, 1873: 344).

El estudio del tema presenta dificultades de distinto géneros. Entre ellas cabe aludir a la destrucción de que fueron objeto los archivos entonces existentes en la República. Uno de los episodios que ilustra este hecho es el incendio de Granada en 1856, por el que fueron devorados los archivos de la Corte Superior de Justicia del Estado de Nicaragua.

Habiendo tenido que enfrentar como historiador esta dificultad, a fines del siglo XIX José Dolores Gámez se propuso reconstruir los documentos más importantes comprendidos entre 1821 y 1826, copiándolos de archivos personales y de lo que se conservaba de los archivos oficiales de los países vecinos —algunos de los cuales, como el archivo federal en San Salvador, también se vieron destruidos—, y puesto que no de todos los documentos esenciales pudo hallar duplicado que transcribir, para llenar los vacíos recurrió a los registros y noticias historiográficas. No obstante, pese al innegable valor de contribuciones del género emprendido por Gámez, el estudio del papel del jurista en la independencia y el proceso de formación del Estado, arrastra, obviamente, el problema anotado.

Para efectos de iniciar el abordaje del tema, este ensayo se ocupará del contexto en que se produce la independencia, el momento precedente y los años inmediatos a ese hecho histórico.

I. El Derecho en Nicaragua anterior a la independencia

1. Derecho aborigen y colonial

Siendo el interés de este ensayo el papel del jurista durante el proceso de independencia y formación del Estado en Nicaragua, lo que fuera el Derecho en las épocas anteriores no constituye su núcleo directo, por lo que nos limitaremos a unas breves puntualizaciones que permitan visualizar y valorar el tema en una perspectiva mayor. Pero además, por lo que refiere al Derecho colonial específicamente, su consideración, aunque en forma breve, es necesaria puesto que éste, durante se realizaba en proceso de conformación de un nuevo régimen político y jurídico en el territorio, continuó siendo objeto de consulta, según informa Lévy:

... los jurisprudencias nicaragüenses ocurren (sic) a las antiguas colecciones de leyes de España y a las emitidas por el consejo de Indias para la administración de las colonias americanas; por ejemplo, las leyes de partida, la Curia Filípica, la recopilación de Indias y la novísima de ídem.” (Lévy, 1873: 345).

No puede afirmarse ni negarse con plena certeza que haya habido en la Nicaragua antigua un cuerpo de legislación indígena escrito, pese a que algunos cronistas informan de la existencia de libros con escritura ideográfica, en donde los principales grupos aborígenes asentados en el territorio dejaban testimonio al respecto de la propiedad sobre la tierra, cifrando, en palabras de Gonzalo Fernández de Oviedo, “sus términos y heredamientos, e lo que más les paresçia que debía estar figurado, assi como los caminos, los ríos, los montes e

boscages é lo demás, para los tiempos de contienda ó pleyto determinarlos por allí, con paresçer de los viejos...” (Fernández de Oviedo, 1976: 305), y en las de Francisco López de Gomara, “sus leyes y ritos” (Arellano, 1975: 123). Las mismas crónicas registran la destrucción de esos libros a inicios de la conquista, en 1524, declarados “cosas del demonio”, acción realizada por Fray Francisco Bobadilla.

De lo que cabe certeza, y las mismas crónicas lo informan, es de la existencia de un Derecho basado en la costumbre y de castigos aplicados por la transgresión de ciertos preceptos. Tal Derecho atendía distintos aspectos de la vida de la comunidad, concernientes al matrimonio, el robo, el homicidio, la guerra y otras cuestiones; en ese contexto había, al parecer, quien se encargaba de juzgar (Arellano, 1975: 123), aunque no hubiese un engranaje administrativo judicial, y la justicia fuese “aplicada por la propia mano del ofendido” (Guerrero y Soriano, 1965: 171).

Por cuanto la época colonial, el derecho indiano estuvo constituido por “el conjunto de normas que regularon la vida en general de la sociedad hispanoamericana durante el período de dominación española en nuestros territorios. Tales normas emanaban, tanto de la autoridad central del rey y demás autoridades metropolitanas, como de los propios organismos administrativos constituidos en esta sociedad...” (Buitrago Buitrago, 1977: 7).

Durante esta época, los cabildos, además de funciones administrativas, tenían a su cargo la administración de justicia en primera instancia. La administración de justicia en segunda instancia era función de la Audiencia, principal órgano de esta naturaleza en el Reino de Guatemala.

En el transcurso de la vida institucional de la Audiencia, ésta acumuló un “inmenso y complicado” cuerpo de documentación legal (Pineda de Mont, 1999: 49), para cuyo or-

denamiento fue comisionado en 1805 el licenciado Miguel Larreynaga (1772-1847), jurista e intelectual leonés que gozó de sumo prestigio en la región. De esta labor —el primer esfuerzo de recopilación y razonamiento de un *corpus* jurídico efectuado por un nicaragüense— resulta el *Prontuario de todas las Reales Cédulas, Cartas Acordadas y Órdenes comunicadas a la Audiencia del Reino de Guatemala* (1807) —obra en la línea de las Notas a la edición de la Recopilación de Indias de 1774, de Manuel Josef de Ayala, o de la *Biblioteca de Legislación Ultramarina en forma de Diccionario Alfabético* (1844), de don José María Zamora y Coronado—; el historiador Eduardo Pérez-Valle comenta y valora de la manera siguiente el desempeño que tuvo Larreynaga en su realización:

desarrolló la habilidad necesaria para elaborar un índice alfabético o diccionario razonado por artículos y materias, donde estaban contenidas todas aquellas cédulas, anotando además las concordancias con las Leyes de Indias de la Recopilación de 1680 y asimismo con la Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes, de 1786. Fue este un trabajo merítísimo que puso, bien considerado el caso, nuevamente en vigor un gran número de disposiciones olvidadas o inaccesibles en el desorden del archivo, facilitando grandemente las funciones del alto Tribunal e imprimiendo una certeza insospechada a sus determinaciones (Pérez-Valle, 1978: 6).

Evidentemente, la de Larreynaga era una obra de erudición y técnica jurídica que nada tenía que ver con las argumentaciones en torno a la necesidad de contar con un nuevo *corpus* jurídico que, en base a motivaciones e ideologías diversas, desde fines del siglo XVIII se aducían en España y América. En Nicaragua, desde un punto de vista absolutista —y por tanto sin que en ello se encuentre preconcebida la idea de un *corpus* jurídico moderno—, lo había manifestado en 1790 el vicario de Granada, Pedro Ximena, quien tomando como referencia las “pragmáticas sanciones y reales resoluciones di-

manadas de la consumada política de CARLOS [III]”, aspiraba que estuviese en consonancia con las nuevas circunstancias:

Queríamos que algún ilustre regnicola [...] de tantos esparcidos fragmentos de las leyes de CARLOS formase un nuevo código que hermoseease la legislación española y renovase las glorias de nuestro Alfonso el Sabio (Ximena, 1974: 47).

Menos aún que intuyeran, ni la deseo de Ximena ni la labor de Larreynaga, el cambio histórico que se avecinaba, cuyos primeros brotes insurreccionales en Nicaragua sucederían a fines de 1811.

2. Nicaragua en las Cortes de Cádiz. Inicios del jurista en la función legislativa.

Al iniciar el siglo XIX, España se encuentra sumergida en una grave crisis, profundizada con la invasión napoleónica.

La Junta Central, que en nombre de Fernando VII ejercía la gobernabilidad estatal y dirigía la lucha contra la invasión napoleónica desde el 25 de septiembre de 1808, convocó para Cortes Generales y Extraordinarias el 29 de enero de 1810, fecha en que también nombró el Consejo de Regencia que la reemplazó. El principal cometido de las Cortes era la redacción de una nueva Constitución.

Días después, por decreto de la Regencia con fecha 14 de febrero, los americanos son igualmente convocados a integrar la asamblea de las Cortes, teniendo que elegirse para ello un diputado por cada provincia, a quienes los ayuntamientos respectivos dotarían de instrucciones para sus correspondientes actuaciones. Por la Provincia de Nicaragua acudió el licenciado José Antonio López de la Plata, nacido en Nueva Segovia y graduado en Derecho en la Universidad de Guatemala.

Por primera vez Centroamérica tendría diputados electos en las propias provincias, puesto que, si bien entre los seis representantes americanos nombrados –sin elección– por

Napoleón para la Constitución de Bayona —que además no tuvo vigor en las provincias—, uno correspondía al Reino de Guatemala. El designado para ese efecto fue el científico y político colombiano Francisco Antonio Cea, quien para entonces dirigía el Jardín Botánico de Madrid.

De la Plata es, pues, el primer jurista parlamentario nicaragüense, pues con él se inaugura el desempeño, no sólo de un nacido en estas tierras, sino la de un jurista en la función legislativa. No obstante, el parlamentarismo centroamericano y nicaragüense propiamente dicho, será un hecho post-independientista, al constituirse en la región y los estados respectivos un Poder Legislativo. Al respecto debe tenerse presente la dificultad que representa establecer en sus resultados lo que es consecuencia de la acción individual y lo que lo es de la acción colectiva.

Las instrucciones recibidas por los diputados de las provincias del Reino de Guatemala, fueron predominantemente de carácter administrativo, con la excepción del de Guatemala, el canónigo don Antonio Larrazábal, cuyo ayuntamiento proponía en sus instrucciones las normas de una Constitución basada en la *Declaración de los derechos hombre y el ciudadano* adoptada por la Asamblea Nacional Francesa en agosto 1789. La preparación de esas instrucciones estuvo bajo la dirección del regidor perpetuo del Ayuntamiento, Don José María Peinado, y en ella tuvieron participación don Antonio Juarros y el licenciado leonés Miguel Larreynaga, en calidad de revisor.

Por cuanto el licenciado López de la Plata, los ayuntamientos de la provincia (los de León, Granada, Rivas de Nicaragua y Segovia) elaboraron instrucciones en cuyo marco debía desarrollar su labor como diputado. La principal de estas instrucciones consistía en efectuar las gestiones necesarias para impulsar lo que para entonces era aspiración de Nicara-

gua: convertirse en una Capitanía General, independiente de Guatemala y con Audiencia propia.

Las credenciales del licenciado López de la Plata, y con las suyas las de los diputados de El Salvador, Honduras y Costa Rica, don Ignacio Ávila, don Francisco Morejón y don Florencio del Castillo respectivamente, fueron aprobadas el 7 de julio de 1811, juramentándoseles y tomando asiento en la asamblea la mañana del 11 del mismo mes.

Las Cortes se habían instalado el 24 septiembre de 1810, y de modo inmediato, al día siguiente, varios diputados americanos ya incorporados empezaron a plantear el problema de las colonias y a solicitar la igualdad de representación ante las Cortes. A fines de julio de 1811, con miras a contener en las provincias americanas la creciente tendencia a independizarse de España, para las Cortes se hizo necesario escuchar aquellas reclamaciones. Entonces las diputaciones americanas, incluida la de Nicaragua —López de la Plata se sumó a dicha iniciativa, figurando como uno de los firmantes—, mediante una Representación con fecha 19 de agosto, pudieron plantear la cuestión.

En ella se aducía que el deseo de independencia de los americanos era producto del mal gobierno de que se han visto objeto por largo tiempo. Del mal gobierno ha resultado la opresión, la cual, “creciendo de día en día, ha alejado del corazón de los americanos la esperanza de reforma y engendrado el deseo de independencia como único remedio”, decían. Por lo tanto, “quitando ésta [la opresión], vendrá al suelo aquella [la revolución de independencia]”. Actuar en el sentido contrario, no ha de conducir al cese de las inquietudes y conmociones. “Podrá en alguna provincia apagarse el incendio; pero levantará la llama en otra, y mientras se acude a ella, volverá a brotar en la primera” (Salvatierra, [1939]: II, 311-330).

Presentada ante la asamblea, dicha Representación no obtuvo la respuesta deseada sino, por el contrario, la resolución se limitó a nombrar una comisión para su estudio. El dictamen que debía concluir, no se consumó; en cambio, con su avenencia, la Regencia continuó enviando soldados para sofocar a los rebeldes.

Iniciando el siguiente año, lo encontramos dando seguimiento a las instrucciones recibidas de los ayuntamientos de la provincia. Con el permiso de las Cortes², en fecha 6 de enero de 1812 dirige una exposición a la Regencia en la que presenta el estado del Reino de Guatemala y la manera en que ésta podría “contribuir a su felicidad local”. Por cuanto lo último, la felicidad por la que aboga no se circunscribe a los grupos españoles, peninsulares y criollos, sino que se siente representante de la provincia toda, y por tanto incluye a todos sus pobladores, “hasta el ínfimo número de habitantes que componen las castas y principalmente hacia los indios, esta porción embilecida y degradada de la humanidad” (Cuadra Downing, 2007: 60).

La perspectiva de la realidad americana que esta exposición muestra, coincide con el espíritu de la Representación que el 19 de agosto de 1811 enviaron las diputaciones americanas, de la que él fuera, como se indicó anteriormente, uno de los firmantes. Cuestiona el mal gobierno de la metrópoli y las autoridades locales, que ha victimado a las Américas, manteniéndola en “estado de conquista, es decir, en la ignorancia

2 En el diario de sesiones de las Cortes, correspondiente al día 14 de diciembre de 1811, se lee: “Las Cortes concedieron el permiso solicitado por el Sr. López de la Plata, para concurrir al Consejo de Regencia a promover lo conveniente al beneficio de su provincia (Santiago de León de Nicaragua)” (*Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*. Madrid, Imprenta de J. A. García, 1870. Tomo IV, No. 438, p. 2423).

o barbarie”, y despertando con ello los deseos de revolución (Cuadra Downing, 2007: 61).

Tratando del Reino de Guatemala, aparte los descontentos y anomalías debidos al mal gobierno y los riesgos de una invasión extranjera en la coyuntura que vive el imperio —que precisa gastos dirigidos a la defensa—, el problema se acentúa en virtud de la extensión territorial —se prolonga por más de 700 leguas siguiendo la configuración del istmo de norte a sur, con caminos “muy fangosos y quebrados, nada transitables”—, las 15 provincias que la componen y las numerosas instancias político administrativas existentes (intendencias, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos militares y partidos), con la particularidad de que el poder central del Reino se localiza al norte. En esas condiciones, pregunta al Consejo de Regencia López de la Plata:

será posible, Serenísimo Señor, que un tan vasto territorio [...] pueda ser gobernado por un solo individuo que reside, no en el centro del reyno sino en un ángulo opuesto al en que está mi provincia y la de Costa Rica? ¿Será posible que un Xefe que cuida privativamente de tan diversos ramos de administración pública en tan dilatado espacio, pueda dar a cada uno la atención que necesita para su adelantamiento?” (Cuadra Downing, 2007: 62).

En tales condiciones se presta mayor atención a la seguridad y necesidades de la provincia de Guatemala, sede del gobierno central del Reino, en detrimento de la seguridad interior y las necesidades de las restantes provincias —particularmente las de Comayagua, Nicaragua y Costa Rica—, cuyas autoridades locales y pobladores tienen que ir a Guatemala en busca de alguna “providencia gubernativa” y de justicia.

Más aún, también como resultado del abandono producido por el mal gobierno, en la Provincia de Nicaragua las bondades del territorio, por la belleza y prodigalidad de la

naturaleza, por tener costas en ambos mares y condiciones naturales para abrir un canal de comunicación entre ellos y puertos para sostener comercio de variados productos con otras provincias y naciones –*comercio universal* lo llama el Ayuntamiento de León–, y por las cualidades morales de sus pobladores y su disposición para las ciencias y las artes, esperan su fomento y ser cultivados en beneficio de la prosperidad y felicidad local.

Todo está en manos de la Naturaleza, y en medio de unas riquezas positivas la miseria tiene asentado su trono. Sin política, sin caminos, sin Puentes, sin Puertos corrientes, sin comercio, sin Agricultura y, en una palabra, sin Gobierno, el país más delicioso camina a pasos tiranos a ser havitación de barbaros Hotentotes (Cuadra Downing, 2007: 66).

Si se prolonga la invasión napoleónica, o si vencida ésta después persisten las condiciones de mal gobierno y la misma estructura político-administrativa, el destino del Reino será, afirma el diputado por Nicaragua, la aniquilación. El primer factor era sustancialmente de tiempo, habiendo llegado poco después a su término como causa en el deterioro del Reino de Guatemala, pues la guerra de independencia española concluyó con el armisticio del 11 de abril de 1814. El segundo factor, más esencial y decisivo, era en torno del cual giraba la instrucción fundamental que el licenciado López de la Plata recibió de los ayuntamientos de la Provincia. El remedio se halla en la instauración de un buen gobierno, para lo que, además de considerar una reforma administrativa, recomienda y solicita, como base fundamental para ello, que Nicaragua sea elevada a Capitanía General, con Audiencia propia e independiente de la de Guatemala.

Así como es necesaria la separación de ramos de administración, es también indispensable para su adelantamiento que la inspección inmediata que se tenga sobre ellos no sea en un territorio demasiado extenso [...] Mude V.A. en esta parte el sistema

ruinoso que hasta aquí ha regido en aquellos lugares. Si no tan hermosas provincias llegarán a destruirse" (Cuadra Downing, 2007: 64 y 69).

La ventaja de ese camino estaba probada en la misma España, aducía, además de ser ese el sentido de la decisión tomada para el virreinato de Nueva España al establecer, atendiendo a sus propias particularidades, no más dramáticas que las del Reino de Guatemala, las capitanías generales de Guadalajara y Campeche. La jurisdicción de la nueva Capitanía General comprendería las provincias de Nicaragua y Costa Rica, y hasta la de Comayagua.

Que se creara la nueva Capitanía General, no sucedió. Pero, mediante ley del 23 de mayo del mismo año, las Cortes establecieron una nueva jurisdicción, la Provincia de Nicaragua y Costa Rica, constituida por los territorios de la Intendencia de León y la Provincia de Costa Rica, separados de Guatemala en lo político y lo administrativo, no así en lo judicial, donde se mantuvo la Audiencia —ahora Audiencia Territorial y circunscrita a funciones judiciales— como único tribunal con competencia en segunda y tercera instancia.

El espíritu separatista —respecto de Guatemala— empezaba a dejar huella; la proclamación de la independencia daría lugar a que nuevamente se manifestara cuando la Diputación Provincial de León³ lo patentizó en el "Acta de los Nublados" el 28 de septiembre de 1821, y continuaría arraigándose hasta culminar con la disolución de la Federación Centroamericana y el fracaso de los intentos posteriores por restablecerla.

3 La Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, o simplemente Diputación Provincial de León, fue instalada el 21 de noviembre de 1813 y disuelta al año siguiente, al restablecerse la monarquía; al volver ésta al cauce constitucional, fue integrada nuevamente en agosto de 1820 e instalada el 25 de octubre inmediato.

El 20 de septiembre de 1813 concluyeron las sesiones de Cortes Generales y Extraordinarias, y se pasó a convocar a elecciones de representantes para Cortes Ordinarias. Mientras tanto, las gestiones del diputado continuaron su curso. En su exposición a la Regencia del 6 de enero de 1812, había aludido ya al proyecto de abrir un canal de comunicación entre ambos mares del Norte y del Sur, cuya gestión había iniciado (Cuadra Downing, 2007: 67-68). En la sesión del 27 de septiembre de 1813, López de la Plata y el Presbítero Mariano Nicolás Robles, diputado por Chiapas, presentaron moción ante las Cortes referentes a la apertura de la ruta canalera, lógicamente por Nicaragua, el primero, y por el istmo de Tehuantepec el segundo. Las Cortes no prestaron atención inmediata al asunto, sino que fue retomado hasta en la sesión del 30 de abril de 1814, ordenando, por cuanto al de Nicaragua, su estudio para llevarlo adelante; no obstante, con el retorno de Fernando VII a España, la iniciativa llegó a su término, pues éste, por decreto del 4 de mayo de ese mismo año, además de derogar la Constitución, puso fin a las Cortes y todo lo actuado en ellas y restableció el absolutismo.

Este hecho también frustró el viaje de los diputados por la provincia para las Cortes Ordinaria; los electos para esa función habían sido el presbítero Pedro Solís y el licenciado Miguel Larreynaga.

El restablecimiento del absolutismo abrió un paréntesis que se extendió hasta 1820. No obstante, Fernando VII, por Orden Real del 17 de julio de 1814, instó a los diputados americanos presentar los proyectos e iniciativas de que eran portadores ante las Cortes. En ese contexto, López de la Plata abogó por los pobladores de la provincia arrestados durante los movimientos independentistas de 1811, y deportados a Cádiz. Asimismo, el 28 del mismo mes, dirigió al Rey una exposición insistiendo respecto del tema del canal por Nicara-

gua. El asunto pasó a la Contaduría General, que dictaminó favorable recomendando que se estudiara por peritos en la materia, pero el 11 de junio de 1815, el Consejo de Indias aplazó la resolución.

Correspondió también al diputado López de la Plata efectuar otras gestiones como representante de Nicaragua ante las Cortes Generales y Extraordinarias —entre ellas la solicitud para que el Seminario Conciliar San Ramón Nonato fuese elevado a grado de Universidad, lo que fue sancionado por las Cortes el 10 de enero de 1812—, y funciones en su calidad de diputado en el órgano constituyente. El jurista e investigador guatemalteco Jorge Mario García Laguardia sintetiza las actuaciones de López de la Plata, tal como sigue:

El nicaragüense López de la Plata se integra en varias Comisiones: de Negocios Ultramarinos, Justicia, Manifiesto de la Central, Tribunal de Cortes, Ultramarina y Honor. En julio de 1813 es electo vicepresidente de la Asamblea. Se alineó con la Diputación americana y con la de la Capitanía en asuntos de carácter general y fue también muy celoso en plantear reivindicaciones de su provincia, solicitando una Capitanía General y una Diputación provincial que abarcara a Costa Rica y Nicaragua y la creación de una Universidad en León de la misma categoría que la de San Carlos en la capital, de vieja prosapia (García Laguardia, 1991: 383).

Como consecuencia de la sublevación del general Rafael de Riego y el coronel Antonio Quiroga en España, en enero de 1820, se restauró la Constitución de 1812 (decreto del 7 de marzo de 1820) y se restablecieron las Cortes, desarrollando su segunda legislatura entre el 9 de julio de ese año y septiembre de 1821, esto es, hasta la Independencia por lo que respecta a Centroamérica.

El decreto de convocatoria para las Cortes estableció que España, con una población menor que la América, tendría sin embargo una representación de 149 diputados, y la ame-

ricana 30 diputados. Mientras se efectuaba la elección en las provincias, asumieron 30 suplentes electos entre los americanos residentes en España; dos correspondían al Reino de Guatemala: el canónigo guatemalteco Juan Nepomuceno y el jurisconsulto granadino José Sacasa (1793-c. 1870). En el proceso realizado en Nicaragua, fueron electos como diputado propietario el Dr. Toribio Argüello, y como suplente don Pedro Chamorro.

Cuadro No 1
Estimaciones demográficas de Nicaragua
entre 1778 y 1867

Fuente de información	Año	Población estimada
Censo	1778	106,906
Censo, según informe de Miguel González Saravia	1813	149,751
Censo por curatos, base para la división político-administrativa de 1820	1814	155,700
Obispo Nicolás García Jerez	1815	162,270
Cuadro estadístico de la Diputación Provincial	1820	149,781
Estimación de Roberts	1823	164,000
Miguel González Saravia	1823	174,213
Estimación de la Asamblea Nacional Constituyente para calcular la contribución de Nicaragua al mantenimiento del Gobierno Federal	1824	207,269
Censo	1846	257,000
Censo	1867	258,000
Censo	1890	360,000
Censo	1898	402,000
Censo	1906	501,000

José Sacasa y Méndez, el segundo jurista parlamentario nicaragüense, se unió de inmediato a las voces que reclamaron, infructuosamente, una mayor representación americana en las Cortes. Su propuesta, según refiere José Dolores Gámez, era que ésta se aumentara en la proporción que indicaba la Constitución, o sea un diputado por cada setenta mil habitantes (Arto. 31). El reclamo y propuesta terminó convirtiéndose en un episodio parlamentario desabrido según lo narra Gámez:

Su proposición, recibida con despreciativa frialdad, logró, después de mil dificultades, obtener segunda lectura; pero cuando se trató de su discusión, las Cortes se negaron arbitrariamente a concederle este trámite.

Sacasa, indignado, tomó entonces la palabra para protestar, en nombre de las provincias, contra una resolución tan adversa a sus intereses y al indiscutible derecho que les competía, para hacerse representar en el Congreso en la proporción establecida por la ley; pero apenas había comenzado a pronunciar sus primeras frases —continúa el historiador nicaragüense—, cuando los Diputados de la Península ahogaron su voz con murmullos amenazantes, y el Presidente de la Cámara le mandó que guardara silencio.

Viendo que se le prohibía el sagrado derecho de la palabra, Sacasa quiso formular su voto por escrito, y también se le impidió, ordenándosele que no dejara su asiento, ni saliera del salón de sesiones, no obstante permitirlo el Reglamento y ser práctica admitida y muy usada” (Gámez, 1975a: 320-321).

Posteriormente el licenciado Sacasa habría de asumir otros cargos de magistratura y políticos de importancia en la historia de Nicaragua y Centroamérica, algunos de los cuales fueron el de Presidente de la Corte Superior de Justicia de Costa Rica (1830-1831), Ministro Plenipotenciario de Centroamérica en los Países Bajos (1832) y Delegado de Nicaragua en la Dieta Unionista de Nacaome de 1847.

II. Los juristas y el desafío de la vida independiente

Durante la colonia, Nicaragua fue una de las provincias que constituían el Reino o Capitanía General de Guatemala, jurisdicción territorial que a su vez estaba comprendida bajo el Virreinato de Nueva España, y que, para 1809, según estimación del barón Alejandro de Humboldt, tenía una población de 1,200,000 habitantes; once años después, en 1822, dicho erudito conjeturaba que la población ascendía a 1,600,000 habitantes.

Los datos demográficos correspondientes a la Provincia de Nicaragua durante esos mismos años, con todo y ser poco confiables y estimarse un subregistro del 30%, nos sugieren que alrededor del 10% de la estimación de Humboldt se localizaba en este territorio. En vísperas de la independencia, tenía cerca de 150 mil pobladores, con una tendencia progresiva a la recuperación, de modo tal que la Baronesa de Wilson, quien estuvo en el país en 1882, 1892 y 1915, informa la estimación poblacional para 1882 en aproximadamente 300 mil, y al finalizar el siglo, según el diplomático nicaragüense Crisanto Medina en *Le Nicaragua en 1900*, folleto difundido en la Exposición Universal (París, 1900), llegó a unos 500 mil habitantes.

En menos de cuatro décadas Nicaragua dejó de ser uno de los dominios coloniales de España en las Indias Occidentales, y pasó a constituir, primero, parte del imperio mexicano –aventura centroamericana poco afortunada que se consumó entre enero de 1822 y junio de 1823–; luego, uno de los estados de la Federación de Centro América, hasta la disolución de ésta en 1838, dando pie al nacimiento del Estado Libre de Nicaragua que, veinte años más tarde, en 1858, se convertirá en la República de Nicaragua.

En este lapso se desdibujan diversos proyectos para formación del nuevo Estado, perspectivas ideológicas en pugnas

a través de las cuales se va trazando el destino de la nación: primero, la disyuntiva Estado republicano versus Estado monárquico constitucional; luego, anexionismo versus anti-anexionismo, seguida después por la pugna Estado federalista versus Estado centralizado.

Este primer período, caracterizado por una profunda inestabilidad política y recurrentes conflictos armados, federales e internos, se extiende entre 1821 y 1857; fue un período en el que, todas las tensiones acumuladas a lo largo de tres siglos de dominación colonial, al no hallar un poder que los contuviera y encauzara, estallaron en una violencia generalizada.

La independencia –afirma Germán Romero Vargas– creó un vacío de poder al eliminarse la autoridad del monarca español en Centroamérica. Se abolía un sistema político. Había que crear uno nuevo. Más aún crear la fuerza que sostuviera ese nuevo poder. ¿Quién iba a ejercerlo? ¿Quién tenía derecho a gobernar? La respuesta fue: el más fuerte, el que tenga más armas. El recurso a la violencia se volvió, desde entonces, el mejor medio para tomarse el poder. La paz sólo parecía como premio a la sumisión política (AA.VV., 1997: 150).

En tales condiciones, Nicaragua se sumergió en profunda postración, cuya imagen trazó años después Pablo Levy en los términos siguientes:

La guerra era salvaje; a cada momento se violaba la propiedad, la libertad o las personas; se descuidaron todas las mejoras, se acabó el erario, no hubo más justicia, y sólo quedó un fantasma de administración (El padre Vijil, 1967: 12).

El político y militar salvadoreño Manuel José Arce (1786-1847), primer presidente de la Provincias Unidas del Centro de América, en sus *Memorias*, evocando esos años, concluye refiriéndose a Nicaragua :

Nicaragua ya no existe, si no es para dar lecciones de temor que deben estudiar todos los que deseen regir la República. Era el

Estado más preciosos de Centroamérica por todas sus cualidades y hoy es un país destrozado por el encarnizamiento más atroz, donde han fijado su trono los asesinatos, los robos y las violencias de toda especie. El emporio del centro se ve regado de escombros y más que por hombres es habitado por cosas que han amontonado su estupendo desorden (El padre Vijil, 1967: 11).

Corrían, pues, años sumamente conflictivos, y en su transcurso el quehacer de los juristas se vio orientado al terreno político, ejerciéndose como servidor público y hasta consejero. El desempeño en la función legislativa paso a ser una constante de primer orden.

1. La independencia y la aventura anexionista

La discusión del 15 de septiembre fue, según Montúfar, libre y “un espectáculo tan raro como nuevo...” ((GÁMEZ, 1896: 19). Los diversos grupos concebían la independencia de manera distinta: quienes se oponían a ella; quienes aspiraban una independencia sin cambios; quienes aspiraban una independencia con cambios profundos. Quienes abogaban por postergar la decisión de proclamarla; y quienes, la mayoría y la posición que se impuso, la consideraban impostergable.

A esta última posición se sumó el Licenciado Miguel Larreynaga, Oidor de la Audiencia en ese momento y el único nicaragüense que concurrió a la memorable sesión, en la cual participó combatiendo las posiciones que se oponían o que abogaban por postergar la decisión, e instando a los presentes a votar por la independencia inmediata. Larreynaga pasó a integrar, como representante por la provincia de Nicaragua, la Junta Provisional Consultiva constituida en el Acuerdo 8 del Acta.

Los términos con que se redactó el Acta –“fuente original de Derecho Constitucional centroamericano” (GALLARDO, 1958: 153)– dejó claramente sugerido que Centroamérica se

enrumbaba hacia el republicanismo, pero dejando pendiente la decisión final sobre la “independencia general absoluta”, y de ratificarla, la determinación de la forma de gobierno que adoptaría y la ley fundamental que le regiría (Acuerdo 2), lo cual sería resuelto en el Congreso que preveía constituirse el 1 de marzo de 1822 en Guatemala (Acuerdo 6), facultando mientras tanto la permanencia en funciones, con arreglo al régimen jurídico entonces vigente, de las autoridades establecidas (Acuerdo 7). La instalación del Congreso constituyente no se consumó en la fecha indicada debido al cambio de rumbo e inestabilidad derivado de la anexión a México.

Agustín de Iturbide impulsaba en México el establecimiento de una monarquía constitucional, con él a la cabeza, y presionaba para que Centroamérica se anexara al nascente imperio, hecho que terminó produciéndose el 5 de enero de 1822, fecha en que Gainza –inclinado a esa opción desde antes de la declaratoria de Independencia– y la Junta Provisional Consultiva –la que poco después, el 21 de febrero, sería disuelta– rubricaron el decreto correspondiente. Como consecuencia, sobrecogió a la región una ola de conflictos armados.

Tan pronto llegó la noticia de la declaratoria de independencia a Nicaragua, se reflejaron dos actitudes y posiciones contrapuestas entre sí. Los *serviles* preferían el monarquismo; mientras los *fiebres* optaban por el republicanismo. Las autoridades políticas, religiosas y militares de León, eran afines a la primera posición; las Granada, en cambio, eran proclives a la segunda.

Las autoridades de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, con sede en León, sin que tomara parte o se consultara la opinión del pueblo, resolvieron el 28 de septiembre asumir una actitud separatista respecto de Guatemala (“La absoluta y total independencia de Guatemala que parece

se ha erigido en soberana”) y la independencia del gobierno español “hasta tanto que se aclaren los nublados del día”, para finalmente, motivado por la debilidad de las provincias ante el peligro de agresiones externas y convulsiones intestinas, proclamar el 11 de octubre la independencia absoluta de España con anexión a México.

El ayuntamiento de Granada recibió juntas ambas actas, la de Guatemala del 15 de septiembre y la de León del 28 inmediato, y, en franca oposición a León, aceptó la declaratoria de Guatemala. Entonces la Junta Provisional Consultiva, en reacción a la posición leonesa, aprobó que en Granada se instalase una Junta Gubernativa Subalterna.

La pugna entre ambas oligarquías se estimuló con la tentativa de una dualidad de poder, envolviendo los demás poblados, los cuales se sumaban a uno u otro bando. El espíritu separatista y los localismos se exacerbaban; el germen de la guerra civil estaba plantado.

Siendo inminente la anexión de Centroamérica a México, el 22 de diciembre Gainza exhortó al coronel Crisanto Sacasa, nombrado Comandante General de Armas de la Provincia al aprobarse la formación de la Junta Gubernativa Subalterna de Granada, estar dispuesto a reconocer la decisión que habría de consumarse dos semanas después, contraviniendo el Acuerdo 2 de la declaratoria de Independencia, que dejaba para el Congreso la decisión final respecto de la “independencia general absoluta”.

Guatemala es difícil –aduce– pueda ya sostener un Gobierno independiente de México; porque a este imperio se han adherido multitud de pueblos, con que antes contaba para su existencia política, y que segregados ahora la harían aparecer aislada (Gámez, 1896: 43).

En esa situación ambos bandos, el de Granada y el de León, debían cooperar para aplacar la pugna. “No debemos

ya desenvainar la espada unos hermanos contra otros”, afirma (Gámez, 1896: 43-44). La realidad, no obstante, sería otra. Lo que suscitó el nuevo hecho fue que los odios políticos se atizaran y los bandos en contienda, entre las provincias y a lo interno de ellas –particularmente en Nicaragua–, quedaran redefinidos: por un lado, partidarios de la independencia absoluta; por otro, defensores de la anexión pero contrarios a la dependencia política de Guatemala, y por último, quienes, partidarios de la anexión, aceptaban además, a Guatemala como centro político.

El último Gobernador español, seguidamente Jefe Político Superior de la Diputación Provincial de León y protagonista de este episodio, Miguel González Saravia, en su *Bosquejo político estadístico de Nicaragua* (1824), indica que, en virtud de las “vicisitudes e inestabilidades políticas” ocurridas en vísperas de la independencia y años inmediatos a ella, era evidente el “mal estado de la parte económica gubernativa”. Por cuanto a la impartición de justicia se refiere, la condición en que se hallaba “participa de lo mismo”, experimentándose “gravísimo e irreparable mal” que, aduce González Saravia, “procede de la enorme distancia del Tribunal de segunda instancia” (Arellano, 2005: 33). No obstante, para entonces Nicaragua tenía una Universidad que impartía la carrera de Leyes, y como consecuencia contaba con un apreciable número de profesionales en Derecho, además de instalada una Corte Territorial de Justicia, que, como es lógico, no pudo tener normal funcionamiento. Eran años dominados por la beligerancia política, que poco espacio daban al discernimiento jurídico, muy por el contrario, absorbió o nulificó la actividad de jurista.

A Larreynaga, como miembro de la Junta Provisional Consultiva, le correspondió asistir a la reunión del 5 de enero de 1822, y tuvo que firmar el acta de anexión, contradi-

ciendo, debido a las circunstancias –cuando “la presión de Iturbide había degenerado en amenaza armada contra Centroamérica” (Pérez Valle, 1978: 22)–, la posición y alegatos que había asumido el 15 de septiembre de 1821. Pérez Valle explica la conducta del jurisconsulto nicaragüense de la forma siguiente:

En este situación tocó a Larreynaga desarrollar una labor excepcional. Amenazada la nación por el ejército mexicano, sin fuerzas que oponer a una invasión por la manifiesta ineptitud del Capitán General, profundamente minada la opinión pública en la capital por la activa labor de los imperialistas, divididos los pareceres en el seno de la Junta, apremiado personalmente el Jefe del Gobierno, quizás bajo pena de su propia vida, mal informados, perplejos o extraviados en su opinión los ayuntamiento, el sabio jurisconsulto, desde su posición de juez sereno e ilustrado, vio venir como un hecho inaplazable la consumación de la odiosa anexión. Entonces surgió el político hábil y sagaz y el patriota que procura abreviar los males que afligen a su nación.

Según el pensamiento de Larreynaga todas las esperanzas del país se cifraban en la labor de su representación en el Congreso del Imperio. Por eso desde ahora su preocupación se fija en el asegurarse esa representación, que considera capaz de hacer prevalecer al fin el Derecho contra la intriga y la fuerza bruta (Pérez Valle, 1978: 25).

Es éste un período en el que la representación política, y por ende la reglamentación electoral y selección de representantes, pasó a constituir un aspecto central en la organización del gobierno. Por cuanto Larreynaga, logró ser electo, pero como diputado de Guatemala, donde radicaba, por el distrito de Sacatepéquez.

Siguiendo las Instrucciones del Imperio, Nicaragua tuvo que elegir una representación de ocho diputados al Congreso mexicano, de los cuales seis eran juristas: Víctor de la Guardia (1772-1827) –oriundo de Panamá, había sido Juez de Letras y

Oidor Honorario de Guatemala, fue Jefe Político Subalterno de Granada, presidiendo la Junta Gubernativa Subalterna—, Pedro Chamorro, Desiderio de la Cuadra⁴ (1786-1849), Juan José Quiñonez, Manuel López de la Plata y Juan Francisco Aguilar (fines del s. XVIII-1829), todos Diputados Propietarios con la excepción de Desiderio de la Cuadra, que fue electo como Diputado Suplente; los tres primeros, vecinos de Granada, los restantes de León.

Dos de ellos, Manuel López de la Plata y Juan Francisco Aguilar, eran integrantes de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica cuando se efectuó la proclamación de la Independencia de Nicaragua: a Juan Francisco Aguilar, quien además de su desempeño como jurista fue Rector de la Universidad de León, le correspondió, como Diputado Secretario de la Diputación Provincial, redactar el acta del 28 de septiembre, conocida como Acta de los Nublados, pero se negó a firmar la del 11 de octubre inmediato, en la que se proclamaba la independencia con anexión a México, pues era partidario de la independencia absoluta. En estos años convulsivos, según refiere Arturo Aguilar, este jurista tomó parte activa en los acontecimientos, “no como militar sino como consejero de altos personajes de la política. Su opinión siempre fue solicitada y se le ocupaba en misiones de alto carácter” (Aguilar, 1940: 85).

Manuel López de la Plata, quien fuera catedrático de Derecho Civil en el Seminario San Ramón y luego en la Universidad de León, de la que llegó a ser Rector (1818-1822), formó también parte de la Diputación Provincial de León, siendo firmante de ambas actas de independencia.

Otro jurista, integrante de la Diputación Provincial al

4 Desiderio de la Cuadra se formó en ambos derechos, pero su desempeño fue más como religioso, académico, poeta y periodista.

momento de la Independencia, firmante de las actas del 28 de septiembre y del 11 de octubre, fue el presbítero Pedro Solís (1773-1852). Hizo una importante trayectoria como servidor público, habiendo sido miembro de la Junta Gubernativa de León constituida al disolverse el Imperio Mexicano y fungiendo como diputado ante la Asamblea Nacional Constituyente de la Federación y la Asamblea Nacional, Ministro General del Supremo Gobierno en 1839.

Según indica Arturo Aguilar, en virtud de su dedicación al estudio y ejercicio del Derecho, en cuyo campo también obtuvo reconocimiento y prestigio, fue nombrado en 1843 por el Jefe Supremo don Manuel Pérez, para integrar la comisión encargada de elaborar las reformas al Código Penal.

La aventura anexionista terminó al abdicar Iturbide. El general Vicente Filísola, el Jefe Político superior de Centroamérica del fenecido imperio mexicano, por decreto del 29 de marzo de 1823, convocó a los centroamericanos para elegir los diputados que representarían a las provincias en la Asamblea Constituyente que tres meses después, el 24 junio del mismo año, se instalaría en Guatemala, retornando así a lo establecido en el artículo 2 de la declaratoria de Independencia.

El 1 de julio dicha Asamblea deja firme la declaratoria de Independencia absoluta de Centroamérica –acto ratificado nuevamente por la Asamblea Nacional Constituyente mediante decreto emitido el 1 de octubre del mismo año– y decide el rumbo que ha de tomar la región: la constitución de la Federación Centroamericana. Luego, el 21 de agosto, la Asamblea Nacional Constituyente anuló “los decretos y órdenes que el Gobierno de México comunicó a estas provincias en tiempos de agregación” (Art. 1). De este modo se abre una nueva fase en la historia de Nicaragua y Centroamérica y del proceso de formación del régimen político y jurídico que les

regirá. Nicaragua se mantuvo como uno de los estados de la federación hasta su disolución en 1838. La pugna entre anexionistas e independentistas llegó a su fin, no así los conflictos en la región y en Nicaragua, definiéndose una nueva confrontación.

Por tanto, una nueva convocatoria para elegir diputados para la integración del Congreso Constituyente que sentará las bases de la Federación. Fueron electos siete los electos diputados por Nicaragua, entre ellos juristas como Manuel Barberena y José Benito Rosales, quienes agregarán páginas al desempeño de este protagonista en funciones legislativas.

Bibliografía

- AA.VV. (1997). *Historia y violencia en Nicaragua*. Managua, Instituto de Investigaciones y Acción Social / UPOLI, 1997. XXV + 402 pp.
- AGUILAR, Arturo (1940). *Hombres de la Independencia de Nicaragua y Costa Rica*. León, Tipografía La Patria. 248 pp.
- ARELLANO, Jorge Eduardo (1975). *Nicaragua en los cronistas de Indias. Siglo XVI*. Recopilación de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Fondo de Promoción Cultural / Banco de América, 1975. 205 pp.
- _____ (2005). *Nicaragua en el siglo XIX. Testimonios de funcionarios, diplomáticos y viajeros*. Compilación y presentación de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Fundación UNO, 2005. 481 pp.
- BUITRAGO BUITRAGO, Edgardo (1977). "El derecho indiano en Nicaragua". En: *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*. León, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 1977. Separatas de los números. 7 (marzo) y 8 (noviembre).
- CUADRA DOWNING, Orlando (2007). *La voz sostenida. Antología del pensamiento nicaragüense*. Prólogo, selección y notas de Orlando Cuadra Downing. Managua, Academia nicaragüense de la Lengua, 2007. 599 pp.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1976). *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*. Managua, Fondo de Promoción Cultural / Banco de América, 1976. 579 pp.
- GALLARDO, Ricardo (1958). *Las constituciones de la República Federal de Centro-América*. Madrid, Instituto de Es-

- tudios Políticos, 1958. 649 pp.
- GÁMEZ, José Dolores (1896). *Archivo histórico de la República de Nicaragua*. Managua, Tipografía Nacional, 1896.
- _____, (1975a). *Historia de Nicaragua. Desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro-América*. Managua, Fondo de Promoción Cultural / Banco de América. 855 pp.
- _____, (1975b). *Historia moderna de Nicaragua. Complemento a mi Historia de Nicaragua*. Managua, Fondo de Promoción Cultural / Banco de América. 776 pp.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario (1991). “Centroamérica en las Cortes de Cádiz”. En: *Revista de Derecho Político*. No. 33, pp. 367-389.
- GUERRERO, Julián y SORIANO, Lola (1965). *Derecho aborigen en Centroamérica y el Caribe*. Managua, Editora Central, 1965. 182 pp.
- El padre Vijil y otros documentos históricos*. Granada, “El Centroamericano”, 1967. 397 pp.
- KAPLAN, Marcos (1994). “Derecho y jurista en la sociedad y el Estado”. En: *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. No. 1. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. pp. 101-112.
- LÉVY, Pablo (1873). *Notas geográficas y económicas de la República de Nicaragua*. París, Imprenta Hispano-Americana de Rouge, Dunon y Fresné, 1873. 627 pp.
- MIRANDA BENGOCHEA, Bonifacio (2006). *El parlamentarismo sui generis. Régimen político, reformas constitucionales y corrupción*. Managua.

- NAVAS ZEPEDA, Máximo (1976). *Los cancilleres de Nicaragua (1838-1936). Influencias y reminiscencias*. Managua, PINSA. 279 pp.
- PÉREZ-BALTODANO, Andrés (2003). *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación: Providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*. Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica / Fundación Friedrich Ebert.
- PÉREZ-VALLE, Eduardo (1978). *Larreynaga; su tiempo y su obra*. Managua, Banco de América. 57 pp.
- PINEDA DE MONT, Manuel (1999). *Biografía y otros documentos originales relativos a Miguel Larreynaga recopilados por Manuel Pineda de Mont*. Managua, Centro de Investigación de la Realidad Americana. 99 pp.
- SALVATIERRA, Sofonías [1939]. *Contribución a la historia de Centroamérica. Monografías documentales*. Managua, Tipografía Progreso. 2 tomos.
- XIMENA, Pedro (1974). *Reales exequias, por el señor Don Carlos III. Rey de las Españas y Américas. Y real proclamación de su augusto hijo el señor D. Carlos IV. Por la muy noble, y muy leal ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, Reino de Guatemala*. Edición de Manuel Ignacio Pérez Alonso. Managua, Banco Central de Nicaragua. 145 pp.
- ZELAYA, Chester (2004). *Nicaragua en la Independencia*. Managua, Fundación Vida. Colección Cultural de Centro América, Serie Histórica No. 16. XXX + 431 pp.

LA NAVEGABILIDAD PERPETUA DEL RÍO SAN JUAN DE NICARAGUA

Manuel Madriz Fornos

EL RÍO San Juan es un río navegable desde tiempos inmemoriales. De él se han servido diferentes rutas. En la época colonial había una ruta que incluía el río San Juan y el lago de Nicaragua y su destino final era Granada, ciudad y puerto comercial por excelencia, donde se embarcaban y desembarcaban productos para España por la misma ruta o para Guatemala, por vía terrestre.

En la época postcolonial, había otra ruta que incluía, en un primer momento, el río San Juan, el lago de Nicaragua y el puerto de El Realejo, y en un segundo momento, el río San Juan, el lago de Nicaragua y el puerto de San Juan del Sur. Esta era la llamada Ruta de Tránsito, cuyo destino final era la costa oeste o este de los Estados Unidos de América.

La navegabilidad del río San Juan es una constante que esta en el centro del proceso de negociación para la delimitación entre Nicaragua y Costa Rica.

El tratado Jerez-Cañas, se estructura sobre un *acuerdo de fondo* o un *entendido fundamental*, entre Nicaragua y Costa Rica, que el árbitro Alexander describe como la “mutua inteligencia” de Nicaragua y Costa Rica, expresando:

Ahora bien, podemos descubrir la mutua inteligencia a que finalmente llegaron sus autores, buscando primero en el conjunto del Tratado la idea general o plan del convenio sobre el cual

lograron entenderse...”¹

Agregando a continuación: *Ahora, de la consideración general del Tratado en su conjunto se ve que el plan del Convenio aparece claro y sencillo. Costa Rica había de tener como línea divisoria la margen derecha o margen sureste del río, considerado como vía de comercio, desde un punto 3 millas abajo del Castillo hasta el mar. Nicaragua había de tener su estimado “sumo imperio” en todas las aguas de esa misma vía de comercio, igualmente no interrumpido hasta el mar. Es de notarse que esta división implicó también, desde luego, el señorío de Nicaragua sobre todas las islas del río y sobre la margen izquierda o margen noroeste del río y del extremo de la tierra firme (Headland). Esta división establece la línea fronteriza a través de ambos brazos, el Colorado y el Taura, dado el supuesto que desde el punto cerca del Castillo se siga la línea río abajo, en su margen derecha. La línea no puede seguir ni el uno ni el otro de dichos brazos, porque ninguno es vía de comercio, puesto que no tiene puerto en su boca. Ella ha de seguir el brazo que queda llamado lower San Juan, pasar por la bahía hasta entrar en el mar. El término natural de esa línea es el extremo de la tierra firme (Headland) de la mano derecha de la boca de la bahía”.*²

Este entendido lo podemos resumir de la siguiente manera:

1. El río San Juan es considerado como una vía de comercio.
2. La línea divisoria entre ambos países corre sobre la margen derecha de la vía de comercio, desde la desembocadura en el mar Caribe hasta un punto ubicado 3 millas inglesas antes de llegar al Castillo.

1 Situación jurídica del río San Juan. Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, julio de 1974, Laudo n° 1 Pág. 28 primer párrafo, líneas 7-10

2 Ídem Laudo Alexander n° 1 Pág. 28 primer párrafo líneas 14-22

3. Nicaragua había de tener el “sumo imperio” en todas las aguas de esa vía de comercio ininterrumpidamente hasta su desembocadura en el mar Caribe.
4. Todas las islas del río quedan bajo el señorío de Nicaragua.
5. La vía de comercio del río San Juan inicia en la embocadura del río San Juan, frente a la ciudad y puerto de San Carlos sigue por el brazo denominado *lower* San Juan que es la parte baja de río San Juan propio, pasa por la bahía de San Juan del Norte³ y sale al mar Caribe⁴.
6. La línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica la determina la vía de comercio es decir el curso navegable del río San Juan que permite el ingreso y salida de embarcaciones al mar Caribe (no sigue ni el Colorado ni el Taura) y el termino natural de esta línea es el extremo de tierra firme de la mano derecha de la boca de la bahía, donde Alexander ubica el mojón inicial.

Esta es la idea *general o plan del convenio* que señala Alexander, debe estar en armonía plena con las disposiciones del Tratado, en conexión con la línea divisoria, como lo expresa en su laudo n.º 1: “En seguida debemos ver que esta idea general del Tratado se armonice plenamente con cualquiera descripción detallada de la línea que él suministre, y con los nombres propios usados **o no usados**, de todos los lugares en conexión con la línea. Porque el **no uso** de algunos nombres

3 No obstante la bahía de San Juan del Norte, actualmente ha cambiado su nombre por el de bahía de San Juan de Nicaragua, se mantiene el nombre de bahía de San Juan del Norte, que es el nombre con el que figura en los artículos 4 y 5 del Jerez-Cañas, nombre utilizado también en el laudo Cleveland y los laudos Alexander.

4 Situación jurídica del río San Juan. Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, julio de 1974, Laudo Alexander n.º 1, p. 28, primer párrafo, últimas 4 líneas.

puede significar tanto como el uso de otros”⁵.

La vía de comercio no es entre Nicaragua y Costa Rica, cuyo comercio siempre fue incipiente, sino que entre Nicaragua y el mundo, a través del río San Juan y el mar Caribe. Costa Rica disfruta de un derecho de navegación con objetos de comercio, porque el río San Juan es considerado una vía de comercio y como un reconocimiento necesario por la contribución de los ríos costarricenses con el caudal de la vía de comercio del río San Juan.

La pregunta obligada es ¿Qué es una vía de comercio? Y ¿Cuáles son sus efectos en la delimitación entre Nicaragua y Costa Rica?

A. ¿Qué es una vía de comercio?

Una vía de comercio es una ruta que comunica destinos comerciales, dedicada al transporte de mercancías u objetos de comercio, ella puede ir por tierra, como por ejemplo sobre una carretera o una vía férrea y también puede ir por agua, como por ejemplo sobre un río, un lago, un canal o el mar, lo que califica la vía de comercio es que ella es una vía para el transporte de mercancías u objetos de comercio.

La vía de comercio es el medio por excelencia que utiliza el productor, fabricante o distribuidor de las mercancías u objetos de comercio para hacer llegar sus productos a los consumidores, dondequiera que ellos se encuentren.

En el caso de la carretera y la vía férrea, la vía de comercio va sobre el pavimento o sobre los rieles del ferrocarril, según sea el caso, pero en el caso de un río, un lago, un canal o el mar, la vía de comercio siempre va sobre las aguas.

5 Ídem, Laudo Alexander nº 1, p. 28, 1.er párrafo, líneas 10-14. Nota del autor: las negrillas son del texto original

Una vía de comercio fluvial, aunque puede fundamentarse en las aguas naturales de un río no está supeditada a los límites naturales del río. La función fundamental de esta vía de comercio es asegurar la navegación de los buques de comercio, a fin de comunicar destinos comerciales, no está limitada por la forma del río, ni por sus riberas, ella puede tomar la forma que sea necesaria para garantizar la navegación de los buques de comercio, puede quitar islas naturales donde perjudiquen la navegación y poner islas artificiales donde beneficien o poner esclusas en las salidas de agua de la vía de comercio para mantener y mejorar el caudal de las aguas y salirse del lecho natural del río, encauzando las aguas en un lecho artificial, si ello es lo mejor para la navegación, un ejemplo reciente es la ampliación del canal de Panamá. Su accionar en general está en función del mantenimiento y mejora de la navegación del canal de Panamá, no del río Chagres o del lago Gatún (suplidores de las aguas del canal de Panamá). Un canal interoceánico es una vía de comercio por excelencia, que comunica destinos comerciales.

La vía de comercio del río San Juan

La vía de comercio del río San Juan son sus aguas encauzadas, en su estado navegable, desde su nacimiento en el Lago de Nicaragua hasta su desembocadura en el mar Caribe, por la bahía de San Juan del Norte. Estas aguas convenientemente encauzadas conforman la vía de comercio del río San Juan, de la misma manera que las aguas encauzadas del río Chagres y el lago Gatún, en estado navegable, conforman el canal de Panamá.

Evidentemente, las aguas de un río, para correr, necesitan de un lecho y de unos márgenes; sin embargo, en el caso de las aguas que conforman una vía de comercio, como es el caso de las aguas del río San Juan, ellas no están limitadas, ni

por la profundidad del lecho, que puede ser aumentado, ni por la dirección marcada por las márgenes del río, que pueden ser modificadas, ellas se pueden salir del lecho e inundar u ocupar los territorios aledaños, si ello es necesario para el mantenimiento y la mejora de la vía de comercio del río San Juan (laudo Cleveland punto 6).

La vía de comercio del río San Juan, aunque va sobre las aguas del río San Juan, es diferente del río mismo. Ella avanza de manera ininterrumpida hacia el mar en aguas navegables, superando todos los obstáculos que se puedan presentar a la navegación, algunas veces la vía de comercio irá sobre el río mismo encauzada por sus riberas y en otras no, ella aunque viaja sobre las aguas del río, no está limitada por los límites naturales del río.

B. Efecto de la vía de comercio del río San Juan en la delimitación entre Nicaragua y Costa Rica

Como lo señala Alexander “en todo el Tratado el río es tenido y reputado como una vía de comercio”⁶, esto tiene sus efectos en la delimitación entre Nicaragua y Costa Rica.

El río San Juan desde el punto de vista geográfico comprende 3 brazos que son el Colorado, el Taura y el bajo San Juan (*lower* San Juan) que no es más que el río San Juan propio en su parte baja. La vía de comercio va por el río San Juan propio, hasta su desembocadura en el mar Caribe, por la bahía de San Juan del Norte.

La vía de comercio como lo describe Alexander⁷ inicia en la embocadura del río San Juan frente a la ciudad y puerto de San Carlos, continua por el río San Juan propio sin desviarse por ninguno de los brazos que de él se desprenden, a saber, el

6 Ídem, Laudo Alexander nº 1, p. 29, último párrafo, líneas 3 y 4.

7 Ídem Laudo Alexander nº 1 p. 28, primer párrafo, líneas 14-30.

Colorado y el Taura y sale al mar Caribe por la bahía de San Juan del Norte

La ruta de la vía de comercio, es la ruta navegable del río San Juan propio hasta el mar Caribe para el ingreso y salida de embarcaciones y botes de uso general, por la bahía de San Juan del Norte. Este es el curso que de conformidad con el Jerez-Cañas y el Laudo Cleveland, debe mantenerse navegable hasta su salida en el mar Caribe el que Alexander señala que “en la interpretación práctica del Tratado de 1858, debe ser considerado como un río navegable...por las embarcaciones y botes de uso general”.⁸

La totalidad del río San Juan queda supeditado a las necesidades de la guarda de la navegación del río San Juan propio, con un carácter de vía de comercio, es decir a la defensa, mantenimiento y mejora de la navegabilidad del río San Juan propio que incluye la limpieza y el dragado, hasta su salida al mar Caribe por la bahía de San Juan del Norte, afectando lo referido a sus aguas, sus islas, sus márgenes y otros aspectos relacionados con la delimitación.

1. En las aguas del río San Juan

Las aguas del río San Juan están comprometidas con la vía de comercio, es decir con el curso navegable del río San Juan hasta su desembocadura en el mar Caribe, por la bahía de San Juan del Norte⁹. Este curso de aguas esta establecido en el Tratado Jerez-Cañas y el laudo Cleveland y descrito en detalle por Alexander en su Laudo 1.¹⁰

8 Ídem, Laudo Alexander n° 3 p. 37, segundo párrafo.

9 Como señala David Folkman Jr. en su libro la *Ruta de Nicaragua*, en la bahía de San Juan del Norte se forma el único puerto utilizable como tal para la salida y el ingreso de embarcaciones hacia y desde el mar Caribe, ello no es posible ni por el Colorado ni por el Taura.

10 Situación jurídica del río San Juan. Publicación del Ministerio de

Sobre este curso de aguas, Nicaragua ejerce perpetuamente el derecho a la guarda de su navegabilidad, lo que comprende el mantenimiento y mejora de la navegación hasta su salida al mar Caribe por la bahía de San Juan del Norte de conformidad con lo establecido en los puntos 4 y 5 del Laudo Cleveland y sobre el cual Costa Rica disfruta de su derecho de navegación también perpetuo de conformidad con lo señalado en el artículo nº 6 del tratado Jerez-Cañas.

El artículo nº 6 del Jerez-Cañas reconoce a Nicaragua el exclusivo “dominio y sumo imperio sobre las aguas del río San Juan, desde su salida del lago, hasta su desembocadura en el Atlántico.

El dominio y sumo imperio no se ejerce sobre aguas estancadas, sino que sobre aguas en movimiento “desde su salida del lago hasta su desembocadura...”, es decir sobre el flujo de aguas del río San Juan en toda su extensión. Según estudios de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)¹¹ en 1898 se estimó que el flujo máximo aproximado en la desembocadura del río San Juan propio (sin incluir las aguas de río San Juan que se van por los brazos Colorado y Taura) era de 8,700 metros cúbicos por segundo y un estudio reciente indica que el flujo máximo en la desembocadura podría alcanzar los 11,000 metros cúbicos por segundo, durante tormentas tropicales, mismo que podría ser significativamente incrementado con un control adecuado sobre las salidas de agua por los caños y brazos del río.

El dominio y sumo imperio lo ejerce Nicaragua sobre las aguas del río San Juan en su totalidad, desde su salida del lago hasta su desembocadura en el mar Caribe, lo que incluye a las aguas que van por los brazos Colorado y Taura y por

Relaciones Exteriores de Nicaragua, julio de 1974, Laudo Alexander nº 1 p. 28, primer párrafo, líneas 14-30.

11 Ver: www.enacal.com.ni/publicacion/02_03_03.html

cualquier otro caño o canal que se forme con sus aguas¹², ellas quedan jurídicamente a la disposición de la navegación por el río San Juan propio, en virtud de su carácter de vía de comercio, e incluso como surtidoras indispensables de las aguas que un canal interoceánico por Nicaragua pudiera necesitar.

El dominio y sumo imperio implica el control de sus aguas, la orientación de sus corrientes y otras actividades conexas, lo que es fundamental para garantizar la navegación del río San Juan propio en virtud de su carácter de vía de comercio.

Nicaragua ejerce el exclusivo dominio y sumo imperio sobre las aguas del río San Juan a fin de dirigir efectivamente su curso de agua por la ruta establecida, a través de la ejecución de las obras de mantenimiento y mejora necesarias, para mantener y mejorar su navegabilidad, en virtud de su carácter de vía de comercio.

La navegación en el río San Juan propio, es el punto de partida y la finalidad de la guarda y del exclusivo “dominio y sumo imperio” que Nicaragua posee sobre las aguas del río San Juan.

Las aguas del río San Juan, son las aguas del lago de Nicaragua del cual es su desaguadero, las aguas de los ríos nicaragüenses que en él desembocan, las aguas de los ríos San Carlos y Sarapiquí de Costa Rica. Sobre estas aguas Nicaragua ejerce su exclusivo “dominio y sumo imperio”, para la guarda de la navegación en todo el curso del río San Juan propio, el cual en todo el Tratado es tenido y reputado como una **vía de comercio**.

12 El dominio y sumo imperio que Nicaragua ejerce sobre las aguas del río San Juan mantiene unidas en su fortaleza todas las aguas del río San Juan, para las obras de mantenimiento y mejora de la navegación en la ruta señalada.

2. En las islas del río San Juan propio y de la bahía de San Juan del Norte

Nicaragua retiene el señorío sobre todas las islas del río San Juan propio y de la bahía de San Juan del Norte, para el beneficio de la navegación hasta su desembocadura en el mar Caribe, en virtud de su carácter de vía de comercio.

a. Las islas en la bahía de San Juan del Norte

Alexander señala que Costa Rica argumentaba que la isla de San Juan ubicada en la salida del río San Juan le correspondía a ella, basada en la “suposición de que el 15 de abril de 1858, fecha del Tratado, existía una conexión entre la isla y el extremo oriental de la tierra firme, (Eastern Headland), y que ello convirtió la isla en tierra firme, y llevo el punto inicial de la línea divisoria hasta la extremidad occidental de la isla”.¹³

A ello Alexander le responde en los siguientes términos: “No puede ser comprobado definitivamente el estado exacto de la barra aquel día, lo cual parecería necesario antes de sacar conclusiones importantes. Sin embargo, como la fecha era cercana al fin de la estación seca, es lo más probable que hubo tal conexión por una barra de arena entre la isla y la costa este o costarricense, como se ha descrito. Pero si aún eso fuera cierto, no habría razón para suponer que tal conexión temporal pudiera causar un cambio permanente en el carácter geográfico y señorío político de la isla”.¹⁴

La bahía de San Juan del Norte se encuentra en la parte final del río San Juan propio, ella es una bahía fluvial que forma el río San Juan en su salida, ella se encuentra al interior

13 Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua. *Situación jurídica del río San Juan*. Julio de 1974, Laudo n° 1, p. 29, segundo párrafo, líneas 12-16.

14 Ídem, Laudo Alexander n° 1, p. 29, tercer párrafo.

del río San Juan y es formada por los caños o canales de este, que surgen de un delta llano y arenoso en su parte baja antes de su salida al mar Caribe.

El árbitro Alexander describe esta área de la siguiente manera: “Debe hacerse notar para una clara inteligencia de la cuestión propuesta que, en la parte baja de su curso el río San Juan corre al través de un delta llano y arenoso, y que son evidentemente posibles no solamente acrecimientos o disminuciones graduales de sus márgenes, sino cambios enteros de sus caños. Estos cambios pueden ser mas o menos rápidos y repentinos por causas no siempre aparentes....”¹⁵

En este delta llano y arenoso, los caños o canales en su salida se forman varias islas y en él se asienta un humedal, ninguna tiene nombre pero todas ellas están bajo el señorío de Nicaragua. Lo importante no es que ellas sean o no islas, sino que su ubicación beneficie a la navegación en el río San Juan propio y la bahía de San Juan del Norte, que en todo el tratado es tenido y reputado como una vía de comercio.

Todas estas islas son parte del sistema de formación de la bahía de San Juan del Norte y están bajo el señorío de Nicaragua y aunque pueden cambiar por causas no siempre aparentes, ellas también pueden ser modificadas por Nicaragua, según se requiera en beneficio de la navegación, ellas son susceptibles de cambiar por las obras de mejora pertinentes a fin de mejorar la bahía y sus ventajas, la cual es parte integrante del río San Juan propio, el que en todo el tratado es tenido y reputado como una **vía de comercio**.

b. Las islas del río San Juan propio

Refiriéndose de una manera general al tema de las islas del río San Juan propio Alexander señala que: “El mismo princi-

15 Ídem Laudo Alexander n° 2 segundo Pág. 33 párrafo, líneas 2-7

pio de ser admitido, daría a Costa Rica todas las islas del río, a los cuales sus bancos de arena se hubiesen extendido desde la margen costarricense del río durante aquella estación seca. Pero en todo el Tratado el río es tenido y reputado como una vía de comercio. Esto implica que ha de considerarse en su régimen medio de agua; en el cual estado, solamente es él navegable”.¹⁶

Alexander reitera el señorío de Nicaragua sobre todas las islas del río ubicadas a todo lo largo de su curso al señalar de manera categórica que la división entre Nicaragua y Costa Rica implicó “el señorío de Nicaragua sobre todas las islas del río...”.¹⁷

El señorío de Nicaragua sobre todas las islas del río San Juan propio, permite que Nicaragua, en el ejercicio del exclusivo “dominio y sumo imperio” que ella posee sobre sus aguas, disponga de la totalidad de las islas para dirigir el caudal de aguas del río en las labores de mantenimiento y mejora de la navegación en el río San Juan, de forma tal que ella puede quitar todas las islas naturales que perjudiquen a la navegación y poner todas las islas artificiales que sean necesarias para el beneficio de la navegación en el río San Juan propio, **en virtud de su carácter de vía de comercio.**

3. En la determinación del punto inicial en el mar Caribe

La vía de comercio no es una simple aspiración, ella es muy real y determinante. Alexander, en la interpretación y aplicación del artículo nº 2 del Jerez-Cañas, en la búsqueda del punto inicial de la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica en el mar Caribe expresa: “Esta división establece la línea fronteriza al través de ambos brazos, el Colorado y el Taura,

16 Ídem. Laudo Alexander nº 1, p. 29, último párrafo, líneas 1-6.

17 Ídem. Laudo Alexander nº 1, p. 28, primer párrafo, líneas 20-21.

dado el supuesto que, desde el punto cerca del Castillo, se siga la línea, río abajo, en su margen derecha. La línea no puede seguir ni el uno ni el otro de dichos brazos, porque ninguno es vía de comercio, puesto que no tienen puerto en su boca. Ella ha de seguir el brazo que queda llamado *lower* San Juan, pasar por la bahía hasta entrar al mar. El término natural de esa línea es el extremo de la tierra firme (Headland) de la mano derecha de la boca de la bahía”¹⁸ identificado en el artículo n° 2 del Tratado Jerez-Cañas como la “extremidad de Punta de Castilla”, sobre lo cual conviene hacer una puntualización.

El artículo n° 5 del Jerez-Cañas describe con gran precisión Punta de Castilla al expresar que “mientras tanto que Nicaragua no recobre la plena posesión de todos sus derechos en el puerto de San Juan del Norte, la Punta de Castilla será de uso y posesión enteramente común e igual para Nicaragua y Costa Rica, marcándose para entre tanto dure esta comunidad, como límite de ella, **todo el trayecto del río Colorado....**”.

La comunidad de Nicaragua y Costa Rica es sobre Punta de Castilla, aunque esta comunidad es provisional, se extiende a toda la Punta de Castilla, la cual es descrita con gran claridad en el mencionado artículo.

Como se ve Punta de Castilla no es un punto sino que un área claramente diferenciada que limita en su parte norte con el punto inicial entre Nicaragua y Costa Rica y es bordeada por la orilla del Harbor Head, y el primer caño o canal de río San Juan (Caño del Puerto), en su parte sur es bordeada por el brazo del Colorado; en su parte oeste es bordeada por el río San Juan propio y en su parte este por el mar Caribe. Ella tiene la forma de una punta irregular, angosta hacia el norte y un poco más ancha en el sur, semejando un dedo pulgar de

18 Ídem, Laudo Alexander n° 1, p. 29, último párrafo, líneas 3 y 4.

una mano derecha vista desde la parte interna de la mano.

La totalidad de Punta de Castilla pertenecía indiscutiblemente a Nicaragua como se ve en el mapa de E. G. Squier de 1851, lo cual era reconocido por Costa Rica en su Constitución de 1825.

Como vemos, la vía de comercio es fundamental para la determinación del punto inicial de la línea divisoria, ya que la línea divisoria sigue a la “vía de comercio”, si no fuese así, el punto inicial de la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica en el Caribe estaría en la margen derecha del Colorado, como lo estaba en 1851.

La línea divisoria sigue a la vía de comercio, en consecuencia, Nicaragua pierde Punta de Castilla y los brazos Colorado y Taura.

Lo que determina la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica, no es el río San Juan con sus brazos, sino que la **vía de comercio del río San Juan**.

4. En la localización precisa de la línea divisoria

La línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica es algo muy particular, como algunas cosas suelen plantearse en el ámbito del derecho internacional.

Aunque entre Nicaragua y Costa Rica solo hay una línea divisoria, su localización puede cambiar dependiendo de las obras de mejora que Nicaragua, en el ejercicio del derecho a la guarda de la navegación del río, tenga que realizar para la mejora de la navegación del río San Juan propio. Lo mismo sucedería en el caso de la construcción de un canal interoceánico por Nicaragua, aunque sus efectos en la localización de la línea divisoria serían mayores.

El trazo de la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica lo enfocaremos en dos momentos diferentes: a) En el trecho

que se encuentra desde el punto inicial hasta el primer caño que se encuentre; y, b) En el trecho del río San Juan propio.

a) En el trecho que se encuentra desde el punto inicial hasta el primer caño que se encuentre

En el trazo de la línea divisoria, en su parte inicial, Alexander hace una descripción gráfica¹⁹ bastante sencilla pero muy explícita sobre el curso de la línea divisoria, partiendo de lo que es realmente el “extremo de tierra firme (Headland) de hoy, o sea la extremidad Noroeste de los que parece ser la tierra firme en el lado Oriental de la laguna de Harbor Head”.²⁰ En los siguientes términos: “Su dirección será recta Noreste y Suroeste al través del banco de arena desde el mar Caribe hasta tocar en las aguas de la laguna de Harbor Head. Ella pasará en su punto más próximo distante trescientos (300) pies del lado Noroeste de la cabaña, que actualmente se haya en la vecindad. Al llegar a las aguas de la laguna de Harbor Head la línea divisoria dará vuelta a la izquierda o sea hacia el Sureste y continuará marcándose con la orilla del agua alrededor del Harbor hasta llegar al río propio por el primer caño que encuentre. Subiendo este caño y subiendo el río propio la línea continuará ascendiendo como está dispuesto en el Tratado”.²¹

Esta descripción, basada en rumbos geográficos (expresados de una manera general), aguas del mar Caribe, bancos de arena, aguas de la laguna de Harbor Head, orilla del agua alrededor del Harbor y una cabaña de un pescador, más que dar una línea, bosqueja una forma en una área llana y arenosa, en un momento dado.

19 Ídem, Laudo Alexander nº 1, p. 28, segundo párrafo, líneas 1-8.

20 Ídem, Laudo Alexander nº 1, p. 31, único párrafo, líneas 4-6.

21 Ídem, Laudo Alexander nº 1, p. 31, primer párrafo, líneas 8-17.

El trazo de la línea divisoria elaborado por los comisionados de Costa Rica y el mapa de Alexander no es más que indicativo. El trazo o dibujo de los comisionados de Costa Rica que se incluye en el Acta 10 de libro de Actas de Alexander, se hace con la finalidad de aclarar la situación en el delta llano y arenoso en ese día. El dibujo de los comisionados de Costa Rica no es más que una línea promedio, en ese día, de lo que es el área de encuentro de las aguas del río San Juan en su salida y las aguas del mar Caribe, una “línea de orilla en un momento determinado” que bordea una área llana y arenosa en donde se forma un delta también “llano y arenoso” que varía continuamente con la marea y el empuje de las aguas del río por la conformación llana y arenosos de la zona y por causas no siempre aparentes.

En el dibujo de los comisionados costarricenses se ve en la parte baja del Harbor Head el primer caño recientemente limpiado por Nicaragua (Caño del Puerto), a este caño es al que se refiere Alexander como “el primer caño que encuentre”. Esto es confirmado en el Acta 10 del libro de actas de Alexander donde se señala con toda claridad que la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica la constituyen “la margen derecha de la laguna de Harbor Head y la del río San Juan...”²². No dice la margen izquierda de la laguna de Harbor Head.

b) En el trecho del río San Juan propio

La línea divisoria no es la línea que marca la margen del río San Juan propio, en cualquier momento dado, ya que como lo señala Alexander: “en todo el Tratado el río es tenido y reputado como una vía de comercio” la línea divisoria es la que se forma sobre la margen derecha del río cuando este se encuentre en estado navegable, por las embarcaciones y

22 Libro de Actas de Alexander, Acta nº 10, p. 26, final de la página.

botes de uso general como lo remarca Alexander en la determinación del trazo de la línea divisoria al expresar que: "... para la inteligencia clara de toda la materia y también de conformidad con los principios enunciados en mi primer laudo que, en la interpretación práctica del Tratado de 1858, el río San Juan debe ser considerado como un río navegable, yo por consiguiente declaro ser la exacta línea de división, entre la jurisdicción de los dos países, el borde de las aguas sobre la margen derecha, cuando el río se halla en su estado ordinario, navegable por las embarcaciones y botes de uso general".²³

Si el río San Juan no se encuentra en estado navegable, el borde de la margen derecha que se forme con sus aguas no es la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica.

La situación actual de navegabilidad del río San Juan propio, es bastante irregular, se podría decir que entre San Carlos y el desprendimiento del Colorado la navegación en más o menos factible, aunque no del todo por la presencia de los raudales, en especial los raudales del Castillo, pero desde ese punto hasta la desembocadura del río San Juan por la bahía de San Juan del Norte, las condiciones para la navegación se dificultan, por la gran cantidad de sedimentos que se han acumulado en todo ese trecho. En consecuencia, en esa parte la margen derecha del río San Juan no es la línea divisoria con Costa Rica. Ella surgirá cuando el río se encuentre enteramente en su estado navegable para embarcaciones y botes de uso general hasta su desembocadura en el mar Caribe por la bahía de San Juan del Norte.

Para ello se hace necesario que Nicaragua realice todas las labores de mantenimiento pertinentes que incluyen la limpie-

23 Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua. *Situación jurídica del río San Juan*. Julio de 1974, Laudo Alexander n° 3, p. 37, segundo párrafo.

za y el dragado del río en todo ese trecho, a fin de restablecer la navegación hasta su desembocadura en el mar Caribe por la bahía de San Juan del Norte, para embarcaciones y botes de uso general, lo que también tendrá como consecuencia la localización de la línea divisoria.

Las labores de mejora y las necesarias para la construcción de un canal interoceánico que Nicaragua pueda ejecutar afectarán la localización de la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica, pero no la línea divisoria misma que siempre será la margen derecha del río San Juan propio en su estado navegable por embarcaciones y botes de uso general o la margen derecha del canal interoceánico, ya que como señala Alexander “en todo el tratado el río es tenido y reputado como una vía de comercio”. Un canal interoceánico es una vía de comercio por excelencia.

5. Valor de la línea levantada por Alexander y que acompaña sus laudos

En este momento se hace necesario plantear cuál es el valor de la línea levantada por Alexander en el mapa que acompaña a sus laudos en donde la margen derecha del río es la línea divisoria

En la parte en que la margen derecha del río San Juan, es la línea divisoria, el mapa de Alexander solo es indicativo, ese trazado no se corresponde con la línea divisoria en la situación actual. En las palabras de Alexander esta línea no es más que la “línea primitiva”²⁴ solicitada por Costa Rica cuya función es “que el carácter y extensión de los cambios futuros pueden ser más fácil y definitivamente determinados” Costa Rica quería “tener esa facilidad futura”²⁵ para efectos de determinar a

24 Ídem. Laudo Alexander nº 2, p. 34, primer párrafo, línea 10.

25 Ídem. Laudo Alexander nº 2, p. 34, primer párrafo líneas 11-12

partir de qué punto Nicaragua debía pagarle indemnización por “los lugares que le pertenezcan en la ribera derecha del río San Juan que puedan ocuparse sin su consentimiento y los terreno de la misma ribera que puedan inundarse o dañarse de cualquier otro modo a consecuencia de obras de mejora” realizadas por Nicaragua, de conformidad con lo establecido en el punto 6 del laudo Cleveland.

A Costa Rica le interesa sobremanera la ubicación de una línea de referencia para efectos de determinar en qué momento Nicaragua daña territorio costarricense y en consecuencia tener derecho a exigir una indemnización. La función de esta línea es la servir como punto de referencia para determinar la existencia y la extensión de la ocupación sin su consentimiento de territorio costarricense o el daño que Nicaragua pudiera causar a Costa Rica, con la ejecución de obras de mejora a la navegación en el río San Juan propio.

La línea divisoria es la margen del río en su estado navegable y depende de un elemento conceptual: la navegabilidad del río, por su carácter de **vía de comercio**.

La frontera entre Nicaragua y Costa Rica en el sector del río San Juan más que una frontera física es una frontera conceptual. Costa Rica limita al Norte con una vía de comercio que esta en territorio de Nicaragua, bajo el dominio de Nicaragua y que es reconocida y protegida por el derecho internacional.

La margen del río San Juan propio, variará tanto como sea necesario para garantizar la permanencia y mejora de su navegación, por su carácter de vía de comercio. Nicaragua determinará en gran medida la magnitud de los cambios de la margen del río, según las necesidades de la navegación del río San Juan propio y el tipo de obras de mejora que Nicaragua plantee realizar, en virtud de su carácter de vía de comercio.

Nicaragua, en la ejecución de obras de mejora a la navegación de río San Juan propio, puede ocupar, sin el consentimiento de Costa Rica, inundar o dañar la margen derecha del río San Juan; Costa Rica no se puede oponer ni tampoco puede argumentar que Nicaragua está invadiendo su territorio o violentando su soberanía, pero tiene derecho a una indemnización de conformidad con el punto 6 del Laudo Cleveland. En el caso de un canal interoceánico la situación sería similar: Costa Rica no puede impedir que Nicaragua lo realice pero Nicaragua está obligada a pedir la opinión de Costa Rica, y en este caso por la magnitud de las obras a realizar, Cleveland reconoce a Costa Rica el derecho a exigir ya no una indemnización sino una compensación.

El Laudo Cleveland en el Punto 10 reconoce el derecho de Nicaragua de realizar “intrusiones” es decir penetraciones o canales artificiales, en el sector de la bahía de San Juan del Norte a condición de que ellas no sean perjudiciales a los puertos de Costa Rica.

La línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica en el sector en donde la margen derecha del río es la línea divisoria y en el sector de la bahía de San Juan del Norte, es susceptible de cambiar de localización, por las obras de mejora necesarias, ejecutadas por Nicaragua, en beneficio de la navegación porque, como lo señala Alexander en todo el Tratado, el río es tenido y reputado como una vía de comercio.

Conclusiones

La vía de comercio del río San Juan como ruta en tránsito o zona de paso, comunica destinos comerciales, ella responde a las necesidades de comunicación de los dos extremos de la misma: el lago Cocibolca y el Mar Caribe. Esto determina las características y particularidades de esta vía de comercio.

1. La navegación de la vía de comercio del río San Juan, para

- cumplir su función como tal, debe permitir el paso de embarcaciones del lago Cocibolca y el Mar Caribe.
2. Esta circunstancia establece la profundidad necesaria de las aguas de la vía de comercio del río San Juan, que está determinada por el calado de las embarcaciones que navegan por el lago Cocibolca.
 3. La profundidad de la vía de comercio del río San Juan y del lago Cocibolca limita a su vez el tamaño de las embarcaciones procedentes del Mar Caribe que puedan hacer uso de la vía de comercio del río San Juan, previo cumplimiento de los requerimientos establecidos por Nicaragua salvo en el caso de Costa Rica que disfruta de derecho perpetuo de navegación de conformidad con el arto. 6 del Jerez Cañas, en una parte de la vía de comercio.

El calado promedio para la navegación en el lago Cocibolca es de más o menos de 15 metros²⁶ ésta es la profundidad que debe tener la vía de comercio del río San Juan, para cumplir su función de vía de comercio, comunicando el lago Cocibolca con el Mar Caribe, sin embargo para ser modesto, se podría plantear alcanzar como meta una profundidad promedio de 5 metros.

Para efectos de dimensionar las embarcaciones que podrían navegar por la vía de comercio del río San Juan, (una vez restablecida su navegabilidad a 5 metros), se señala que actualmente al Puerto Arlen Siu navegando por el río Escondido con una profundidad promedio de 5 metros llegan embarcaciones comerciales medianas, procedentes del Mar Caribe con una capacidad de 3,500 toneladas, a recoger productos para exportarlos a la costa Este de los Estados Unidos o a Venezuela.

26 Investigación personal Ing. Adolfo Díaz-Lacayo

La situación actual de la navegación del río San Juan está bastante afectada por la gran cantidad de sedimentos y el curso desordenado de sus aguas, por ello Nicaragua ha iniciado la ejecución de obras de mantenimiento y mejora de la navegación de la vía de comercio del río San Juan, lo que ejerce por derecho propio de conformidad con lo establecido en los Puntos 4, 5 y 6 del Laudo Cleveland, sin embargo este esfuerzo está siendo afectado negativamente por los movimientos de tierra a nivel del río y los cortes y movimientos de tierra en las elevaciones o lomas, de la margen derecha del río San Juan para propiciar la conformación de una trocha o camino de tierra realizada por Costa Rica que está destruyendo la margen derecha del río San Juan.

La navegación a través de la vía de comercio del río San Juan con embarcaciones medianas, es de interés regional para Centroamérica e intra-regional y para Centroamérica y el Caribe Insular y América del Sur, beneficiando el intercambio comercial al interior de Centroamérica y entre Centroamérica y el Caribe Insular y Latinoamérica en su conjunto, más aun tomando en consideración de que en el Caribe insular y América del Sur, la mayor cantidad de embarcaciones son medianas.

Comercio regional centroamericano

La vía de comercio del río San Juan es una vía de comunicación fluvial, de menor costo para el comercio que beneficia tanto a Nicaragua como a Costa Rica así como El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y República Dominicana, todos estados miembros del Sistema de integración centroamericano (SICA) por la posibilidad importar y exportar mercancías en embarcaciones medianas de unos 3,500 toneladas hacia y desde Costa Rica, Panamá y República Dominicana por el río San Juan, incentivando un flujo comercial regio-

nal centroamericano por vía lacustre, fluvial y marítima, en beneficio del sistema de integración centroamericano en su conjunto.

Luego de un recorrido terrestre modesto Guatemala, El Salvador y Honduras podrían importar y exportar productos de Costa Rica a través del lago Cocibolca y la vía de comercio del río San Juan y los ríos costarricenses San Carlos y Sarapiquí e incluso desde y hasta Panamá y República Dominicana, por el lago Cocibolca, río San Juan y Mar Caribe, una vez restablecida la navegación de la vía de comercio del río San Juan hasta el Caribe. Promoviendo un flujo comercial intra-centroamericano vía terrestre, lacustre, fluvial y marítima, con embarcaciones de comercio de 3,500 toneladas, transporte que resultan más económico y menos contaminantes que las vías de comercio terrestres.

Comercio intra-regional Centroamérica-Caribe Insular y América del Sur

En el Caribe insular el 90% las embarcaciones de los diferentes estados insulares e incluso de América del Sur, son medianas es decir embarcaciones de 3,500 toneladas o un poco más, la restauración de la navegabilidad de la vía de comercio del río San Juan, propiciaría una vía fluvial de comunicación entre ambas subregiones para el comercio, el ingreso de embarcaciones del Caribe Insular al interior de Centroamérica como por ejemplo embarcaciones de Trinidad y Tobago, Barbados, San Cristóbal y Nieves, Jamaica y Cuba con productos para incentivar el comercio entre ambas regiones y América del Sur.

Consideraciones finales

El restablecimiento de la navegabilidad en la vía de comercio del río San Juan, augura un amplio beneficio económico y

comercial al interior de Centroamérica y en las relaciones de Centroamérica con el Caribe insular, lo cual unido con la reciente apertura del puente de Santa Fe, sobre el río San Juan y el restablecimiento del ferry en el Golfo de Fonseca, en virtud de la iniciativa de los Presidentes de Nicaragua, Honduras y El Salvador, ubicarán a Centroamérica, en una posición más competitiva.

El otro proyecto en perspectiva es el Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, el cual beneficia al comercio internacional, en particular a los grandes buques que no pueden pasar por el Canal de Panamá, él está hecho para los grandes buques no para las embarcaciones medianas, pero Gran Canal Interoceánico y la vía de comercio del río San Juan, son acumulativamente beneficiosos para Centroamérica y el Caribe insular, ya que a las embarcaciones del Caribe insular (medianas) no les resultaría económicamente rentable pagar lo que corresponda por el paso por el Gran canal Interoceánico, para el comercio intra-regional entre el Caribe insular y Centroamérica y les resultará una mejor opción el uso de la vía de comercio del río San Juan.

**ALDO DÍAZ LACAYO Y *LAS TRES REVOLUCIONES
INDEPENDENTISTAS DE AMÉRICA***
**(Presentación en la Biblioteca del Banco Central
el 3 de diciembre de 2013)**

Armando Zambrana Fonseca

ESTAMOS ANTE un acontecimiento muy importante por el cual se abre un nuevo camino para la interpretación de nuestros hechos históricos. Sin duda, este advenimiento debe ser advertido en dos vías que nos llevan por el mismo camino. La primera es todo el contenido temático del libro *Las tres revoluciones Independentistas de América*, escrito por el licenciado Aldo Díaz Lacayo. La segunda vía es el cobijo en el marco asociativo de una institución, presidida por las más ilustres y connotadas personalidades de las disciplinas de la Geografía e historia de Nicaragua. Y, no sé por qué, nos debe sorprender cuando aseguro que se abre un nuevo camino para la interpretación de nuestra historia, si estamos más que convencidos que desde Heráclito hasta nuestros días, la transformación permanente es una realidad y el devenir en la interpretación de la actualidad, nos muestra, que estamos al frente de cambios trascendentes en Nicaragua, en algunos países de América Latina y en puntos focalizados en el resto del mundo.

Quizá al licenciado Díaz Lacayo le ha tocado analizar uno de los períodos más difíciles. O bien pudiéramos decir, que siendo difícil el período le ha tocado analizarlo, a sabiendas que es extremadamente crítico el análisis cuando apenas se hace historia y los actores viven y tienen en su entorno epí-

gonos o detractores como consecuencia natural del antagonismo.

América Latina hoy en día es un sector de la geografías global que se convierte en presa de la visión geopolítica, vista desde los intereses de las potencias en decadencia o emergentes; y, desde su propia perspectivas, la oportunidad de una alianza estratégica de pueblos y gobiernos, para enfrentar los retos con iniciativas ajustadas, nacidas de la experiencia acumulada desde la colonias, hasta nuestros días, incidiendo en su población y dirigencia, las fuentes del imaginario y del inconsciente colectivo.

Se toman en consideración, por consiguiente, los paradigmas y la pedagogía, instituidos por los sectores dominantes, que edificaron un vidriera o vitrina para que los hechos y acontecimientos históricos se convirtieran en intocables y poderlos observar desde dos filtros: el vidrio que matiza un color y la distancia que debemos guardar ante éstos para no alterar su interpretación; y, poder ver la historia aproximada en narraciones, pues también no está demás aclarar, que los recursos paradigmáticos y pedagógicos no son patrimonio de ningún grupo, sector o organización, sino, es manifestación animada de un espíritu de dominio como elemento indiscutible de la naturaleza humana.

Nuestros historiadores, los más célebres e importantes, que a juicio de consenso se ha constituidos en fuente y modelo por ser actores-testigos, de los hechos históricos de su entorno vital, no esquivaron una interpretación salida de las “normas” establecidas por la opinión política del magisterio de las paralelas históricas. Es el caso de José Dolores Gámez, quien desafiando a sus contemporáneos liberales más conspicuos se atrevió a considerar la personalidad del general Fruto Chamorro Pérez, pues “no pudo ser comprendido por sus contemporáneos”; y aún hoy en día, no se ha podido liberar

de las ataduras y juicios que por dogma se tienen que creer de su persona y ejercicio político como mandatario. Hablar, creer, u opinar lo contrario es errático, herejía, pues ya se ha pontificado sobre el tema y es anatema quien diga lo contrario.

Gámez ha definido su juicio histórico desde su perspectiva ideológica como liberal, sorprendió con sus juicios a los que se habían arrojados y encadenados con una visión apasionada y paradigmática desde la óptica partidaria. Supo por rectitud y dignidad como escritor, darle acento ideológico a su juicio que la oportunidad requería y sustraerse de una visión partidista.

Creemos, por consiguiente, que aunque las pasiones humanas han incidido en la interpretación del hecho histórico; este no se altera. El hecho fue realizado. Nadie puede cambiar el pasado. Tampoco se puede esconder. Es inmutable. La vitrina o vidriera solamente lo aísla para que manos impuras no lo revisen y encuentren detalles que desde la posición de observador rutinario y tradicional, no se puedan advertir; insistimos, el hecho está ahí, no se puede cambiar, pero si la historia como relato. El hecho está conectado a la narración-historia en su interpretación. La historia es un resultado donde se conjugan, el hecho, el espíritu sincrónico de la época del intérprete, y su juicio. De tal manera que todas las épocas tendrán sus historiadores y en entre ellos habrá quienes rompa los paradigmas al cambiar tonos y encontrar detalles que inciden en nuevos valores y reflexiones, sin dejar de ser hombres de su época.

Hemos sido enseñados y hemos aprendido de acuerdo a los recursos que hemos detallados. Paradigmas y pedagogía. Nuestros abuelos y sus abuelos, contingentemente fueron sujetos de estos procesos. Nos enseñaron que era dominante la teoría de la tierra como centro del universo. ¡Falso! No era esa

la teoría. Había en las ciencias de la astronomía, por aquellos tiempos incipientes, una influencia de los griegos al considerar unos estadios donde se colocaban los astros y los cuatro elementos del universo. La Quinta Esencia ocupaba el primer lugar, luego el fuego, el aire, el agua y la tierra en su último lugar, lo más bajo, no era el centro. La apreciaban desde de la Quinta Esencia. Se nos enseñó que existía un geocentrismo. Siglos has pasado y se sostiene que esa era la tesis.

También se nos dijo que Copérnico fue el creador de la teoría Heliocéntrica, ¡Falso! No fue Copérnico. Aristarco de Samos (siglo II a.c.) Su teoría no fue popular, y solo tenía un seguidor conocido como Seleuco de Seleucia. Esta tesis se enfrentó a los seguidores de Aristóteles (384 322 a. de J.C.) que aseguraba el “geocentrismo” y este pensador fue el sustento filosófico de la Teología de Santo Tomás de Aquino y sustancia fundamental de la Escolástica.

Cuando los dogmas se establecen por una autoridad o un sistema, los guardianes y voceros no dudan jamás. En nuestro medio existen dogmas históricos a los que se enfrenta nuestro celebrado autor Díaz Lacayo, y se verá protegido en su buena ataraxia desde donde se pueda soportar el gatuperio, el índice acusador desde las entrañas de los viejos paradigmas.

Se nos dijo y sostenemos que Colón descubrió América y todo el apólogo que se ha hecho sobre su travesía, pero nunca hemos examinado el enfoque de cómo los indígenas descubrieron a Colón y la invasión española que llegó en todo el siglo XVI. Esta percepción a la que los indígenas de los pueblos Namotiva llamaron la rabagún, nunca ha sido estudiada. Qué significaba para ellos el desastre que causaban los blancos. Gil González Dávila, el contador de la Española, no encontró nada importante en el diálogo con Nicarao, las reflexiones del cacique sobre los vuelos en espiral, las trayectorias de un objeto que describe una parábola, el cambio del eje de

la tierra, no merecieron más expresión que el interlocutor era un “bárbaro y sin letras” Como bárbaros fueron clasificados nuestros ancestros indígenas, porque hacían sacrificios humanos; y los conquistadores espantados la crueldad de las prácticas, despoblaron nuestro territorio. No hace falta explicar cómo.

Bien, a inicios del Siglo XIX, el cura Hidalgo y Costilla, al ser descubierta la conspiración en la que participaba, se precipitan y lanza su manifiesto de independencia. Le siguieron miles en esa primera aventura militar. ¿Cuántos era criollos? Muy pocos, pero miles eran los indígenas que formaban la multitud con sus mujeres e hijos. Qué entendía por independencia estos seres humanos que habían recibido el yugo de criollos y peninsulares. Pero no podemos dejar de ver en esta manifestación de indios y mestizos los primeros pasos de la liberación de ellos mismos. Se estaban constituyendo en las fuerzas que se desarrollan en la historia, las que se ensanchan con lentitud y que no retornan hacia la dirección contraria. Don Carlos A. Bravo decía sencillamente: *“El pobre no tiene Patria. Tiene cuatro siglos de estar solo”*.

Este libro del Sr. Díaz Lacayo, se trata de eso, de encontrar la patria perdida de los pobres, de los mestizos indios, mulatos y negros, de mostrarnos cómo a través de los siglos han luchado en la búsqueda de solventar las contradicciones propias de un grupo social que exige su inserción con dignidad y decoro, con justicia y libertad y que se generó en todo el período colonial. Ha sido escrito fuera de todo paradigma tradicional. Esto le asegura mácula y virtud.

No existe ninguna duda en cuanto a la legitimidad que tuvieron los criollos americanos en exigir sus derechos y buscar alternativas que les permitiera gobernar y definir las estructuras necesarias para el establecimiento de un modelo social y económico. Constituir un estado al mejor modelo liberal

que rompía el esquema monárquico. Su lucha era legítima, negarlo es impugnar la historia.

El libro del licenciado Díaz Lacayo se convierte desde su presentación en el peor libro de historia que una persona con criterios establecidos en los paradigmas tradicionales estructurados por los criollos de América Latina.

Claro está, un pensador tradicional, no se siente obligado a pensar de otra manera, pues responde a sus raíces, a la pedagogía de sus antepasados como clase dominante. No podemos asombrarnos, no podemos señalarlos, son parte de la lucha. Están absorbidos de un espíritu que bien define la filosofía hegeliana. No es fácil para él salirse. Eso implica lucha de conciencia y hábito social. Descienden muchos de ellos de los conquistadores o colonos que se establecieron en las espaldas de este continente y surcaron sus vértebras. Lo que tienen loreconocen propio, les costó a sus antepasados conseguirlo y no se les resta méritos de amar esta tierra ni se les puede impedir que la amen, mucho menos que extrañarlos.

El libro del cual nos ocupamos, nos presenta el desarrollo de estos herederos de la colonia y sus procesos hasta alcanzar las condiciones espirituales que sumadas a la coyuntura española de inicios del siglo XIX, maduran en la Independencia. Ya el criollo en México y Caracas, tenía cultura, religión, sentido de pertenencia y dominio. Esto le dio expresión de clase. Condición necesaria y razón suficiente para el ascenso objetivo y material de sus aspiraciones de dominio estructural. Aunque en estos dos casos las alternativas fueron muy distintas.

No es fácil irrumpir con un ensayo que vislumbra una aletheia en su estricto sentido etimológico del griego: un descubrimiento. Si, sacando a luz las luchas de los que se quedaron en las filas de la caterva que conducían los Próceres criollos. Exponiendo esa historia oculta, intencionada o no,

pero oculta. Alicia, Alicia, (aletheia, aletheia) nostorna interesados en encontrar el mundo de maravillas de nuestra historia en la vidriera.

El autor, licenciado Díaz Lacayo, rompe esquemas. ¿Cómo es posible concebir a los hermanos Contreras en líderes de un acto de independencia? Si, fueron independentistas. Es que fueron asesinos, el Obispo Antonio de Valdivieso fue la víctima más distinguida. Acaso en la lógica de estructuración de un juicio confundimos A con B, Nadie puede negar en su sano juicio que no fueran asesinos, pero ocultar los deseos de independizar parte de América en plena etapa de colonización, es indebido. Los contreras lazaron un grito de independencia, pues deseaban constituir un nuevo reino. ¡Viva el Príncipe Contreras! Hay sabemos que no hubo un resultado feliz para ellos, pero lo intentaron. No podemos para hacer el análisis de los sucesos de León, con los criterios establecidos en el hecho o en su interpretación conceptuados en la Independencia del 1821. Son dos actos con un mismo valor. Sin embargo, los contreras y los independentistas mexicanos querían desligarse de España y crear una nueva monarquía en América, para unos y para otros, fue igual, ninguno de los dos lo lograron.

La historia convencional no presenta este tipo de análisis. Así también con el caso de Pedrarias Dávila, nos descubre el autor detalles impresionantes.

En relación a sus observaciones relativas a la colonia, presenta una estructura novedosa de la composición social, diferente a la presentada por Severo Martínez Peláez, en *La Patria del Criollo*. Análisis sencillo y profundo, animado por el espíritu feliz de enseñarnos es lado oscuro de la luna.

El ensayo, vitaliza las huellas de aquellos infelices que siguieron los pasos de Hidalgo y Morelos, San Martín,

O'Higgins o Sucre; robustecidos por el deseo político de ser sujetos partícipes de sus propios destinos y que Bolívar inserta en su enfoque en "*el pacto social*."

Hubo en el imaginario del historiador convencional de América Latina, principalmente en el sur, contemplar a un miembro de la raza indígena dirigiendo los destinos de su patria, rescatando su tierra, sus valores, insertando a todos a la convivencia de un Estado-Nación, con mejores oportunidades. Sin lirismo. Creemos que no hubo ninguna idea que aproximara a un historiador que un uru-aimara, llegase a ser Presidente de Bolivia, y convertido en el tercer mandatario boliviano en la historia de la República elegido por mayoría absoluta.

El caso del Coronel Hugo Rafael Chávez Frías nacido en Sabaneta, Estado de Barinas, Venezuela, heredero de los trabajadores de hacienda, sus modales lenguaje verbal y perfil étnico le determinan su origen racial y clase. Doctor Luis Herrera Camping, nacido en el Estado de Portuguesa, heredero de la encomienda, igual, modales finos y léxico adecuado a su ambiente, su perfil étnico le delatan procedencia racial y su gustos y trabajos su procedencia de clase. Ambos llaneros,

¿Alguien podría suponer que uno amó más a Venezuela que el otro por su procedencia? La oportunidad de manifestarse de acuerdo al origen hizo la diferencia.

Los tiempos han cambiado. América Latina no es la misma. No es de asombrarse que en su lucha el sector dominante abone por la destrucción de las fuerzas emergentes, y que el observador agudo se coloque en los límites de ambos para dilucidar el vector de las fuerzas. Es el caso de nuestro historiador vocacional, como él se denomina con mucha modestia, que atendiendo los síntomas de nuestra realidad continental, analiza a la luz de las propias fuerzas históricas que han sur-

gido por las necesidades de un cambio y por la inserción de mestizos e indígenas, mulatos y negros; y, de la necesidad de un trato justo de comercio e igualdad ante las naciones poderosas, y de no aceptar políticas que menoscaben la dignidad y la independencia de los pueblos.

Repito. Es difícil para un historiador, ubicarse en esa línea donde se está terminado un paradigma y comenzando otro. Difícil también para un político o un economista, para un militar o un jurista.

Tampoco es fácil para el actor de la historia, interpretar el momento o coyuntura y despegarse de ellas con perspectivas estructurales. Qué gobierno de A. L., y qué ciudadano entraría en disputa abierta contra los Estados Unidos después de su triunfo militar contra España. Hecatombe para España y posición definitiva de los vencedores con una advertencia tácita. Sin embargo, un grupo de jóvenes y obreros liberales se enfrentaron a los vencedores. El primer Capitán fue Benjamín Zeledón y segundo, Augusto Nicolás Calderón Sandino, ambos provenientes del pueblo mestizo.

Veamos esto en frío: en Nicaragua, desde la Independencia hasta el advenimiento de la lucha del General Augusto Calderón Sandino, no hubo ningún pensamiento conductor del pueblo nicaragüense que no hubiese salido de las bases populares. Cuáles son los pensamientos luminosos que han orientado a la patria generados por las luces de Miguel de Larreynaga. El país ha sido orientado desde Tomás Martínez, Zelaya, Zeledón hasta Sandino, y no solamente a nuestra Nicaragua han iluminado estos dos últimos, el carácter solidario y de lucha en América Latina. Y antes de ellos solamente el efecto de la física social, el empuje de los líderes populares se mantuvo vigentes en la herencia cultural y la conciencia colectiva.

El general Sandino, le dio continuidad al pensamiento de Bolívar e hicieron realidad las aspiraciones de cuatro siglos de lucha, para muchos imperceptible. Para el historiador Díaz Lacayo, Sandino inicia una revolución mestiza “*encubierta por su lucha antiimperialista*” y que no ha sido valorada desde ese ángulo. No niega tampoco que esta deviene en todo el proceso histórico en muchas oportunidades sin conocerse a los actores que ha quedado en el anonimato como fueron los líderes de las rebeliones indígenas a mediados y finales del siglo XIX y de los barrios mestizos en Granada y León.

“Mi mayor honra es haber salido del seno de los oprimidos que son el alma y nervio de la raza” dijo orgullosamente el General Sandino.

Es un punto de partida para entender, el porqué, ha sido denostado el coronel Cleto Ordoñez, que por su origen ha recibido el vituperio, ignorando incluso, después de haber sido el primero en querer establecer una República liberal. Pero se encomia la acción oportunista y sagaz de Larreynaga padre de los tráfugas de nuestra historia e ícono de los políticos aventureros.

Otros aspectos fundamentales de la lectura del libro del licenciado Díaz Lacayo es apuntar con propiedad la importancia de la Revolución Cubana en el desarrollo del proceso de cambio en A. L., esta queda en la parte media de todo el desarrollo histórico desde el descubrimiento hasta la Revolución Bolivariana, incluyendo la Revolución Popular Sandinista; todo esto lo analiza con mucha mesura, no como pensaría el prejuicio, pues está claro del condimento ideológica que se ha insertado a partir del análisis estructural, como en su oportunidad, lo realizaron los tradicionalistas con la visión liberal y positivista.

El autor deja sumamente claro, que los aspectos que él denomina “Escolásticos” fueron el resultado final del partido

comunista de la Unión Soviética, pues encasillados en esos aspectos muy formalizados y ajenos al verdadero desarrollo del socialismo. Todo de derrumbó al querer sostener con mano de hierro y poca flexibilidad política un sistema improductivo; y se configuró como resultado el “socialismo real” dogmático, cuyo resultado fue el fracaso del sistema escolástico y que causó dos situaciones globales muy particulares:

Primero: espantó a muchos socialistas que se habían configurado con el programa Kremlin.

Segundo: estimuló al sistema capitalista neo liberal creer que sin resistencia o contradicción, se adueñaban del aspecto social y económico del mundo, promocionado un esquema financiero que también está teniendo su prueba; y, a estos dos agregamos un apéndice, los que en añoranza a los tiempos de la visión marxista de la historia y la economía, tiene un esquema euro-centrista y desean un socialismo añejo y ortodoxo alejado del realismo latinoamericano.

El libro proclama el advenimiento de cambios por la misma dimensión que ha tomado el rumbo y dirección del A.L. que no deviene exclusivamente de la Revolución Cubana, sino de las mismas contradicciones que se han generado en el continente a través de 500 años. La realidad, la coyuntura, los métodos de análisis estructurales nos invitan a reflexionar sobre una mejor distribución de la riqueza, mejores oportunidades para los que han estado sometidos por todas las fuerzas domésticas y domesticadas por los imperios de turno. Fuerzas internas y externas, nunca se ha estado exento de los intereses extracontinentales.

Para finalizar, lo inmediato es el rumbo de A. L. después de la muerte del Sr. Hugo Chávez Frías. Liderazgo único, caso atípico. No se repite en Venezuela un caso en que un líder político nacional asume un reto continental y el dominio total de mando en su país. ¿Cuestionado? Claro que sí, nadie está

exento de la contradicción y sus consecuencias. Venezuela, no volverá al menos a mediano plazo, y esta es una observación del autor, a tener ese liderazgo único, con la visión de Bolívar y un heredero designado de acuerdo a su discurso para la toma de posesión del Congreso Constituyente de Bolivia, en 1826. Ya eso es historia, pues lo que se ha convocado en A. L. no simplemente pasará, lo contrario se ha quedado, pues este continente de habla hispana y portuguesa, anglo parlante y francófono, ya no es lo mismo frente a los Estados Unidos de América, y eso se lo debemos a todas las rebeliones que se ha realizado en el continente, revoluciones y manifestaciones de todo orden grado y naturaleza.

El mestizo, el indio, el negro, zambo, mulato o castizos, todo ellos, han estado en el trabajo a través de los siglos. El señor Chávez, no deberíamos verlo desde el ángulo de su condición de origen, vocabulario, poco circunspecto en su conducción y lenguaje del cuerpo, como se espera generalmente de un estadista, de un jefe de Estado y de Gobierno, hay que analizar su pensamiento. Analizarlo y criticarlo a partir de su condición de clase o raza como factores dominantes en el análisis de su liderazgo es cicatero, nos hace perder las perspectivas del pensamiento Latino Americano y su proyección en la historia. No cabrían en la historia los Morelos y los Juárez.

América Latina ha cambiado por la acción y pensamiento de Bolívar en su entorno y época, y ha profundizado sus cambios doscientos años después actualizado acción y pensamiento con una visión de una nueva independencia.

Para analizar la realidad latinoamericana se debe partir de premisas verdaderas, sustanciosas y sustantivas, siendo así, se llegará a conclusiones verdaderas. Se debe partir de la acción política, de las decisiones económicas y sociales de los líderes

para determinar o inferir hacia dónde vamos.

Heráclito ha tenido razón: Qué dijo el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América. El jefe de la diplomacia estadounidense destacó la necesidad de compartir responsabilidades entre países y ratificó que la relación con América Latina debe ser de socios en pie de igualdad. Kerry subrayó igualmente que su gobierno busca lazos que no estén basados en doctrinas, sino en intereses y valores comunes. ¿Interesante? A este punto se ha llegado por medio de esas fuerzas tácitas o explícitas que se han desarrollado por 500 años. América Latina ya no es dócil u obediente, está dispuesta a sentarse en la mesa de negociaciones en calidad y dignidad de naciones-pueblos, repúblicas soberanas.

Este libro es muy bueno para los que deseen intercambiar ideas, razonar, en sana armonía y disposición amable de abrirse a las ideas novedosas del siglo XXI en nuestra América Latina; el peor para las fuerzas de la inmutabilidad.

**“ES UN DEBER EXISTENCIAL TRANSCRIBIR EL
TIEMPO QUE UNO VIVE”**

**(Discurso de ingreso a la AGHN como miembro
honorario, leído en el auditorio de American College
el 7 de agosto de 2014)**

José Rizo

SEAN MIS primeras palabras, portadoras de un sentimiento de gratitud —por cierto moneda de rara circulación hoy en día— para los miembros de la Junta Directiva de esta Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), por el honor conferido a mis estimados compatriotas residentes en Honduras, don Hernán Zúñiga Reyes, a su apreciable señora esposa doña Alma Nubia Briceño de Zúñiga y también a mi persona, al incorporarnos hoy como miembros a su prestigioso seno.

Está conformada esta Academia por prestigiosos intelectuales de Nicaragua, que tanto en la actualidad como en el pasado, han hecho valiosos aportes para la investigación. Debo confesar inicialmente que en mi caso particular, yo no soy un historiador, sino que simplemente un diletante de la historia nacional, que disfruta de aquellas lecciones que le han servido como instrumento de análisis para comprenderla mejor. Eso lo puse en práctica desde las diferentes posiciones desempeñadas en la administración pública de nuestra querida Nicaragua.

En la transcripción que diligentemente se me hiciera del Acuerdo de este valioso para nosotros, documento de incorporación, se menciona y reconoce en lo que a mí respecta,

la publicación en el año 2001, de una serie de documentos vinculados a Nicaragua, el más antiguo con data de 1750, contando en aquel entonces con el apoyo intelectual para organizarlos y clasificarlos, de mi buen amigo el doctor Jorge Eduardo Arellano, todo bajo los auspicios del Banco Central de Nicaragua. Consideraba al igual que ahora, una obligación cívica el dar publicidadesos documentos para que estuviesen al alcance de la población y no resguardados únicamente en los anaqueles de un coleccionista particular.

Como una simple e insólita curiosidad, la gran mayoría de esosmanuscritosentonces en mi poder, fueron adquiridos en Londres, en diferentes establecimientos de documentos históricos que abundan en aquella distante ciudad, mientras me desempeñaba como Jefe de la Misión diplomática de nuestro país, en Gran Bretaña.

Se menciona además en el referido acuerdo de incorporación a esta Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, el haber publicado hace un par de años, una obra autobiográfica titulada *Confesiones de un vicario*, narrativa de mis vivencias personales y políticas de los últimos tiempos. Don Niceto Alcalá-Zamora, presidente de la Segunda República Española decía con mucho acierto a propósito de esa decisión tan personal, que “*toda vida que alcanza por la fortuna o el esfuerzo algún relieve, tiene el deber de transmitir sus reflexiones y sus recuerdos*”. Aunque para ciertas personas puede significar un acto de arrogancia el escribir una obra autobiográfica, aun tratando de evitar el uso de la primera persona del singular, en Nicaragua se convierte en un imperativo responsable el compartir experiencias y vivencias, que sirvan como un valioso aporte al acervo histórico nacional.

En ese sentido creo que con frecuencia en aquellas personas que han incursionado en la política en Nicaragua, no existe lamentablemente el hábito de la lectura y menos aún el

hábito de escribir. Sabemos entonces muy poco de ellos y de las circunstancias que les ha tocado vivir y desempeñarse en la administración pública.

Quise dejar con esas *Confesiones* un testimonio de mi vida, como hombre y como político. El objetivo ha sido exponer desde mi óptica y experiencia, lo acontecido a tantos personajes destacados o no, que hicieron que la vida política, social y cultural, tuviera, y siga teniendo significado, sustancia, propósito o sinrazón.

He considerado que es un deber existencial, el transcribir en palabras, el tiempo en que uno vive, para que muchos compatriotas conozcan algunas cosas —que aunque las puedan sospechar— no tienen pie de imprenta.

Considero una suerte muy particular en mi vida, haber sido protagonista en algunos hechos, testigo de otros, y observador suspicaz de tantos avatares trascendentes en los últimos años para Nicaragua. No siempre me he sentido cómodo. En algunas circunstancias, escuchando expresiones en lenguaje no apropiado o sospechando a distancia, actos reñidos con mis valores. Los he reproducido en esa obra, tratando de ser leal a mi memoria, con palabras que tengan fuerza, razón y transparencia.

No quise herir a nadie con esas *Confesiones*, en las que muchos amigos se sintieron maltratados. Ya las heridas yacen, a montones, en la piel de nuestro presente y en las arrugas de nuestro pasado.

Con frecuencia en Nicaragua como decía anteriormente, quienes están dentro de la política y saben de las interioridades partidarias, escriben poco o casi nada. Y quienes escriben, muchas veces están alejados o fuera de la política partidaria y consecuentemente, conocen poco o no quieren conocer de ella.

Si seguimos con este comportamiento, no se deja de manera alguna, constancia de hechos trascendentes en los cuales se ha sido protagonista o al menos un testigo calificado de acontecimientos dignos de ser recordados. Siempre he creído que si todos en Nicaragua, decimos un poco de lo que sabemos, llegaremos a saberlo todo.

Cuántas dudas e inquietudes se hubiesen disipado, si personas que ocuparon en el pasado cargos relevantes en la República, se hubiesen tomado la molestia de dejar testimonio fehaciente de sus actos. Quizás podríamos entonces haber entendido mejor, después de leer a esos fallidos autores, los mensajes autocráticos de don Fruto Chamorro, la contrataexecrable de extranjeros por parte de Jerez y Francisco Castellón, la mentalidad aparentemente conservadora de los gobernantes de los Treinta Años, a Zelaya, a Madriz, a Sacasa, a los Somoza y aun al mismo general Sandino.

La ausencia de documentos signados por los actores o protagonistas de interesantes eventos de nuestro acontecer nacional, y también la pobreza de nuestros archivos, lleva a algunos escépticos a afirmar que la historia en Nicaragua no es más que relatos de hechos que nunca sucedieron, contados por personas que nunca estuvieron allí, en esos supuestos momentos decisivos.

Lo anterior nos conduce consecuentemente a preguntarnos además ¿qué es ser un historiador en la actualidad? ¿Acaso éste tendrá como misión extraordinaria, convertir en verosímil, tantos hechos inverosímiles de nuestra historia patria?

Al tener la osadía no sólo de pretender responder sino también de formular humildemente algunas hipótesis, estamos obligados a preguntarnos sin tener por ahora la respuesta precisa: Si la vida en el hombre es una mezcla de realidad, fantasía, imaginación y sucesos inexplicables. ¿No funcionamos

más y mejor por lo que creemos, que por lo que sabemos y conocemos? Algo se ha avanzado aunque no suficiente en los estudios de la neurociencia y el funcionamiento del cerebro en el ser humano, para darnos respuesta adecuada a tantas interrogantes.

Si en el momento que se dan determinados hechos, con el protagonismo de personajes vinculados a nuestro pasado, el investigador, en este caso el historiador ¿tendrá la objetividad indispensable para exponerlos y narrarlos? En tal esfuerzo debemos recordar que no solamente participa en este proceso la persona que investiga, analiza y expone. Existe un acontecimiento, indudablemente que es materia y objeto de la investigación; pero también un narrador y adicionalmente un lector que contribuye a la conservación y recuerdo de los hechos. Recordar es una de las funciones primigenias del cerebro. Sin memoria, existe la certeza que no hay historia.

La historia se remonta, según los científicos, a miles de millones de años, desde el llamado Big Bang. Hace además 7000 años, con el invento fascinante de la escritura para asegurarse las operaciones comerciales y contratas, comenzamos a tener la seguridad por los hallazgos arqueológicos realizados, acerca de la forma de pensamiento de nuestros antepasados; hace 5000 años nos llega el testimonio de lo que pensaban algunas sociedades o personas que la representaban. Otro acontecimiento extraordinario lo fue la aparición de la imprenta, hace ya varios siglos. Todo lo anterior que nos lleva a un remoto pasado, nos sirve para comprender y aceptarlo diminuto, lo exiguo, lo efímero del instante que nos toca vivir a todos los aquí presentes.

En los prolongados ratos de la administración del ocio, de mi ocio tan particular con la lectura y la escritura en mi Jinotega natal, en esta etapa otoñal o invernal de mi vida, he incursionado ahora en un género que también contribuye a

la preservación de nuestra memoria. Tengo en imprenta por ahora, una novela histórica o una historia novelada, que he llamado *Hijos del tiempo*. Naturalmente, el objetivo de la misma es provocar el placer intelectual con su lectura y transmitir algunas de las ahora olvidadas costumbres y vivencias, siempre enriquecedoras de nuestra Nicaragua. Sobre todo en una época cargada de un enorme desarrollo material con énfasis muy especial en la educación de la población. Me refiero a la Primera República Liberal, que se inicia en 1893 y concluye en la primera década del siglo XX.

Los personajes de la misma y el ambiente histórico en que se desarrolla son absolutamente genuinos. No se trata, sin embargo, de una crónica con las características del periodismo moderno; ni los personajes, ni los hechos son inventados con gratuidad. Los hechos se dieron y es plausible pensar que se dieron o pudieron haberse dado en la forma que las describe el autor. Es una forma adicional para aportar a la historia nuestra.

El entorno en que discurre esa obra *Hijos del tiempo*, es durante una época muy destacada en Nicaragua, con personajes igualmente extraordinarios y fascinantes, en una administración liberal que se conoce como la Reformadora del Estado Nicaragüense. Sobresalen figuras admirables como el general José Santos Zelaya, don Fernando Sánchez, José Madriz, los hermanos Estrada, don José Dolores Gámez así como los doctores Julián Irías y Adolfo Altamirano, protagonistas de la novela, en aquellos hechos lamentables de violencia y muerte acaecidos en mayo de 1906.

Ambos eran para entonces funcionarios muy allegados al Presidente Zelaya, los dos del norte del país e íntimos amigos desde la más temprana infancia; el uno ministro de Gobernación y el otro Canciller de la República y ministro de Instrucción Pública.

Pude constatar, sin embargo, al preparar la obra mencionada, que en Nicaragua nos encontramos con la enorme dificultad de la ausencia o deficiencia de nuestros archivos. Las guerras interminables que hemos padecido desde 1821, así como posiblemente nuestro desorden ancestral, contribuyen igualmente para la dificultad en las investigaciones históricas, a pesar de los esfuerzos que hacen algunas instituciones académicas para preservar nuestros documentos, que es una forma de guardar nuestra memoria.

Para finalizar quisiera compartir con todos Ustedes una sencilla reflexión. Políticamente hemos sidotestigos presenciales de lo vertiginoso que se operan los cambios en Nicaragua. Así ha sido desde siempre. Todo se altera aquí con suma rapidez, aunque no sé si es producto del clima tropical en que vivimos. Lamentablemente podemos apreciar que todo, incluyendo los alimentos, se corrompe con facilidad. Ello nos obliga con toda responsabilidad a aprehender el momento de la historia que vivimos, con suma rapidez, con gran velocidad. Es parte de la reflexión natural acerca de nuestra Historia; lo pasado, al fin y al cabo ya ha dejado de existir. Lo que queda es el testimonio que todos nosotros, historiadores o diletantes de la historia, estamos llamados a brindar y preservar. No solamente narrando historia, sino haciendo historia, pensando en Nicaragua.

PEDRARIAS DÁVILA: “ÚLTIMO SEÑOR FEUDAL”

Róger Norori Gutiérrez

UNA VISIÓN maniquea de la historia ha etiquetado a personajes de la historia por sus acciones, mostrando a “buenos” y “malos”, como si la historia fuera el escenario de una película en blanco y negro. Ahora se habla de “reivindicar” a esos personajes “malos”, o al menos redescubrirlos para la historia.

No es mi caso “reivindicar” a este personaje, pues nunca he visto a la historia de Nicaragua y sus personajes de esa manera; para mí solo han sido sujetos que han actuado frente a las circunstancias históricas que les tocara vivir. Carlos Pereyra define al sujeto en la historia como *“una entidad libre... de cuya actividad el proceso histórico sería el resultado”*.¹ De manera que se aprecia a Pedrarias Dávila como protagonista de un sistema de ideas y creencias que cultivó y que lo hacían producto de su tiempo.

No pretendo construir aquí una justificación frente a la actuación de Pedrarias Dávila, sino una visión más antropológica que lo muestre dueño de sus acciones y sus valores que lo dominaron como a todo sujeto frente a cualquier circunstancia que viviera.

En este caso nos toca la figura de Pedrarias Dávila: un ser oscuro para muchos, dueño de una supuesta “ira divina” que habría aplicado a mano dura para gobernar el país, después de

1 Se refiere el artículo de Carlos Pereyra titulado “El sujeto en la Historia”, publicado en revistasuam/dialéctica/include/getdoc.php.

proceder a la fundación de lo que conocimos como la Provincia de Nicaragua. “El último señor feudal” llegó al territorio en 1527, gozando de la confianza de la corona española, tercer hijo de Pedrarias Dávila “el valiente”, segundo señor, que se decía de la villa de Puñoenrostro.

Para María Mena Sevilla, era llamativa la presencia de este Pedrarias Dávila en el territorio americano, pues la conquista trajo en mayor parte “*segundones de rancias familias peninsulares (...) que abundaron en las empresas, pero nobles ‘de pro’, como era Pedrarias Dávila, constituyen casos excepcionales*”.²

Había nacido en Segovia de una familia de resabios feudales, hondamente vinculada al servicio de la corona española. Durante su niñez había sido paje en la corte de Juan II (rey de Castilla entre 1406 y 1454) y luego en la de Enrique IV (rey de Castilla entre 1454 y 1474), protector de la familia Arias de Ávila. Diferentes sobre nombres le calificaron durante su juventud en los cuales destacaban cualidades personales: el *Galán*, el *Bravo* y el *Gran Justador*; este último por sus aptitudes guerreras demostradas en los torneos feudales.

Otro apodo lejos de esas aptitudes fue “el resucitado”, pues creyéndolo muerto se le colocó en un ataúd, pero uno de sus criados le quiso abrazar por última vez, constatando que se movía. De ahí le quedó la costumbre de festejar esta fecha y ese acto todos los años, acostándose en un ataúd que transportaba donde fuera. Fue un fiel soldado a la corona española en la guerra de Granada contra los últimos reductos árabes en la península entre 1508 y 1511. En una de estas guerras se ganó el escudo de armas que recibió de las manos de Fernando el Católico.

Como culminación de su linaje feudal casó con Isabel de

2 María Mena Sevilla: “Sevilla y las flotas de Indias: la Gran Armada de Castilla del Oro (1513-1514)”.

Bobadilla, cercana a la cámara de la reina Isabel de Castilla y gran amiga de esta. De manera que muchas de las acciones que habría aplicado en la naciente provincia habrían contenido esa esencia feudal que le dominaba. Llegó a este territorio, según Fray Bartolomé de las Casas cuando “*pasaba de sesenta años*”. Otras versiones fijan su edad al llegar a América en los 74 años.

Desde luego, lo que se conoce de la actuación de Pedrarias Dávila tanto en la fundación de Castilla de Oro como en Nicaragua, se puede afirmar que los años no fueron un obstáculo para las tareas que debía desempeñar en los territorios conquistados y en los conflictos personales que debió llevar frente a Vasco Núñez de Balboa, Gil González Dávila, Fernández de Oviedo, Francisco de Castañeda y otros. Habría de profundizar los estudios en esa vía de manera que permitan interpretar la naturaleza de esos conflictos, muchos de ellos nacidos de las grandes diferencias de intereses de los “letrados” frente a los señores feudales.

Precisamente llegó a este territorio en medio de un litigio jurisdiccional provocado por los derechos de conquista que suscitaba el descubrimiento del posible Estrecho Dudoso en Nicaragua como lo había reportado Gil González Dávila en su relación.

Su conflicto con Gil González Dávila

Llama la atención el conflicto que se generó entre Pedrarias Dávila y Gil González Dávila sobre la posición de Nicaragua. Los trabajos de ambos estuvieron motivados por fijar su posesión sobre el pretendido Estrecho Dudoso que buscaban los descubridores desde los años finales del siglo XV. Para el año de 1513, en Santa María del Darién pensaron haberlo encontrado cuando Vasco Núñez de Balboa, sin autorización aparente viajó hacia el sur y descubrió el Mar del Sur.

Debe haber sido un acontecimiento único que les dio la certeza que se estaba en la vía correcta para culminar la búsqueda de aquel ansiado estrecho que facilitaría, finalmente, el arribo a las Islas Especiarías. En los años posteriores construyeron un camino de tierra frágil cuyo recorrido conllevaba muchos esfuerzos, mientras tenían noticias de los territorios más al noroeste donde, según la versión de los indios, se ubicaban dos lagunas interiores. Hacia 1513 el Estrecho Dudosos seguía, pues, siendo una tarea pendiente.

La fundación de Santa María del Darién conllevó la instalación de autoridades que proyectarían la soberanía real y coordinarían el trabajo de conquista sobre el territorio. Para ello fue nombrado gobernador Pedrarias Dávila, anciano de carácter moldeado en los resabios feudales que le hacían mostrar una autoridad medieval dirigida al servicio de los reyes e impulsada por la militancia religiosa.

Parte de ese desempeño le inducía a continuar las tareas de descubrimiento y conquista por ello es que en 1519 armó una expedición hacia el noroeste con el fin de explorar aquellos territorios que quedaron inmediatamente dentro de la jurisdicción de su gobernación. Estos trabajos quedaron descontinuados por los tres años siguientes y solo volvieron a ser mencionados cuando Gil González Dávila llegó a Panamá con el propósito de proseguir la exploración en aquella ruta.

Pedrarias, gobernador del Darién, reconoció en González Dávila un personaje inoportuno que potencialmente podía despojarlo de sus derechos de conquista en aquel territorio al noroeste. Sin embargo, debe mencionarse que aunque había enviado navegantes hacia aquella ruta, estos no habían desembarcado ni tomado posesión de territorio alguno. Con todo se negó a los requerimientos reales que le demandaban entregarle las naves de Balboa a González Dávila.

Anciano con tantos recursos encontró la manera de re-

trasar lo más posible el viaje de González Dávila hacia el noroeste. Sin embargo, este encontró lo necesario y partió hacia aquel territorio. El derrotero que utilizó por el Pacífico fue el mismo que habían seguido los hombres de Pedrarias en 1519,³ y esto desde aquel momento planteaba un conflicto por los derechos de posesión y conquista. Así, lo expuso y sostuvo Pedrarias Dávila en el alegato judicial que abrió contra Gil González Dávila.

La noticia de aquella exploración despertó grandes expectativas en España, pero también sombríos pensamientos entre Pedrarias Dávila, que se creía con derechos sobre el territorio por la expedición que había enviado desde Panamá hacia el noroccidente en 1519. Antonio de Herrera afirma:

Las riquezas que Gil González, i el Piloto Andrés Niño publicaron, que havia en las Provincias, que descubrieron por la Mar del Sur, levantó el ánimo á muchos para codiciarlas; i por que Pedrarias pretendía, que caían en su Gobernación, embió, como queda dicho, á Francisco Hernández de Cordova...⁴

Lo actuado por Gil González Dávila en Nicaragua, primer capitán de conquista que llegara al territorio, fue apresurado y descuidó muchos de los requisitos que se requerían de un capitán en aquellos tiempos. Su salida apresurada del país ante el ataque de Diriangén fue la causa. Pero también es oportuno señalar que no era contrincante digno para enfrentar al “último señor feudal” debido a los recursos que este controlaba.

3 Según las noticias que se divulgaron, estos llegaron hasta el llamado Golfo de Papagayo sin desembarcar. De cualquier manera, los términos en que se manejaba el derecho feudal indicaban que Gil González Dávila estaba viajando por una ruta que ya tenía propietario y este era Pedrarias Dávila.

4 Octavio de Herrera, en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Banco de América. Managua, 1976, p. 51.

Desde Santo Domingo, tratando de evadir la influencia de Pedrarias Dávila, Gil González Dávila pudo cumplir algunos de esos requisitos: fundió el oro conseguido y reportó el quinto al rey, redactó la relación de las leguas andadas y los sucesos acaecidos en la campaña y reportó la conversión de indios.⁵

Hecho todo esto, le daba oportunidad para exponer sus mercedes de gracias al rey, en la cual incluyó un pedimento suplicando... ”...a vuestra majestad mande con brevedad despachar una çedula en que mande que cada vno se este en lo que tenia descubierto...”⁶ como un recurso para evitar que Pedrarias invadiera lo que consideraba eran sus territorios descubiertos.

No se quedaría en paz Pedrarias, quien objetó todo lo actuado por González Dávila sobre aquel territorio pues, además que reclamaba el reconocimiento de sus derechos de conquista, cuestionaba la forma en que se había llevado a cabo la evangelización. Simplemente daba a entender que los indios no habían sido evangelizados adecuadamente y por tanto no se podía reconocer en ellos a súbditos del rey.

En el fondo, los argumentos de Pedrarias Dávila tenían razón, pues el derecho feudal argumentaba que todo creyente convertido a la luz de la conquista española aceptaba, igualmente, reconocer la autoridad del rey español y se comprometía a ser leal a aquel. Lo argumentado era coherente no

5 Todos esos eran trámites legales que debían cumplir los descubridores para esto incluían escribir una relación notariada de las leguas caminadas, de los hechos sobresalientes, especialmente lo relacionado a las cantidades de indios convertidos y la cantidad de oro obtenida. Igualmente reportaban por escrito y materialmente el quinto real de metales preciosos encontrados.

6 Andrés Vega Bolaños: *Documentos para la Historia de Nicaragua*. Tomo I, Madrid, 1955, p. 105.

solo respecto al sistema de dominación que se vivía, cuyo representante máximo era el rey, sino que con las ideas feudales que subsistían en estos personajes.

Hernández de Córdoba habría llegado unos años después y Antonio de Herrera apunta...”*Francisco Hernández de Cordova salió de Panamá, con la Armada que le dió (sic) Pedrarias, con voz de poblar en Nicaragua, diciendo, que le pertenecía; porque primero que Gil González havia descubierto aquella Tierra...*”⁷

Por otro lado, envió a Francisco de Bobadilla para realizar un examen en los indios mediante el cual se pudiera comprobar su conocimiento de la nueva fe y su actitud favorable a actuar como militantes cristianos. Asimismo hizo llegar a Nicaragua a Pascual de Andagoya, quien debía escribir una relación de los sucesos y el estado de la provincia, versión que debía favorecer lo actuado por Pedrarias Dávila.

Finalmente, dada la confianza de que gozaba de parte de la corona y por la influencia personal que representaba su status social, señor feudal al servicio del rey, igual que sus antecesores familiares, logró ser nombrado gobernador de Nicaragua, siendo aun gobernador del Darién.

¿Cuáles fueron los medios de que se valió para lograr este nombramiento? ¿No le satisfacía ya la posesión del Darién? Igual que en Nicaragua, había sido nombrado primer gobernador de aquella posesión que durante algunos años le interesó. ¿Acaso se entrecruzaron los intereses reales con sus personales?

Gobernador de Nicaragua

Pero es evidente con todas esas acciones que llevó a cabo para demostrar la validez de sus intereses de conquistador dis-

7 Antonio de Herrera, Op., cit., p. 36.

ponía de gran cantidad de recursos y mostraba que, aunque casi anciano, era muy avezado e inteligente y estaba decidido a hacer valer sus razones. Contaba para ello con el apoyo real que lo nombró gobernador de la nueva provincia.

El caso es que el nombramiento en 1527, donde Pedrarias figuraba ya como gobernador del territorio de los Nicaraquas, daba a entender que este había ganado la partida a sus contendientes y solo le quedaba cesar en su cargo de gobernador del Darién, esperar el juicio de residencia por ello y tomar posesión de su nombramiento. Fue nombrado como tal el 1 de junio de 1527. La Cédula Real enviada apuntaba... *“Es nuestra merced e voluntad que por el tiempo que nuestra voluntad fuere vos el dicho pedrarias de avila tengays la gobernación e capitanya general de las dichas tierras e prouincyas de nycaragua”*.⁸

No tomaría el mando inmediatamente, pues debía regresar a Panamá para responder al juicio de residencia por la cesación de aquella gobernación. Pero es oportuno señalar que siendo un hombre formado en el servicio al rey español obedecía todas aquellas decisiones con la voluntad de estar haciendo bien, según lo formaron sus propios valores feudales.

Así, fundadas las primeras ciudades españolas en el territorio en 1524 y fallecido Francisco Hernández de Córdoba en 1526, volvió a Panamá. Debe observarse que éste último habría sido muerto bajo el cargo de traición o deslealtad; principios notables en la axiología feudal para los cuales no había perdón, dada la proyección cuasi divina de la persona del rey.

Mientras Pedrarias estuvo en Panamá respondiendo al juicio de residencia, la corona vigiló su gobernación para que

8 Andrés Vega Bolaños: *Documentos para la Historia de Nicaragua*. Tomo I, Madrid, 1954, p. 234.

no se usurparan sus derechos de gobernador que tenía aquel en Nicaragua. Por ejemplo, en la Real Cédula del 24 de enero de 1528, dirigida a Diego López de Salcedo para que no interviniera en la Provincia de Nicaragua; y en otra dirigida a Pedro de los Ríos, que era gobernador de Castilla del Oro, para ayudar y favorecer a su gobernador Pedrarias Dávila, escrita el 27 de marzo de 1528.

Otra del 27 de marzo del mismo año dirigida a Oficiales de la Provincia y Golfo de las Higueras y Cabo de Honduras prohibiéndoles intervenir en las cosas de Nicaragua.

El acto culminante de este señor feudal fue la fundación de la Provincia de Nicaragua, para lo cual reorganizó el sistema productivo o formas de tenencia de la tierra y definió las fronteras del territorio, especialmente hacia el norte. Se imponía esto último, pues durante su ausencia se había presentado Diego López de Salcedo reclamando el territorio como parte de su gobernación. Así, luego de saldar cuentas con este, procedió a solicitar el permiso para introducir semillas y ganado a la nueva provincia. La autorización real apunta

...consyntays al dicho Pedrarias o a quien su poder oviere sacar e llevar desa dicha tierra a la dicha prouincia de Nicaragua qualesquier cauillos e yeguas vacas e ovejas e puercos e otros ganados que tenga en esa dicha tierra y quisyerede llevar della libremente syn le poner en llo embargo ni ynpedimento alguno”⁹

Paralelamente a tales acontecimientos, Pedrarias debió enfrentar una magnífica rebelión Chorotega, que se menciona en diferentes documentos de la Colección de Vega Bolaños. Uno de estos es que apunta:

después de la fundaçion destas dos ciudades de leon y grana-da fue y ha seydo la verdadera conquista desta tierra y la paçifi-çacion della e (...) la mayor parte de la tierra se ha conquistado

9 Andrés Vega Bolaños, Op., cit., p. 284.

*e paçificado de nuevo por averse alçado a revelado los yndios naturales della e muerto mucho numero de christianos*¹⁰

La rebelión fue sofocada por Pedrarias Dávila, quien capturó a los indígenas dirigentes de estas acciones y luego los ahorcó. Este fue el último acto militar que protagonizó el gobernador y luego solo quedó enfrentando la enemistad de su teniente de gobernador, Francisco de Castañeda: un letrado con aspiraciones de nobleza que lo desdeñaba por su edad.

Finalmente, Pedrarias falleció ejerciendo el cargo y cuando preparaba un viaje a España donde esperaba notificar al Rey de la situación en la provincia. Murió el 6 de marzo de 1531. Aunque no lo quiso en vida, le sustituyó su teniente de gobernador Francisco de Castañeda quien se dio tiempo para comunicarlo a la corona española y lo hizo hasta el 30 de mayo de 1531. Francisco de Castañeda anunció (...) *quel governador pedro arias governador que era por vuestra magestad fallecido desta presente vida a seys de março pasado su muerte fue de vejez e pasiones y enfermedades que tenia*¹¹

Murió en León de Nagrando, de la Provincia de Nicaragua, lejos de su patria natal queriendo sostenerse como el “último señor feudal” en tierras americanas.

[Managua, 10 de junio de 2014]

10 Información sobre los méritos y servicios de Benito Dávila, vecino de la ciudad de Granada. Se siguió ante el teniente de Gobernador Luis de Guevara, iniciándose en dicha ciudad, el 15 de enero de 1533 en Andrés Vega Bolaños, *Documentos de la Historia de Nicaragua*, tomo III, Madrid, 1954.

11 Carta de Francisco de Castañeda al Rey, con las noticias de haber fallecido Pedrarias Dávila y el Tesorero Diego de la Tobilla en Andrés Vega Bolaños: *Documentos para la Historia de Nicaragua*, tomo III, Madrid, 1954.

VI.
EL 80 ANIVERSARIO
DE JIB Y DE LA AGHN



Jaime Íncero Barquero leyendo en la Asamblea Nacional su discurso “En los 80 años de la AGHN” el 18 de septiembre de 2014. Detrás: el diputado Wilfredo Navarro, miembro de número de la AGHN.

EN LOS 80 DE JAIME ÍNCER BARQUERO
(Palabras leídas en el Holiday Inn
el 16 de septiembre de 2014)

Jorge Eduardo Arellano

PARA CONMEMORAR el 80 cumpleaños de Jaime Íncer Barquero (Boaco, 20 de septiembre, 1934: la misma fecha, por cierto, del nacimiento de Sofía Loren en Roma), nada mejor y oportuno que leer de nuevo el retrato-homenaje — que escribí al cumplir él 70 años— en el cual intento aproximarme a su dimensión de sistemático divulgador de las ciencias en Nicaragua.

A Jaime, último sabio del continente pródigo y prodigioso que es la patria, lo conocí en Boaco tras su inicial incursión estelar. Entonces ya era lo que siempre ha sido: el curioso niño asombrado, en busca de tantas maravillas terrenales, paraísos acuáticos que descubriría y redescubriría en viajes y artículos, compilaciones de textos raros sobre nuestras dos zonas costeras y sus habitantes a través de varios siglos. Humildemente, como hombre de calle y camino, sigo sus pasos de biólogo y humanista, geógrafo e historiador, para conocer y amar nuestra increíble terra.

*Porque sólo lo conocido es digno de amar. Y especialmente nuestro territorio majestuoso y terrible que él revela y goza, enseña y escudriña, enamorado de volcanes y esteros, grutas y petroglifos, de azules pozas pacíficas y playas arenosas; entusiasmado por pipantes y caseríos palafíticos por el río Brujo y el Kurinwás, por el Plan de las Flores y sus pequeñas, frágiles orquídeas: la *Cyrtopodium*, la *Sobralia* y la *Epidendrum obesum*, de blancos pétalos encapuchados.*

Jaime reinventa un volcán, el Masaya que don Andrés Bello eligió como ejemplo único en nuestra América, con sus diversos cráteres y flora. Hablo de la Reina rojo-naranja que engalana las laderas milenarias de la “boca del infierno” bautizada por un fraile medieval alucinado por el oro. Del alado Sardinillo, de racimos amarillos y hojas verde-tierno. Del diminuto Cundeamor escondido —de corola carmín— y La Flor del Pochote, suspendida entre las ramas espaciosas y abiertas durante los soleados meses de verano. De las transparentes Campanitas doradas floreciendo al final del invierno y trepando cercos, arbustos y colinas. De la Lluvia de Coral, frágil y roja y encendida todo el año; del Cuasquito —un ramillete anaranjado— que llaman también “Cinco negritos” por sus frutillas oscuras. De la Dueña del Monte, una enredadera de flores blancas y lilas. De la Orquídea Crucifijo, acurrucada entre grietas y piedras secas. De la Catapanza o Pasionaria, cuyos estigmas, estambres y corola semejan los tres clavos y el manto de Nuestro Señor. Y de la pendular Cachimbita solitaria, de pétalos que se cierran, púdicos, a la caída del atardecer.

Sí: Íncér es el último, incansable admirador del español Fernández de Oviedo, del inglés Thomas Belt, de los estadounidenses Stephens y Squier y de los alemanes Sapper y von Seebach, por citar algunos de sus antecesores; el último enamorado de la salamandra del Mombacho que ha visto y oído en su cima a los congos aulladores y descrito nuestros tiburones de agua dulce y sus cortantes mandíbulas devoradoras, caracoles y cangrejos: el tiguacal de cuerpo oscuro y patas rojas, el gris y el carnegüe.

Sí, señores y señoras: He aquí el último de los creyentes a lo Rousseau y primer ecólogo moderno; el único espécimen que, para fortuna nuestra, tuvo la dicha de nacer en este fulgor que todavía es Nicaragua.

EN LOS 80 AÑOS DE LA AGHN
(Discurso pronunciado en la Asamblea Nacional
el 18 de septiembre de 2014)

Jaime Íncer Barquero

EL PRÓXIMO 20 de septiembre la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua cumplirá ochenta años de existencia. Se trata de una significativa efeméride porque han sido escasas las asociaciones culturales en el país de larga y fecunda labor. Y una de ellas es la AGHN, establecida en Managua el 20 de septiembre de 1934 durante la administración del presidente Juan Bautista Sacasa (1933-36).

Fue el geógrafo Felipe Nery Fernández (187?-1940), Director General de Estadística, quién convocó en su oficina a colegas e historiadores para establecerla. Entre ellos, don Pablo Hurtado (1853-1936) y el doctor Emilio Álvarez Lejarza (1884-1969), nombrados presidente y secretario respectivamente de la primera Junta Directiva. Otros miembros de la misma fueron los doctores Hildebrando A. Castellón (1876-1943) y Ramón Romero (1880-1864), don Leonardo Montalbán (1887-1946) y la profesora Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962), la primera mujer que ingresaba a una asociación científica no solo en Centroamérica sino en América Latina.

Sus primeros estatutos se aprobaron, mediante acuerdo ejecutivo, el 4 de abril de 1935 y las reformas de sus artículos 4 y 14 el 21 de noviembre del mismo año. El escudo, dibujado, por Alejandro Sánchez Rayo, rememora la acción de nuestra heroína colonial Rafaela Herrera y contiene su lema:

Investiga, instruye y difunde (en latín). Ahora se ha dado a conocer otro: “El pueblo que ignora su historia está condenado a morir”.

Dos años después, el 15 de septiembre de 1936, aparecía el primer tomo de la revista durante el gobierno interino de Carlos Brenes Jarquín, dirigida por el doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952), quien se había incorporado a la Academia como otros notables intelectuales: José Andrés Urtecho (187?-1938), Juan Ramón Avilés (1886-1961), Sofonías Salvatierra (1882-1964), Alfonso Valle (1870-1961), Luis Alberto Cabrales (1901-1974) y José Coronel Urtecho (1906-1994). Durante su primera etapa, la Academia editó (hasta 1979) 44 tomos de su revista, llegando a constituirse en una de las principales e imprescindibles fuentes para el estudio de nuestro pasado. A partir del 23 de agosto de 1995, cuando fue reactivada por Jorge Eduardo Arellano y Eduardo Pérez Valle —entonces sus únicos sobrevivientes— se han publicado otros 31 tomos. Por tanto, consiste en la publicación especializada más antigua de Nicaragua que se publica en la actualidad.

Sus tomos abarcan ensayos e investigaciones, guías de fuentes históricas —archivos de Nicaragua y, sobre todo, del extranjero—, importantes documentos desconocidos —coloniales, decimonónicos y del siglo XX—, debidamente presentados; reproducciones de textos raros —por ejemplo, capítulos de libros escritos por viajeros europeos y norteamericanos— y fotografías inéditas; entregas monográficas sobre conflictos limítrofes de Nicaragua y bienes inmuebles patrimoniales. No se han eludido, al mismo tiempo, aspectos relacionados con la geografía y las ciencias naturales (especialmente la vulcanología y la ecología).

Imposible referir la cantidad de actividades emprendidas por la AGHN, sobre todo durante de su segunda etapa (de

1995 hasta hoy), entre ellas: censos-guías de archivos, consultas de la Asamblea Nacional, cursos de actualización para profesores, conferencias, mesas redondas, seminarios conmemorativos, ediciones de libros, programas televisivos, etc. Pero no puedo dejar de destacar el apoyo otorgado por los dos presidentes que me precedieron: el doctor Andrés Vega Bolaños y el recientemente fallecido doctor Emilio Álvarez Montalván, desde la Cancillería de la República, en 1997 y 1998.

A nuestra Academia pertenecen valiosos historiadores, quienes han sabido dar cohesión a la misma, sobresaliendo los miembros de su Junta Directiva, entre ellos: Aldo Díaz Lacayo (vicepresidente), Jorge Eduardo Arellano (secretario) y el doctor Germán Romero Vargas como primer vocal. Pero todos sus miembros, incluyendo a seis mujeres (Ligia Madrigal Mendieta, nuestra tesorera; Isolda Rodríguez Rosales y Alma Nubia Briceño de Zúñiga, miembros correspondientes; Irene López, María Elena Sáenz y Marcela Sevilla, miembros honorarios) merecen ser reconocidos.

En efecto, así lo estimó oportunamente nuestra asociación al incorporarlos en su seno. Igualmente pertenecen a nuestra academia tres investigadores españoles, dos norteamericanos, un cubano, un argentino, un salvadoreño, un ecuatoriano, una mexicana, y tres nicaragüenses residentes en el extranjero.

Finalmente, en nombre de nuestros miembros de número, honorarios y correspondientes, agradecemos a la Asamblea Nacional de Nicaragua esta sesión solemne, la cual nos compromete a seguir trabajando en pro del conocimiento y de la divulgación de la geografía e historia de nuestro país.

**“TODOS UNIDOS, SIN DIVISAS PARTIDISTAS”
(Discurso en la Asamblea Nacional durante la
sesión conmemorativa del 80 aniversario de la AGHN)**

Wilfredo Navarro Moreira

LA PALABRA Academia viene del latín *academia* y esta a su vez del griego *akademia*, es un término que identifica a instituciones educativas, culturales y es sinónimo de mundo intelectual. Inicialmente fue la denominación de un ente educativo de la Atenas clásica: La Academia fundada por Platón, que debía su nombre a un héroe legendario de la mitología griega Academo.

Hoy estamos celebrando los 80 años de la fundación de una Academia nicaragüense que es una institución llena de cultura, esfuerzo, investigación, conocimiento, que permanentemente está buscando los hechos de la historia en Nicaragua. Que es garante de esa memoria histórica del país y que ha dejado una profunda huella humanista en nuestra sociedad, lo que le ha generado el reconocimiento de los nicaragüenses. Hablamos de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, fundada el 20 de septiembre de 1934, la que durante sus 80 años, ha ayudado a rescatar las raíces históricas del país. Es una escuela de investigación científica descarnada de las veleidades y falsas premisas, que algunos, le han querido dar a los acontecimientos históricos. Por lo que ha sido un freno a los que han buscado cambiar o readecuar nuestra historia. Hoy quiero hacer un reconocimiento a la memoria de un miembro destacado de nuestra academia: el doctor Emilio Álvarez Montalván, por muchos años, su Presidente

Honorario: maestro, filósofo, historiador, diplomático, político y permanente demócrata, quien debiera llevar la palabra en nombre de la Academia en este día, pero por razones de la vida abandonó este mundo terrenal recientemente y no está físicamente hoy con nosotros, pero nos acompaña desde la eternidad.

Asimismo hoy debemos recordar a otros miembros de nuestra Academia, que fueron pilares de la misma y que también ya no están con nosotros. Todos ellos personajes distinguidos de la patria, entre ellos menciono a: Emilio Álvarez Lejarza, Felipe Nery Fernández, Sofonías Salvatierra, Gratus Halftermeyer, José Coronel Urtecho, Luis Alberto Cabrales, Hildebrando Castellón, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Eduardo Pérez Valle, Chepita Toledo de Aguerri, Alberto Gámez, Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, Modesto Armijo, Juan Ramón Avilés, General Alfonso Valle, Enoc Aguado, Ricardo Paíz Castillo, Pablo Antonio Cuadra, Ignacio Briones Torres, Eduardo Zepeda-Henríquez, Julián N. Guerrero, Alejandro Montiel Arguello, entre muchos más. Nuestro reconocimiento imperecedero por sus servicios a la patria y principalmente por su labor en la investigación y difusión de la historia y de la geografía nacional y su trabajo en la protección de las fuentes documentales nacional.

José Coronel Urtecho hoy debería sentirse realizado porque “la historia de nuestra historia” está archivada en la intelectualidad de los componentes que son parte de esta institución y que a través de la diversidad del pensamiento puede ofrecer recursos inagotables para la investigación científica de nuestra génesis como nación.

Hoy el país tiene perfilado en el horizonte el camino para viajar al pasado y vivir desde la percepción de nuestros ancestros, cada pasaje de sus gestas y circunstancias, desde el terreno geográfico de los acontecimientos para poner en relie-

ve aquellos hechos memorables por los cuales la nación hoy tiene identidad.

La historia almacenada a lo largo de estos 80 años nos habla de un esfuerzo sostenido por institucionalizar el estudio de nuestras raíces, con el concurso de ilustres nicaragüenses con cuyo pensamiento se construyó el edificio de la intelectualidad de esta Academia, donde el mérito predominante es, y seguirá siendo, el aporte desde el cristal óptico del nacionalismo y del patriotismo.

No pretende la Academia ser, de ninguna manera, dueña de ninguna verdad absoluta. Tampoco sus miembros son seres especiales por encima de otros. Sin embargo es gratificante saber que la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua es creadora de obras que, en la medida delatemática y de su interés, sirven para formar a las generaciones del futuro, ávidas de escudriñar en la intensidad de nuestro pasado, de nuestras refriegas y conflictos, pero también para conocer de la voluntad por reencontrarnos y entendernos, buscando el bien común delapatria.

La validez de la Academia no está sólo en el rescate de los hechos históricos sin cambios ni ajustes, sino en el rescate de la historia misma. Por la forma en que se manejaba la historia, que era instrumento para enaltecer intereses de caudillos, por los sesgos o banalidades políticas económicas o ideológicas. O para justificar actos o interpretar de manera conveniente pecados o errores, se echó de menos la conciencia de la utilidad de la historia y de la forma de elaborar las redacciones apropiadas. Llegó un momento en que ya no se podía creer en las virtudes edificantes de la historia, llegando a expresar, por ejemplo, el periodista Enrique Guzmán, su escepticismo por el quehacer histórico indicando que podía resultar una versión antojadiza y caprichosa de quien lo escribiera, o que se dijera con desdén: “La historia la escriben los vencedores”.

Fueron aquellos momentos en que, por ejemplo, la gesta de Benjamín Zeledón casi desapareció y no se le dio la vigencia trascendental que tiene, para la lucha anti-imperialista y anti-intervencionista, al darle en su lugar, realce a la difusa guerra de Mena o el ocultamiento de la gesta nacionalista y anti-intervencionista de Augusto C. Sandino, que fue desvirtuada, denigrada, distorsionada y hasta ocultada, por los intereses de los gobernantes de turno. La fundación de la Academia marca un hito trascendental. Deja de ser en poco tiempo, un círculo científico-literario, para transformarse en una entidad que marcaría el paso de los estudios y de las investigaciones históricas, que serían las respuestas a las verdaderas circunstancias pasadas del país. La inquietud de escribir acerca de los procesos del pasado maduraron en la publicación de trabajos históricos centrados en rescatar esa verdad histórica, evitando las distorsiones, superando para ello los ánimos de cambiar lo que realmente sucedió, basándose en una investigación exhaustiva, sin intereses de ninguna clase, ni apasionamientos.

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua desde su fundación se dio a la tarea de escribir la historia de nuestro país, publicando documentos desconocidos, dando a conocer aquellas circunstancias pretéritas en las que el país se fue haciendo a retazos de conquistador, con el gesto rebelde y trabajador del indígena, con la actitud burlesca e irreverente del mestizo, con la fuerza y vitalidad de sus habitantes.

¿Quién no conoce ahora los aportes históricos de Sofonías Salvatierra? ¿Quién no ha consultado las obras de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya? Muchos han tenido en sus manos para consulta las recopilaciones de Álvarez Lejarza y de Andrés Vega Bolaños. Todos ellos y otros miembros de la Academia de Geografía e Historia en aquellos años o en años posteriores habrían empezado la empresa por publicar documentos sensibles que rescataban el pasado.

En síntesis, la Academia fue madurando el perfil de una institución dedicada a la investigación, al quehacer científico de la realidad pretérita de la sociedad. Fue en las páginas de sus publicaciones que se conocieron y se conocen tantos documentos, tantas investigaciones y tantas propuestas para encaminar al país por la senda del desarrollo.

Con la fundación de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, la historia se impondría para elaborar su propia versión contra quienes alteraron su curso o lo quisieron interpretar de otra manera. La institución desde sus inicios pretendió presentarse como un mecanismo portavoz del pasado.

Lo hemos dicho, ha habido un afán de ocultar sucesos significativos del pasado, distorsionar algunos hechos y acomodarlos convenientemente, para ofrecer una especie de historia oficial, que se traslada a los textos de historia, para vender una historia falsa y descarnadora de los hechos y realidades pasados. Por estas situaciones es que se hace justificativa y de trascendental importancia la labor investigativa que realiza la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, alejada totalmente de todo interés sectario.

La Academia está consciente de las virtudes y beneficios a la cultura nacional que produce el conocimiento del pasado de los pueblos, de conocer su historia y apreciarla como el instrumento ideológico que hace a cada individuo, con el legado intrínseco de hechos y acontecimientos, común a todos.

Cuando nace en Managua, un 20 de septiembre del año 1934, por la idea de un visionario: don Felipe Nery Fernández, junto a un grupo de ciudadanos destacados, preocupados por la geografía e historia nacional, que habían vivido tres años atrás, la destrucción de Managua y la pérdida total del archivo general de la nación a causa del terremoto de 1931, no midieron ni pensaron en esos momentos en la trascendencia y

los logros de ese esfuerzo. Ni imaginaron en lo que significaría para Nicaragua la Academia de Geografía e Historia: Que es hoy la depositaria de nuestra historia y la fuente que irradia la luz del conocimiento de nuestros hechos pasados. Debemos pues recordar hoy a esos fundadores de la academia: Doña Chepita Toledo de Aguerri, Emilio Álvarez Lejarza, Hildebrando A. Castellón, Ramón Romero, Don Pablo Hurtado, Alejandro Sánchez, Juan Alberto Gámez, Ignacio Fonseca y Don Leonardo Montalván.

Debo repetir lo que el maestro Aldo Díaz Lacayo define como el rol de la Academia: “La motivación fundamental, el quehacer de la Academia de Geografía e Historia es el rescate de la Historia de Nicaragua, entendida en su sentido amplio. Enfocándose en su perspectiva correcta, esta motivación incluye la búsqueda de documentación, su ordenamiento y análisis, su interpretación y finalmente lo más importante, su divulgación como obra documental o como fundamento de la obra histórica”.

La labor de nuestra Academia es a veces difícil y escabrosa, pues históricamente muchos documentos están expuestos al olvido, a los daños y conflagraciones políticas y naturales que asedian y asolan nuestro país y a la forma tampoco edificante de desaparecer o apropiarse de los documentos antiguos. Lo dicho anteriormente, reafirma su valor, pues impulsó la difusión de la memoria documental existente, creando mayor conciencia y sensibilización sobre la doble importancia de conservar los documentos, para mantener viva la memoria histórica, garantizando la transparencia institucional.

Se debe destacar que la cohesión entre los miembros de la academia, en sus distintas categorías, permite la realización efectiva de acciones concretas en la difusión y en la conservación y protección de nuestras fuentes documentales. Con lo que se cumple con los objetivos de su fundación “todos

unidos, sin divisas partidistas”. Hay que hacer también un reconocimiento especial a las instituciones nacionales e internacionales que con su colaboración y apoyo, hacen posible nuestra labor de Academia.

Señalo además que tiene desde su nacimiento un elemento distintivo, que la distingue de otras organizaciones semejantes, incluso de Hispanoamérica, y es la inclusión de la mujer a su membrecía desde sus inicios en 1934, como es el caso de su fundadora doña Chepita Toledo de Aguerri, luego estarían como miembros doña María Gámez de Mercury, Doña Leonor García de Estrada, de las “Miembros correspondientes”: doña Mercedes Gaibrois Riaño y doña Celia Guillén de Herrera y en la Segunda etapa a mujeres como la doctora Mercedes Mauleón Isla, ya fallecida, la máster Ligia Madrigal Mendieta, actual Tesorera de la Academia, la profesora Isolda Rodríguez, Irene López, entre otras. También es de destacar que el escudo oficial de armas de la Academia, presenta a Rafaela Herrera en actitud de hacer disparar un cañón. Dicho escudo rescata la heroicidad de una mujer que defendió con gran valentía el Castillo de la Purísima Concepción, ante el ataque de los ingleses, efectuado a mediados del año 1762. Bien cabe decir que fue a partir de ese hecho de la Academia, que la figura de Rafaela Herrera, comenzó a ser conocida y a popularizarse en Nicaragua.

La Academia tiene hoy por hoy un compromiso institucional de rescate y protección de la historia del país, y de los documentos relacionados con ella. Además su trabajo abarca la publicación de su revista, edición de obras históricas y geográficas, contribuciones económicas para publicaciones, capacitación y apoyo docente a los estudios sociales, el rescate patrimonial histórico de archivos nicaragüenses, difundir internacionalmente y proteger el acervo documental conservado y resguardado en instituciones públicas y privadas. Así

mismo asesorías y pronunciamientos en temas de actualidad y temas históricos limítrofes.

Para finalizar, no puedo dejar de reconocer el esfuerzo de los actuales miembros, por mantener el prestigio y respeto de la Academia, fortaleciendo nuestro lema: “Investiga, instruye y difunde”. Por ello, debo mencionar esta mañana a personalidades representativas de la Academia, al maestro Jorge Eduardo Arellano, llamado “el polígrafo de Nicaragua”, intelectual e investigador incansable, con una capacidad inagotable de trabajo. Al maestro Jaime Íncer Barquero, llamado por Jorge Eduardo Arellano “el naturalista de Nicaragua”, o como lo llama otro maestro, Aldo Díaz Lacayo “policientista nicaragüense”. Todos, incansables trabajadores y piezas importantes junto a Don Emilio Álvarez Montalván, en la reactivación de la Academia en su Segunda Etapa y dignos representantes de los demás miembros de nuestra Institución.

Hace años, hubiéramos querido explicar el por qué enseñar historia. Ahora, creo que somos, en estos oficios, la mejor demostración que la historia enseña e instruye. Deseo en este día, con todo mi corazón y pensamiento, que la Academia de Geografía e Historia, después de estos 80 años, se sostenga en su labor por muchos y muchos años perennizándose en su bregar investigativo, para beneficio de nuestra patria. Felicidades.

Esta edición consta de 500 ejemplares, impresos en papel
bond de 70 gramos. Para su composición se utilizó la
tipografía Adobe Garamond Pro y
Cordial de 12.5 y 11.5 puntos.

Managua, Nicaragua
Octubre, 2014

